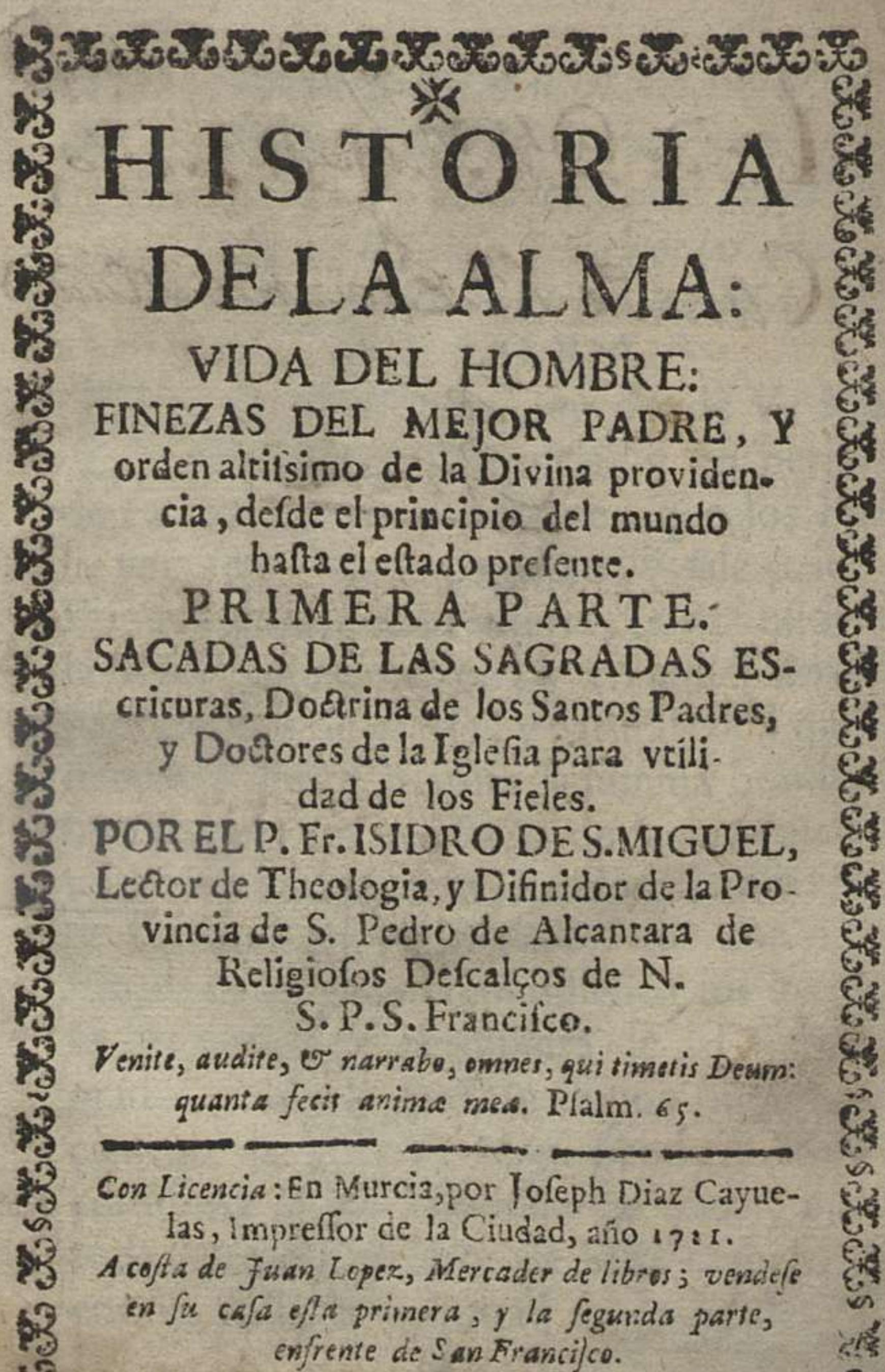


13 **Q**UÆSTIO hæc licet dumtaxat potest habere, in casibus, in quibus subrogationi locum non esse in locum demortui, hætenus diximus; quia solum in eis potest per sententiam in illa pen-

OPINIO AFF

2 **S**Uadetur 1. ex dictis *supr.* §. 2. à *num.* 22. ubi, quod prohibitio horum iurium non amovet absolute ab Ordinario, & Patrono per decessum colligantis litependente, potestatem providendi, vel præsentandi ad illud, sed illam suspen- dit dumtaxat, donec futurus litis declaretur eventus; Ergo, & valor præsentationis, vel provisionis interim litependente factæ, tamquam non prohibita absolute erit in suspen- so, ac per consequens ex futuro eventu verificari valens; In puncto Prosper. Fagnano in *cap. Sicut unire de excess. Prælatorum num.* 55. ibi: Nam, ut ait Simonet dict. *quest.* 10. *num.* 6. Collatio Beneficij litis



✱

HISTORIA DE LA ALMA:

VIDA DEL HOMBRE:
FINEZAS DEL MEJOR PADRE, Y
orden altísimo de la Divina providen-
cia, desde el principio del mundo
hasta el estado presente.

PRIMERA PARTE.
SACADAS DE LAS SAGRADAS ES-
crituras, Doctrina de los Santos Padres,
y Doctores de la Iglesia para utili-
dad de los Fieles.

POR EL P. Fr. ISIDRO DE S. MIGUEL,
Lector de Theologia, y Definidor de la Pro-
vincia de S. Pedro de Alcantara de
Religiosos Descalços de N.
S. P. S. Francisco.

*Venite, audite, & narrabo, omnes, qui timetis Deum:
quanta fecit anima mea. Psalm. 65.*

*Con Licencia: En Murcia, por Joseph Diaz Cayue-
las, Impressor de la Ciudad, año 1711.*

*A costa de Juan Lopez, Mercader de libros; vendese
en su casa esta primera, y la segunda parte,
enfrente de San Francisco.*

Es de Don Miguel Bello,

Cura de N. Excmo de la Ciudad

Huete.



DUU

029

t. t. 23595

1476614 B. 378486

*LA SIEMPRE IMMACULADA MADRE
del Amor hermoso, Hija del Eterno Padre, y dul-
cissima Esposa del Espiritu Santo: Reyna de
los Cielos, y la tierra, Señora de las cria-
turas, y purissima Virgen MARIA.*

S E ñ O R A.

EN este Convento, en donde V. Mag. por su gran clemencia, y sin perjuizio de su alta soberania permite, que los Fieles la veneren *Niña* se concibió, y sale à luz la Primera parte desta Historia, que considera à la *Alma* en su Creacion, y en aquel lleno de perfecciones de gracia, y naturaleza à que ordenò tan ilustre criatura la summa bondad de su Criador. En el estado de la inocencia tuvo la *Alma* sus niñezes, siendo gracioso recreo de su Soberano Padre, antes que con el borron de su culpa le confundiesse los hombres su hermosura: y hermosura de tal Niña en el grado en que la quiso su divino Author, vnicamente la goza V. Mag. siendo su *Alma* sacratissima la que engrandece al Señor; porque toda hermosa, y libre de toda mancha, solo en ella halla la voluntad soberana del Padre

de las luzes à su hija tierna en aquella perfeccion, que le decretò poderosissimo su divino entendimiento.

No ay libertad para elegirle à este libro sombra que lo defienda de los contratiempos, que puede, y deve temer expuesto al comun registro; pues entre todas las criaturas solo à V. Mag. conviene su principal argumento, y aun toda entera su materia; porque si *Adan*, y *Eva* despojaron con su culpa à la *Alma* recién nacida de los dotes de su gran belleza: V. Mag. concebida en gracia para concebir purissima al Hombre nuevo Vnigenito del Padre, es quien vnica elegida entre millares la restituyò de nuevo à su primera hermosura. Matò *Eva*; vivificò *MARIA*: el daño que causò la madre de la culpa, remediò la Madre de la Gracia. (*S. August. Serm. 18. de Sanct.*) Pues quando la historia desentierra este cadaver de la fossa del olvido en que la tenemos los mortales, solo deve ofrecerse à las manos en que vnicamente puede hallar la vida.

Obra es de quien conoce, y confiesa el supremo dominio de vniversal Señora, que V. Mag. por Madre del Supremo Principe, y cooredentora nuestra goza sobre todas las criaturas. No reconozco en mi, divina Reyna, otro argumento de libre, sino el conocerme enteramente esclavo de tan gran Señora: y tambien conozco, Madre piadosissima, que para puestas, à los purissis

risimos ojos de V. Mag. son por mis graves peccados muy indignas todas mis obras ; pero no se como escusarlas de manos tan soberanas , si buenas , ò defectuosas , son absolutamente de sus señores las obras de sus esclavos. Digna es esta de la proteccion de tan poderosa Reyna por su argumento , y indigna por los errores que en materia tan grave ha podido cometer vna Alma ciega en las tinieblas de vna relaxada vida , y vn entendimiento ofuscado entre las sombras de la mayor ignorancia. Confieso, que desmerece esta culpa el benigno patrocinio de tan gran Señora : y con todo esto , siervo inutil , pero no rebelde , pongo en las manos purissimas de V. Mag. este trabajo , con esperança de que perdonados en el tribunal de su inefable clemencia mis peccados , y mis yerros , acepte V. Mag. el impulso , y los deseos que me movieron à buscar su beneplacito en obra unicamente ordenada al provecho de las almas , servicio , honor , y gloria de su Sacratissimo Hijo , y de su Eterno , Sacrosanto , y Soberano Padre.

Reyna Soberana de los Cielos, y la tierra,
Madre de Misericordia. De V. Mag.

Vn vil Esclavo.

APROBACION DE N. C. H. Fr. THOMAS MONTALA
yo, Lector de Theologia, Ex-Difinidor, y Guardian actual
del Convento de S. Antonio de Padua de la Ciudad de Gra-
nada; y de N. C. H. Fr. Pasqual Ximenez, Lector de
Theologia, y Primero Padre de la Santa Provincia
de S. Pedro de Alcantara de Menores Descalços
de N. Padre San Francisco.

DE orden de N. C. H. y Padre Fr. Juan Sal-
cedo, Predicador, y Ministro Provincial
de esta Santa Provincia de S. Pedro de Alcantara
de Religiosos Descalços de N. Serafico Padre S.
Francisco en el Reyno de Granada. Hemos vis-
to, y atentamente considerado, vn libro, que
con titulo de *Historia de la Alma: Vida del hombre:
Finezas del mejor Padre, &c.* pretende dar à la luz
publica N. H. Fr. Isidro de S. Miguel, Lector
de Theologia, y Difinidor habitual de la mis-
ma Provincia: quien con su nombre desempe-
ña el principal argumento, en que funda los
aciertos de vna obra la mas prudente censura,
procediendo discretissima en esta formalidad la
Venerable costumbre; porque si los frutos nos
dizen las qualidades del Arbol, que les dà ser,
tambien ellos logran los aplausos conforme se
los grangea con su propria fama la planta, que
los produce.

Dos modos ay de conocer à vn sujeto bien
ponderados del gran Doctor de la Iglesia S. Ba-
silio,

filio, quando escribiendo à S. Ambrosio, le da-
va gracias à Dios; porque *Largitus est* (dize el
Santo en la Epistola 55.) *duplicem cognoscēdi modum
vnum, per presentem convictum, & congressum: alterum
per consuetudinem literariam.* Los escritos, son retra-
to tan vivo del que los concibe, que para ente-
ra noticia de quien pueda ser no se necessita su
presencia, quando con mas propiedad nos lo
manifiesta tan elegante pintura, y en esta supo-
sicion, podrèmos dezirle à nuestro Author, co-
mo à S. Ambrosio el gran Basilio: *Quoniam igitur
te per ea, quæ locutus es cognovimus: cognovimus vero non
ex eo, quod nota quædam corporis tui menti nostræ im-
pressa sit: sed quod interioris hominis tui pulchritudinem,
veluti ex variegata sermonum pictura cognovimus.*

De ambas suertes es conocido nuestro Autor:
primero que en su persona se dexò ver en sus
libros mysticos, expositivos, è historicos: y al
presente nos confirma el dictamen, que tenia-
mos de sus obras, lo que experimentamos go-
zando su amable compania. Obra suya es este li-
bro, que en todo concuerda con lo que nos te-
niam prometido sus bien asentados creditos, pa-
ra cuyo abono sobra qualquiera recomenda-
cion agena, siendo tan notoria la que repetidas
vizes ha dado su propria pluma.

Universal historia de la *Alma* es la que escribe;
y en esta primera parte, que corresponde à la
primera edad del mundo, dandole principio en
aquel

a quel principio en que *ab aeterno* Dios concibió à esta criatura, que llamamos Alma, en su entendimiento divino, la sigue hasta que con el diluvio castigò en tiempo el divino Juez à todo el genero humano, por su lamentable perdida.

Tan antigua es la materia; pero tan nuevo el assumpto, y especial el orden, que se observa en esta historia, que lo que se haze imposible en la metaphysica de vn concepto lo facilita en este libro la narracion de los hechos. Imposible le pareció à S. Basilio vna voz que expressando la naturaleza en vniversal, incluyesse en sí lo que es proprio de sus individuos: por esso dezia, hablando con S. Gregorio Niseno en la Epistola 43. *Quisquis dilectionem hanc homo, profert, quid hic aliud facit, quam quod per indivisam, indefinitamque istius voculae significationem auditui nostro inculcat confusaneam, & in varia deducendam intelligentiam? Adeò vt natura quidem communis ipso nomine declaratur; at res subsistens, aut particularis rei notificatio, nequaquam propriè exprimitur.* Lo que es tan difícil al entendimiento en la formalidad de sus voces lo practica el Author en la variedad de los hechos referidos, con tal arte, que sin apartarse de a vniversal historia de la Alma, se singulariza tanto la vida del hombre en ella, que todo aquel, que la leyere hallará en sus reflexiones muy particular la relacion de su propria vida, y poderosos motivos para dezir con S. Bernardo: *Quam*

*Et in cognitione mei proficio, tantò ad agnitionem Dei as-
cedo. Medit. cap. 1.*

Todo entero es este libro vna doctrina, pero
pura historia: vna historia, toda doctrina, que
sin la molestia, que suele causar la enseñanza,
en los que tienen poco apetito de aprender, efi-
cazmente persuade en abreviado volumen en to-
das aquellas materias, que nuestro mystico Doc-
tor S. Buenaventura tuvo por digno fruto de
las ciencias todas, quando dixo: *Hic est fructus
omnium scientiarum, vt in omnibus edificetur fides, ho-
norificetur Deus, componantur mores, hauriantur conso-
lationes, que sunt in vnione Sponsi, & Sponse. Opusc. de
reduct. art. ad Theol.*

Esta es la idèa de este libro, y su contenido:
pura consideracion es successiva, y reflexa de las
finezas del divino amor, obras de nuestro gran
Dios, sèr, y obligaciones de la criatura racional
tan conforme à los principios de nuestra Santa
Fè Catholica, doctrina de la Santa Iglesia, y le-
gitimo sentido de sus Sagrados Doctores, que
nos parece poder compendiar la centura de este
libro, diziendo con S. Bernardo, lib. 1. de Con-
sid. cap. 7. *Primum quidem ipsum fontem suum, idest,
mentem de qua oritur purificat consideratio. Deinde regit
affectus, dirigit actus, corrigit excessus, componit mores,
vitam honestat, & ordinat. Postremò humanarum pariter,
& diuinarum scientiam confert.* Esto es dezir, que lo
juzgamos muy vtil, y provechoso à beneficio

comun, y como tal digno de que se dè à la luz publica. Salvo en todo, &c. En este Convento de San Antonio de Padua de Granada en 10. dias del mes de Febrero de 1712.

Fr. Thomàs Montalvo.

Fr. Pasqual Ximenez.

LICENCIA DE LA ORDEN.

Fr. Juan Salzedo, Predicador en esta Santa Provincia de S. Pedro de Alcantara, de Religiosos Menores Descalços de la mas estrecha Regular Observancia de N. P. S. Francisco, Ministro Provincial, y Siervo, &c.

POR las presentes concedemos licencia, por lo que à nos toca, à N. H. Fr. Isidro de S. Miguel, Lector de Theologia, Ex-Difinidor en esta nuestra Provincia, para imprimir vn libro, intitulado: *Historia de la Alma: Vida del hombre: y Finezas del amor divino*; por quanto por censura de N. H. Fr. Thomàs Montalvo, Lector de Theologia, Ex-Difinidor, y Guardian de N. Convento de S. Antonio de Granada, y de N. C. H. Fr. Pasqual Ximenez, Lector de Theologia, Ex-Difinidor, y Padre desta N. Provincia, à quienes cometimos el examen, nos consta no contiene cosa alguna contra N. S. Fè, y buenas costumbres. Y para que conste, mandamos despachar las presentes, firmadas de nuestra mano, selladas con el sello menor de N. Oficio, y refrendadas de nuestro Secretario. En este nuestro Convento de S. Antonio de Padua de Granada en 11. de Febrero de 1712.

Fr. Juan Salzedo

Ministro Provincial.

Por mandado de N. C. H. Provincial.

Fr. Estevan Latino, Sec.

Apro.

Aprobò esta primera parte en la impressiõ que se bixo en Gra-
mada el M. R. P. Fr. Juan Ascargorta, Lectõr Jubilado de la Or-
den de N. P. S. Francisco en 2. de Março de 1712.

Y dio su licencia para dicha Impressiõ el Doct. D. Christoval
Damasio, Canonigo de la Insigne Iglesia Colegial del Sacro monte
Illipulitano de Granada, Governador, Provisor, y Vicario General
del Arçobispado de Granada en 3. de Março de 1712.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Doct. D. Gaspar de Lerin y Bracamonte, Cano-
nigo desta S. Iglesia, Provisor, y Vicario gen. deste O-
bispado, por el Emo. Sr. Cardenal Belluga mi Sr. Obispo de
Cartagena del Consejo de su Mag. &c. Aviendo visto la licen-
cia dada por el Sr. Doct. D. Christoval Damasio, Canonigo
de la Insigne Colegial del Sacro monte de la Ciudad de Gra-
nada para imprimir vn libro en ella, intitulado *Historia de la
Alma: Vida del hombre, finezas del mejor Padre, &c.* su Autor
el M. R. P. Fr. Hídro de S. Miguel, Lectõr de Teologia, Di-
finidor de la S. Provincia de S. Pedro de Alcantara, de Re-
ligiosos Descalços de N. P. S. Francisco; por tanto damos
licencia à Joseph Diaz Cayuelas, Impresor desta Ciudad,
para que en su Imprenta pueda hazer reimpressiõ del dicho
libro, sin incurrir en pena alguna, por quanto por la dicha
licencia que queda referida, consta no contener dicho libro
cosa alguna contra N. S. Fe Catholica, y loables costumbres.
Dada en la Ciudad de Murcia à veinte y quatro dias del mes
de Oçtubre mil setecientos, y veinte años.

**DOCT. D. GASPARDERIN,
Y BRACAMONTE.**

Por su mandado.

Andrés Sanchez Ortega.

APRO.

APROBACION DE N. H. Fr. JOSEPH OSORIO LECTOR de Theologia, y Guardian deste Convento de S. Diego de la Ciudad de Murcia.

SEÑOR.

DE orden especial de el señor Conde de Torredermosa, Cavallero de la Orden de Calatrava, del Consejo de su Mag. en el Real de Castilla, he visto vna obra en cinco partes dividida, cuyo titulo dize: *Historia de la alma, vida de el hombre, y finezas del mejor Padre, &c.* su Autor N. H. Fr. Isidro de S. Miguel Lector de Theologia, y Definidor habitual de esta Provincia de S. Pedro de Alcantara de Religiosos Menores Descalços de la mas estrecha Observancia de N. P. S. Francisco en el Reyno de Granada. Y si el orden es constituirme censor de obra tan digna de alabança como esta, puedo no tocando en lo hiperbolico decir, que sin faltar al respeto de quien manda, no puede en la ocasion presente, como à censor convenirme lo que cantò el Poeta: *Conveniunt rebus nomina sepe suis.* Pnes obra tan abundante de luzes, quantas son sus Christianas Doctrinas, con solo dexarse ver, quedará para vna eternidad canonizada por buena: *Vidit Deus lucem quod esset bona.* Gen. 1. 4.

Y si la bondad misma de esta obra bastava à la universal aprobacion de los mas criticos, y escrupulosos censores, yo, como vno de los muchos que tuvimos la fortuna de ser testigos oculares de las relevantes prendas de el Autor: *Testes sumus: qui manducavimus, & bibimus cum illo.* Aetor. cap. 10. Dixè censurando
en

en todo su literal rigor esta obra, lo mismo que San Pablo escribiendo à los de Corinto: *Quales sumus verbo per epistolas absentes, tales & presentes in facto.* Corinth. 1. cap. 10. Esto sin duda nos sucede à los que somos testigos fidedignos del opulento caudal de Escritor tan pio, como devoto: *Sicut audivimus, sic vidimus*: pues lo mismo que en ausencia teniamos por sus escritos concebido: *quales sumus, &c.* en esto mismo nos confirmò de hecho su amabilissima presencia, y compañía: *tales & presentes in facto.*

Y si es todo el asunto de esta obra; historia una historia, que tocando à todos, es toda de cada uno de los hombres: *Factus est homo in animam viventem.* Gen. 2. 7. Sigue el Autor tan puntual la peregrina historia de la Alma racional, que si empieza à contemplarla desde el nobilissimo principio, en que gozò su origèn: *Inspiravit in faciem eius spiraculum vita.* Ibid. Compendia, y epiloga con tan diestra sabiduria, la variedad de historicos sucesos, segun la diversidad de siglos, en que anduvo mas ò menos extravaiada, que para que vuelva à su origen mismo venciendo al infernal Minotauro, le pone à el Alma en sus manos, con las cinco partes de su obra, hilo de oro, mejor que el de Theseo.

Cinco son las partes en que divide nuestro Autor su obra, y siendo por su profesion menor, como otro David menor tambien entre sus hermanos, sale, con otras tantas piedras, como libros, para que prevenida el Alma quiebre al diablo la cabeza: *Elegit*

sibi quinque limpidissimos lapides de torrente. 1. Reg. 17.
Y si en sentir de Laureto son estas cinco piedras de
la ley de Moyses los cinco libros: quinque Lapidem
David sunt quinque libri Moyses. Construye nuestro
Autor tan alentado de su historia los figurativos su-
cessos en que prevenia Dios el rescate de su hija el
Alma: *Omnia in figura contingebant illis. 1. Corinth. 10.*
Que vocea muy bien el torrente limpidissimo de
sabiduria en q̄ escogió sus cinco piedras: *Elegit sibi, &c.*

Y si esto conocimos ser así *Olim.* en otro tiem-
po, esto es, por los años de el Señor de 1712. en que
se dió à la publica luz la primera parte de esta obra:
Tullit que unum Lapidem & funda iecit. 1. Reg. 17. No
escondiendo aora nuestro Autor la mano, *novissime*
diebus istis: para que se tiren las otras quatro partes co-
mo labradas, y escogidas en el torrente mismo por
lo limpio, eficaz, y devoto de su doctissimo estilo,
se puede bien esperar, que toda alma, que atenta
leyere, tomara contra el Demonio preciosas, y seguras
piedras: *percussit filisteum in fronte. Ibid.* Esto à mi
parecer, llevan mas asegurado estas quatro, pues si
en la primera, como construye nuestro Autor, habla-
va, Dios à su hija el Alma en aquellos primeros Pa-
dres, y fundadores de el mundo, hasta que quedò
anegado en vn diluvio el mundo: *Olim loquens Deus*
Patribus in Prophetis. Hab. 1. Ya en estas quatro no-
vissimas, transformado en dulzuras el Padre empie-
za à hablarnos con la lengua de su encarnado Hijo:
locutus est nobis in filio.

LECTOR

Sobre escogidas las piedras de David, dize el Thalmudista Hebreo, que el mismo Coronado Rey acaso para asegurar su acierto, en la que tirò al Gigante Philisteo escribió los tantos nombres de Dios, y sus Patriarchas: *Davidem (inquiunt) lapidem quo percussit Goliath inscripsisse nomen Dei, & Patriarcharum.* Luego tiradas estas cinco piedras bien podemos dezir sale con cada vna de ellas nuestro Autor en el nombre de el Señor: *Ego venio ad te in nomine Domini*: pues quien con atencion las leyere, contará escritos en ellas los nombres todos, y atributos de Dios; las finezas de su Magestad con su hija la Alma en todo el circulo de su Historia; la limpieza limpidissima de la mejor piedra Maria, prevenida para Madre de su Hijo abeterno; y si vno por vno contamos los Patriarcas, bien pudo David numerar en su piedra los antiguos, que nuestro Autor en el Torrente clarissimo, que contò las suyas, enlaza, como sabio, los nuevos, y los antiguos; antiguos de la Ley escrita, y nuevos de la Ley de gracia: *Proferens de thesauro suo nova, & vetera.* Math. 23. 52.

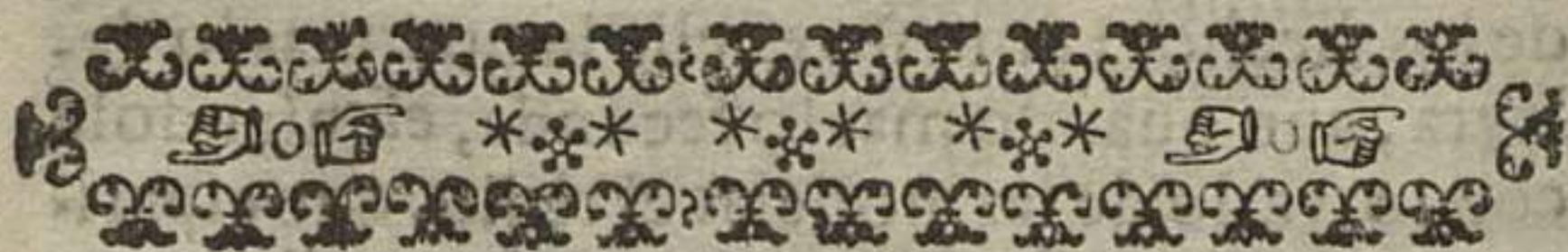
Luego si la Historia de nuestras Almas tuvo su primera desgracia en que le borrarse de ella la hermosa Imagen de el Señor quedando sin ella comparada à las bestias cautiva, y esclava de el demonio saliendo à luz toda esta obra, bien podremos dezir con Isaias: *Solve vincula coli tui captiva filia Sion.* Isaias 52. Desata, ò Alma las prisiones en que iaces cautiva borrada la Imagen de Dios, pues en obra tan maravillosa como esta, hallaras en cada clausula vna piedra para quebrarle al diablo la cabeza; en cada libro escritos los Santos nombres de Dios, y sus maravillas para la pauta, y acierto de limpias, y Christianas costumbres. Este es mi sentir, salvo, &c. En este Convento de San Diego de la Ciudad de Murcia en 14. de Julio de 1720. años.

Fr. Joseph Ossorio.

La licencia del Consejo Rl. Está en la segunda parte. AL

AL LECTOR.

Aunque este Libro tiene por assumpto à la Alma racional puro espíritu no es (amigo Lector) Libro de doctrina, que te canse, ni persuade virtudes, que te molesten, ni reprehende vicios, con que te irrite: pura historia, es, travajada solo à fin de que te diviertas, sin respecto alguno à tu perdicion, ù aprovechamiento; porque por no darte este linage de disgustos, solamente te propone, para que alabes à Dios en simple, y seguido estylo el ser, origen, nobleza, perfecciones, y sucesos de esta, que llamamos Alma desde que Dios la ideò, y criò para que fuese hija suya, hasta que Adan la perdió por su gravissima culpa: la restaurò el Salvador, y en la Ley de Gracia (despues de sus grandes desventuras) te la tiene à ti entregada para que le des cuenta de ella. No te parezca ordinario el sùpto, ò materia inutil por razon de que cada vno de todos quantos vivimos tenemos vna Alma, y lo sabemos: es verdad, que todos la gozamos; pero es ella de tan alto grado, q̄ se conoce muy poco, por mucho, que se contéple: y si te dignares de registrar estas paginas, puede ser, q̄ encuentres en ellas muchas prerrogativas de tu propria dignidad, y nobleza, que hasta aora no conocias: recibe pues, el buen animo de quien te las ofrece, deseoso de q̄ sepas estimarte, y te muevas al fino agradecimiento q̄ debes tener à quien tanto te ennobleciò con ellas, solo à fin de q̄ lo ames, y lo sirvas con fidelidad en esta vida para q̄ puedas gozarlo con mucha gloria en la eterna. Amen.



LIBRO PRIMERO.

MANIFIESTASE EL ORIGEN, Nobleza, y perfectissima idea de la Alma: Y refierense las grandes disposiciones, que hizo el Monarca Soberano de los Cielos antes de criarla.

CAPITULO I.

Daños vniversales, que padece la Alma por no conocerse à si misma.



E LA HISTORIA PODEROSO imàn del entendimiento, que enamorado de las eminentes prerrogativas de la verdad, y ambicioso de enriquecer con ella los dilatados espacios de su nativo apetito, tanto mas violento sollicita apoderarse de sus preciosos tesoros, quanto con mayor dul-
 A cura

cura se los manifiesta la historia en la variedad de los hechos; por esto es ella la que mas lo deleyta, aun quando mas lo fecunda, escusandole con lo vario de las noticias el tédio, que experimenta en la vniformidad de vn solo assumpto: Y assi vemos, que la mas noble materia, mas necesaria, y mas doctamente tratada, ilumina al entendimiento, pero tambien lo cansa, si la variedad en la narracion no lo deleyta.

A esta prerrogativa de la historia se vne el ser ella aquel erario de inestimable valor, donde estudiosa la fama, coloca para eterno premio las heroycas acciones, infortunios, y felicidades de señaladas personas, no solo para que registradas en la vniversal consideracion de los viviente, sirvan de perpetua gloria à los difuntos heroes, que las obraron, sino tambien para que sus pòsteros tengan en ellas como en fiel deposito, ò violentos estímulos, que los impelean al bien, ò eficazes luzes, que los separen del mal; porque en la verdad, no ay doctrina, que tan eloquente persuada, como el exemplo: ni especulativa, que tan doctamente desengañe, como la executada practica de vn hecho.

Estas razones, verdaderamente dignas, son las que motivan à registrar en dilatadas chronicas, y bien prolixos anales las vidas de los Principes, la sèrie de las guerras, las virtudes de los Santos, y finalmente el progreso de los siglos

glos en toda especie de successos: y son tambien las que movieron mi coraçon, lastimado de ver, que siendo tantos los que consumen sus años en la contemplacion de historicos acasos del vniverso, sean tan pocos los que se apliquen à leer en si mismos la historia mas peregrina, la vida mas tragica, y la tragedia mas varia, que admiraron las edades. Ella es la que en este mundano theatro dà materia à toda representacion; pero con la infelicidad de que siendo ella el papel principal de esta farsa humana, es tambien ella en la que menos se advierte, confundida la invisible substancia de la verdadera historia entre los visibles, y palpables accidentes, conque se disfraza.

No es error este tan nuevo, que podamos por su causa poner en mala fama à nuestro siglo: es verdad, que se experimenta en èl notablemente adelantado; pero por la desgracia comun de crecer los abusos con los dias, es oy terquedad del entēdimiento lo que en los tiempos passados fue ignorancia nacida en los primeros dias del vniverso de vna mal presumptuosa malicia. Errò el primer hombre: y si fue culpa de su voluntad inobediente, no podemos escusarle al entendimiento, quando en las Sagradas Lettas se nos registra por motivo de su primera ignorancia el necio apetito de la ciēcia. (a)

————— A 2 ————— Abrie-

(a) *Eritis sicut Dij sciētes bonū, & malū.* Gen. 3.

Abrieron los ojos para conocer el bien; y el mal: fueron los del cuerpo; (b) porque ya obscurecidos los de la razón, agena de las excelentes prerrogativas de su nobilísimo ser, fue la primer noticia, que adquirieron nuestros Padres en aquel infeliz estudio, el ignorarse à sí mismos.

Desnudos los criò Dios, para que totalmente libres de los viles embarazos de la tierra, la dominassen señores, y no se le sugerassen fierros. Perdiòse con la gracia este privilegio, borròse con la culpa la clara noticia de la mejor nobleza: desconociéronse los hombres, y no hallandose en sí mismos, llenos de confusión, y verguença, procuraron ocultar en sí mismos, lo que en sí mismos conocieron. (c) Bajaron de la dignidad mas alta, al vilipendio mas vil, convertida aquella absoluta soberania de independientes señores de las criaturas, en la necesidad vergonçosa de aver de mendigar de ellas todo quanto necessitan: siendo despues

(b) *Aperti sunt oculi amborum, &c.*

Differunt autem in hoc exterior, & interior oculus, quod exteriori quidem corporea lux extrinsecus, ut videat admoveatur, interiori verò Creatoris lumen intrinsecus, ut discernat infunditur. S.

Bernard. Serm. in Assump. B. MARIE.

(c) *Cum cognovissent se esse nudos, consuerunt folia ficus, & fecerunt sibi perizomata. Genes. vbi sup.*

de aquella desgracia los desperdicios de vn arbol, los excrementos de vn gusano, la tosca piel de vna bestia precioso adorno del mas soberano Principe. (d) Eran sus galas conformes à la dignidad de su ser: vestian los hombres ricas telas de innocencia, celestiales ornamentos de divina gracia, y inefables margaritas de espirituales dones. Perdióse todo, porque cerrados los ojos à su mayor dignidad, desconociéndose celestiales, se hallan en la tierra mas que las bestias desvalidos.

No ay avecula à quien naturaleza no adorne de vistosas plumas; no ay gusano, ni animal, por despreciado que sea, que necesite de agenos socorros para su abrigo; ni ay yervecilla, por desmedrada, que la produzca la tierra, que de suyo no se vista: solo el hombre vive en el

Mun-

(d) *Agnosce ergo primordia tua, & erubescere comparatum te esse jumentis: memorare novissima tua, & time ne habeas etiam post jumenta. Erubescere inquam, quod pro consortio Angelorum sortitus es consortiam pecorum, non modò in necessitatibus corporis, sed etiam in affectibus cordis. Cum jumentis partiris cibum terræ, quia panem Angelorum, panem fastidisti cœlestem. Non solùm autem, sed quod pejus est, àn recto corpore curva est anima: & in corpore manet humanæ anime similitudo, in anima verò vestiali similitudine mutata est similitudo Dei. S. Bernard. de primord. & Serm.*

Mundo con la necesidad precisa de desnudar à los otros para vestirse à si mismo. No fue desvio de la madre naturaleza, ni descuido del Criador soberano del Universo: culpa fue, y efecto de aquella ignorancia, que apartandolo del verdadero conocimiento de su ser sublime, destituido de las amantes caricias de su fino Padre, separado de los suyos, y sin los socorros de su patria celestial, lo tiene confundido con los animales, y muy parecido à las bestias. (e) Y claro està, que viviendo extranjero entre ellas, perdido el carácter de señor absoluto, que gozava en orden à su gobierno, ha de ser èl el que tanto mas los necesite, quanto con mayor empeño semejarseles procure. Por pobres, que sean, y despreciados los habitantes de esta tierra, siendo al fin los que tienen en ella su propria patria, y legitimo domicilio, claro està, que avian de ser preferidos, y que ha de padecer desnudo, y mendigo vn forastero, que vive en region agena, donde ni èl à si mismo se conoce.

Traen estos daños, que universalmente padece la criatura racional, su primero origen de la ignorancia; (f) y como esta es madre de errores, principalmente; quando

(e) *Nolite fieri sicut equus, & mulus, quibus non est intellectus.* Palm. 31.

(f) *Propterea captibus ductus est populus meus, quia non habuit scientiam.* Isai, 5. 13.

se halla apoderada de los primeros principios de las cosas, son los passos, que dà adelantados desatinos, con que mas tyrana precipita al sujeto, que domina. Assi ha sucedido al hombre; porque ignorandose à si mismo, entonces se juzga rico, quando en la verdad se ostenta mas pobre: entonces se cree mas libre, quando en la experiencia es esclavo: entonces se atiende mas poderoso, quando le conocemos mas necesitado. Pobrecito de aquel, que de padres humildes vino al mundo condenado à ganarse el pan con el sudor de su rostro: pobre lo llamè, no por la suerte dichosa, que le cupo, sino por la necesidad con que la desprecia, hazicando medio para sus mayores desconfuelos; lo que es vnico principio de verdaderas felicidades, siendo certissimo, que quanto mas aflige vna pobreza forçosa, tanto mas alegre vna desnudez voluntaria. (g) O gran Dios! y quanto le sobra de las cosas de este mundo à aquel, que careandolas, por medio de las luzes claras de la razon, à la soberania de su ser, las arroja de su apetito con vn generoso desprecio. Vna tosca piel de Camello bastò al mayor de los nacidos el Baptista, vna caberna en vn monte al

gran-

(g) *Nihil intulimus in hoc mundo, aut dubium, quod nequè auferre, quid possumus. Habentes enim alimentata, & quibus tegamur, his contenti sumus. Ad Timot. 6.*

grande Pablo ; pocas yervas en los valles à tantos Anacoretas : y lo que es mas de notar , vn *Diogenes*, Filosofo , pero Gentil , que sin esperar eternos premios por heroycas virtudes , eligiese para si de todo el Mundo vna sola cuba , ò tina en que defenderse de los rigores del Sol, y inconstante furia de los tiempos. No nació en *Diogenes* aquella esquivez à las cosas transitorias de este Mundo del nobilissimo origen de humildad, mortificacion, y desprecio de que la conciben los Santos. Humos fueron de vn espíritu superior, y activo , que aun en medio de la ignorancia de no conocerse bien , con las vislumbres solas naturales de vna alma hija de vn Dios Omnipotente, en medio de las tinieblas de su infidelidad , le hizo concebir à *Diogenes* aquella verguença de averse de sujetar à las cosas de la tierra , y aquella valentia con que despreciandolas , jamas hizo caso de ellas.

Es este modo de proceder nativa propension de la alma, por el parentesco que tiene con su Criador soberano, cuya soberania se ostenta en la total independendencia, que por su ser Divino goza. (b) Gran Dios, no por la multitud de los vassallos , ni por la abundancia de las riquezas, ni por aver dado el ser à todo el Vniverso de criaturas , sino principalmente , porque para ser grande , de ninguna de ellas necessita.

(i)

(h) *Ego sum, qui sum. Exod. 3. 14.*

(i) Tan grande se seria Dios sin criatura alguna, como lo es oy con todas ellas; porque su grandeza, y soberania la tiene vinculada esse gran Monarca de los Cielos en su solo sèr incomprehensible, sin depender de otro alguno para ser siempre lo que es. Este linage de libertad, y poder avria gozado entre todas las criaturas la alma racional, si se huviesse conformado como devia, con verdadero conocimiento de que era imagen de Dios, à la obediencia debida à su Criador. Pero ay desgracia! que perdió el juicio muy presto, y con no sè que presumpciones de mayor nobleza, (K) quando era el assumpto sobre mentidas razones de divinidad, vivir independiente hasta de su mismo Dios, diò por justa sentencia en el barranco de la mayor miseria; porque con vertida la generosidad de su noble espíritu en locos apetitos de vna sobervia ignorante, anhela à ser grande, procura ser poderosa; pero no conociendo la grandeza, que le es propria, puestos los ojos en los fantásticos poderios de este Mundo, los pasos, que juzga regulares para subir à la mas alta

(i) *In Deo autem impossibile est, quidnam essentia sua, ac natura ipse sit dicere: aptiusquè est ex omnium rerum sublatione, at que infitiatione orationem habere. Neque enim eorum, quæ sunt quidquam est. Damasc. de fid. cap. 4.*

(K) *Eritis sicut Dij. Genes. 3.*

eminencia, son tropezones, que la arrojan al precipicio de su mayor deshonra.

CAPITULO II.

Sentencia de Platon de el ser de la Alma.

AQUEL Platon, que entre todos los Filósofos se ganó el renombre de divino, considerando con luz algo particular del entendimiento, por vna parte la generosidad de su espíritu, y por otra los viillanos apegos de su corazón à las groseras prosperidades, y divertimientos de esta tierra, tuvo por sentencia indubitable, que las almas racionales, criadas todas juntas en el luciente deposito de estos Astros, allí viviessen en aquellos luminosos pavellones, hasta que cansadas de gozar las espirituales dulçuras de aquel Celestial Imperio, Dios en castigo de esta culpa, como indignas de aquella gloria, y nobilissima Magestad, las arrojò à la tierra; encarcelandolas, para mayor confusion, en la hedionda carcel destes corruptibles cuerpos. (a)

No fueron pocos los parciales de Platon en este articulo: y si devemos confessarlo error total-

(a) *Deum omnes animas ante corpora semel creasse, & incomparibus Stellis constituisse, easque cœlestiū verum tædio affectas, per modum pœne in corpora tanquam in carcere coniecisse. Plat. & Orig. Teat. vit. verb. Anim.*

talmente contrario à los principios de la Fè, y à la verdad del hecho; no podemos negar, que ignorada la historia, filosofasse aquel varon insigne, muy conforme à la conjetura, que de formarse en la contemplacion de vn espíritu, que por vna parte es todo generosos pensamientos, de vna inclinacion tan elevada, y de vna superioridad sobre todo lo visible tan manifesta, que no fue solo vn Nabuco el que no haciendo caso de estos Cielos, despreciasse al mismo Dios, *Jupiter*, *Mercurio*, *Saturno*, y la demás turba, que adoraron por Deydades los antiguos hombres fueron; pero de sentimientos tan altos, que se presumieron Dioses, à quenes se debian reverentes cultos. Pues què podrá presumirse de vna alma, que naturalmente aspira à tanta altura? Como no se ha de dezir, que estos Cielos apenas son dignos de servir de tapetes, y que estas Estrellas quedan muy honradas, si la reciben entre sus luzes, sirviendola de recamaras?

Pero què podremos opinar en consideracion de esta alma, que tan claros argumentos dà de su eminente origen, quando vemos, q con tan gran necesidad se deleyta en lo mas inmundo del cieno? Què diremos, quando la admiramos tan satisfecha del polvo, que entonces se juzga dichosa, quando se halla cargada de mas tierra? Què indicios nos dà vn coraçon huma-

no, cuyas aficciones proceden de no verse afligido, oprimido, y rebentado debaxo de la cruel prensa, y gravissima pesadumbre de los cuydados, y modestias, que consigo trae el oro, tyrano poseedor de su mismo dueño: (b) tan cruel, que sin concederle la menor especie de descanso, mientras el oro, como amo, reposa ocioso en las arcas, gime en su lecho el avariento como galeote condenado al remo, y à las vigiliass? (c)

Què podremos dezir de vna alma, que anhelando naturalmente à la libertad, y al señorio, prendas proprias de vna noble iudependencia, son los medios, que pone para conseguirla irrevocables titulos de la mas indigna esclavitud? Saquennos de esta duda los Señores de este Mundo, aquellos, que necessitan de mayor turba de criados para su lustre: digannos qui unos son los que con mayor libertad, y mejor independencia se semejan mas à su Criador? Por ventura los criados, que dueños de sus acciones necessitan para mantenerse en esta vida caduca de vn hombre solo? O por desgracia sus amos, que negados à infinitas operaciones, proprias de la vida humana, por la multitud de testigos,

que

(b) *Dormierunt somnum suum omnes viri divitiarum, & nihil invenerunt in manibus suis. Psal. 65.*

(c) *Non divitia virorum, sed viri divitiarum nam quasi quoddam iugo servitutis premunt prospera dum appetuntur. S. Patherius, Ibidem.*

que los rodea, de tantos mas hombres dependen, quanto es mayor el caracter, que en esta comedia representan? Desengañennos los poderosos Monarcas de nuestro siglo solamente con dezirnos, què serian ellos en caso, que arrojen las armas los soldados, que los sirven, y se cansen de obedecerlos los pueblos, que los veneran? Ignorò Platon la historia; pero no discurria sin fundamento, quando juzgò, que las altivezes de la alma eran naturales procederes de vna superior nobleza, condenada justamente por el villano delito de no averse conformado à aquella grandeza, que era à su sèr proporcionada, al castigo del afrentoso destierro, que padece en este valle de lagrimas, donde, olvidada de lo que fue, coloca sus glorias, y son sus mas estimados honores vivir arrastrando pesadissimas cadenas. Contemplava sin duda aquel Filosofo en la confusion de sus apetitos aquella oculta virtud, con que la memoria de estos Cielos, y su hermosa vista arrastra à sî la propension toda de la alma; pero viendo (con el infortunio, que nosotros todos experimentamos,) que apenas essa feliz memoria empieza à deleytar al espiritu con las suaves primicias de su celestial dulçura, luego al punto la preocupa vn no sè què de enfado, y desabrimiento, tan pernicioso, que apartandola de la natural complacencia, que siente

siente la pobrecita de acordarse de su legitima patria, la inclina, y arrastra cō desordenados apetitos à las locuras, y vanidades de este siglo. (d) De estos opuestos principios en asentadas experiencias infirió el Filosofo, que el delito de las almas habitadoras de estas Estrellas avia sido el tédio, y astio, que concibieron en gozar celestiales glorias, culpa que mereció la pena de la privacion de esos Cielos, circunstanciada con el vil apego, y inclinacion à los devaneos de este Mundo.

Errò Platon, como hombre, poco informado de su historia misma, la intrinseca formalidad de las causas; pero no podemos negarle la justicia, con que se sintió de tan lamentables daños, llorados con ojos mas limpios de aquel poderoso Rey, varon conforme à los deseos de su Dios, y verdaderamente ilustrado David; cuyas mysteriosas clausulas, manifestandonos con divino enfasis, el origen de sus penas, son en dolorosos suspiros, e eficazes argumentos del intenso dolor, que sentia su corazon afligido. Sobresalen

(d) *Cessationem à mundi labore Dominus imperat, quietis dulcedinem persuadet, & tamen vesana iniquorum mens, plus se assequi aspera carnaliter, quàm tenere blanda spiritualiter gaudet. Plus acerbitate fatigationis, quàm quietis dulcedine pascitur.*
S. Greg. lib. 1. Moral. cap. 16.

len (dezia) (e) sobre mi cabeça mis iniquidades : y como carga gravissima se hazen pesadas sobre mi. Se pudrieron, y corrompieron mis cicatrizes à vista de mi ignorancia. Me hize miserable, y estoy curvo, y doblado hasta el fin. O culpa primera ! pessimo origen de tan copiosos, y tan enormes delitos, que todos juntos en su multitud nos ahogan, y cada vno en especial con su imponderable peso nos oprime, y humilla hasta el centro de la mayor miseria.

O ignorancia primera ! madre perniciosa de las ignorancias todas ; por què tan liberal nos franqueas las abominales tinieblas del engaño, quando tan impia nos ocultas las claras luzes de la verdadera ciencia ? O herida la mas sangrienta ! No bastava el dolor de averte recibido ? Pues, como ingrata al medicamento, en cada instante nos renuevas tus corrompidas, y siempre mas ulceradas cicatrices ? O Alma, nobilissima criatura, debaxo de què prensa te metiste ! Derecha te criò Dios para si solo, cediendote la legitima de sus mayores riquezas ; pues como tan miserable, curva, y torcida fixa siempre la vista à la suciedad de este abyssmo, no te

alien-

(e) *Quoniam iniquitates meae super gressu sunt caput meum : & sicut onus grave gravatae sunt super me. Putruerunt, & corruptae sunt cicatrices meae à facie insipientiae meae. Miser factus sum, & curvatus, usque in finem. Psalm. 37.*

alientas à levantar los ojos para mirar estos Cie-
 los. No es mucho, que nos hallemos todos los
 hijos del primer hombre en este infeliz estado;
 sí, es verdad lo que prosigue llorando aquel Pe-
 nitente Rey, dandonos en lamentable compen-
 dio la suma de sus desdichas: (f) *Mi corazón*
(dize) está turbado: me dexò mi virtud, y la luz de
mis ojos; y no está conmigo.

Turbado el corazón, sin virtud el animo, y
 careciendo los ojos de los necesarios reflexos
 de la luz, cómo se han de dirigir los pasos al
 centro, que no se conoce, ni se ve? Como han
 de acertar en sus acciones manos debilitadas, q̄
 titubean? Desconcertado el reloj de la Alma,
 como no han de ser sus inclinaciones con aque-
 lla contradicción, y desacierto, que las lloraba
 el Gran Padre de la Iglesia *San Agustín*, quando
 contemplando en las clausulas de otra escritura
 divinamente registrados los desatinados er-
 rores de su juventud perdida, (g) *Ay de mi*
(dezia,) qué profundo letargo me tenia in-
sensible, que recibiendo penetrantes heridas

————— en

(f) *Cor meum conturbatum est, dereliquit me vir-*
tus mea: & lumen oculorum meorum, & ipsum non
est mecum. Ibid.

(g) *Vulneraverunt me, & ego non dolui: atraxe-*
runnt me, & ego non sensui: cecum eram, & cecita-
tem desiderabam: amarum dulce, & dulce amarum
credebam. S. Ang. Medit.

en lo mas delicado de mi coraçon , no me
 dolia : arrastrado tyranamente por los pe-
 dregosos barrancos de esse Mundo , no me
 sentia ; ciego era , y tan opuesto à la luz , que
 me deleytava en el horror de las tinieblas :
 el dulce nectar me parecia amarga hiel ; la
 amargura de el veneno me deleytava como
 suave almivar.

Estos son los daños , que vniversalmente
 contrae la Alma en la desgraciada pèrdida de su
 noticia : es paralyphsis , que conturbandola to-
 da , loco el entendimiento , y sin concierto la
 voluntad : como se apartan , el vno de aque-
 lla verdad inefable , y divina contemplacion de
 su Dios , que solo puede perfectamente ilumi-
 narlo : la otra , de aquella bondad inmensa , y
 sumo bien de su Criador : frenetico el enten-
 dimiento , corre tras de toda historia , se com-
 place de qualquiera hecho ; pero no se satisfa-
 ce. Ciega la voluntad , se inclina à millares de
 sujetos ; pero como en todos ellos , por agra-
 dables , que le parezcan , solamente halla vna
 especie de bien muy disminuïdo , mudando ca-
 da dia amores , siempre queda su apetito mas
 hambriento. Como han de satisfacer salitrosas
 cisternas , abiertas en el pantano de este Mun-
 do , à hambre , y sed , q̄ solo pueden satisfacerse en
 las claras , y abundantes corrientes de essa glo-

————— B ————— ria? (h)

(h) Satiabor cum apparuerit gloria tua. Ps. 16. 15.

ria? Como se ha de contentar con plenitud de sosiego en solos los imperceptibles athomos de estas visibiles criaturas la luz de vn entendimiento, que tiene por norte vna Magestad inmensa? (i)

Por esta razon el Maestro de las Ciencias *Agustino*, infiriò de todas ellas, que la verdadera sabiduria de los que quieren ser hombres, consiste solo en el conocimiento proprio, y en el de su Dios. (K) Esta medicina puede sanar solamente las enfermedades de la Alma: ella sola es el remedio de sus males todos; y si los padece, no es porque le falte el medicamento, sino la voluntad de aplicarlo, frustrando cada dia mas necia, el amoroso cariño de su Divino Padre. Què medios no ha puesto su Magestad Santissima para reducir la? Los vaticinios de los Profetas, las vidas de los Patriarcas, la sangre de los Martyres, el exemplo de los Confessores, las virtudes de los Santos todos, los desvelos de los Doctores: y lo que es sobre todo, la doctrina, sacra-

(i) *Et cum illi saturati sunt immunditia sua, ut me intelligere non possint: ego satiabor dum manifestabitur gloria, in his qui intelligunt. S. August. Ibid.*

(K) *Quid est cognitio veritatis? Noscere te ipsum: deinde Dominum Deum Creatorem tuum, ut quod esse debeas, esse studeas. S. August. Medit.*

tísimas vida, y dolorosa muerte del mismo Hijo de Dios, (1) no à otro fin se dirigieron, que à persuadir al Alma lo que ella es, las obligaciones con que nació, los bienes que le pertenecen, el dominio, y gozos, que la tienen preparados, y el amor, y finezas con que su Dios la busca.

Materia es esta, que prolixamente se trata desde el principio del Mundo, con toda aquella variedad de sucesos, que haze de todas fuertes admirable esse prodigioso theatro de el Vniverso; pero con la desgracia de ahogarse, en la mayor parte, entre la multitud de las criaturas el principal sujeto, que en todas ellas se deve considerar. Por esto es mi intento entresacar de su confusion la peregrina historia de la Alma en toda su serie, aunque sea con el trabajo de vestirla de algun methaforico adorno, que semejandola al trage de estos vivientes, la haga mas agradable, y menos aborrecida à sus ojos propios, que acostumbrados à la material perspectiva de estos sublunares cuerpos, se ofenden, y embarazan mucho de los agudos resplandores del espiritu.

B 2

CA-

(1) *Notas mihi fecisti vias vitæ, &c. Notas fecisti per me humilitatis vias, vt ad vitam redirent homines vndè per superbiam ceciderant.*

S. Aug. sup. Psalm. 15.

CAPITULO III.

Contrarias opiniones, en orden al noble origen de la Alma.

Jurado Historiador de la mas noble señora, que deven venerar las criaturas todas, me hallo en obligacion, antes de coger el hilo de la historia, de inquirir prolixo en su verdadero origen los timbres de su nobleza, oy mas que nunca tan confusa, y entregada al olvido de los hombres, que apenas la conocemos: y no sè si en este articulo devo, conformandome à los justos sentimientos del venerable Colegio de los Cronistas todos, lamentarme mucho de la incuria de los tiempos, robadores de las mas importantes noticias, ò de la negligencia de los antiguos, que dexandolas perder, nos privan tyranamente à sus suceßores de el honor, y gloria, que de conservarlas nos resultaria. Lo cierto es, que de esta especie de desgracia deve de averle tocado notabilissima parte al infeliz assumpto, que me pertenece; pues en el registro de los antiguos, y en la consideracion de los modernos, y presentes encuentro tan escasas las noticias de la Alma, que parece ser asentada opinion entre los vivientes, el que ella sea solamente vna fabula, ò quando mas, la mas vil criatura, que aya entre todas las criaturas.

Fundase esta presumpcion, no tanto en el lamentable aborrecimiento, que muestra tenerla en sus barbaras operaciones tanta multitud de Infieles dados à toda especie de vicios; porque infelizmente ciegos, ni conocen el noble principio de adonde vienen, ni el fin inevitable à que se dirigen. Son las premisas de que se infiere esta conclusion tanto mas eficazes, quanto con mayores luzes los mas de los Christianos desprecian su Alma, tratandola con tan reprehensible desamor, que en las mas de sus causas es ella la condenada, en sus tratados la que se excluye, en sus negocios la que no se admite, en sus divertimientos la que se repudia, y en sus discursos la que se calumnia. Gran cosa es, notaba el melifluo Bernardo, (a) que caido vn despreciable jumento, halle luego quien le dè la mano: y caida la Alma, se abandona en peligrosissimos barrancos. Ofende vna mancha en el vestido, que se vsa, aflige la fuga de vn paxarillo, que divertia; nos mueven los lamentos de vn perro, que herido se encuentra en vna calle: solo las manchas de la Alma, vemos lo poco que nos disgustan, nada nos turbã sus perdidas, y poco nos desvelan los suspiros, que dà la pobre, herida, fucia, y de todas fuertes mise-

(a) *Cadit asina, & est qui subleuet eam. Perit anima, & nemò est qui reputet.* S. Bernard. de *Consid.* lib. 4. cap. 6.

rable de el inmundo calabozo de vn coraçon mundano: pues què concepto podrèmos formar de essa criatura? à quien con tanto exceso olvidan, y desprecian grandes Principes, y varones ilustres entodo genero de estados, hombres doctos, y eruditos, en quienes, si no ay licencia para presumir ignorancia en los negocios de la Alma; ni podemos en ellos reprehender sin confusion vn malicioso descuydo; avrà de dezirse sin duda, que es la Alma la que no merece sus favores.

Muy pocos credits ganarian las nobles prendas de la Alma, si huviesemos de atender al aprecio, que hazen de ella los mortales; pero no es cierto siempre el principio polytico, que dà valor à las cosas, segun los hombres las estiman. Nadie puede ponerle calumnia à Dios, ni en la soberania de su sèr, ni en lo infinito de sus perfecciones, ni en la necesidad, que tenemos todos de su concurso para ser lo que somos, para vivir, y governarnos: (b) y con todo esto, considerando el clarissimo Doctór Isidoro Clario, vna cierta Ciudad, muy populosa, cuyos Ciudadanos, puestos à la cadena, y remo de los negocios, y empleos, que suelen ser comunes en las

Ciu-

(b) *In ipso enim vivimus, & movemur, & sumus.*
 Actor. 17. 18.

Ciudades, (c) Contemplo, dixo, lleno de lagrimas, vna Ciudad llena de pueblo; pero mas abundante de torpezas: à donde, en comparacion de las demás cosas, solo Dios es el vil, y despreciable. Padece el Padre en el Mundo este linage de desprecio; claro està, que ha de padecerlo la hija: y si de èl no se infiere, que Dios no sea Omnipotente, divino, y Soberano, tambien no deve inferirse, por mucho mas, que la olviden, y desprecien los vivientes, que la alma hija fuya, no sea la criatura mas noble, q̄aya entre todas las criaturas.

Fuera de que si son muchos los hombres, que no haziendo caso de la alma en esta vida, la condenan à perpetua infamia por toda vna eternidad: no son pocos, ni de inferior condicion, los que en todos tiempos la han estimado tanto, que por respectos suyos, en la flor de sus años, y en el mayor auge de las mayores grandezas, han dado libelo de repudio à todas las cosas de este mundo, ciertos de la infalible verdad, con que el Divino Maestro, y Sabiduria encarnada nos assegura en su Evangelio ser la alma de tan alto precio sobre todas las criaturas: (d)

(c) *Video Civitatem plenam populis, sed magis turpitudinibus: vbi in comparatione omnium solus Deus vilis est. Isidor. Clar.*

(d) *Quid prodest homini, si universon mundū lucretur, anima però suæ detrimentum patiatur. Matth. 16. 16.*

ras: (d) *què importa muy poco el que se gane todo el Mundo, si ha de ser con la desgraciada perdida de la Alma.* Esta consideracion ha despojado con dulcissima violencia à ilustrissimas personas de los adorables aplausos de este mundo lisongero: ella le convirtió à la hermosa Princesa Rosalia las delicias de vn Real Palacio en los horrores de vna gruta en vn desierto: ella forçò al Principe *Esmeregildo* à que renunciase en las manos de vn verdugo la Corona Real de España, juntamente con su innocentissima cabeça: ella depuso de vn elevado Trono del Summo Pontificado à vn *San Pedro Celestino*.

Vn San Francisco de Borja, vn Casimiro, vn Canuto, vn Conrado, vn Elzeario, vna Delfina, y otras innumerables personas de esta Gerarquia, sin perjuizio de la Real Sangre, que vivificaba sus venas, supieron en rendido obsequio de la Alma convertir en penitentes cilicios sus ilustres pompas. *Què* vniversidades no tiene la recomendacion de la Alma despojadas de los mas doctos varones, que las hazian venerables? dexandolas enriquecidas de mejores glorias con el claro exemplo de sus desengaños mas que con el fausto de sus letras. *Què* dignidades no se han depuesto, y *què* haciendas no se han arrojado à los heridos pies del desnudo Esposo de las almas, como en triunfo, y en dotè de esta tu querida esposa? *Què* familias no tie-

ne la Alma reducidas à su solo imperio, en la variedad de tan Santos institutos, de que se forma el ameno paraíso de nuestra Catholica Iglesia? Què sangre no han vertido, y cada dia derraman en fidelíssimo servicio de la Alma los invictos Heroes, de que se forma el triunfante exercito de los Martyres? Pues què importa para los credits de esta ilustríssima Dama, que aya muchos en el mundo, que la maltraten, y desprecien, si ay tantos, que la estimen, la veneren, y la sirvan?

No se ha de atender en las materias, que se disputan à el numero de los que las contradizen, sino à la qualidad de los sujetos, que las defienden: y mas quando la misma materia de que se trata es bastante ella sola para graduar à sus seguidores, ò de sabios, ò de neciamente ignorantes. No es epiteto este, solo vna vez aplicado en las Sagradas Letras à los que errando las lineas del verdadero amor, que deve cada vno tenerse à si mismo, se declaran jurados enemigos de sus almas, y por consequencia, de su proprio Padre Dios: ni esta vltima ilacion es mia, sino del Padre San Agustín, que en aquella clausula indefinida del Psalmista (e) *Dixit el ignorante en su coraçon; no ay Dios; considera comprehendidos no solo à aquellos, que con blas-*

(e) *Dixit insipiens in corde suo, non est Deus.*
Psalm. 13.

fema infidelidad niegan Atheistas el necesario ser de Dios: que de estos, dize el Santo Doctor, se encuentran muy pocos, y aun apenas se ha hallado en el mundo alguno, que con verdadero error del entendimiento aya negado, ò pueda negar aquella verdad infalible, que la naturaleza misma pregona por tantas bocas, quantas son las criaturas, que cria, y conserva, (f) Mas codiciosa es la clase, dize el Santo, de aquellos, que confessando con sus lenguas à la Magestad Divina, siendo sus vidas de Eliogabalos, y sus costumbres de Atheistas, con el mismo descuydo, que se olvidan de sus almas, vienen à negar al mismo Dios en sus costuraciones. Pues què mayor necesidad, que contradizir con las obras, lo mismo, que confiesan con las palabras?

Còmo no ha de llamarse necio, y con gran razon, aquel rico del Evangelio, (g) que aplicado todo à adquirir muchos bienes para muchos dias de vida; porque con este linage de ocupaciones se olvidò de su alma, todo lo perdiò en vna noche, en vn instante, alma, hazien-

(f) *Disimulant seculum, non amant Deum: Ipse sunt affectiones, quæ corrumpunt animam, & sic excacant, ut possit dicere improbus in corde suo non est Deus. S. August. Ibidem.*

(g) *Stultè hac nocte animam tuam repetunt à te: quæ autem parasti, cuius erunt. Luc. 12. 10.*

da, y vida? Sean enhora buena pocos, ò muchos los hombres de sangre, pueſtos, ò letras los que con las obras, ò con las palabras vituperan la clarísima nobleza de la Alma, poco adelantará por ſu reſpecto ſu opinion, quando eſta miſma opinion los deſpoja del reſpecto, que por otras razones feria à ſus prendas muy devido. Ni dexarèmos de tenerlos por necios, aunque los admirèmos en el numero muy crecidos, ſiendo propoſicion del miſmo Eſpiritu Santo: *El que es infinito el numero de los necios. (h)*

Discreto David, que ſi diò por fragil en el pernicioſo barranco de eſta necedad, ſupo muy preſto ſalir de ella à la luz de la verdadera diſcrecion; porque atendiendo à ſatisfacer los agravios hechos à ſu alma, à eſfuerços de ſu dolor penitente, con aquel *Tibi ſoli peccavi*, ſe ganó ingenioſo el ſublime grado de la mas alta Sabiduria: aſſi lo conieſſa el convertido Rey, dandonos en ſus clauſulas vna facil norma para poder con brevedad ſer muy ſabios, ſi de veras conocemos la iniquidad con que maltratando la Alma, deſpreciamos al Criador: *Quoniam iniquitatem meam ego cognoſco, & peccatum meum contra me eſt ſemper*. Eſta es la vnica verdad, que debe inquirir con el aſan de ſu eſtudio el entendimiento, ſeguro de que ſi ſe aplica à filoſofia tan neceſſaria, ſu miſma aplicacion le gran-

(h) *Infiniteſtus eſt ſtultorum numerus, Eccl. 1. 13.*

gearà del Padre de las ciencias, con la noticia de sus arcànos secretos; la erudicion mas segura: pudiendo solamente en este caso, sin peligro de sobervia, estimarse verdadero sabio, solo aquel, y no otro alguno, que puesta à sus ojos la gravedad de sus culpas para llorarlas, pudiere dezir con el Santo Rey; *Conozco mi iniquidad, y no escuso, ni olvido la malicia de mis pecados. Por esso tu Dios mio, que amas la verdad, dándome à conocer los tesoros de tu bondad inefable: Incerta, & occulta manifestasti mihi.*

C A P I T V L O I V.

La ambicion de los hombres manifiesta el noble origen de la Alma.

NO admite duda, que los parciales de la Alma; porque son los que professan la que es verdadera ciencia, son tambien los acreedores de justicia del vniversal credito de todos: como al contrario sus opuestos, sean los que fueren; grandes, ò pequeños, muchos, ò pocos, ni todos juntos, ni cada vno en particular funda opinion, que pueda obscurecer las claras luzes de la verdad. Con todo esso, en materia tan importante, como son los tymbres de la nobleza de la Alma, no pareceria methodo suficiente, defenderla de las nubes, que en alguna manera, si no nos la pueden ocultar, à lo menos

menos nos la podrian obscurecer, si nuestra defensa se quedasse satisfecha en solo ponderar el poco aprecio, que merecen los vapores, que la insidian, por la baxeza de los pantanos, que los exalan: poco ganaria nuestra causa por la sola opinion de sus opositores, si quedassen en su fuerça las sombras, con que parece, que intentan obscurecerla; y mas quando disputamos por verdad tan conocida, que aquellos mismos, que con mayor empeño dan à entender en sus obras, que se le oponen, son los primeros, que con sus mismas oposiciones nos la manifiestan.

Desempeñan este mi assumpto las mismas suposiciones en que, como ciertas, fundan los seguidores de este siglo sus principales maximas erradas, no por la falsedad de lo que suponen, sino por la ignorancia con que lo adulteran; porque en la verdad, si consideramos à vn hombre, olvidado de su alma, porque todo, atento à los bienes, glorias, gustos, y riquezas de esta vida, no puede à vn mismo tiempo servir à dos señores, entre sì tan opuestos como Dios, y el mundo: no obstante, no puede negarnos, que con aquel su irregular apetito protesta tener en sì vn sèr eterno, y vna duracion capaz de gozar perpetuamente lo que con tantos afanes, y à fuerça de tales sudores, y desvelos sollicita; porque de no ser así, abremos de passarle lo que solo era epiteto de necio, al supremo

premo grado de la mayor locura: (f) que tal es consumir esta vida, ò perder la eterna por aquello, que se sabe ha de durar pocas horas: siendo cierto, aun en materias de menor importancia, que loca, y desatinadamente se aprecia, bien, que se acaba, ò teme mal, que no dura. Luego si no devemos dezir, que están totalmente freneticos, y fuera de juicio, todos aquellos, que con sed tan infaciable, corren tras las cosas perecederas de este mundo; à lo menos nos deven ellos confesar el que reconocen en si vn principio eterno, que hambriento de eternas felicidades, no sabiendo ignorante, ò no advirtiéndolo quales ellas sean, quiere con su proprio estudio, à esfuerzos de sus cuydados, eternizarse aquellas, que por naturaleza son caducas.

Confirmame este discurso, ver, que el divino Maestro sacratissimo amante de la Alma *JESVS* nuestro bien, no condenò en su Evangelio la inclinacion de los hombres à gozar, y posseder; (g) porque sin duda es propension

(f) *Hac nocte animam tuam à te repetunt: que autem preparasti, cuius erunt? Superat eternam pœnam irrisio ista stultitiæ. S. Basil. Mag. Homil. in Luc. sup. ead. verb.*

(g) *Nolite timere pusillus grex, quia complacuit Patri vestro dare vobis regnum: vendite, que possidetis, date elemosynam, facite vobis sacculos, qui non veterascunt. Lucae 12.*

de la nobleza de la Alma: aunque (bastardeando en los que por sus malos procederres, degeneran de hijos del Dios de las alturas,) se convierte de generoso impulso de vn espíritu, en villana ambicion de animo ruin, y plebeyo. (h) En estos terminos habla *San Pedro Chrysologo* con los que, llamados del Rey de los Reyes à la Real Corona de su mismo Reyno, y provocados à la saludable ambicion de aquel tesoro de riquezas, que se goza en las alturas, sin peligro de ladrones, ponen sus ojos en el cieno, y envilecen la nobleza de sus animos con el amor desordenado à los excrementos desta tierra. Este error, que puede obscurecer la generosidad de la Alma por la ignorancia de lo que se deve apreciar, quiso destruir su Divino Esposo con prometerla las verdaderas felicidades, que deve apetecer. Tan lexos estuvo el Hijo de Dios de ofenderse de que los hombres apetezcan bienes, que les promete tesoros, pero eternos: les ofrece Reynos, pero de gloria.

Con vnas mismas palabras ilumina su Magestad la ceguedad de los mortales, apartando

(h) *Dejecta mentis est, qui familiaris rei meminuit cum vocatur ad regnum: iacens animus plebeius nummulum thesauris regalibus anteponeit: pauper sensus parvis incubans, perdat magna, & inbilans temporalibus deserit sempiterna. S. Pet. Chrysol. de terren. cur. desper. S. 42.*

de sus ojos la tierra, que los ocupa; y alienta los movimientos de la Alma con la inefable promesa de la Real Corona de esos Cielos; y no son pocos los que eficazmente iluminados, dexandose gobernar de este linage de segura ambicion, mejoraron de fortuna, al passo, que al mundano parecer, la perdieron. Vn *Carlos V.* Emperador de dos mundos, no soltó de las manos el venerado Cetro, cansado de reynar, sino por temores de perder la Corona de la Gloria, si esperaba necio, el que traydora la muerte, le quitasse por violencia de su Real cabeza la Corona de la tierra. Vn *Jacobo Stuardo*, lustre de nuestro siglo, gloria de nuestros tiempos, holocausto de la Catholica Religion, y espejo sin mancha, de prudentissimos Reyes, cuya gloriosa memoria eternizará la fama, al passo, que su invicta constancia supo convertir vna limitada Corona en vn Reyno eterno. Bastaria para conclusion de este argumento el triunfo solo, que à nuestros ojos, y con admiracion de todo el Orbe consiguió invencible aquella anima, verdaderamente Real, y generosa: si no ay quien quiera dezirnos en contrario, que *Jacobo* siempre fue en vida, y costumbres à cara descubierta partidario de la Alma. Lo cierto es, que aquel Monarca no se desnudò del apetito de reynar en este mundo: creyò poder vnir con la integridad de las costumbres, y ardentissimo zelo

de la Religion Catholica la Corona de Inglaterra caduca , y perecedera à aquella de los Cielos , que siempre dura.

Fue el empeño difícil , pero de todas suertes magnanimó el espíritu , que lo intentó , tanto glorioso en despreciar el Reyno , que dominava presente , por el que esperaba futuro , quanto heroyco en emprender materia tan ardua , y escabrosa. Forçado de la necesidad de aver de perder vna de las dos Coronas , eligió acabar pocos dias de vida en vna casa privada desterrado de su patria , por no desterrarse para siempre de esse celestial Impyreo. No mudó este invicto Principe el apetito de ser grande : mejoró la inclinacion , quando antepuso la codicia de los Cielos , à la ambicion de la Corona del mundo : manifestando claramente con el honroso linage de aquella noble codicia , el noble principio de que tambien procede en los hōbres esta bastarda ambicion. Pero què diremos de quien despreciando las cariñosas promesas del Redemptor , eligió para sí (en su opinion muy dichoso) lo que perdia *Jacobo* (à su parecer) muy desgraciado ? Mostróse este , acaso , tan enemigo de su alma , que protestasse con su ambicioso apeto no tenerla ? O ser ella tan vil , que la vendia voluntariamente galeota de los infernos , por el corto precio de pocas horas de mundano aplauso ?

Lo cierto es, que suelen llegar à tan alto grado los errores de los hombres ciegos, que mas parecen impias temeridades de infernales furias, que impulsos generosos de vn noble espíritu. No quisiera, que esta proposicion se aplicasse en particular à aquel sujeto, cuya intenció no examino, cuyas obras no registro, ni cuyo fin considero, quando en prosecucion de mi intento pretendo, para evadirme de semejantes, y mas forçofas instancias, inferir de vna vniversal doctrina, que las obras mismas, que pudieran parecernos mas opuestas à la nobleza de la Alma, son tambien (aunque por distinto rumbo) pregoneras de la superioridad de sus resoluciones; porque quien duda, que la voluntad eficaz, y absoluta de sujetar vna tan gran parte del mundo, como son tres Reynos juntos, no es valentia, que puede aplicarse à la naturaleza del barro, tan ageno por su proprio ser, de presumpciones altivas, que se cotenta de andar entre los pies de toda especie de brutos: luego, ò se nos ha de permitir, que apliquemos essa especie de voluntades à soberbias altivezes del demonio: ò se han de confessar resoluciones de vna Alma por sus naturales prendas nobilissima, que ignorante, ò no conoce el Reyno de los Cielos, que la tienen prevenido; ò exasperada de poseerlo, se satisface, à lo menos, de la temporal grandeza, quando se juz-

ga por sus culpas excluida yà de la eterna.

Lo cierto es, que por la vna, ò la otra parte se verifican en estos tales las palabras, que en sus mismas personas nos dexò registradas en sus escrituras el Espiritu Santo: (i) *Coronemur rosas, antes que se marchiten: no aya prado delicioso, que no registre el apetito: dexemos por todas partes evidencias de nuestra alegria; porque esta es nuestra parte, esta nuestra suerte.* No niegan la superioridad de la Alma con la magnitud de las culpas, ò propósitos de cometerlas los hombres, que mas la olvidan: antes bien la suponen, con la extravagancia de sus deseos, superior à todo el mundo, pues persuadidos de las tinieblas de la infidelidad, ò de los excessos de su malicia, que excluidos de la mejor parte, y felicissima suerte de los Cielos, à ellos toca la desgraciada suerte de esta infeliz porcion de la tierra, toda entera la apetecen, y si de vn modo la gozan, de cien millares de modos quisieran saber gozarla: no es mucho, porque es grande mas, que todo el mundo el sujeto, que desea, aunque por la fuerte desgraciada, que se aplica el mismo,

————— pote

(i) *Coronemur rosas, autequam marcescant; nullum pratum fit, quod non pertransseat luxuria nostra nemò nostrum exorsit luxurie nostræ: ubique relinquamus signa letitiæ, quoniam hæc est pars nostra, hæc est sors.* Sap. 2.

pone sus deseos en vn poco de polvo, que lo juega el viento: adorna sus sienas con corona de rosas, que el leve tacto de las manos en pocos instantes las marchita.

Comun fue, como fruto de vn mismo arbol, en aquel *Jacobo*, que deziamos, y su opositor *Guillermo* el amor à la Corona: aunque por la diferencia de sus fuertes, distinto el modo de apetecerla: vno la quiso de flores; otro no la horrorizò de espinas: à vn mismo tiempo, con poca diferencia de meses, se regalò el vno en el blando lecho de las rosas; padeciò el otro el tormento de los cambrones: fabula el vno entre delicias; expectaculo el otro entre trabajos: en brevissimos dias acabaron todos dos el momentaneo gozar, y padecer de esta imperceptible vida: vna fue la duracion, comun el fin, solo distinta la suerte; porque siendo en los dos vno mismo el apetito de reynar, fue muy diverso el modo de coronarse: vno con rosas tan fragiles, en la substancia, quanto mas se fingien à la vista apetecibles: otro con meritos, si à los ojos del mundo, poco amables, à los de Dios de tanto precio, que son ellos los que aseguran à la Alma aquel florido laurel, que no se niega à los valerosos Heroes, que invencibles en estas breves horas de la batalla, se lo saben merecer con gloriosa victoria. (K) ————— Di-

(k) Non coronabitur, nisi qui legitimè certaverit. Ad Timoth. 25.

Dichosa la Alma, quando ilustrado el puríssimo sèr de su nobleza con la clara luz de la verdad, apetece, figuiendo los elevados buelos de su ilustre genio, grandes cosas; pero si sabia, y prudente regula sus pensamientos de forma, que con la gloriosa possession de vn proporcionado fin, pueda de todas suertes dichosa, llenar para siempre la dilatada capacidad de sus deseos, como podemos piadosamente juzgar, sucediesse à la anima de aquel *Jacobo* Principe verdaderamente Catholico, por hijo de la Santa Iglesia Catholica desterrado de sus Reynos: quien anteponiendo los credits de la Religion, a los engaños de la heregia: la constancia en los trabajos, à las delicias del Trono: la duracion sin fin de toda vna eternidad, à los limitados instantes de esta vida, alentaria sin duda sus bien fundados deseos, al salir de la penosa carcel de su cuerpo con aquellas palabras del Doctõr de las gentes: (1) *Acabè mi carrera: peleè con valor en la batalla: defendi la pureza de la Fè; por esso soy acreedor de aquella corona de justicia, que el justo Juez nos tiene por su amor, y misericordia prevenida. O que desgraciada alma, aquella que navegando por contrario rumbo, ofuscados los*

ojos

(1) *Bonum certamen certavi: cursum consummavi: fidem servavi: propterea reddet mihi Dominus iustus iudex coronam justitiæ. Ad Timoth. 4. 7.*

ojos del entendimiento, con las aparentes nieblas de los vapores de este mundo, deseando el descanso en el tiempo de la guerra, queda prisionera en la batalla: apeteciendo la posesion antes de poner el merito, se queda sin posesion, y despojada del derecho: tocòle mala suerte: errò con imprudencia sus idèas; pero no puede negarnos, que aunque infeliz, y desgraciado, era nobilissimo el generoso principio, que concibiò sus deseos.

CAPITULO V.

Manifiestase el noble origen de la Alma en la nobleza de que presumen los hombres.

ES el valor intrinseco de las cosas nada aficionado à vivir oculto: por mucho, que lo desconozca la ignorancia, ò astuta se le oponga la malicia, èl mismo se manifiesta, descubriendo con natural sencillez sus mas secretas propiedades hasta aquellos, que con menos estudio las examinan. Sucede esto à la substancia de la Alma, y así vemos al tiempo mismo, que mas la olvidan los hombres por sus mayores caídas, claros indicios de su soberania, y señorio. Engañado se despeña el apetito, y este es efecto de la perniciosa amistad, que contrae el espíritu con la carne: vil es el deseo, al fin, como hijo de madre tan grossera; pe-

ro en medio de la ruindad de su eleccion, sobrefale en el arrojio con que la intenta, y empeño con que la procura muy superior la fuerza, que engañada le haze espaldas al mas vil capricho: manifestandose hasta en los apetitos mas indecentes de los hombres mas perdidos por raras modos, la natural excelencia de la Alma, que los vivifica.

Mucho la desprecian infinitos hombres, teniendola en tan poca estimacion, que lo menos es darla de valde al Demonio, y lo mas, venderla por el ridiculo precio de vn inhoneste defenfado; pero no es ella señora de tan bajos procederes, que aun en el trage de esclava no haga conocer las altas obligaciones con que nace: indicios dà de su grandeza, y hermosura, aun en las mismas acciones, que mas torpemente la afean, manifestandose, (aunque macilenta por enferma) la blancura de su sèr, entre los negros lunares, que mas la enfucian; y con tanta actividad, que bien pudieran conocerla sus mayores enemigos, si con mediana atencion sacudieran de su rostro el lodo de sus apetitos, ò arrojàran de sus ojos el polvo de sus presumpciones; porque si no la ocultan, quando torpemente apetecen, con bastante claridad la descubren, quando con mayor sobervia presumen.

Es esta plaga comun del humano genero: porque si hemos de creer à nuestras experiencias

riencias, no ay cosa mas ordinaria en el mundo, q̄ vna, no sè què natural satisfacion de nobleza tan vniversal en todos, que apenas se hallarà rustico en vn campo, ù operario en la ocupacion mas humilde, de cabeza tan sana, que tal vez no la trabajen con vahidos arrepticios los humos de la hidalguia: y si no es verdad esto, callen los nobles, y respondanos en contrario aquel, que en su estirpe se reconoce tan poco favorecido de la recomendacion, que cada vno trae, quando nace para vivir en el mundo, que no se ofende de que le digan vil, ni se turba de que le llamen infame, ni se alegra de que lo estimen acreditado, ni quando menos, haga allà en los rincones de su imaginacion vna genealogia à su modo para nobilitar su nacimiento. Si huviere quien afsi nos satisfaga, no passarà adelante el discurso.

Pero si no se halla en todo el Orbe quien con la frente descubierta se atreva à hazer semejante prueba, avrèmos de confessar verdad evidente, el que la ambicion de la hidalguia es enfermedad de que padecen todos los hijos de *Adan*, con sola la diferencia, de que en vnos procede de causas verdaderamente aparentes; en otros, de imaginarios vapores de la fantasia. Hablo afsi, suponiendo, que no sea la verdadera nobleza prenda sola de la Alma, siguiendo la opinion, en que vive entre los hombres

bres este honroso carácter, y segun las causas de que lo suponen gloriosissimo parto. Todas las reduxo el gran Filosofo Seneca à la antiguedad de las riquezas. Y es opinion esta establecida en muy sólidos fundamentos, y honrada con la autoridad de gravissimos Doctores: abunda, empero, de contrarios, que no se conforman à ella, aunque no puedan negar, que las canas del dinero despiden de sí con el curso de los dias las negras manchas, que pudieron antecedentes, ò por descuydo acompañarlas en su nacimiento, por los modos de adquirir de las entrañas obscuras de la tierra los candores de la plata: y así vemos, que evaquado con los años el negro color, que en su juventud las hazia menos dignas de respeto, pasan à sus posterors en repetidas successiones muy limpia, y sin borron la blancura.

Con todo esso, no nos han de confessar los hombres todos, que las riquezas sean el verdadero origen de la legitima hidalguia; porque si podrá admitirse (vniversalmente hablando,) que todos los ricos son nobles: no puede negarse, que no todos los nobles son ricos: ni el que nació de hombre pobre, si por otra razon es hidalgo, de protestar, aun con poco aprecio de los ricos, las razones, que lo nobilitan. Es punto este, que nos tiene definido en la cathedra de la experiencia la vniversidad de los nobles:

bles; pues ninguno quiere confesarse serlo por las terrenas venas de el oro: todos recurren à mas alto origen, y fuente à su parecer mas pura, con assentada opinion de que en la verdad, la legitima nobleza no puede provenir de los bienes de fortuna, tan viles en su ser, y duracion, que mudando cada dia de poseedores, cada dia mudaria la nobleza de semblante, siguiendo la condicion de su causa, si ellos fueren sus progenitores: luego hemos de dezir, que proceda de causa mas subsistente, y mas natural al hombre la legitima nobleza.

La dificultad es hallar en los hombres vn principio tan sin mancha, que pueda nobilitarlos sin nota de infamia alguna; en suposicion, que no sea la Alma; porque si ha de ser intrinseco à la naturaleza humana, de ninguna manera podemos aplicarle por la linea del cuerpo este honroso titulo: ni sabemos, que entre los infinitos amadores de sus cuerpos aya avido hasta aora persona tan demasiadamente loca, que pretenda honores de noble por solo la qualidad de su cuerpo; feria este vn linage de nobleza tan moderna, como es antiguo de el cuerpo el vituperio de infame, en tal grado, que para humillar la mayor soberbia de el primer Padre, no leemos en el Sacro Texto, que Dios le aplicasse otra medicina, que la de la memoria de el polvo, y ceniza de su cuerpo.

(m) Y si es verdad, que maliciados los humores, es llaga perpetua en los miembros, lo que fue zicatriz desgraciadamente abierta en la desobediente cabeza del genero humano: heredando los hijos la enfermedad de su padre, no se les puede aplicar mas eficaz medicamento, que aquel del Eclesiastico: (n) *Què te ensorberezes polvo, y ceniza?*

No tiene el cuerpo humano en sus asquerosas miserias recomendaciones para ennoblecer à nadie: son muchos los bagios de su flaqueza, ordinarios los descuydos de su fragilidad, innumerables las notas de su inconstancia, perpetua la confusion de sus baxos procederres, ultrajado de todos los vivientes su terreno origen, y tan manifiesta al mundo entero la ruindad, que por todas partes lo infama, que el cuerpo humano mas sirve para avergonçar, y confundir, que para honrar, y ennoblecer. Fuera de que si del procede la nobleza, los humos solos de las poco decentes bascosidades, que encierra, bastan para confundir los humos de la mayor altivèz. Declarese, pues, desterrada deste mundo la ilustrissima, y venerable familia de los nobles; porque si la nobleza se hereda por la linea de los cuerpos, hijos todos de vna madre,

(m) *Memento, quia pulvis es, & in pulverem reverteris. Genes. 3.*

(n) *Quid superbis terra, & finis. Eccl. 10. 9.*

tan noble será el mas adorado Principe, la dama mas hermosa, y de más alto grado, que el raton mas inmundo, y el animal mas asqueroso: siendo así, que por la linea del cuerpo, ni los vnos, ni los otros pueden excusar distinto origen, ni mas aventajada descendencia, q̄ aquella, que en nombre de todos registrò el gran Principe, y Señor del Oriente en aquel periodo digno de estar siempre à nuestros ojos: (o) *Dixit à la putrefaccion, tu eres mi padre: mis legitimos hermanos los gusanos.*

Es verdad esta tan indisputable, que ella sola ha ganado en todos tiempos señaladissimas victorias, desnudando à los hombres mas altivos de todas sus presumpciones. No obstante, por mas que se reconozca vn hombre tierra, y aun quando se olvida de celestial, siempre le hallamos vn no sè que estimulo à ser illustre, y vna propension à que lo tengan por noble, que si se desvanee con algun desengaño la subsistencia de las causas de que juzgavan hija à la nobleza, no se consume por esto el apetito de buscarle madre: y como esta ha de ser conatural al hombre, tienen por comun sentencia los que se olvidan de la Alma, que como la nobleza funda sus creditos en la antigüedad, si el cuerpo de la persona noble no es capaz de en-

NO-

(o) *Putredini dixi, pater meus es: mater mea, & soror mea, vermibus. Job. 14.*

noblecerla, sino para avergonçarla de millares de maneras, lo fueron, no obstante, los de sus ilustres ascendientes, de cuyas venas saca vna succession continuada, sin las abominaciones de la podre, muy pura la nobleza de la sangre.

Puede ser, que esto sea assi: y segun esta sentencia, avrèmos de confesar al cuerpo del abuelo quando cadaver horroroso, abominable, y hediondo, pasto de immundos animales de mejor condicion, que tenia vivo, quando, aunque por parte suya contemptible, era à lo menos de algun aprecio, por hallarse honrado con la presençia de vna Anima nobilissima racional, que lo habitava, aunque affigida por hallarse prisionera en carcel tan poco honrosa. Raro prodigio es, que la sangre del padre en las venas del hijo sea causa eficaz para ennoblecerlo, quando en las venas del padre corrompida fue poderosa para arrojarlo à perpetuo olvido en la lobreguez de vna sepultura. Quien de la corrupcion misma se atreve à sacar principios intrinsecos de la mayor limpieza? Solo la nobleza de que presumen los que se olvidan de la Alma, con todo, que nos enseñe la buena Filosofia, (p) que para hazer el transito de vnas venas à las otras, tiene necesidad de cor-

(p) *Omne agens naturale aliquid corrumpit, & aliquid producit in generatione naturali.* Arist. 1. Phisic.

romperse primero essa sangre, que se cree causa total de la nobleza. (q)

Buelvo à dezir, que es gran mysterio el que traginada essa sangre nos haga puros, y limpios: quando es la misma corrupcion forçoso conduto, que la dirige à nuestras venas, succediendo esta desgracia en cada generacion: con que lo mismo es contarle grados à la familia, que registrarle corrupciones à la sangre; pues còmo no avremos de dezir con el gran Doctor Ioan Alexandrino: que la verdadera nobleza no contrae el honroso caracter, que la ilustra de la carne, y de la sangre, sino de la virtud de la Anima: (r) por su naturaleza tan illustre, que aun cubierta con la tosca piel de la carne como villana, descubre en los generosos pensamientos, que concibe el altissimo, y nobilissimo origen de que procede. De aqui nace, que como todos tienen Alma, todos presumen, ò apetecen la hidalguia, vnos con acierto, otros con engaño; porque aquellos, que à la luz de la verdad entrefacan de las porquerias de la carne, que los infama la limpieza del celestial es-

————— pi-

(q) *In instanti infusionis animæ forma substantialis feminis, vel menstrui corrumpitur.* Scot. in Report. lib. 2. Dist. 33. quest. vnic. num. 6.

(r) *Veranobilitas non ex carne, & sanguine, sed ex virtute animæ formam sumit, & characterem.* Joan. Alex. ap. Baron. tom. 8. ad an. 520.

piritu, que los ennoblece, estos en conocimiento de su verdadera causa, con razon presumen legitimamente de nobles.

Empero aquellos, à quienes la obscura niebla del mundo tanto entorpece los ojos, que no miran el que en si tienen vna Alma, que los honra: ni advierten, el que en si llevan vna vil carne, que los afrenta: como estos tales desconocen los principios, quando sienten los estímulos, errando las opiniones, yerran tambien la distribucion de sus afectos. No es esta doctrina mia, sino del Gran Padre San Gregorio Nazianceno, à cuya profundidad devemos la clara noticia de la esencia, y division de la verdadera nobleza: dize Pues, el Santo: (f) Es la nobleza de tres generos, vno, que traxo de lo alto su origen: lo qual, si consideramos, todos somos nobles, por ser criados à imagen del

(f) Nobilitatis triplex est genus. Vnum est, quod supernè originem traxit, quod quidem si consideremus omnes ferèque nobiles sumus: quippè ad Dei imaginem creati. Alterum, quod à sanguine proficitur, cuius ratione, aut quidem scio, an quisquam nobilis dici possit, cum corruptione constet. Tertium à virtute, aut à vitio agnoscitur, cuius vel vberius, vel exilius participes efficimur, prout opinor divinam imaginem, vel integram servaverimus, vel corumpimus. Nazianc. in Theat. vit. hum. V. Nobilit.

„ mismo Dios. Otro genero de nobleza, que
 „ procede de la sangre, por cuya razon hasta
 „ aora, no se què pueda dezirse alguno noble,
 „ porque consta de corrupcion. El tercero ge-
 „ nero se conoce por la virtud, ò por el vicio,
 „ con cuyo medio nos hazemos mas, ò menos
 „ nobles, segun que (como juzgo) conservamos
 „ la imagen de Dios entera, ò la corrompemos.

C A P I T U L O VI.

*Sola la Alma es origen de la nobleza en sentir
 de los Filósofos.*

Que de sola la Alma pueda arguirse vni-
 camente nobleza, es doctrina comun
 de los Santos todos; pero temo, que
 se dè por sospechosa, y poco eficàz à la prueba
 del intento, como opinion favorecida de los
 que defienden contra las locuras de el mundo
 los interesses de la Alma: no obstante, no pue-
 de negarse, que los fundamentos en que se apo-
 ya son tales, que sin mas conocimiento de las
 revelantes prendas de la Alma, que el que pu-
 dieron adquirir de los monumentos de la razon
 los Filósofos antiguos: por ellos se resolvieron
 à darle, ò à la pureza de su substancia, ò à la ge-
 nerosidad de sus operaciones el lustroso titulo
 de la mejor nobleza: que en la verdad es mas
 antiguo en el mundo el apetito de gozarla, que
 el

el modo presente de adquirirla. Ignoravan aquellos antiguos, y discretísimos hombres, (con menos culpa, que los vivientes) la dignidad, que por la linea de la Alma, hija de Dios Omnipotente, tiene en sí encerrada la criatura racional: pero sintiendo en sí los movimientos de tan generoso espíritu, solicitava cada vno encontrar con la formal razon en que consiste la verdadera nobleza: y fino eran todos conformes en la opinion, à lo menos convenian en que la legitima nobleza tenia por principio, ò à la substancia de la Alma, ò à alguna de sus heroicas propiedades.

Socrates la llamó buen temperamento de la Alma. *Democrito* la puso en la pureza de las costumbres. *Diogenes* en el desprecio de las riquezas, glorias, y deleytes de esta vida. (a) Y en esta opinion anduvo este carácter, que dezimos nobleza, siempre de parte de la Alma entre todos los Filósofos, hasta que con el curso de los tiempos, confundiendo mas las neticias del espíritu por las medras, que sobre él fueron ganando los vicios, repudiada la doctrina de los Sabios, les fueron dando los hombres à mas baxos, y menos costosos principios la possession de ser ellos los progenitores de la nobleza, por tener mas comun, y barata esta apetecida prenda. Entre los primeros, que despoja-

————— D ————— ron

(a) *Stobens*, Sermon. 84.

ron à la Alma de este honroso lustre, aplicandolo à la linea de la sangre fue *Athienodoro*, seguido de *Ciceron*, contra *Appio Pulcro*: (b) que contra aquel Orador eloquente, y de mas sèquito de la Jurisprudencia, defendia con empeño los creditos de la Alma en este articulo.

Ni fue este solo el que con ardiente zelo tomò à su cargo la defensa de causa tan importante: *Seneca*, que à sola la virtud reconociò por verdadera nobleza, no por honrar aquella, de que yà presumian los hombres, la definiò; segun yà dexamos dicho: *Riquezas envejecidas*; y fue estilo de *Plutarco*, tan estrenuo defensor de los creditos antiguos de la nobleza, que por defenderla opuso vn libro entero à la nuevamente introducida en el mundo. Dignas son todas sus razones; pero de todas ellas, por lo que puede resultar à favor de mi intento, notare las que se siguen. (c) Què otra cosa es la

(b) *Apud Cicer. lib. 3. Epist. ———*, NO-

(c) *Quid enim aliud nobilitatem esse putamus, quam opes antiquas, aut veterem gloriam: quorum neutrum in nostro arbitrio est: sed alterum, inconstantis fortunæ: alterum, propter humanam intemperiem. A duobus igitur alienis superbum illud nobilitatis nomen pendet. At qui divitiæ non reddunt nascentes sibi similes: virtutis autem à justo animi habitu profectæ facultas sua veluti nota in prolem diffusa eam insignit, & hæc verissima nobilitas est: similitudo secundum justitiam. Plut. lib. contr. nobilit.*

„ nobleza (dezia *Plutarco*, hablando contra *Cice-*
„ *ron*) que riquezas antiguas, ò envejecida glo-
„ ria? Luego de dos principios estraños depen-
„ de el nombre de la nobleza, que no estàn en
„ nuestro arbitrio: el vno efecto de vna inconf-
„ tante fortuna; el otro, que proviene de la hu-
„ mana destemplança: de dos cosas, que se de-
„ ven solo à la suerte depende el sobervio titu-
„ lo de la nobleza. Pero ni las riquezas engen-
„ dran hijos, que se les parezcan: sola la facul-
„ tad de la virtud, que procede del justo habi-
„ to del animo es la que con su cifra, ò sello,
„ como imprimiendolo en la prole es la que
„ la honra, y esta es la verdadera nobleza, la
„ semejança segun la justicia.

Es conocido, que todos estos hombres pre-
sumian de nobles por los estímulos vniversa-
les, que sentian dentro de sí: no desterravan à
la nobleza del mundo, pero no la querian creer
reluciente hija del oro, ni qualidad de la san-
gre en los cuerpos de los nobles, ni en las venas
de sus ascendientes. Juzgava *Plutarco*, que tan
digna prenda, y tan apetecida de la racional
criatura, no avia de exponerse à la caduca in-
constancia de las facultades, ni à la buena, ò
mala suerte del humano nacimiento: pareciale
cosa mas propria de el honor, y no queria
mendigarla de agenas glorias, juzgando, que
no merecia ser noble el que no se hallava con

animo de ennoblecerse con acciones propias. Temian probar estos los quartos de su hidalguia con las antiguas famas, y heroycas hazañas de sus ascendientes: què sabemos, si por no encontrarse en tropa todos juntos con la persona de vn Noe, por su mucha virtud, y diligentissima aplicacion defensor, en vn entero diluvio de desdichas, de la republica toda de los hombres, à quien deven los poderosos todos sus haziendas, y los Principes mas grandes sus Coronas: y finalmente èl es el padre de todos.

Resistian estos buscar los tymbres de su nobleza, por las repetidas sucessiones de sus casas: què sabemos, si temerosos de tirar las lineas à vn centro, que en vez de ennoblecerlos, los avergonçasse? Lo cierto es, que olvidarian los hijos del Emperador *Valentiniano* el laurel de su cabeza, por no acordarse de sus manos, poco antes ocupadas en torcer cuerdas de cañamo: lo mismo sucederia à los descendientes de *Agatocles*, por causa del horno en que se cocian sus barro. Ni mas aventajado lustre podrian esperar de la fragua, y sus martillos los posterios del reynante *Maximo Pappieno*. (d) Y si es verdad, que basta vna accion heroyca de solo vn ascendiente para ennoblecer vna entera familia: como la razon à contrario es tan forzosa,

(d) *Apud Plutarc. lib. contr. nobilit.*

cosa, ni puede con razon despojarse la accion, que fue menos digna de la fuerça, que se concede à la que se tuvo por honrada: los hijos de *Salomon* se escusarian de representar las glorias de su padre; porque no les refrescassen las memorias tristes del descuydo de su abuela *Bersabè*, cayado, y caperuza del pastorcico *David*. Finalmente, los Reyes todos de Israel no podrán borar de su illustre genealogia la incontinen- cia de su padre *Judas*, y inconsiderado incesto de *Thamar* su madre. (e)

No se ha notado lo dicho para agraviar en algo, ni poner en mala fama à quien tiene, con tanta razon, tan asentados sus creditos como la nobleza; pero ha sido necessario reconocer con alguna reflexion las opiniones antiguas, y pareceres modernos sobre materia, à que principalmente miran las presump- ciones todas de los hombres, en ocasion, que en ellas mismas nos prometiamos hallar ciertas nuevas de la Alma, aun quãdo mas invidiosas, y opuestas al noble sèr, que Dios la diò, procuran envilecerlo, y confundirlo con lo mas vitupe- rable, que tiene por su propria condicion el grossero linage de la sobervia. Hija es esta en el siglo nacida de malos padres: engendròla *Luzifer*, y adoptandòsela los hombres, le han he-

(e) *Genes. cap: 38. 17.*

hecho à la Alma el agravio de darle vna compañera, que con sus viles inclinaciones oscurezca, y adultère sus generosas propiedades: no siendo poca la dificultad, que se encuentra en distinguir con verdad las que son hijas de la generosidad del espíritu, de aquellas, que son abortos de la adúltera altivez.

No obstante, si hazemos reflexion sobre lo hasta aqui discurrido, es bien notorio, que nace de la limpieza natural de la Alma aquella general inclinacion, que los hombres muestran, ò con las presumpciones, ò con los deseos à la nobleza. Presuman como quisieren los hijos de este siglo, ò de sus propias prendas personales, ò de la antigüedad de su sangre pura: es verdad, que con tal linage de presumpciones nos precipitan la verdadera nobleza de la Alma; pero no se la niegan, ni aquellos, que quando se declaran mas amadores de si mismos se muestrã mas enemigos de la ilustre parte, que les comunica el mejor sèr. Mala es la presumpcion, al fin, como hija legitima de madre tan perniciosa como la soberbia: y esta, claro està, que no podria nacer de principio tan candido, como es la nobleza de vn espíritu criado à imagen del mismo Dios, si no lo adúlterasse en tales concepciones vna engañada ignorancia con vna astuta malicia. De este diabolico adulterio nacen semejantes monstruos, en cuyos cuerpos,

pos,

pos, si se manifiestan abominables las facciones del agente adultero, tambien se descubren algunas noticias de la hermosura de la madre.

En tanto, y divino desposorio actuan los Santos, y verdaderos siervos del Señor con su soberano espíritu la fecundidad de la Alma, y así vemos en la generosidad de los hijos, (que son sus heroycas obras) retratada la natural gracia, y nobleza de su ilustrissima madre. Dán la manos honrosa compañía los que poco la estiman: bastardean los hijos; pero no de suerte degeneran del materno lustre, que no lo protesten, aun quando actualmente lo persiguen. Ningunos mas hijos del siglo, que los Gentiles, ni mas escasos de las noticias genealogicas de la Alma: y vemos (por lo que tenemos dicho,) que aunque llenas de polvo, y tierra las pupilas de sus ojos: por solo las señas naturales, que dà de sí la Alma, aun en las acciones de los hombres, que menos se acuerdan de ella, registrando todas aquellas causas, à q̄ pudiera atribuirse esto, que llamamos nobleza, hallando en todas subsistentes excepciones, que las excluyen de tal honra, todos vienen à confessar, que ella es prenda de sola la Alma vinculada en su substancia, ò en alguna de sus heroycas inclinaciones.

Ni *Ciceron*, y los demás de su escuela, que parecen mas opuestos à los tymbres del espíritu,

tu, nos contradicen en la verdad, este articulo; porque si es cierto, que atribuyen la nobleza à la linea de la sangre: suponen à esta ennoblecida à esfuerzos de la Alma, quando quieren, q̄ el lustre de las familias, proceda de la heroycidad de los hechos de sus gloriosos mayores. (f) Esta es sentencia comun, que recurre à los legitimos procederes de la Alma de los antiguos, para ennoblecer à los modernos, (g) verdaderamente dignos de todo honor, y obsequio, como herederos con la sangre, tambien de las glorias, que supieron ganarse sus ascendientes: ayanse adquirido con las armas en la guerra: con la doctrina en las cathedras: con la prudencia en las republicas: con la justicia en los cargos los titulos de que justamente recibe el noble este caràcter: obras fueron todas, que se devieron a la valentia del espíritu, que supo executarlas; con que lo mismo es recurrir à estos principios, para cobrar los tributos de veneracion, que se les deven, que manifestarnos hasta los que menos se acuerdan de la Alma, quanta sea su nobleza, y generosidad en obrar; pues sola vna accion fuya, y tal vez la mas imperfecta, cobra por siglos enteros tales rēditos de los hombre. ————— La

(f) *Nobilitas est quædam maiorum claritas.*
Cic. lib. 3. Reth.

(g) *Est quædam laus veniens ex meritis parentum.*
Cic. de Consol. Philos.

La lastima es , que aunque sea tan manifiesto este imperio de la Alma , y este su valor , y soberania , sea tan desgraciada la pobrecita , y de tan poca suerte para con aquellos mismos , à quienes ella dà sèr , dà vida , dà honra , y todo quanto son , y tienen , en tal manera , que dexandolos el Alma , nada les queda à los hombres : y si algo les sobra es vna piel asquerosa , quatro huesos , y algunos nervios por muy pocas horas : y con todo esto vemos , que essa nada es la que disfruta los cariños todos , y la Alma pobrecilla los valdones , en tal grado de desprecio , que se condena cada hora à perpetua perdicion , por no negarle vn instante de gusillo à la nada de la carne , que se estima.

Pues no nace este linage de desprecio de demeritos , que essa dama tenga , ni por parte de su conocido origen , ni por lo que mira à sus naturales prendas : manifiestase vno , y otro , aunque para mas tormento , entie las mismas acciones de su infiel compañera , que confundiendo los nobles procederres del espiritu , con sus viles groserias , al mismo tiempo , que gana para si ternisimos los afetos , sollicita para su pobre señora los aborrecimientos implacables. Es verdad , que no padece ella este linage de trabajo tan innocente , que no tenga mucha culpa ; porque lo fue grande averle dado desde sus principios à essa su esclava rebelde tanta mano,

mano, que pudo de criada vil, y grossera levantarfe al imperio, y titulo de señora, despojando à la que lo era del honor, amor, y dominio, que se le debia. Confieffa, que no merece escusa este delito; pero es à lo menos muy digno de ser compadecido: y mas en consideracion de los pereginos lances, que en toda esta vida han pasado por el Alma, desde que saliò à la luz, como se veràn en todo el discurso de esta historia.

C A P I T U L O VII.

Nobilissimo origen de la Alma, por hija del gran Rey de las alturas.

MAteria arcana, y por su naturaleza sublimè, por firmes, que sean los fundamentos, que la autorizan, siempre expone sus credits à la sospecha, si antes de entregarla al critico examen de los hombres no le negocia la verosimilitud con eficaces razones, ò conocidas experiencias benigno acogimiento en la austera credulidad de los mortales. Nace este trabajo de la estrecha vnion, que en esta vida mortal tienen las potencias superiores del espiritu con los materiales organos de la carne: y assi, es tan dificil sugetar al entendimiento, siempre que el registro de los ojos no cae prisionero en las visibles afechanças de la evidencia:

dencia: por esto es continua la victoria de el mundo, y tan escasos los triunfos de el Cielo: pelea el vno con las visibles armas de todas estas criaturas, vase la vista tras ellas, y engañada de sus dulces apariencias, abriendo las puertas todas de la fortaleza, introduze por los ojos simulada la muerte hasta el coraçon. (a) No así el otro, cuya batería se dirige toda al centro: porque sus armas, aunque sin comparación, mas fuertes, que todas las de la tierra, son por invisibles, de ninguna actividad contra los ojos: con que quedandose sin lesión, ni brecha los antemurales del fuerte, con dificultad puede aver victoria.

Esta es vna de las causas, que ha dilatado tanto el tyranico imperio de este mundo, donde tantos Infieles viven aborreciendo lo que ignoran, y tantos pecadores mueren amando lo que ven. Esta es la razon de que se levante à tan alto grado de heroycidad el Sacratissimo merito de la Santa Fè: cuyas victorias se consiguen todas à esfuerzos de la divina gracia con armas invisibles, divinas, espirituales, todas de Cielo, y sin mixtura de polvo, que las haga apetecibles à los ojos; (b) porque en la verdad, y si hemos de usar los terminos del Padre S. Agustín:

(a) *Ascendit mors per fenestras.* Jerem. 9. 21.

(b) *Fides est sperandarum substantia rerum argumentum non apparentium.* Ad Heb. 11. 1.

tin: No es otra cosa la Fè, que creer lo que no se vè. (c)

No se vè la Alma, ni cosa que le pertenezca, por esso es en el mundo tan poco amada su hermosura, y tan de ningun aprecio su dignidad, y excelencia, como manifiesta el grande olvido en que por ordinario la vemos vivir, y morir entre los hombres. Este presente trabajo, que padece la Alma motivò las prolixas observaciones, que hasta aqui hemos hecho: pareciendo forçoso antes de empezar su rara, y admirable historia, por temor de que los hombres no la tuviesen por fabulosa, acordarles, y hazerles conocer primero, que hasta sus divertimientos mas indignos les manifiestan, y acuerdan que tienen vna Alma nobilissima, por cuyo respeto, (ya que no por el de Dios) devian regular en otra forma sus acciones.

Supuesto pues, que nadie puede negarnos la existencia de esta criatura prodigiosa, cuya effencia (si oculta à los ojos de la carne, manifestandose en sus efectos) ha hecho conocer hasta à los mismos Infieles, que es excelentissima, y superior à todo lo visible: darèmos principio à su historia por el honrosissimo lustre de sus mayores, que es de donde, como de centro indefectible, facan las historias todas de personas illustres las glorias personales, que refieren; por que en la verdad deven con buena corresponden-

(c) *Quid est fides? credere quod non vides. S. Aug.*

dencia conformarse siempre las obras à la calidad de el nacimiento. El de la Alma en los tiempos infelizes de su mayor ignorancia, diò mucho que hazer à los Filósofos Gentiles; porque no conociendola hija de Dios verdadero, en el articulo de señalarla padres, cayeron en los errores, que en otro lugar referiremos, solamente por seguir la sèrie de sus infortunios, no porque yà pueda dudarse su verdadero linage, siendo articulo de Fè, (desde que el Hijo de Dios nuestro inefable *JESVS* se dignò de reconocer à los hombres por hermanos suyos) el que solo es Dios vnico, y verdadero Padre de la Alma.

Confieffo, que esta prerrogativa de la Alma se apodera tanto de la admiracion, que no dexa capacidad para el discurso; porque que podremos dezir por linea genealogica en alguna manera conforme à la gandezza de la hija, quando el Padre es tan sin medida soberano, y tan fuera de los limites de nuestra capacidad toda su Magestad inefable, que hasta aora ni sabemos, ni podemos entender solo la soberania de su santo nombre? (d) Dios le dezimos, *Adonai,*

Te-

(d) *Nomen magnum meum Adonai non indicavi tibi. Exod. 6.*

Tetragmathon, es verdad; (e) pero se nos conceden pocas letras en la formacion de vn vocablo tan alto, tan arcàno, admirable, y divino; que podemos escribirlo, y pronunciarlo; pero entenderlo es imposible. Por esto el gran Padre San Agustin, reconociendo à su grande entendimiento, muy poco buque para engolfarse en el inmenso oceano de la Magestad de vn Dios Omnipotente, le pareció menos improprio para surcar sus dilatados espacios, mas que la discrecion del juizio, la admiracion sola de su propria hija. (f) Ni es mucho, que este Santo Doctor perdiessè pie en aquel golfo, donde anegados en extaticas suspensiones, ni saben, ni pueden hablar los mas iluminados Cherubines, con cuya muda retorica consolava S. Ambrosio los defectos de su lengua, quando dezia sobre este punto: Calla no solamente mi lengua, sino tambien la de los Angeles.

Son estos excelentissimos espíritus elevados Principes de la Corte de esse divino Monarca, los Soldados de su Milicia, innumerables en numero, privilegiados en naturaleza, gracia,

(e) *Nomen Tetragmathon, quod datur nobis vt scriberetur, & non legeretur significat essentiam divinam significatione pura vbi plura habentur. Scot. in Report. Dist. 22. q. vnic.*

(f) *Deus verius cogitatur, quàm dicitur. S. August. 7. de Trinit. cap. 4.*

cia, y hermosura: son sus ministros, (g) son sus queridos, son sus privados; pero no merecen ser sus hijos: ni sabemos, que esta Magestad tremenda les aya concedido, ni ordenado el que le llamen Padre. Protesta este titulo la mayor confianza con la amistad mas tierna, que puede comunicar la naturaleza en la mas estrecha vnion de vna misma substancia: participa la del padre solo aquel, que le es hijo; por esto, fuera de el, no merece otro alguno la ternissima denominacion de hijo: ni por grandes, que sean sus prendas, ni crecidos sus merecimientos, se le concede el cariñosissimo renombre de Padre. O Alma racional, quien podrà con toscas razones ponderar tu grandeza, quando sola tu entre todas las criaturas, gozas la dignidad de ser hija del Señor de los Señores, y solo à ti, no solamente se concede, pero se te ordena, que gozes à tu voluntad, y disfrutes à tu arbitrio las amorosas caricias, y paternales dulçuras de tal Padre.

Què podremos dezir, quando nuestro hermano, soberano Dios, y verdadero hombre JESVS, vida nuestra, prohíbe rigorosamente en su Evangelio à los hombres todos este suave titulo de Padre; (h) porque aquella bondad sin

ter-

(g) *Omnes sunt administratorij spiritus.* Ad Heb. 1. 14

(h) *Nolite vocare patrem super terram, vnus est Pater vester, qui in Cœlis est.* Matth. 23. 9.

terminos del gran Dios de las alturas , quiere solo este ternisimo requiebro de su querida hija la Alma: y lo quiere tantas vezes , quantas son las que quiere , que essa delicada niña lo deleyte con amantes coloquios , y familiares ahagos , arrojada sin interrupcion de tiempo en sus paternales brazos. (i) Padre lo ha de llamar , siempre que le ha de pedir : (K) y quiere q̄ siempre le pida ; porque nunca falte à sus paternales oidos aquel dulce acento de la hij. (l) Padre , y Padre nuestro , y cada dia , y cada hora , y cada instante , sin peligro de que se ofenda ; porque es orden suyo , sin riesgo de que se canse ; porque es gusto suyo , y su mayor complacencia. Padre la ha de dezir essa criatura , sea la que ella fuere , à la Magestad de vn Dios tan tremendo , y soberano , que se honran mucho los mas excellos Principes de su Corte, los Thronos, los Cherubines, con que se les permita formen ellos el Real Solio donde su Magestad reposa? (m) Padre , vna Alma , à aquel gran Señor de Señores , en cuya presencia , arrojando sus coronas , vnen sus rostros con el pavimento

los

(i) Oportet semper orare. Lucę. 18. 1.

(K) Sic ergo orabitur : Pater noster , qui est in Cælis. Matth. 6. 9.

(l) Qui sedet super Cherubim. Psalm. 9. 8.

(m) Adorate scabellum pedum eius. Ibid. Apoc. 4.

los màs excelsos Reyes? (n) en cuyo acatamiento asisten millares de millares de Celestiales Ciudadanos, (o) teniendole por felizes con que se les conceda adorar el lugar sacratissimo, en que se fixaron sus divines huellas.

Asisten los Serafines al Throno de esse divino Monarca, (p) haziendole fervorosissima centinela; pero cubiertos sus rostros con sus mismas alas: tal es la grandeza; tan terrible la Magestad, tan excelsa la soberania de esse gran Dios, que los primeros Serafines cubren sus rostros con reverentes velos, para evitar el peligro de violar el respeto, que se deve à tan alta Magestad, con la mas leve licencia de sus purissimos ojos. Y es verdad evangelica, que à la Alma se le ordena el que corra essas cortinas: ella es la que tiene parte en el lecho delicadissimo de su Padre: ella, quien à su placer puede arrojarse en sus braços, dormir en su seno, divertirle con sus palabras, y pedirle siempre, que quisiere el osculo dulcissimo de sus labios.

(q) O gran Dios de eterna sabiduria, Dios de

(n) *Seraphim stabant super illud. Esai. 6. v. 1.*

(o) *Osculetur me osculo oris sui. Cantic. 1.*

(p) *Vt innotescat Principatibus, & Potestatibus in Cœlestibus per Ecclesiam multiformis sapientia Dei. Ad Ephes. 3. 10.*

(q) *Data est mihi omnis potestas in Cœlo, & in terra. Matth. 28. 18.*

eterna sabiduria, Dios de toda consolacion, de Magestad inmensa, pero de caridad incomprehensible! grandes deven de ser las prendas de esta hija pues assi se apodera de vuestro amor: singulares las gracias, que la adornan, pues assi embarga vuestra divina atencion: finisimos los esmeros de su correspondencia, pues son tales, y tantos los privilegios, y favores con que vuestra bondad sacratissima la singulariza.

Gran cosa es, que sea esse Dios de toda Magestad, tan arcano en si mismo, y tan sublimemente distante del trato familiar de las criaturas, que aun gozandole en su gloria los nobilissimos espiritus de los Cielos, ardiendo todos en vivas llamas de amor, puros sus entendimientos mas, que el mas terço crystal, vna es la asistencia à su soberano Principe, vna la gloria; pero no en todos vno el grado de la confiança: mendigan vnos de otros las mas claras luzes de aquel incomprehensible rostro, que divinamente se oculta, aun quando amoroso se manifiesta: no son todos los secretos igualmente para todos; algunos, y de los mas soberanos supieron los hōbres primero q̄ los Angeles. (r) La confiança toda entera en toda su plenitud es de el Hijo, por la vnidad de su essencia; pero (conforme à la posibilidad de su humana naturaleza,

(r) *Nemo venit ad Patrem, nisi per Filium.* Ioan. 14. 6.

leza) sobre todas las criaturas en comun, y en especial, es privilegio de la Hija, vnida al Hijo en la Sacratissima Persona de nuestro dulce **JESVS**: alli lo buscan los Serafines: alli lo hallan los Cherubines: alli se le humillan los Thronos: de alli reciben los ordenes las Potestades: alli se firman los decretos para los Principados: de alli sacan la gracia los Santos: el alivio los afligidos, el perdon los peccadores, estos Cielos, y esta tierra su bien, su gloria, y conservacion. (f) Finalmente, ninguno, nadie consigue favorable audiencia del Padre, si benigna no concurre à su despacho su querida hija divinizada en la Sacratissima Persona del Hijo. (t)

Pues como los hombres nos olvidamos tanto de la Alma, quando es ella tan noble, y de grandeza tan superior à los limites de toda ponderacion: Hija tan amada del mismo Dios, que jamás se aparta de ella. Aquel Rey tremendo, à quien buscan humillados los mas excelsos Reyes del Paraíso, y apenas lo encuentran tan perdido de amores de essa su hija, que por no

Et

(f) *Intra in cubiculum tuum, & clauso ostio ora Patrem tuum in abscondito: & Pater tuus, qui videt in abscondito reddet tibi. Matth. 6. 6.*

(t) *Sicuti si omnium oblitus sis, & mihi tantum intendere velis, semper te paratum offers, si me paratum invenis. S. Aug. lib. Soliloq.*

perderla de vista, ni aun en los ejercicios mas humildes, y necesarios à esta vida, haze real sala de audiencia el retrete mas despreciado de este mundo. Allí fixos sus purísimos ojos en aquella su querida, sin jamàs apartarlos de sus obras, solicitando de sus afectos la debida retribucion, que jamàs perdona vn amor fino, la exorta, la amenaza, la ruega, la promete, la requiebra con los acentos dulcíssimos de su boca: *Pater tuus, qui videt in abscondito reddet tibi.*

No olvides hija a quien tanto debes: no juzges, que te dexa, quien por complacerse del empeño de tus finezas se te oculta: presente lo tienes, y tan presente, que registra el mas leve pensamiento, que concibes: sean pues, los deliquios de tu amor, y el esmero de tus obras sin temor de que pierdas el trabajo de tus fatigas; porque dentro de ti, y siempre contigo, te contempla tu Padre entre cortinas oculto, para satisfacerte amoroso, conforme tu lo obligares amante. Tu Padre atentos los ojos, y los brazos siempre abiertos para recibirte en ellos niña tierna siempre, que con voluntad fervorosa los apetezcas. No es mucho, que contemplando esta inmensidad de amor de aquel Padre sin segundo, prorrumpliesse esta hija dichosíssima por boca de *San Agustín*, diciendo absorta en agradecida admiracion: Como si de todo punto olvidasses Señor, todas quantas cosas

ay, y à mi sola quisieras atender: siempre te me ofreces aparejado, y dispuesto para recibirme, si me hallares aparejada, y dispuesta para recibirte.

CAPITULO VIII.

Favorece con ternura el Monarca de los Cielos à la Alma por que es su bija.

GRande es la latitud de vn amor paterno: mucho se señalan con sus hijos los, que son verdaderamente Padres; y si tal vez se reprimen sus favores, es por la ingrata correspondencia de aquellos, que con las obras degeneran de ser hijos. Como ha de gozar las dulçuras del amor el que las renuncia? Como ha de desfrutar las amantes finezas de su Padre, quien huye de èl? Como ha de retener en si la autoridad, licencias, y jurisdiccion de hijo, quien se aparta del Padre, por elegirse al carácter vil de forçado siervo? Tiemblan estos al verse en la presencia de su Señor, al mismo tiempo, que el hijo se està regalando con el tacto de sus manos, y seguro de sus iras se divierte, complaciendose en las acciones de su rostro. Vese esta diferencia cada dia entre los vivientes, y con notable admiracion del Orbe todo la experimento aquel ingrato, y desconocido pueblo, quando el gran Rey de los Cielos quiso dar

en el Synai à los moradores de esta tierra un leve indicio de su magestuosa soberania.

Abrieronse los Cielos, encendiòse el ayre, centelleava el monte, crugieron los Elementos, temblava la tierra: (a) y quando los Israelitas, llenos de espanto, se prometian entre temores de muerte acabar la vida à la violencia de vna sola voz de aquel gran Monarca, en dulçes deliquios regalava *Moyfes* su amante espíritu con los melifluos acentos de los delicados labios de aquel Juez tremendo. Los formidables incendios de la cima de aquel monte refrigeravan el animo fidelissimo de aquel grande hombre, quando solo las vislumbres causaban en el llano ansias de muerte à todo el pueblo. Era el vno hijo; (b) y hijo, que con la fidelidad de las obras protestaba serlo: podrian averlo sido los otros; pero por huír la regulada disciplina en que deven vivir los hijos de tales

Pa-

(a) *Loquere tu nobis, & audiemus: non loquatur nobis Dominus, nè forte moriamur. Exod. 20. 19.*

(b) *Ex Ægypto vocavi Filium meum: id est Moysem de rubo, qui populum deinde eduxit de Ægypto, iuxta illud in capite 33. Exodi. Locutusque est Dominus ad Moysem dicens: Vade ascende de loco isto tu, & populus tuus, quem eduxisti de terra Ægypti in terram, quam iuravi Abraham, &c. Est enim patria coelestis, ubi Christus populum suum dirigit. Glos. sup. Oseeam 11,*

Padres, inclinándose à vn Idolo, se eligieron el lugar de esclavos, y la miserable suerte de forçados fierros: pueblo de dura cerviz, en quien se executan los rigores, por que el amor no aprovecha.

O gran Dios, y què fuerte vinculo es el paternal cariño! desenfrenese quanto acostumbra el vil atevimiento del mas indomito esclavo; no avrà azote, que lo corrija; si inclinado el hijo à favorecerlo, toma à su cuenta la defensa: la presencia sola de sus ojos, poco satisfechos, echarà fuertes esposas en las manos del ofendido Padre: la complacencia sola de verle su rostro alegre, no darà lugar à las iras mas justas en el coraçon del Padre. Què mas clara manifestacion de esta verdad, que estar idolatrando en el valle la turba toda de aquellos ingratos fierros, al tiempo mismo que en el monte se ocupava la Magestad propria de el gran Dios en idearles la norma de su mayor felicidad. A los ojos de su mismo Dueño executavan la conjura mas injusta, que admiraron los siglos: vendiendo por vn sacrilego symulacro al mismo Dios verdadero, celebravan la venta con clamorosos jùbilos, y festivas alegrías: à su presencia, y delante de sus ojos tan grande injuria: que tal podria suponerse la indignacion de vna Magestad tan alta, cuyo zelo es imponderable, y la justicia infinita? Y con todo esto;

teniendo à aquel fiel Hijo delante, sin que Moyses abra la boca, sin que diga vna palabra, solamente por que conoce, que quiere bien à su pueblo, le dize todo sentido; *Miro, que este pueblo es de cerviz dura: dexa que se aire mi furor contra ellos, y los acabarè, y à ti te harè Grande en otro gran pueblo.* (c)

Quien podrá ponderar en mal limados periodos la contradiccion de estos afectos en aquel gran Padre de eterna Magestad, y de todo el amor junto? Al tiempo que se divertia con su fiel hijo *Moyses*, contempla la rebelion temeraria de tan ingratos esclavos. *Miro*, le dize; *que este pueblo tiene dura la cerviz: dexa, que se aire mi furor contra ellos, y à ti te harè Grande en mejor gente.* Era vn dezirle: Mira hijo, la ingratitude de este pueblo, advierte el sacrilego atrevimiento, con que me ofende: no te entristezcas tu: permite, dexame el que à lo menos en esta ocasion me enoje yo: y si me concedes este gusto, yo te harè Grande mas de lo que eres; te darè mas copiosos pueblos, vassallos de mas honra, y criados de mejores procederes. Qué diremos en este caso? Quando vn Dios eterno se nos manifiesta pactando con el amor de vna criatura, que todo entero se lo apropria, el

(c) *Cerno quod populus iste duræ cervicis sit: dimitte me, vt irascatur furor meus contra eos, & deleam eos, faciamque te in gentem magnam. Exod. 32.*

que le dè lugar por breve rato à la justissima indignacion, que se merecia el sacrilego delicto de los inobedientes esclavos? Sin medida la culpa, y sin excusa el desfacato, pedian sin misericordia el castigo, y no obstante, era tan poderosa la guerra, que hazia el amor de el hijo en el coraçon del Padre, que ni solo el enojo podia fixar pie desnudo de la execucion de la pena en su coraçon enamorado: *Dimitte me, dize, ut irascatur furor meus.* Dexa que me enoje: licencias para enojarse le pide Dios à la Alma? Si: solamente por que es ella su hija, y su Magestad su Padre.

Conocefe con mayor claridad la soberana preeminencia del amor paterno, careandolo à la naturaleza de los amores, que con mayor impetu se apoderan de la voluntad de los amantes: entre ellos merece el primer lugar el suave hechizo, con que entre si los esposos se hallan vno en otro, de suerte transformados, que los que eran dos en los principios de sus finezas, son vno solo en el auge de sus cariños. Pero, ò que grande la delicadeza de aquel Celestial Esposo! en quien el zelo de la honra, y cuydadosa atencion à la policia, y hermosura de sus Esposas, es nada menor à la excelsa Magestad de tan Soberano Esposo. Gran cosa es ver, que abandonando las delicias de sus casas, salgan diez Virgines al campo a padecer los rigo-

rigores de la noche, deseosas todas de llegar felices à la posesion suspirada de su amado: leve descuydo parece no aver cautelado con prudencia la dilacion del Esposo, llevando consigo provision de azeyte, que manifestasse el activo ardor del coraçon en los lucientes fervores de sus prevenidas lamparas: reconocida la falta, procuraron con sollicitud remediarla: no arrepentidas de su eleccion, sino deseosas de no perder al Esposo, quisieron corregir su gran defecto; pero yà tan tarde, que viniendo el Esposo, se les cerraron las puertas: llaman ellas, y no se les admite por disculpa la diligencia del viage, ni la sollicitud de la buelta. No se les dà oidos à sus humildes clamores, y fervorosas instancias: (d) Señor, Señor, dicen, abrenos por tu amor santissimo las puertas de tu clemencia: y se les responde: No os conozco: Nescio vos.

Pues què podrá prometerse vn hijo infame, de tan viles procederes, que aborreciendo la presencia del Padre, le pide atrevido su patrimonio, se retira de su casa, à donde, ni oyga su nombre: y entregandose todo à las licencias mas indignas de vn perdido, se pierde à si mismo, y infama à su noble Padre con la desho-

(d) *Novissimè verò veniunt Virgines itle, & dicunt: Domine, Domine, aperi nobis: at ille respondens ait: Nescio vos. Matth. 25.*

nestidad de sus costumbres? No lo llama el amor, si no la necesidad de sustentarse con bellotas, desgraciado pastor de asquerosos animales: (e) Traele à la memoria la hambre, que por su voluntad padece, las sobras, que se desperdician en su casa: *Buelto assi*, dize el Texto Sagrado, determina bolverse à la casa de su Padre. *Me levantarè de esta miseria, y irè à mi Padre.* A tu Padre quieres ir infeliz hombre! Y los agravios, que le has hecho? Y las pesadumbres, que le has dado? Y la hazienda, que has perdido? Y las infamias en que te has puesto? Con razon preguntava el gran *Chrysologo* à este Joven, contemplando aquel decreto de su afligida voluntad: *Me irè à mi Padre.* (f) Con que cara quieres ponerte à la cara de tu Padre? En que se funda tu esperanza, quando despues de tanta ofensa, te atreves à ir à tu Padre? Si vè à su Padre, no necessita de mas recomendaciones para el perdon de sus culpas, que las que tiene vinculadas en la propria naturaleza de ser hijo; y assi resuelve el Santo: *Con que confianza, sino solo en que es su Padre.*

Con efecto, apenas lo vè venir el Divino Padre, quando por acelerar à su coraçon, en-

(e) *Reversus in se ait: Surgam, & ibo ad Patrem meum. Luc. 15. 18.*

(f) *Qua fiducia? Nisi quia Pater est. S. Petrus Chrysolog. Serm. de Fil. prodig.*

rernecido, el gozo, que le resulta de la posesion de su hijo, depuesto el grave Señorío de su Magestad, corre à recibir entre sus amantes abraços à aquel, que solo merecia el rigor de los tormentos. No ofende los ojos del Padre Divino la infamia del traje en que se le presenta aquel mancebo: ni asquea la suciedad de los vestidos de vn porquero: ni se le pregunta por la hazienda, ni se le haze cargo de la torpeza de sus delitos: solo se atiende à festejar con festivas alegrías, que bolvió à su Padre el hijo. Què pocas palabras le cuesta al hijo reintegrarse en las primeras finezas de su Padre: *Padre*, le dize, *pequè contra el Cielo, y delante de ti*. Este es todo su alegato, confessar su culpa, y protestar, que es hijo: con la vna palabra se acusa reo de todo genero de delito; pero con la otra se declara essempto de toda especie de pena. O si se huvieslen acogido à este sagrado aquellas tristes Virgines: *Domine, Domine*, clamaron, y se quedaron en la calle. Este solamente dixo: *Pater*, y se entra sin embarazo hasta el vltimo reñrete del corazon: apelaron aquellas al Esposo, como Esposas: recurrieron al Señor, como siervas, y perdieron enteramente la causa. Toda la puso el Mancebo, con humilde arrepentimiento en las manos de su Padre: Còmo no avia de ganarla, si es vna misma cosa el reo, que delinque, y el Juez, que sentencia?

Arguyese la diferencia de estos amores de las causas, que los engendran en la voluntad de aquellos, que aman. Ama el Señor en el criado la puntualidad del obsequio, con que le sirve, y hazese el siervo merecedor de sus cariños, con los desvelos de sus acertados servicios; por esto se disminuye, ò adelanta en el Señor la benevolencia, conforme crece en el criado el servicio, ò el fervor se disminuye: Amale el criado por sus obras, y así son el norte, que tirando à sí la voluntad del Señor, la hazen, que produzga sus decretos conformes à la qualidad de las operaciones à que mira. Lo mismo sucede à el amor de los Esposos, aunque por línea mas noble; porque este se regula por los merecimientos de la Esposa, de suerte, que no se ama en ella sola su persona, sino las perfecciones, y qualidades que la hazen preciosa, y las finezas de su amor, que piden semejante correspondencia: por esto, si totalmente lo uno falta, y se vicia lo otro; queda el Esposo con obligacion rigorosa de atenderla por el vinculo, que contrajo de justicia: pero sin el eficaz motivo de amoroso afecto, que lo obligò, y impeliò à elegirla por Esposa. No así el que es Padre; porque ama en el hijo su propria naturaleza, ama su imagen, ama à sí mismo: es lo que se ama la substancia del hijo, como parte de la substancia del Padre: por esto es tan poderoso

doloroso este linage de amor, que por mucho que lo ofenda el hijo, con ningun delito lo consume.

Por esta razon son tan sensibles, y dolorosos à los padres los errores de sus hijos, y tan celebrados sus aciertos; porque en la verdad, el bien, ò el mal de el hijo recae sobre la misma persona de su Padre: y assi vemos quanto se affigen de los malos procederes de sus hijos; con què ansia solicitan cubrir sus deshontas, remediar sus yerros, corregir sus passos, y escusar sus mas enormes delitos. Por el contrario, el menor acierto del hijo, la virtud mas ordinaria, el arrepentimiento de ser malo, còmo alegra al Padre? Còmo le haze pregonero de sus gracias? Porque en su coraçon amante, por magnanimo, que sea, no cabe el gozo, que le resulta de las acertadas operaciones de su hijo. Pues què diremos, si la bondad del proceder se acompaña en el hijo con vna dulce ternura, y filial adherencia àzia su Padre? De aqui nace la vnion mas estrecha, que inventò naturaleza, y la transformacion mas admirable, que supo hazer el amor.

Por esto nuestro buen Hermano, y Vnigenito del Padre *JESVS*, soberana vida nuestra, como buen hijo, no contento con la incòprehensible grandeza de sus obras, ni satisfecho con los efectos de su obediencia, hasta dàr la vida en el

arbol

arbol de la Cruz, siempre unió à la gracia de sus obras la dulcissima protesta de sus cariños: pudieron quitarle nuestros pecados entre inauditos tormentos su inocente vida; pero de ninguna manera la tierna palabra Padre de su dulce boca: Padre, en tus manos encomiendo mi espíritu. Así acabò JESVS la vida, y así vivió entre los hombres, sin que faltasse la dulce palabra Padre de sus labios sacratissimos. Fueron sus obras arancel para las nuestras, y no nos diò su Magestad otro exemplo, sino el de obedecer à su Padre hasta la muerte: y primero morir, que dexarlo de llamar Padre.

No encomendò el Divino JESVS, otra cosa con mayor eficacia à su hermana la Alma, q̄ este reconocimiento à su buen Padre: no quiso, que le diese trato de amor menos digno, quando la mandò, que siempre, que ore, le diga: Padre nuestro, que està en los Cielos. No quiso, que le diese el disgusto de obscurecer ella con acciones de mala hija los clarissimos tymbres de tal Padre, quando tanto la encargò, (g) que sea perfecta como su Padre Celestial, que està en los Cielos. No quiso, que le diese pesadumbre con la menor descompostura poco decente à yna Princesa hija de tan exelso Monarca, quando tantas vezes la amonestò con su amorosa presen-

(g) Estote perfecti, sicut Pater vester (caelestis) perfectus est. Matth. 5.

cia, diciendo: *Mira, que aunque oculto à tus ojos, son los ojos de tu Padre los que te miran: Et Pater tuus, qui videt in abscondito reddet tibi.* Dichosa Alma la que con las obras alegra à su fino Padre. (h) Dichosa mil vezes tan gran señora, si corresponden las acciones al noble origen de su nacimiento. Feliz, millares de vezes, si se acompaña en ella el sèr de hija con los rendimientos de esclava, con las ternuras de esposa, con las finezas de agradecida, y con el amor à tan gran Padre, cuyo santo nombre, è incomprehensible bondad sea para siempre alabada en los Cielos, y en la tierra.

C A P I T U L O IX.

Obligacion de la Alma à su gran Padre por la gran pobreza de su madre.

A Sentada yà la nobleza sin igual de la Alma por lo que mira al Gran Dios de las Alturas, Padre tan divinamente amoroso de esta dichosissima criatura, que la criò no menos, que para su hija: en prosecuciõ de su historia, y para mayor testimonio de su nobleza, es inexcusable examinarle el origen por el quarto materno, que comunica à los hijos la mitad de su sèr, no solo por lo que per-

(h) *Filius sapiens letificat Patrem: filius verò stultus mœstitia est matris suæ. PROV. 10. 1.*

tenece à la propria substancia de sus personas; sino tambien por lo que mira al polytico caractèr de su hidalguia: y assi succede no pocas vezes entre los hombres, que muchos de sus hijos pretendan cobrar gajes sobre los mismos creditos de sus propios padres, en atencion à las prendas relevantes, que alcan aver con la sangre heredado de sus madres: siendo no menos poderosa esta razon por la parte contraria, quando los obscuros principios de sus madres minoran en los hijos los clarissimos lustres de sus padres.

Esto supuesto: para conocer, qual suerte le cupo à la Alma de estas dos: yà, que por la divina misericordia, sabemos que es Dios su padre, nos es necessario averiguar qual sea su madre; porque siendo tan fuera de todo limite la immensa Magestad de este supremo Rey de los Cielos, glorioso, y amantissimo Padre de la Alma: quien podremos presumir fuese la Dama en quien puso los ojos esse divino Rey para la procreacion de tal hija? No sè si por no hallarla digna de tal vnion en los Cielos, ni en la tierra. *Apolinar*, y *Tertuliano* fueron de parecer, que assi como los cuerpos de los hijos se engendran de los cuerpos de sus padres: assi de las almas de estos se procreã las almas de aquellos, en aquella forma, que vemos nacer de vna luz otra luz en todo à su madre semejante.

(a) Error fue este condenado de la Santa Iglesia, como opuesto à la verdad Catholica, y almas puro sèr de la Alma, que funda sus mas conocidos credits en no reconocer fuera de Dios otro principio, que la haga menos digna, ò la dè mayor grado de aquel, que su Padre Dios fue servido darle. De aqui nacia en el gran Padre San Agustin aquella confusissima admiracion, con que reconviniendo à su alma, para que no desmereciesse ingrata, lo que gozava sin ningun merecimiento, le dezia: (b) *Considera alma mia, quanto te ame la Magestad de tu Dios: nada eras, y assi te amò con tan gran ternura, que te sacò de la nada. Este es el meditar como paloma, que con su exemplo, y doctrina nos enseñò el Santo Isaias: (c) y por medio de su pluma nos persuade el Espiritu divino, aludiendo al mysterioso ademàn, con que la innocente palomilla refrigera los incendios de su pecho con la substanciosa frescura de las aguas, trago, à trago; pero con la circunstancia de inclinar el rostro hasta el profundo para recibirlo, levantandole interpoladamente àzia los Cielos, siem-*

pre
(a) *Animas generari ex anima parentis, quomodo lux propagat, & spargit lucem. Tertull. & Appoll.*

(b) *Considera quantum te diligat. Nihil eras, & ita dilexit, vt conderet. S. Augus. lib. Medit.*

(c) *Meditabor vt columba. Isai. 38. 14.*

pre que llena el pico de aquel simple licor. Vna ojeada dà aquella ave discretissima al abismo de esta nada, otra à la grandeza de essa celestial hermosura : perderiase de sobervia , si siempre mirasse al Sol : quedariase envilecida, y sedienta, si condenasse sus puros ojos à la contemplacion sola de la summa pobreza de la tierra; por esso dan ellos materia tan mysteriosa al dulce requiebro del Esposo à su querida: *Son tus ojos como de paloma.* (d)

Bien nos manifiesta esta propiedad de sus columbinos ojos en el gran Padre *San Agustin* essa Princesa de los Cielos : quando inclinando la vista hasta el profundo de su nada, con aquella gota de agua en el pico, levanta los ojos, para digerirla, hasta la mayor grandeza del amor divino: *Nihil eras, & ita dilexit, vt conderet.* O què confusion tan admirable! Vna nada blanco del amor todo de vn Dios tan enamorado, de què cosa? De vna nada. Es muy pobre por si essa doncellita: de suyo, considerandose por quantas partes puede considerarse, solamente tiene nada. Este es el dote, y las joyas, que por parte de su madre puede pedirle à su Padre Dios: nada. Esto es lo que amò Dios en ella, quando quiso hazerla hechura de sus manos, imagen suya, y su propria hija. Hasta este

(d) *Oculi tui columbarum.* Cant. 1. 15.

extremo corrió la linea aquella voluntad inmensa desde el opuesto extremo, que es la misma nada. O qué distancia tan grande ay desde la nada à la grandeza de Dios! no dizen proporcion con su inmensa Magestad, ni el globo entero de esta tierra, ni la latitud de estos Cielos, ni la muchedumbre de los Angeles, ni la elevadissima essencia de los Serafines: podráse comparar la menor hormiga con el risco mas eminente; pero en comparacion de esse Coloso divino, todo el vniverso de criaturas es incomparablemente menor, que vna hormiga cargada al mas elevado monte: pues qué será delante de Dios lo que por su naturaleza es nada?

Y con todo esto es verdad, que la bondad sin exemplo de nuestro gran Dios, enamorado de la Alma, de essa nada la saca, siempre que la cria, elevandola al altissimo grado de hija suya. Es este beneficio el principio, y origen de los demás beneficios, que haze el gran Rey de los Reyes, y Señor de los Señores à essa su querida hija: son consequencias de este amor los demás cariños, que de sus divinas manos eternamente recibe; pero no puede negarnos esta gran Señora, que son tambien confusiones, y deven tenerla sepultada perpetuamente en el profundo conocimiento de su gran miseria: siendo certissimo, que para quien tiene juicio,

no ay mayor confusion, que recibir mercedes, sin el sobre-escrito de los merccimientos. (e) Disminuyense los meritos, al passo, que se levantan de punto los favores: de suerte, que si estos por excesivos no se proporcionan à la accion, essencia, ò prenda, que en la verdad pide correspondiente fineza, quanto mas esta se sale de los limites de vna igual retribucion, tanto mas excluye à la otra de los terminos de merecedora, passandola de caràcter de merito, à la razon vergonçosa de mera deuda. Esto succede, quando el favor se propassa de los meritos, que verdaderamente tiene la positiva bondad, que en realidad lo merece; pues què serà, quando el favor es tan grande, como es grande la dignidad de ser vna Alma hija de Dios, y su imagen, y el merito tan poco, y tan nada, que es ser la misma nada.

Verdaderamente no corresponde la Alma al reconocimiento, que deve à los favores de su gran Padre, quedandose solo en la pobreza de su nada; porque con cada beneficio, que de su mano recibe, la arroja tan lexos de esse su miserable principio, que si huviera grado de no ser infinitamente menos, que el mismo ser de la nada, desde alli mucho mas, que ani-

(e) *Dignitas sine scientia non prodest: illa verè etiam obest, si virtus de fuerit.* S. Bernardus Tract. de Dilig. Deo.

quilada en su mismo conocimiento, apenas podría satisfacer la confusión en que la pone Dios con solo este beneficio de hazerla de nada hija suya, y su propia imagen. No considerava el gran Padre San Agustín estos excessos de el amor Divino: quedavase su contemplacion detenida entre aquellos dos polos, que passa vna criatura, quando Dios la cria, sacandola de las confusas miserias de la nada al ser positivo, que la concede: prescindia el Santo de la relevancia, ò menos nobleza de esse concedido ser: y con todo esso es tan grande el beneficio de hazer, que sea vna criatura, que absolutamente no es, ni por sí puede ser mas de lo que es, que es no ser: que en el dilatado entendimiento de vn San Agustín, no dexava esta consideracion lugar para passar adelante en su discurso: y así, confuso, y avergonçado en el profundo de su nada, reconvenia al agradecimiento de su alma con solo aquel periodo: *Nada eras, y te amò tanto, que te criò.*

Podriamos por ventura sacar de sus confusiones à este gran Doctór, si huvieramos de dexar este beneficio del gran Dios en los terminos, que desnudamente nos lo propone; porque en lo que importa este transito del no ser al ser igual, parece la deuda de la Alma à la de vn jumento, ò de vna piedra: ser tiene la mas desconocida flor en estos campos: ser tienen estos

estos Elementos : sèr tienen los Cielos , los Astros , los Angeles ; pero de todo esse sèr es deudora la Alma. (f) Tanto la amò Dios , siendo nada , que aun antes de darle sèr , le diò sèr à innumerables criaturas terrenas , y celestiales , para que criadas suyas , sirvieran à essa celestial Princesa , la asistan , la entretengan , la diviertan , la regalen. No sè como saldria de estas cuentas San Bernardo , quando resuelto à pagarle à Dios , tropezando en la primera partida del sèr , que recibìò en su persona , no hallando en si prenda alguna con que satisfacer los demàs creditos , que son verdaderamente grandes : (g) *Si todo me devo , dezia aquel Santo Doctor , por que Dios me hizo : què podrè añadir para pagarle à Dios ; porque deshecho por mi culpa , me bolviò de nuevo à hazer ?*

Grande es la deuda : llevase toda la substancia , y no se paga à Dios vna Alma menos ; que con todo lo que es ella : nada tiene suyo ; de la misma nada la saca el poder divino à la honra de que sea algo entre los vivientes : todo quanto tiene es ageno ; pues con què ha de pagar

gar

(f) *Fecit te Deus tuus , fecit tam multa propter te , & semetipsum. Verbum caro factum est , & habitavit in nobis. S. Bern. Serm. 15.*

(g) *Si totum me debeo pro me facto , quid addam pro me refecto ? S. Bernard.*

gar las deudas, que contrae en el curso de su vida, si se deve toda entera desde el mismo instante de su nacimiento? Estas son las mayores ansias de los Santos: de aqui procedia aquel suspiro del poderoso Rey de Israel David: *Quid retribuam Domino pro his, que retribuit mihi?* No ay modo con que pagarle à Dios; porque si toda entera se le entrega la Alma, con quanto es, y quanto posee, es otro tanto, y mucho mas lo que de nuevo recibe en retribucion de la fidelidad con que pretende satisfacer: por esso se hallan los Santos tan cargados de thesoros; pero con mayores deudas: porque crecen los credits al passo, que son mayores las partidas del recibo.

No se dexa Dios vencer de cortesia; es imposible, que la Alma se desempeñe, por finca, que le sirva, y amorosa lo atienda de sola la primera partida, que recibe; importa este renglon todo quanto es ella, y no ay real pagamento, que se le iguale: ni puede ofrecersele al esclavo, aunque maneje en la casa de su Señor sus mas preciosos haberes: Como ha de pagar el valor de su persona con las mismas riquezas, que son tambien de su proprio amo? Todo es de Dios quanto en este mundo manejamos; pues què le damos à Dios de caudal proprio, quando le bolvemos lo que es suyo? Suya es

la Alma. (h)

(h) *Deliciae meae esse cum filiis hominum. PROV. 10. 3.*

la Alma. Su Magestad la haze toda para sus delicias, quando la cria, sacandola de la nada: pues que merced le haremos à Dios, en caso, q̄ nos resolvamos à sacrificarle esta joya, siendo toda suya? Dichosa solamente la Alma, que como hija verdadera, informada del natural genio de su liberalissimo Padre sabe, quedandose con lo que tiene, multiplicar lo que posee, dexando contento, satisfecho, y muy pagado à su Padre Dios, solo con servirse fiel de sus ayeres, con amarlo tierna, y con mostrarse agradecida, retirandose siempre con profunda humildad al obscuro rincón de su pobre nada.

Este es el arte con que esta celestial Princesa se levanta sobre los mas altos Serafines: esta la industria, con que en la purissima Reyna *MARIA* arrastrò al Soberano Emperador de los Cielos, hasta lo mas baxo del barro. (i) Aquella humillacion de esclava fue cadena, con que tirò al mismo Dios à su pobreza, hasta ponerle el grillo, y la humana librea, con que vivió entre los hombres en similitud de esclavo. (K) Esta fue la diligencia, que usò el buen *David* para levantar su casa del polvo de la tierra, hasta llegarla à hazer familia gloriosa del

mis-
(i) *Quia respexit humilitatem ancillae suae, &c.*
Luce 10. 18.

(K) *Quoniam servus tuus sum ego: & filius ancillae tuae. Sap. 9. 5.*

misimo Hijo del Altissimo: quien tantas vezes se protesta hijo de aquel *David*, grande en los ojos de los hombres, porque à los de Dios siempre llevaba recogido en aquel periodo: (l) Como la nada delante de ti, el devido reconocimiento de la pobreza de su madre. Esta fue la que hizo en el mundo tan cèlebre, y en los Cielos tan admirable al gran Serafin *Francisco*, varon tan ageno de apropiarse los dones de su Señor, que tuvo por consecuencia legitima de la protesta-cion de ser hombre la memoria de la nada; en cuya inteligencia le pareció ser su mas legitimo nombre el de *Francisco hombrécillo de nada*.

Ignorò esta theorica aquel *Luzbel* infelicissimo, Principe en vn tiempo de los Cielos, oy de las tinieblas por la ceguedad con que arrojò de sus ojos la pobre nada de su sèr. (m) Desvaneciòse tanto este miserable, viendose tan enriquecido de preciosos dones, que en vez de reconocer los favores excesivos, por cuya razon devia el mas puro amor, y humilde reconocimiento al Omnipotente, que lo privilegiò con ellos, sobervio, y desconocido, juzgando lo que era ageno hazienda propria, quiso fundar sobre ella el pessimo mayorazgo de su altiva presumpcion: pareciendole, que segun eran

sus

(l) *Tanquàm nihilum ante te.* Psalm. 58. 6.

(m) *Quomodò cecidisti Luzifer, qui manè oriebaris?*
Isai. 14. 12.

sus prendas, hasta el mismo Dios le era deudor de obsequiosas veneraciones. (n) Levantò este los ojos à la eminencia; pero como no eran de paloma, no supieron modificar los resplandores de las gracias recibidas, buscando la obscuridad de la nada del sujeto, à quien se hazian: por esso deslumbrado, y fuera de si, cayò este monstruo desde la mayor altura, al profundo de los abyssos: no quiso pagar, queria recibir: no supo agradecer, y se atreviò presumiendo, à apropiarle como suyo proprio, lo que totalmente era ageno: faltòle el pie de la humildad, y apoyandose en el de la soberbia, que no tiene mas, que vn pie: (o) por la culpa de tan temeraria, y sacrilega usurpacion, perdiò, justissimamente lo recibido, y està para siempre en los infiernos condenado.

O si se huviesse llevado allà toda su doctrina; y no nos huviesse dexado acá en la tierra los vestidos de su mal exemplo! En esta providencia no avria juzgado el gran Doctor de las gentes San Pablo tan necessario entre los hombres aquel colirio. (p) *Què es lo que tienes, que no recibiste? Si lo recibiste: como si no lo huvieras recibido. Quièn te separò de los hombres baxos? Quièn te separò de los pobrecitos humildes? Quièn te*

(o) *Non veniat mihi pes superbiae.* Ps. 35. 12.

(p) *Quis te discernit: quid habes, quod non accepisti? Si accepisti, quasi non acceperis.* 1. Ad. Cor. 4. 7.

separò de los ingnorantes? Quièn te separò de los populares? Quièn te separò de los Barbaros, y Mahometanos, de las bestias, y de las piedras? Què cosa tienes, que no ayas recibido? Què cosa es tan tuya, que no se te aya dado? Què cosa tienes, que no la devas à Dios? De adonde sacaste esse sèr, que tienes? *Si lo recibiste*, es para tu presumpcion, *como si no lo huvieses recibido*. *Si lo recibiste*, es preciso, que lo devas: si lo debes es preciso, que lo pagues, es forçoso que lo agradezcas, es necessario, que lo reconozcas. Si esta es obligacion de todo aquel, que recibe, y recibiste; cómo agradeces? Cómo pagas? Cómo reconoces lo que recibes? Dios justo Juez es el acreedor: todo quanto tienes es la deuda: nada te queda de proprio, si te executa; pues pagale à lo menos copiosos reditos de quanto eres, y gozas; porque no te execute como à siervo inútil por el principal, y los corridos.

C A P I T V L O X.

Purissimo origen de la Alma por su linea materna.

BVscando le madre à la Alma, nos confundió el hilo de su historia, claros principios de su nobleza la consideracion de la nada de que la saca Dios quando la cria: ella parece, que podria solamente alegar, con alguna semejança de razon, el honor de ser madre de

de tan linda niña; pero en la verdad, no puede ser madre, quien absolutamente es nada. Ni aunque la reconociese madre, dexaria de ser la hija mucho mas noble, que lo pueden ser las demás criaturas; porque si por esta linea no se comunica à la Alma ningun positivo bien, ni tampoco se inficiona con algun positivo lunar, que afee la celestial hermosura, que criandola la comunica su divino Padre. Es nada de adonde la saca, y así es consequente, que nada se le pegue de la nada de adonde sale. No sucede así al cuerpo, que engendrado de otros cuerpos, viene al mundo con la nota de ser barro, y con la verguença de la corrupcion, y demás miserias, que le dieron muy poco limpio principio: siendo tan infelizes las prendas, que se le comunican en el vientre de su madre, que bastan ellas para precipitar à la Alma, condenandola à sus mayores infortunios en el mismo instante, que saluda en aquella pocilga à su desventurado cuerpo. (a) Avíase de ganar este en el mundo los cariños de los hombres, con manifesto perjuizio de los intereses de la Alma; por esto la divina providencia, parece, que desde sus principios quiso cautelar este desorden, haziendo nacer al cuerpo en tales modos, que mas es digno de abominacion, que de aprecio.

Vemos yà como nacen los hombres (vnos

(a) *In peccatis concepit me mater mea.* Psal. 50.

de otros. (b) Todos observan vna moda de nacer, y concebirse, adelantandose siempre la verguença, conforme se adelanta la propagacion. Solos los primeros cuerpos de los dos primeros padres *Adan*, y *Eva* se libraron de no pocas confusiones: (c) hizolos Dios: el de *Eva* de vna costilla, y el de *Adan*, de la misma tierra. Vn puño de polvo fue; pero bastò para enlodar à todo el genero humano: siempre se trae este polvo entre los ojos: siempre nos averguença esta mancha: y finalmente, es descendencia tan poco honrada, que por solo la vnion, y amistad, que en el compuesto humano engendra, y deve engendrar el alma con el cuerpo: con ser, que ella por su parte no tiene parentesco alguno con la tierra: no obstante, por la razon de averse de vnir con tal linage de compania, baxa de grado su limpissima nobleza. (d) Bastaria este deshonor, que recibe la Alma por ocasion del baxo origen del cuerpo, para que los hombres no lo acariciassen tanto, como contra Dios, y sus almas lo acarician. — — Em-

(b) *Ego mortalis homo, similis omnibus, & ex genere terreni illus, qui prior factus est, & in ventre matris figuratus sum caro. Sap. 7. 2.*

(c) *Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terra. Gen. 2. 7.*

(d) *Quid est homo, quod memor es eius? Aut filius hominis, quoniam visitas eum. Minuisti eum paulò minus ab Angelis. Psalm. 8. 6.*

Empero basta para nuestro intento el que nuestra gran Princesa no sea por lo que mira à la nada de adonde Dios la saca, desmerecedora de el titulo de nobilissima entre las demas criaturas; porque aunque se concediesse à essa nada la dignidad de ser madre de tan gran Señora, podrá la hija confundirse mucho de la pobreza de su madre, pero no pudo la madre comunicarle cosa mala à la hija; porque finalmente es nada. Y assi essa celestial Princesa no reconoce padre, ni madre fuera de Dios Omnipotente, de quien recibe inmediatamente todo el sèr que tiene. Ni su Magestad Santissima sumamente enamorado de essa criatura se ofendiò jamàs de que lo reconozca Padre, y lo trate como ternissima madre. A tanto llega la felicidad de essa niña, que si en Dios tiene, quien la aliente como Padre, aunque atemorizandola como Soberano: tambien tiene en Dios vna Madre toda amor, y ternura, que la acaricie, consuele, y alegre en medio de sus temores.

Confieso, que ignorada la excelencia del espiritualissimo parentesco, que tiene la Alma con su Dios, no supo lo que se dixo aquel Poeta antiguo Orfeo, llamando (e) *Matri Pater*, ò *Matri Padre* à la Magestad Divina. Motivo fue este para que otros necios infiriesen en Dios vna

espe-

(e) *Exitij Expers Matri Pater, voluntur ab ira.*

avia llegado al colmo de la mayor benignidad, para executar nuestro amor, todo el extremo amor de Padre, y de Padre tan benigno, que siendo la misma grandeza, y nosotros la propia nada, nos quiso, y nos quiere sus queridos hijos? Pues hasta adonde Dios eterno passa impetuoso el torrente de esta inmensa caridad, que os obliga à pedirnos que os pidamos; y que de vos solo apetezcamos tiernos hijuelos aquellos cariños, y regalados amores, que el recién nacido infante recibe de su tierna, y afectuosísima madre? (h)

Si las madres, dize el todo poderoso à su hija la Alma olvidaren à sus hijos: yo no me olvidarè de ti: Bendita sea eternamente caridad tan inmensa, y bondad tan amorosa! Si ha de corresponder, Madre dulcísima, nuestro amor à esta fineza: que fineza nuestra podrá corresponder à tanto amor? O si correspondiera à lo menos, Señor mio, el dolor del corazón à la ingratitud de corresponderos con tantas ingratitudes, quantas son vuestras finezas.

————— O

(h) *Divina natura, dicti à nobis exempli similitudine infinitis partibus nostram naturam superans, & inaccessa ad participationem eum sit, velut mater benigna, & misericors sensu, & intelligentia carentibus infantium vagitibus vna balbutiens, hoc humane tribuit natura, quod capere potest. S. Greg. Nis. Orat. 12. CONTR. EUN.*

O divino amante! Pues sabeis amar mas fino, que todos los padres juntos, y todas las madres juntas: parece conseqüente el que sea vna especie de sentir mas agudo, que el dolor de los padres, y las madres todas, aquel que os hizo quejar por boca de vuestro Profeta, quando dixisteis mucho en muy pocas palabras: (i) *Hijos he criado, y los he exaltado; pero ellos me han despreciado.*

Notable diferencia entre la ingratiud de estos hijos, y amor sin igual de su dulce madre! O Dios, y con què dificultad queremos parecer sus hijos! Què facilmente nos apartamos de sus braços? Con què ingratiud renunciamos sus favores? Què esquivos à sus cariños: y que ayudados contra sus mismos requiebros? No assi la madre: aun quando mas ofendida, mas amante; mas tierna, mas solícita, mas cariñosa, y mas enamorada de sus ingratos hijuelos. Contemplemos con atencion sus palabras, quizás nos moveràn, si no à amor, à compafsion à lo menos los suspiros tiernos, y à morosas ansias de nuestra madre. *Quantas vezes, dize, os he querido recoger entre mis alas, como la gallina à sus polluelos, y no aveis querido.* A la gallina se compàra nuestra dulcissima madre, no à otra especie de ma-

G2

dres

(i) *Filios enutrivivi, & exaltavi: ipsi autem spreverunt me. Isai. I.*

dres: porque ninguna de todas ellas se enferma de amores por sus hijuelos, como la gallina. (k) Vemos, dezia el Padre *San Agustin*, que forman sus nidos los gorriones, las golondrinas, las palomitas; pero no las conocemos madres hasta que à caso las encontramos con sus polluelos: no así la gallina; porque no satisfecha con darle ser à sus hijos, se enferma, se despluma, se queja: y finalmente, aunque no veas à sus hijos, son tales los extremos de esta avecita, que siempre la conoces madre. O madre nuestra dulçissima! Nuestro gran Dios, y Señor, enfermo de amores, desnudo, y abiertos siempre los brazos en vna Cruz: huiremos de sus cariños sus ingratos hijos; pero con todo esto, no baxa las alas nuestra dulçissima madre.

CAPITULO XI.

Nobilissima concepcion de la Alma.

NO puede dudarse, que en este Mundo; el mayor consuelo, que puede tener

vn

(K) *Videmus Fratres, quemadmodum gallina infirmetur cum pullis suis: nulla enim alia avis, quæ sit mater agnoscitur. Videmus nidificare passeris quoslibet ante oculos nostros, hirundines, ciconias, columbas, quotidie videmus nidificare: quos nisi quando in nidis videmus, parentes esse non agnoscimus. Gallina verò sic infirmatur in pullis suis, vt etiam si ipsi pulli non sequantur, filios non videas, matrem tamen intelligas, S. Agus. Tract. 15.*

vn padre , proviene de las buenas prendas del hijo, que Dios le diò: assi los hijos, en razon de tales, fundan sus mayores gozos en la gloriosa memoria de aquellos Padres, que con el sèr les participan la abundancia de los bienes, ò el estimable theforo de los honores: todo esto en la generacion humana depende enteramente de la contingencia; porque ni al Padre es concedido elegir indole para sus hijos, ni à los hijos se les permite escoger entre los Padres aquellos, que puedan mas ennoblecerlos. Negocio es este muy fuera de nuestro arbitrio, y razon esta, que aunque no huviera otras muchas, bastaria ella sola para hazernos venir en conocimiento de la nobleza, que en si tiene, y de la mayor razon de amor, que en si incluye la especie de parentesco, y filiacion de la Alma con Dios su Padre, superior à la mayor vnion, y mejor caracter, que dà la carne sin eleccion ninguna, ni por parte de los hijos, ni por lo que mira à los Padres. (a)

Es este privilegio de sola nuestra Princesa, hija del mayor Monarca, no por razon de

————— con-

(a) *Preponenda est cognatio spiritualis carnali: nam carnis cognatio non volentibus nobis, neque scientibus contigit. Non enim vnusquisque nostrum consuetus est cogitare, quorum eris filius, aut quorum cognatus. Auct. Oper. Imperf. sup. Evang. Matth. 13.*

contingencia, ni por casualidad inadvertida, ò efecto de naturaleza, que no pudo por estudio de los padres impedirse, ò mejorarse: sucede esto en la generacion humana; y assi vemos en el mundo vnos padres llenos todos de alegria por la buena fuerte, q̄ les cupo en la discrecion de los hijos: y vnas madres llenas todas de afliccion por la fatal desgracia de averse encontrado con vn hijo todo necedad, y ignorancia. (b) Son muchas las excepciones, que hazen poco amables à los hijos, y nada menos los motivos, que suelen hazer poco apetecibles à los Padres: por esto es tanta la variedad, que se experimenta en los vnos, y los otros: siendo no pocos los padres, que por fuerça se confiesan padres de sus hijos: assi como son muchos los hijos, que violentos se reconocen hijos de sus Padres.

Libre se vè nuestra celestial Princesa desde su primero origen de este linage de desgracia; porque ni ella puede avergonçarse del Sacratissimo Padre, que la diò el sèr, y la criò: ni su Magestad santissima se halla en ella con vna hija, que antes de hazerla con eterna ciencia no la ideasse, conociesse, contemplasse, y se contentasse de ella. Esta es la mayor grandeza de la Alma, ser grande, no solamente por el Soberano principio, que la dà el sèr, sino tambien por

el

(b) *Filius sapiens lætificat patrem: filius verò stultus mœstitia est matris suæ. PROV. 10.*

el inefable modo, con que su Magestad incomprehensible se dignò de concebirla.

En sí mismo se hallava en aquella anterior eternidad (q̄ sin reconocer principio siempre fue) nuestro Dios Omnipotente gozando la gloria de sí mismo; porque en sí mismo tiene su bienaventurança, todo su poder, magestad, y grãdeza, sin que para todo esto, y para fer lo que oy es neccesite de otra cosa, que de sí mismo: (c) En aquella aplicacion de engendrar su divino entendimiento al *Verbo eterno*, luz de luz inaccessible, y imagen de su misma claridad se ocupava nuestro Dios, produciendo en plenitud de gozo aquella voluntad sin terminos al divino amor, y consubstancial espíritu, que en distincion de personas con la del Padre, y de el Hijo haze en la vnidad simplicissima de vna sola essencia el Sacrosanto Ternario, que en sí encierra todo sèr, toda perfeccion, todo bien, todo poder, y toda gloria.

En aquel entonces, que no se registra por siglos, ni se numera por años; porque siendo eterno, en nada reconoce à la limitacion de

————— los

(c) *Hic est Deus noster, qui se digessit in Deum: Hic Pater, qui suo manente integro statu, totum se reciprocavit in filium, nequid sibi met derogaret. Denique alter in altero exultat cum Spiritus Sancti plenitudine vna originali, coeternitate retinens. DIV. ZENO, Serm. 1. in Genes.*

Los tiempos , se complació aquel gran Señor Omnipotente de comunicar parte de sus inefabiles riquezas à vna hechura de sus manos; sin que procediesse esta voluntad de nuestro gran Dios de necesidad , que tenga de criaturas para su mayor gloria , y grandeza ; porque substancialmente en si la tiene toda. Fue inclinacion esta de su inefable bondad : siendo proprio indole de lo que es bueno la propension de comunicarse à otros : y como nuestro buen Dios es la bondad summa : aunque completamente satisfecho este como deseo natural de comunicarse en la comunicacion de su misma substancia , y todas sus perfecciones à su Sacratissimo vnigenito el *Verba Eterno*. (d) No obstante , quiso su bondad divina liberalissima , fuera de aquellos intereses , y inmensos limites , que los Theologos llaman *ad intra* , comunicarse tambien *ad extra* à vna hechura suya , que en los terminos de criatura fuesse proporcionada à recibir de aquel Sacrosanto Erario , quanto la summa liberalidad de tan poderoso Monarca fuesse servido comunicarle.

Quiso el Padre de las luzes tener vna hija

obra

(d) *Bonitati nequaquam satis erat sua ipsius contemplatione moveri , sed bonum diffundi , ac propagari oportebat , ut plura essent , que beneficio afficerentur. Id enim summe bonitatis erat. S. Gregor. Nacianc. orat. 38.*

obra de sus manos en que complacerse: quiso el Vnigenito del Padre tener vna hermanita delicada niña con quien vnirse (e) con vinculo tan estrecho, que hijo, y hija, en distincion de naturalezas, fuesen en vna misma persona deificado estipe, y primera raiz de la ilustrissima casa, y gran familia de Dios: (f) siendo nuestro dulcissimo *JESVS* la Cabeça, nosotros el cuerpo mystico de esse Dios hombre, vnidos à èl con vnion mucho mas noble, que la que gozan los miembros del cuerpo humano con sus cabeças. *JESVS* es el fundamento, nosotros el edificio: *JESVS* el Esposo, nuestra alma la Esposa: *JESVS* el Pastor, nuestra alma la ovejita amada: *JESVS* el camino, la alma el viandante, que lo ocupa: Ella es el templo, *JESVS* quien lo habita: *JESVS* el primogenito, la Alma su hermana: *JESVS* el Mayorazgo, la Alma su coheredera: *JESVS* es la vida, la Alma, quien la vive: *JESVS* es la Luz, la Alma, quien se alumbra. Todo esto es *JESVS*, y mucho mas es *JESVS*, cuya Alma Sacratissima, vnida substancialmente al Eterno Verbo, goza el mas estrecho abrazo, que pudo darle Dios à esta Hija suya. Ella es la primoge-

(e) *Omnia dedit filio præter esse Patrem. S. Anselmus.*

(f) *Soror nostra parva, & vbera non habet. Cantlc. 8. 8.*

primogenita in multis fratribus: (g) y como la mas propinqua à su sèr divino, es ella la que sobre todas las criaturas goza la soberania, el poder, y las primicias del amor ternisimo de su gran Padre. (h)

Finalmente, quiso el Espiritu Santo tener vna Esposa adornada de tales prendas de naturaleza, y gracia, que fuesse merecedora de sus amantes cariños, y de todos sus favores. Quiso la Santissima Trinidad toda formar vn retrato de su sèr divino, en donde se admirassen esculpidas con el diestrissimo buril de su divino poder sus divinas perfecciones. Quiso hazer vn dechado tan cumplidamente perfecto, que en

èl

(g) *Ipsè est caput, nos autem corpus: inter caput, & corpus non potest ullum esse interstitium. ipse est fundamentum, nos ædificium: ipse est vitis, nos palmites. Ipse est sponsus, nos sponsa. Ipse est Pastor, nos oves. Ipse est via, nos qui ingredimur. Nos rursus, templum sumus, ipse est qui inhabitat: ipse est primogenitus, nos fratres. Ipse est hæres, nos cohærentes: Ipse est vita, nos viventes: Ipse est resurrectio, nos resurgentes: Ipse est lux, nos qui illuminamur. Hæc omnia indicant unitatem, nec sinunt aliquod vacuum esse intermedium, nec minimum quidam.*

D. Ioan. Chrysoft. Hom. 8. ad Cor.

(h) *Quos præscivit, & prædestinavit conformes fieri imaginis filij sui, ut sit ipse primogenitus in multis fratribus. Ad Rom. 8.*

El hallassen sus mejores propiedades las criaturas todas, que reconocen à esta primogenita criatura por vniversal Princesa de todas ellas.

(i) Quiso hazer vn templo en donde afsistir benignissimo, recibiendo en reciprocos afectos el pingue, y continuo sacrificio de el amor mas puro. Quiso hazer vn throno, en que habitar eternamente, obra de sus manos, idea de su entendimiento, oblietacion de su magnificencia, y proporcionada silla del gran Dios de las Alturas. (K) Y como su Magestad fue servido de quererla, assi finalmente la hizo.

Esta es la Alma, à quien los hombres con tanta liberalidad entregan al demonio, para que sea ludibrio de sus furias en los infiernos: este es el reclinatorio purissimo, que para descanso fuyo fabricò poderosissimo el mas sabio Salomon. Esta es aquella celestial Princesa, Dama de los Cielos, cuya alabança, y mejor pintura,

CON-

(i) *Omnis ordinate volens primò vult finem, deinde immediatius illa, quæ sunt fini immediatiora: Deus est ordinatissime volens: igitur primo vult se, & omnia intrinseca sibi: immediatius quantum ad extrinseca est anima Christi: Igitur, &c. Seco. Rep. li. 3. dis. 7. q. 4.*

(K) *Homo Princeps, & Dominus vniversi, cuius causa Deus omnia creavit: cuius amore homo ipse fieri voluit: in cuius anima, si iusta sit, habitat: quem ad se videndum, & fruendum destinavit. Hæc sup. Prov. 10. 13.*

cōsiste solo en compararla à si misma; porque en la verdad, (l) que podrèmos dezir en proporcionada ponderacion de los privilegios de naturaleza, y graciosos dotes de gracia de vna niña, à quien ideò la sabiduria de vn Dios? à quien concibiò el inefable amor de vn Dios: à quien finalmente, pariò la Omnipotencia de vn Dios? Ocasion era esta de fixar los ojos con mas espacio en las naturales perfecciones de su gran belleza, à no ocupar al presente à toda nuestra atencion el vnico privilegio de ser la Alma la vnica hija, que nace de su gran Padre, no en aquella forma, que los otros padres reciben à sus hijos mas, ò menos perfectos, segun, que por merced suya, quiso favorecerlos la naturaleza.

No es asì la Alma hija de Dios Omnipotente; porque ni su Padre se hallò con ella à las puertas sin averla antes conocido: ni la hija padece la mortificacion de no ser tan naturalmente graciosa, como quizàs la avria deseado vn tan gran Padre. Es la hija en aquella forma, y grado de hermosura, que se la ideò su Padre. No se concibiò en la obscuridad del vientre de vna muger esta linda niña, sino en la misma claridad de vn entendimiento divino. (m) No es efec-

 to

(l) *Neque enim aptiorem sibi, ac familiariorẽ sedem ullam, quam puram, & castam animam esse constituit: eoq; etiã nomine ait: inhabitabo in eis, & inambulabo. S. Isidor. Pelusioc. lib. 8. Ep. 186.*

to esta hija de impulso menos continente de algun libre apetito: parto es amorosissimo de la voluntad mas pura. Es tal el Alma, qual es; porque antes de hazerla su Padre Dios, quiso, que de essa manera fuesse: es hija de Dios el Alma; porque quiso Dios, que fuesse su hija, y como hija suya, quiso que fuesse la primera en la idèa, y la primera en el señorio de todas sus demàs obras. Dos puntos son estos en que poco suele repararse; pero bien considerados, es certissimo, que no tiene caudal el alma para agradecerlos: ni aunque ardiessè toda en perpetuas llamas de amor, podrà satisfacer vna minima parte de la deuda en que se halla desde su primero origen, por la soberana fineza de averla en esta forma elegido para su hija el amor inmenso de vn tan fino Padre.

Juzgabase *Diogenes* (n) totalmente absuelto de todo linage de obligacion contraida à sus padres por la razon formal de averlo hecho su hijo: opinion es esta suya muy ingrata, y poco piadosa; pero fundada en aquellas razones; que no puede negarnos el comun casi todo de los padres. No puede nacer obligacion alguna de agradecimiento, (dezia el extravagante Filofofo) de aquellas cosas, que se hazen fue-

————— ra

(n) *Vnde habet homo, quod sit talis natura, cui non repugnat esse? Dico, quod ab intellectu divino. Scot. in Report. lib. 2. dist. 1.*

ra de voluntad, y de intencion; pues què obligacion tengo yo à los padres, que me hizieron, quando esta es deuda, que devo reconocer à sola la naturaleza? Porque vemos, que la generacion de los hombres solamente es consecuencia de vn divertimento paterno, si muchas vezes aborrecida de los padres, todas, ò casi las mas agena totalmente de su intencion; porque es certissimo, que poco piensa en la generacion de su hijo, quien actualmente lo engendra. Afsi filosofaba *Diogenes* poco inclinado à satisfacer agradecido deuda q̄ injustamente negaba, siendo la q̄ con mas vigor nos executa: tanto, q̄ aquel grande hombre *Libanio*, poco favorecido de su padre, oponia à los desvios, que experimentava, las finezas de amor, que en pocas palabras exprefsò su summa obediencia, quando dixo:

————— (o p)

(o) *Non id circò parentibus gratia habenda est, quod me genuerunt. Quoniam res humane natura, non qualitates proveniunt. Confessio enim elementorum procreationis causa est. Atqui eorum, qui præter sententiam, & voluntatem fiunt, nulla habenda est gratia. Generatio autem rem venercam sequitur. Non generationem meditatur, qui generat. Diogen. Ep. 21. Aryn.*

(p) *Ego in omnibus Patri obtempero: flagris cadat, torqueat, vernularum ministeria mihi injungat, mirabitur in alijs quibuscumque per ætissimum. Liban. Declam. 38.*

{op} Yo en todas las cosas me conformo à la voluntad de mi padre: hierame con duros golpes, atormenteme, impongame los ministerios de los mas viles esclavos: en estas, y otras qualesquiera calamidades me ballarà siempre dispuestissimo à obedecerle.

Poco obligaba al buen *Libanio* la dura condicion de aquel su padre: y como hombre docto, y discretissimo no ignoraba el hijo el nervio de las razones, que movieron à *Diogenes* à negar la obligacion, que por razon de hijos professamos todos à nuestros padres. No obstante, es tal el rescripto, que dà sobre el hijo la relacion desnuda, que funda sobre el su padre, quando lo engendra: que no bastan para ponerlo en libertad, ni los descuydos de el padre en engendrarlo, ni sus desvios en mantenerlo. Solo por ser padre, aun quando mas perseguido, se declaraba *Libanio* mas obligado a amarlo, y à obedecerlo, sin exceptuar su rendimiento, ni los azotes de facineroso, ni los tormentos de enemigo, ni las abominaciones de esclavo. Solo aver recibido vna poca porcion de la substancia de vn hombre, quando menos pensaba darla à vn hijo: y por ventura, ò desgracia, executado el concepto, quando los mesmos padres procuraban impedirlo, es tan gran deuda, que ella sola embarga todo amor, obediencia, reverencia, servicio, agradecimiento; finalmente, executa por entero à la persona del hijo.

Pues

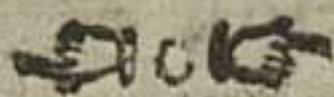
Pues què dirèmos de la Alma? Hija es del Rey de los Reyes, no por descuydo de algun desordenado apetito de su Padre, que no los tiene: parto es por vna eternidad definido en el Consistorio mas arcano: concibiòla el entendimiento de vn Dios; porque su voluntad soberana quiso tener essa hija: la quiso la voluntad divina, porque su sacrosanto entendimiento se la pintò digna de su cariño. No es error de vna naturaleza ciega su hermosura, sino efecto de vna eterna Sabiduria, retrato de su Criador, y blanco de sus amores, à cuyo centro dirigiò el Padre de las luzes las obras todas de sus manos: todas deven servirle, como à primogenita de su gran Señor: y con efecto todas se le sugetan, solo porque ella viva sugeta à su amante Padre, divirtiendolo con amorosos cariños, y fervorosos agradecimientos: y assi procede essa gran Princesa, siempre que los hombres no la tyranizan; porque no seria toda perfecta, si fuesse ingrata: ni se pareceria à su Padre, si fuesse poco amorosa. Con mas empeño, que cien mil *Libanios* sabe essa tierna

Donzella consagrarse víctima abrafada en

el fuego del amor, quando prudentis-

sima se haze cargo de lo que

deve à su Padre.



CAPITULO XII.

Correspondencias de la Alma devidas à su dignidad, y finezas de su Padre.

ES nobilissima la Alma por sus Padres, nobilissima por el modo admirable de su concepcion, y no lo seria, si al noble ser, que le dan, no correspondiessen las nobles prendas, que son proprias de tan gran nobleza. Ponderabamos en el antecedente Capitulo la valentia con que procuraba vn hombre honrado, y discreto satisfacer la deuda que como hijo suponía deverle à su poco afecto padre. Pero que tienē que hazer finezas entre hombres, a las que pasan entre vn Padre como Dios, y vna hija tan noble como la Alma? Què sacrificios no tiene recibidos el gran Monarca de los Cielos de esta su hija? Què tiernos años no le ha ofrecido en las aras del martyrio? Què tormentos no sufrió la niña Inès, Barbara, Eulalia, Martina, Margarita, Justo, Pastor, y todos aquellos que formando el purpureo Coro de los Martyres, laban sus estolas en la preciosa Sangre del Cordero? Què inclemencias no han vencido en los desiertos tanto Anacoreta, vna Egypciaca, vn Pablo, vn Antonio, vn Estelita? Vn S. Pedro de Alcantara, condenado à padecer sin nunca jamás descansar desde el primero oriente de

su vida, hasta la vltima respiraciõ de su vida: què culpas merecierõ tales rigores, quando aquella vida toda fue inocencia? Què desobediencias cometió aquel cuerpo, q̄ de edad de cinco años yà obedecia tanto à las leyes del espiritu, que se paffcaba por effos ayres con impetu mas veloz, que el del mas ligero paxaro: y con todo esto nos dize la Santa Iglesia, que no se le concedió à aquella humanidad penitente, ni por el mas leve instante, el menor alivio. (a) Los dias condenados al trabajo, las noches à la oracion, la cabeça al Sol, la lengua al silencio, los miembros al frio, los pies desnudos à las piedras, la vigilia perpetua, de rodillas el sueño, por sola hora, y media al abrigo de vn muro, sostenidos aquellos cansados miembros con el riguroso apoyo de un madero.

Habitaba alli essa real Princesa: gobernaba aquella casa la Alma hija de Dios: y como esta gran Señora es por su natural inclinacion tan amante de su Padre: quando los criados que la sirven no la impiden las valentias de su obrar vsurpandola los focorros de abundante gracia, con que la liberalidad del poderoso Rey su Padre la assiste sin jamàs faltarle: ella, señora de si, conociendose tan summamente obligada à aquel gran Señor, que con particular estudio

(a) *Nullam concessit requiem corpori suo. In eius offic.*

la hizo toda para sí, para que fuese su hija, su amor, sus delicias, sus divertimientos, dandola para este efecto todo quanto ella es, y todo quanto tiene criado la naturaleza: no sabe qué hacerse esta noble Doncella, quando reconoce lo obligada, que la tiene su buen Padre con tal linage de finezas. De aqui nace, el que ardiendo toda en amorosos incendios, no reposa, nunca satisfecha, aun quando mas se sacrifica: porque las obras, con que procura desempeñarse, grangeandola mas claras luzes, la hazen conocer cada dia mayor la deuda. Quien ha de pagar con cortos servicios divinas dadivas? Un mundo entero le dió Dios à la Alma para que la sirva, ella es la primogenita de las criaturas: por su contemplacion las dà ser su amante Padre: con ella sola se contenta, y para este efecto la dió tal naturaleza, que pueda inmediatamente gozarlo: no tiene esta dignidad entre las obras de Dios esta hija sin anterior inteligencia de sus padres, como sucede à los primogenitos de los hombres: (b) Voluntariamente nos engendró con la palabra de su verdad para que fuessemos en cierta manera principio de toda criatura.

Pues qué mucho haze la Alma, quando enamorada de su Padre lo regala con las cria-

(b) Voluntariè enim genuit nos verbo veritatis, ut simus initium aliquod creaturæ. S. Jacob. Epist. 1.

criaturas, que el Señor le dió, si ofreciendolas à su proprio dueño, se aprovecha de ellas, y apropiandolas à si, le sirven de redes, que la condena? Què mucho haze essa Princesa consumiendo dia, y noche en adelantar su hermosura con los adornos preciosos de la gracia para comparecer graciosa à los ojos de su Padre, quando su Magestad divina aplicò su entendimiento en hazerla tan linda, que pudiera à sus ojos comparecer toda hermosa? Tres vezes (nos dize el Espiritu Santo,) que la mira, y remira complaciendose en ella: (c) *Buelvete, buelvete*, (la dize) *Sunamitis mia*, *buelvete para que gozemos por todas partes la graciosidad de tu persona*. A hija tan obediente bastaria sola vna vez indicarle la voluntad paterna, y mas en materia tan honrosa para vna dama, y de tanto gusto para vna niña, como es el verla por todas partes con ojos aficionados para solemnizarla toda hermosa.

O gran Padre! tanta es la ansia con que deseais complaceros en essa vuestra hija, que sin experimentar inobediencias se atropellan vnos à otros los preceptos? *Buelvete, buelvete Sunamitis, buelvete para que te veamos*. Tres vezes la manda, que se buelva, porque tres vezes es hermosa à los ojos del gran Rey essa delicada Ester.

En

(c) *Revertere, revertere Sunamitis, revertere, vt intueamur te. Cant. 6. 12.*

En la primera vista se complace su Magestad Santissima en la natural hermosura, que la diò, ideandola tan perfecta su divino entendimiento. Mirala segunda vez, y se alegra todo de ver perficionada su belleza con los dotes de la gracia, que la pone de su mano el divino amor. Tercera vez la registra para complacerse en el donayre, y discrecion, con que ella sabe servirse de los dones naturales, y thesoros de la gracia, que para su adorno la tiene dados su liberalissimo Padre.

Poco importaria, que las facciones de el rostro fuesen perfectas, si la suciedad del polvo, ò excrementos de la tierra las adulterassen. De nada serviria el valor de la joyas, y pureza de las perlas, si el desaliño, y la negligencia las perdiessse. Vna, y otra hermosura depende de la agilidad officiosa de las proprias manos de essa discreta doncella: por esso las de los Santos no descansan dia, ni noche, continuamente aplicados en su polido aderezo, para que comparezca graciosa, siempre que la llama à vistas su amoroso Padre. Con què verguença compareceria ella Princesa à los purissimos ojos de tan real amante desnuda, sucia, descabellada, y descompuesta? Què indignacion recibiria esse gran Monarca, si viesse corresponder con tan omisso, y grossero desacato ei desvelado estudio, que puso su amor, *ab eterno*, en enriquecer à essa su
hija

hija con tanta hermosura, y gracia? Què importaria la preciosidad de las galas, si las arrastra la niña por las inmundicias del barro? De què serviria el valor de los diamantes, si los arroja à los cerdudos por la ventana? Què aprovecharia darla el mando su Padre sobre todos los criados de su gran casa, si de ellos se huviera de servir la infanta para la solitud de infames adulterios? Què le aprovecharia tener jurisdiccion, y dominio sobre todos los thesoros de las criaturas de esse gran Rey, si huviera de comprarse con ellos el tremendo calabozo de vn infierno?

No ideò Dios à la Alma para fin tan miserable: no la dio memoria, entendimiento, y voluntad para que se ocupe en acciones viles: hasta de las obras menos ordinarias, aunque no sean indecentes, ha de avergonçarse essa doncella, que es hija del Rey mas noble: nobilissima deve ser su aplicacion toda, tal, que corresponda à las obligaciones, con que nació, y à la idèa perfectissima, con que Dios la concibió, de suerte, que nada le queda para agenos amores, y terrenos divertimientos; porque todo lo que le dà à esta especie de cosas, se quita à sí de hermosura, y vsurpa à Dios de complacencia. Esta es la principal, y mayor injusticia, que cometen los hombres contra Dios, y la Alma: cuya impiedad procuraba impedir el gran Doctor

tor de la Iglesia San Agustin, quando los exortaba, diziendo: (d) „ Justo es, que la criatura „ se ocupe en alabar à su Criador: para que lo „ alabemos nos criò el que no necesita de „ nuestras alabanças: à èl ame la mente toda, cante la lengua, escriba la mano, y en estos santos estudios la Anima fiel se exercite „ toda.

Fue mucho el estudio, que puso el buen Padre en fabricar à esta su hija: con otro tanto empeño deve la hija aplicarse toda, y à que no con vn poder infinito, porque no lo tiene, à lo menos con toda posibilidad, y con quanto ella es à alabar, glorificar, engrandecer, servir, y obedecer à su bien-hechor, que no necesitando de ella, ni de sus alabanças, ni agradecimientos, la hizo, y la hizo hija suya, no con aquellos descuydos, ignorancias, y defectos, que cometen los padres en la generacion de sus hijos. Con vna voluntad toda divina, y con vn estudio todo luz, y claridad ideò Dios à esta criatura para que fuesse hija suya, heredera de sus

(d) *Iustum est, vt creatura laudet Deum Creatorem. Ipse enim ad laudandum se nos creavit, qui nostris non indiget laudibus. Hunc itaque mens diligat, lingua canat, scribat manus, atque in his Sanctis studijs fidelis animus se exerceat. S. August. lib. Support. part. 3. cap. 1.*

sus Reynos, y señora de sus obras; pues como corresponderá la Alma con obsequios ordinarios, favores de tanta esfera? Quién podrá excusar delante de Dios, y de los hombres villanas ingratitudes de hija tan querida? Quién no reprehenderá como delito el mas impio, que pueda criatura cometer, el mas minimo desamor de Princesa tan honrada, y con tan larga mano favorecida?

Nada de estas finezas executò *Bersabè* con el Sabio *Salomon*: poco cuydò aquella madre en la concepcion de su hijo de la claridad de su entendimiento, dulçura de coraçon, ni de otra qualquiera de aquellas prendas, que hizieron à *Salomon* Principe tan amable: todo esto sucediò muy fuera de lo que *Bersabè* se presumia, y pudiera prometerse: no le diò ella el derecho à la Corona, no trabajò mucho en que el Reyno de su hijo fuesse tan opulento: todo esto fue muy ageno de los intentos, y posibilidad de aquella pobre muger del infeliz *Hurias*: tuvo ella la dicha de aver sido madre de aquel Principe: fortuna fue, que le arrojò à su casa vn desgraciado tropezon del Rey *David*: y con todo esto vemos, que *Salomon*, quando parece, que solo devria confundirse de la presençia de tal madre, no obstante, estima tanto aquel Sabio Principe su dignidad materna, y se reconoce tan obligado, y tan sumamente agradecido à aque-

lla muger que lo engendrò , quando menos advertiò en lo que se hazia , (c) que la busca , la adora , la corona , y la tiene sentada en su Real Thono à su diestra.

O gran Dios! Divino Padre de la Alma; y solo vos Señor mio , no recibireis estos , ò mas devidos respectos de essa vuestra hija ? Sola vuestra memoria quedará sepultada en vn Perezoso olvido en contracambio de no aver olvidado vos por toda vna eternidad la formacion de vuestra hija ? Solo vos no tendreis parte en su Reyno en agradecimiento de averla hecho Princesa de todo el Orbe , y averla criado tan hermosa , para que ella misma fuesse Reyno vuestro ? Assiste Bersabè en Regio throno à la diestra de Salomon: en tu presencia se oyen las causas de los vassallos , y se pronuncian los decretos de aquel buen hijo : solo vos divino Padre no mereceis esta honra ? Solo vos estorvareis en ia Real sala de sus despachos ? Solo vos no mereceis el lado , que no niegan los Principes à vn Ministro de su confiança ? Ni el segundo lugar mereceis vos Señor de la mayor Magestad en esse Principado ? Ni por via de consejo , yà que no sea por titulo de honor de-

— bide,
 (c) Surrexit Rex in occursum eius , adoravitque eam , & sedit super thonum suum : positusque est thronus matri Regis , que sedit ad dexteram eius.
 Reg. 3. 2.

bido, se procura saber en sus resoluciones el divino oraculo de vuestra voluntad suprema?

No es esta la idea, que hizo Dios de la Alma: degeneraria de la dignidad de hija suya es- ta criatura, si assi le correspondiese: porque sien- do esse parentesco, no efecto de naturaleza, si- no desvelos de vn amor sabio, y voluntarios estudios de vna voluntad enamorada: deshe- cha, sin duda, se veria la hechura, si à esse amor, y voluntad del divino Padre, no correspondies- se el amor, y la voluntad de la hija: y assi nos lo diò à entender, para que no nos perdiess- mos por ignorancia nuestro hermano, y dulcís- simo Maestro *JESVS*, quando excluyò del no- bilissimo registro de sus hermanos à los que no se conforman à la sacrosanta idea de su santís- simo Padre: (*f*) *Qualquiera; (dixo) pero solo aquel, que hiziere la voluntad de mi Padre: esse es mi hermano.*

CAPITULO XIII.

Ponele su divino Padre casa à la Alma antes de criarla.

Nunca son pequeñas las obras de los gran- des, principalmente quando correspon- de en ellos la grandeza de el poder al empeño de la voluntad: solo puede la impo- tencia

(*f*) *Quicumque fecerit voluntatem Patris mei, ipse meus frater, & soror, & mater est. Matth. 12.*

tencia poner leyes al desseo, como las pone à toda posibilidad el defecto del querer: por esso son las obras del poderoso testimonio irrefragable de lo que quiso, y evidentes demostraciones de lo que puede: poco importa querer mucho, si no se puede executar lo que se quiere: ni sirve de algo la mayor potencia, quando no la anima vna voluntad verdadera. Aplicò la suya, como queda dicho, el mas poderoso de todos los poderosos à vna criatura, que su divino entendimiento pintò tan linda, que pudo ser elegida de aquel amor inefable para hija suya: conservò su Magestad sacratissima por toda vna eternidad este dibuxo en si mismo, hasta que en el consistorio de su gran consejo se resolviò su execucion para delicias del amor divino.

Qual aya sido desde sus principios el empeño de aquel gran Señor en favorecer à esta criatura, se conoce bien en los esmeros de su omnipotencia, aplicada toda en enriquecerla con vn Mundo entero: fabricòlo el divino poder de tan gran Monarca para servicio, y delicias de la hija, que tenia ideada, (a) y queria criar para gloria suya: faliò la fabrica muy digna de tan gran potencia, y en ella se vè registrada

(a) *Mundus propter hominem est; sed alius mundi status convenit peccatoribus: filijs Dei iam glorificatis alius.* Haye sup. Ep. ad Rom. 8.

trada con hermosos caractères de millares de criaturas, la grandeza de vn tan gran Señor, (b) y la magnitud de aquel amor infinito, que con magnificencia tan prolixa tirò las lineas desde el Serafin mas elevado, hasta la hormiga mas torpe: y desde el Cielo mas luminoso, hasta el sotano mas obscuro: todo lo previno muy de antemano esse Padre amorosissimo: de nada se olvidò, q̄ pudiesse ser necessario, vtil, ò deleytable à aquella hija, que queria dàr à la luz su bondad sin terminos: todo quanto pudo prometerse, y mucho mas de lo que podia su libre entendimiento imaginarse preparò su cuydoso Padre à essa Real Princesa antes, que naciesse: puso de su mano el gran palacio de el Orbe, donde no tienen numero las riquezas, ni comparacion las alhajas rubricadas todas, grandes, y pequeñas con el sello Real de tan gran Monarca; porque en todas ellas resplandece el primor de su sabiduria, y se manifiesta el immenso caudal de su Omnipotencia.

Criò primeramente para su custodia (c) aquella noble milicia, que se compone de millares, y millares de purissimos Espiritus, y ce-

(b) *Invisibilia eius à creatura mundi per ea, quæ facta sunt intellecta conspiciuntur, sempiterna quoque virtus, & divinitas. Ad Rom. 1. 20.*

(c) *Angelis suis mandavit de te, vt custodiant te in omnibus vijs tuis. Psalms. 93. 12.*

lestiales Principes , divididos vistosamente en diversas gerarquias , y distintos coros , para que con la variacion de sus libreas la diviertan , con la hermosura de sus talles la enamoren , con la perfeccion de sus naturalezas , y estudio de sus particulares gracias la enseñen maestros , la guarden custodios , la atiendan obsequiosos , y finalmente la miren , y cortejen en todos tiempos , como à la hija mas querida de su mas omnipotente dueño. Estendió su Magestad las cortinas de esse Cielo , hermoso techo del orbe , sembrado todo de brillantes estrellas , para que essa gran Señora tuviesse no solamente el condigno cubierto , que se merecia la pureza de su sèr : sino tambien , para que en tan claro volumen hallasse su discrecion en los tiempos q̄ quisiera divertirse , escritos con letras de puras luzes la naturaleza de los figlos , la constitucion de los años , la variedad de los dias , y otros secretos admirables , que se registran en el diaphano papel de essa dilatada esfera.

Fixò sobre el solido fundamento de su gran poder el pesado globo de la tierra , alfombra la mas grossera , que hizo Dios para el servicio de essa Señora ; pero tan costosamente recamada , que no ay ramo en ella , que con atencion considerado , no sea vn espanto : no ay florecilla de las que mas se desprecian , que con cuydadosos ojos vista , no se lleve trassi la aten-

cion toda. Quien podrá numerar la multitud de pezes que echò Dios en estos mares, para que con ellos regale su hija à sus criados: las infinitas esquadras de parleras avecillas, q̄ soltò por estos ayres, para que diviertan à esta niña: las especies de frutos, con que la sirve la tierra: las innumerables tropas de tanta suerte de animales, que la rinden tributo como à absoluta Señora?

Gran Dios! Quien puede acordarse en particular de las obras de tus manos; si solo tu, que las criastes, puedes conocer su numero? Anegase el entendimiento en la hermosura de vn gusanito, que tal vez sirve à vn rapaz para vn pueril divertimiento: confundenos el primor, compostura, colores, y composicion de partes de el botoncillo de vna yerva, que por contingencia vino à nuestras manos en vn desierto: en ella hallamos claros argumentos de la sabiduria, y poder del divino Artifice, que la formò en vn todo tan perfecta: y en ella admiramos la liberal providencia de aquel Padre amoroso, que le diò tal hermosura, solo por si acaso, passando por alli, quisiessè alguna vez divertirse con ella su querida hija.

Pues si vn paramo, vn desierto, donde solo por rara casualidad llega la huella de vn hombre, se halla tan enriquecido de este linage de maravillas, tales, que cada vna por si sola ago-

ta la capacidad humana , y tantas , que es imposible à los hombres numerarlas , criadas de esse gran Señor , por si acaso en vna rara ocasion , llegando alli su amada niña , quisiere divertirse vn breve rato con ellas. Que tal serà el primor de las alhajas , la riqueza de los tapizes , la hermosura de las quadras de aquel Real Palacio , que tiene esse Monarca prevenido para perpetua habitacion de essa tierna Dama ? Qual serà el retrete dispuesto à tan gran Princesa ? Còmo serà el thalamo en que ha de gozar essa delicada Esposa los divinos favores de su soberano Amante ? Passò viviendo el amigo de Dios *San Pablo* las calles de estos Cielos : mucho vido alli ; pero mucho mas fue lo que no cupo en su diligentissimo registro ; porque la magnitud , preciosidad , y eminencia de aquel Celestial Alcazar , dize el Apostol : (d) *Que ni puede comprehenderse con la vista , ni percebirse con el oïdo , ni imaginarlo el mas dilatado coraçon.*

Esta Luna , este Sol , estos Astros , estos Luzeros , que hermoseando al orbe enamoran tanto à los vivientes con el brillar de sus luzes , migajas son , que cayeron de las manos de nuestro gran Dios : desperdicios , que se arrojaron à estas sublunares criaturas del grande Alcazar

de
(d) *Oculus non vidit, nequè in cor hominis ascendit, quæ preparavit Deus ijs, qui diligunt illum. 1. Ad Cor. 2. 9.*

de los Cielos: piedrezuelas de que se compone la exterior cara de las mas ordinarias circumbalaciones de su Corte: aun no merecieron ser admitidas para la fabrica de sus murallas interiores; pues que serà lo que en su Ciudad se estima, què serà lo que en sus quadras se aprecia, si es tan precioso lo que se desperdicia? Ignorancia fue la que tantas naciones padecieron, y actualmente padecen muchos pueblos, adorando al Sol como à supremo Dios de el vniverso: dictabales à estos la razon natural, que tenian vn Dios supremo Criador de las cosas todas: suspiraba en la obscura carcel de sus coraçones la probecita Alma por las noticias de su Padre de que carecia: y viendo aquellos infelizes tan hermoso al Sol, abfortos en sus resplandores, y demàs propriidades, que lo hazen tan admirable, juzgandole sin duda alguna la Deydad por que suspiraban, le ofrecian religiosos cultos.

Pues si vna criatura insensible, y material de condicion tan humilde, que no mereciò passar de las puertas para adentro de aquella Ciudad de Dios, es tan hermosa, y representa tanta grandeza, que la tienen los hombres por divina; què seràn las alhajas, que adornan el interior de aquellas quadras donde el Padre de las luzes dà audiencia à sus Cortesanos? Como diremos que sea el throno, donde todo fiesta,

y gala, recibe entre sus brazos à la Princesa su hija, quando buelve à su Padre peregrina de el desierto de este Mundo? Vna criatura material, y insensible sin vida alguna, solo porque tiene algo de celestial, y se halla agena de tierra, aunque ella sea tal, que no merezca ser elegida para linterna colocada en vn angulo de la mas remota plaza de la gran Corte del Omnipotente: no obstante, nos parece acá à los mortales de tanto precio, que los Gentiles la veneran como diosa, y los ignorantes, aunque no la tengan por Dios, à lo menos la admiran, y parece que reconocen superior, y muy distante à su propria naturaleza: pues què serà vn Cherubin, vn Serafin espiritual, viviente, intelectivo, mas lucido, que mil Soles, y mas claro, que todos los Astros? Què serà vèr millares, y millares de estos celestiales Luzeros, Angeles, Arcangeles, Principados, Potestades, Thronos, tan variamente adornados, y tan vistosamente vestidos, como conviene à los gentiles-hombres de Camara, que nunca faltan del divino rostro del mayor Rey de los Reyes? Y es verdad, que los tiene su Magestad dedicados al cortejo, y servicio de esta su hija.

„ Al Mundo le preguntè, dezia el Padre

„ San

„ *San Agustín*: (e) Eres acaso tu mi Dios? Y
 „ me respondió con vna voz fuerte: no soy yo
 „ tu Dios; pero por él soy, él me hizo à mi, y
 „ te hizo à ti: búscalo sobre tí, y sobre mi. O
 Santo Doctór! y como podrèmos nosotros
 pobrecillos, y ignorantes hazer este transito
 a lo incomprehensible, y infinito, si nos perde-
 mos, sin saber salir, en lo finito, y limitado? Vn
 caracolillo, que nos arroja de su seno el mar à
 sus orillas detiene al entendimiento, y lo con-
 funde con la cimetría de sus gyros, con el vivo
 de sus colores, y pureza de su materia: quièn
 puede formar regular dictamen de la grandeza
 del oceano por vn caracolillo, que de su gran
 maquina vino à nuestras manos? Y con todo
 esso entre sí se proporcionan de muchas fuer-
 tes, porque son criaturas, finitas, limitadas, y
 materiales. Sin comparacion menos, que vn
 caracol respecto de todo el mar, es todo este
 inferior continente de la tierra con todas sus
 criaturas respecto de esse diáfano theatro de
 las estrellas: mucho mas grosseros son este Cie-
 lo que vemos, y estos Astros que nos alumbran,
 comparados al Impyreo, y Real Palacio que tie-
 ne

(e) *Interrogavi molem mundi: Est nè tu Deus meus?*
 & respondit voce forti: non sum Deus tuus, sed per
 ipsum ego sum: quem quæris in me, ipse fecit te, & me,
 & eum quære supra te, & supra me. S. August.
 lib. Soliloq.

ne Dios para su hija, que lo son la tierra, y estos peñascos en comparacion de los Planetas; y de este Cielo: y es verdad, que entre si se conforman en que son insensibles, y criaturas.

Navegamos ya sin fondo en esta consideracion, aun sin llegar al profundo; porque si apenas concibe el entendimiento el grande exceso, que entre si se hazen todos estos entes terrenos, y celestiales: todavia se conforman todos en el baxo ser de insensibles, sin que puedan compararse à los que gozan el superior ser de la vida, del entendimiento, de la voluntad, de la agilidad: finalmente, de todas aquellas prendas, que los haze à toda criatura superiores; pues si à estos no podemos llegar, por mucho, que adelgaze el entendimiento sus buelos, y dilate los espacios de su comprehension: como ha de hazer el transito de la criatura al Criador: y de lo limitado à lo infinito, si no puede llegar de la tierra al Cielo material sin perderse en el camino? Como llegará por medio de vna infinita distancia de vn Cielo material al Cielo de los Cielos, que es todo divino, y sin ninguna limitacion incomprehensible?

Y es certissimo, que esse gran Padre de el amor inmenso fabricò tan mysteriosa, y eminente

nente esclava, (f) solo para que la Alma hija
 fuya, y Real Princesa de las criaturas suba por
 ella hasta el secreto seno de su Eterno Padre: y
 baxe por ella hasta el profundo de su propria
 nada, recogiendo en el divertimiento de estos
 passeos las olorosas flores, que de la confide-
 racion de lo que deve à su grande amante se le
 vendrán à las manos; porque claro està, que
 viendo con los ojos de el entendimiento la ad-
 mirable armonia, que entre si guardan todas
 las criaturas desde la baxeza de esta tierra, has-
 ta la interior soberania del Cielo Impyreo, no
 puede (absorta toda en admiraciones) dexar de
 bendecir à tan sabio Señor, que supo hazer tal
 idèa: à tan gran Dios, que pudo con solo que-
 rer, perficionar obra tan grande, ordenando à
 vn solo fin tan innumerables cosas, como son
 las que componen al vniverso, en donde goza
 cada vna el sitio, que le pertenece, enriquecida
 de la propiedad, con que ha de concurrir por
 su parte, à la hermosura del todo. La tierra cen-
 tro vniversal se nos muestra firme, liquida la
 agua, sutil el ayre, resplandeciente el fuego, el
 Cielo puro, espiritual el Angel, y divino nues-
 tro fin, y soberano principio.

Grados son estos, que llevan al Alma en

~~de~~ de-

(f) *Deus cum res creatas in morem scale adaptave-
 rit, per eas suis amantibus assensum ad se extruxit,
 S. Basil. Seleuciens. Serm. 1.*

derechura al conocimiento de la grandeza de su Dios, franqueandola los thesoros de su omnipotencia, y los secretos de su gran sabiduria: prendas son de el erario immenso de su dulce amor, con que ha querido manifestarle à su hija lo infinito, que la tiene preparado en si mismo, para el eterno goze de vna duracion sin limite: industrias son todas del Padre mas cariñoso, cuya caridad ternissima, deseosa de ser correspondida: (g) Ideò, y bizo desde el principio del Mundo, (como notò el gran Chrysoftomo) innumerables cosas, todas dirigidas al vnico fin de que lo ame la Alma su hija, à quien todas sirven. De esta razon tuvo origen aquel prudentissimo consejo, que San Basilio Seleuciense nos daba à todos, quando dezia: (h), „ Si te vienen, ò querido, „ en admiracion las criaturas, adora al Criador: si te gozas con las cosas criadas, no deshonres al Criador: guardate tambien de „ atribuir à las criaturas la gloria que le debes

(g) *Deus ab initio innumerabilia est machinatus, vt eharitatem nobis insereret. S. Chrysoft. Hom. 34. Ad Cor.*

(h) *Si tibi, ò dilecte, in admirationem veniunt creature adora Creatorem: si gaudes creatis, Creatori, nè dedecus afferas: cave etiam, nè conditoris gloria res condite circumfluant: Namque dignam Creatori reverentiam non admitit creatura. S. Basil. Seleuc. Orat. 9.*

à su Criador ; porque el amor , y reverencia ;
que se deve à su Criador , no la admite la
criatura.

CAPITULO XIV.

*Ordena Dios à las criaturas al obsequio de la Alma ;
y no à su amor.*

GRandes cosas hizo Dios por amor de su
hija la Alma : no las conoce , porque no
las considera , si las consideràra , cono-
ciera en ellas lo que Dios la quiere : y en el pro-
prio amor de su Padre ocupada toda , no tendria
lugar de ocupar su amor en las criaturas : y ha-
llaria muchos motivos para no apegar à ellas
su nobilissimo coraçon. O Dios ! y què cosa tan
ajena de la gran Princesa de los Cielos , que ol-
vidar à su Padre Divino , por amores de vna
criaturilla , que de suyo es nada , y solo tiene de
bueno lo que quiso darle su Criador ? Por esso
es tan grande injuria el pecado ; porque confis-
te su malicia en bolverle la espalda al mismo
Dios por amor desordenado de estas cosas pe-
recederas. Que necesidad tan grande es , por
amores de vna esclava , no hazer caso de las fi-
nezas de su Señor ? Què ignorancia tan opuesta
à la razon seria no hazer caso , por apetito de
vna superficial vislumbre de vna china , del mi-
neral de plata , y oro , que la arrojò de sus ve-
neros,

neros, por no ser ella digna de estar entre los metales! Quien seria aquel hombre tan ageno de juicio, que pudiendo gozar con perpetua possession el mejor pensil, lo renunciase todo entero, y para siempre, por divertirse solamente vn breve rato con vna de sus mas grosseras flores? Mucha mayor, que todas estas seria la locura de la Alma, que por desgracia enamorada de alguna de las florecillas de este orbe, renunciase la soberania, que tiene sobre todas ellas. O que culpa tan grave cometeria esta doncella, si por vna falsa hermosura, que si oy respira fragancias de nardo, y azucena, mañana ofende el olfato, y horroriza à la vista cada ver espantoso, dexasse la hermosura perpetua de los Cielos, y se olvidasse de la inefable belleza de su Criador!

Nada de este mundo criò Dios para estable fin de su amada prenda, todo lo ordenò para su servicio, pero no para blanco de sus finezas, ni principal objeto de sus cariños: quiso, q se sirviera de todas; pero que no abusasse de ninguna: diòles valor, preciosidad, y hermosura tal, qual convenia para que en cada vna de ellas tuviera su hija vn indice, que le dè razon del valor, preciosidad, y hermosura de aquella fuente soberana, que sin perder vna sola gota de su hermosura, preciosidad, y grandeza, las hechò à este Mundo, para que tenga en ellas su
hija

hija mucho, que despreciar, como gran Señora. Esto nos dà à entender, quando por boca de David nos advierte: (a) *Que todas las cosas le puso à su hija debaxo de los pies. Omnia, todo lo criado, y sub pedibus eius*, no à los ojos, para que se enamorasse de ellas: no en el coraçon, para que se pague de ellas, sino à los pies, y debaxo de los pies, para que conozca, que las ha de dominar, y no servir: que las ha de despreciar, y no perderse por ellas.

Son muy indignas las criaturas todas para darles lugar en el coraçon de vna real Princesa, que ha de ser thalamo real del amor mas noble, y interior retrete para el dulce reposo de el mas Soberano Principe. Còmo ha de admitirse criatura alguna, sea la que fuere, en el coraçon de vna Dama, que lo quiere el gran Monarca de los Cielos tan fuyo, y tan desocupado de todo lo que no es su Magestad inefable, que se dedica à ser èl mismo el Soldado de su guardia? Lo quiere siempre cerrado, y sellado, y no contentandese con tener solo la llave de esse su reclinatorio, quiere ser èl mismo, no solamente el thesoro que lo ocupe, sino el sello, que por la parte exterior lo guarde. Todas las cosas puso el gran Dios de las alturas à los pies de essa Señora, solo porque ella quiera estam-

----- parle

(a) *Quid est homo, quia magnificas eum? omnia subiecisti sub pedibus eius. Psalm. 8.*

parle sobre su coraçon, sello divino: (b) *Pon-me (le dize) como sello sobre tu coraçon.* Por este linage de pagamento le diò esse gran Padre à la Alma su hija las criaturas todas, solo porque ella se contente de darle su coraçon, y de conservarfeio puro, y limpio, para descanso de su amorosissimo Padre.

O gran Dios de toda bondad! Pues que hizisteis esse coraçon, y lo formasteis à vuestro modo, no podeis ponerle de vuestra mano esse sello, y sellarlo à vuestro gusto, en tal forma, que nadie lo abra, ni se atreva à tocar el secreto, que quereis mi Señor, justamente, reservado para solo vos? Todas las cosas hizo su Magestad por sus manos; pero esta sola obra, quiere que haga por la suya su querida niña. Gran Dios! quantos son los excessos de vuestro amor, que se incluyen en esta sola peticion: *Pon-me como sello sobre tu coraçon?* Vn Dios incomprehensible, que no cabe en los Cielos, ni en la tierra, abreviarse tanto, que pueda acomodarse por sello del coraçon de vna criatura? Tan grande es essa real Princesa, que puede manejaros, dueño de mi vida, como sello suyo? Tanto es el zelo, que teneis, amor hermoso, de el coraçon de essa Dama, que lo quereis sigilado, y cubierto no menos, que con vos mismo?

Gran

(b) *Pone me, vt signaculū super cor tuum. Cant. 8.*

Gran Dios! así quereis hallaros prompto à los movimientos de esse coraçon, que deseais el que se os conceda para siempre la plaza de su portero? *Ponme como sello sobre tu coraçon* le di-ze, para que hallandome en la puerta vigilante centinela, ninguna criatura tenga el atrevimien-to de tyranizar el trono, que el Señor de to-do lo criado se reservò para sí, con zelo tan ad-mirable, que ni para las fabricas de essa real pie-za se elige materia alguna, fuera de lo que es el mismo Dios: ni se permiten otras manos que las de la misma Princesa. Su Magestad Santíssi-ma ha de ser hasta el sello, que lo cierre, y su hija delicada ha de ser la que se lo aplique. O fabrica admirable! donde es Dios el material, la Alma la artista, y el amor el instrumento. O pieza real! Bien se conoce lo mucho, que te estima sobre todas sus riquezas el Señor de to-do; pues todo lo dà, porque tu seas suya: y tan-to te cuyda, que solo à su desvelo quiere, que se encomiende tu custodia.

Pero què seria, si essa Señora, dandose por poco favorecida de las excessivas finezas de su gran Padre: ò declarandose desordenadamen-te aficionada à las criaturas, à ellas les diera puerta franca en su coraçon, sin permitir en èl, ni por breves instantes à quien tanto la solici-ta? Que seria ver el retrete de Dios hecho al-macen de mercaderias de mundo, y receptaculo

culo sucio de las asquerosas vascofidades de la tierra? Què castigo merecia el sacrilego atre-
yimiento de essa hija, si entregasse para custo-
dia de vn idolillo el relicario, que Dios quiso
reservado para si solo? Què necedad fuera ar-
rojar el oro à la calle, por llenar la casa de va-
sura? Pues si esto se nos haze increíble, y muy
fuera de toda posibilidad; como podrá ser
posible, que vna Alma hija de Dios omnipo-
tente cayga en la necedad de trocar los asien-
tos, dandole à las criaturas el superior de su
coraçon, aunque sea à precio de ponerse à su
mismo Dios, y divino Padre debaxo de los pies?
No merece su Magestad este linage de afren-
ta, ni su amor dulcissimo esta especie de cor-
respondencia. Muy distinta es la politica, con
que los hombres entre si se corresponden, y
son muy otros los beneficios, que la Alma tie-
ne recibidos, de aquellos favores, con que los
hombres vnos à los otros se benefician.

Dignas son las criaturas de estimacion;
pero no ha de ser tan sin medida el aprecio,
que por amor del dòn, no se haga caso de la
mano, que nos lo hizo: ni ha de ser tan villano
el proceder de vna Alma hija de tan gran Se-
ñor, que haga de los mismos beneficios, que
recibe de su Padre, armas para ofenderle. Con
todas estas criaturas la sirve su Magestad, solo
por la correspondencia, que desea de ser ama-
do;

do; pues por qué no hemos de juzgar, que no degenerando de quien es esta Señora, le sirva ella con todas ellas, renunciandolas por su amor, à lo menos por mostrarse agradecida, yà que no puede negarse tan sumamente obligada. Ama Dios con amor tan limpio, y desinteresado, que dando liberalmente todo quanto se contiene en los Cielos, y en la tierra, solo se contenta con la prenda amada, sin atencion à cosa alguna fuera de ella, que la haga à sus ojos agradable; pues por qué no hemos de suponer, que la Alma su hija no se le conforme, con vn generoso desprecio de todo lo que no es Dios, en este linage de amor? Quando solo èl es verdaderamente amar; siendo certissimo, que quien inclina su voluntad à algun sujeto por exteriores respectos, que se lo fingan amable, quiere: pero quiere mal; porque queriendo con interès, se aparta de las leyes essenciales del verdadero amor: cuya naturaleza es tan noble, que se averguença de recibir lo mas licito, y se deshaze todo por obsequiar. (e) Todo nos lo diò Dios, hasta su proprio unigenito, porque nos amò; pues como nosotros podrèmos dezir, que le amamos, apropiandonos las criaturas, y negandole los hijos?

— No

(e) *Etiam proprio filio suo non pepercit, sed pro nobis omnibus tradidit illum: quomodo non etiam cum illo omnia nobis donavit? Ad Rom. 8. 31.*

No es capáz la Alma, que es hija de Dios, de darle à su Padre este disgusto, ni de hazerle à su amor tan grossera injuria: sabe muy bien essa discretissima doncella, que toda su felicidad, deleyte, honor, y riqueza se assegura en la complacencia de su Padre, cuya sola voluntad adora, y por cuya sola possession suspira: conoce muy bien, que renunciando por amor de Dios todo quanto pudiera desfrutar en sus criaturas, no solo se priva de los bienes, que ellas le prometen; pero con mayores logros se los assegura, no siendo ellas otra cosa, que vna abreviada muestra de las perfecciones sacrosantas, que hazen al omnipotente Diospielago inmenso de perfeccion, y summo bien de los bienes: y esse mar inefable se compra la Alma con la prudente renuncia de estas gotas, que solo deven servirle para enamorarla de su soberano manantial.

Esto es lo que quiso persuadirnos *San Basilio Magno* en aquellas palabras dignas de vn tan gran Doctór. (d), Dios (dize el Santo) como

—————, bueno

(d) *Deus fecit mundum, vt bonus vtilem: vt sapiens pulcherrimum: vt potens, maximum. Si hæc didicerimus ipsos agnoscemus, Deum cognoscemus, Conditorem adorabimus, Domino seruiemus, Patrem glorificabimus, nutritium diligemus, benefactorem reuerbimur, Authorem presentis, & futurae vite colere nunquam desinemus. S. Basil. Mag. in Examet.*

„ bueno hizo al mundo vtil : como sabio,
 „ hermosissimo: como poderoso lo hizo gran-
 „ de. Si conocieramos esto, nos conoceriamos
 „ à nosotros mismos, y conoceriamos à nues-
 „ tro Dios, adorariamos à nuestro Criador, ser-
 „ viriamos à nuestro Señor, glorificariamos à
 „ nuestro Padre, amariamos à nuestro nutri-
 „ cio, y ayo, reverenciariamos à nuestro bien-
 „ hechor, y nunca dexariamos de alabar, ado-
 „ rar, y bendecir al Author de esta vida, y de
 „ la eterna.

CAPITULO XV.

Casa de Campo, que puso su Divino Padre à la Alma.

NO se comprehenden en vna sola vista los
 sumptuosos palacios de los grandes
 Principes, horas enteras suelen consu-
 mirse en la contemplacion sola de las labores
 externas de vn solo frontispicio de vna puerta:
 vn solo jardin roba los dias enteros, sirviendo
 solo el gozar su artificiosa hermosura de des-
 pertarnos el apetito de complacernos en los
 interiores de la casa. Grande es la que el ma-
 yor de los Reyes, y el mas sabio de los Artifi-
 ces labrò en todas estas criaturas à beneficio
 de la Alma hija suya, y gran Princesa, cuyas
 quadras, arquitectura, recreos, conveniencias, y
 divisiones, como obra, que toca à la omnipo-
 tencia

tencia de vn Dios infinito, pueden ser materia para la contemplacion de la grandeza de su dueño; pero no individuado a sumpto à la narracion de vna historia. Contentarèmonos con considerar de passo la principal division de esta gran fabrica, segun la dispuso su Divino Autor para gloria suya, y mayor bien de aquella gran Señora la Alma, à cuyo servicio, recreo, y grandeza su Divino Padre fue servido dirigirla.

Componese pues, esta gran maquina de tres distintas especies de habitacion, ò mansiones: todas tres bastantemente diversas: siendo cada vna de ellas vna maravilla digna del soberano poder de vn Dios: fabricòlas su Magestad à esmeros de su gran sabiduria, en tan admirable disposicion, que, segun notò el Padre San Agustin (a) el superior apartamiento, y el infimo son entre si tan contrarios, y absolutamente diversos, que no tiene el vno cosa alguna grande, ò pequeña, q̄ se semeje al otro: ni en la verdad convendria, que en algo se uniformassen, siendo el vno el proprio solio de Dios, y las superiores quadras, en donde su Magestad se goza: este es el Cielo Impyreo, Corte del Omnipotente, Ciudad de paz, Trono del gran Dios de las alturas, y Reyno preparado desde el origen del Mundo para eternas de-

licias

(a) *S. Augustinus in Tractatu de Triplici habitaculo*, tom. 9.

licias de la Alma hija de Dios, y heredera de los Cielos. El otro apartamiento, que totalmente se opone à este superior, es el obscuro centro de la tierra, lugar tenebroso, y sin otro alivio, que el que puede resultarle de ser todo, no otra cosa, que superfluas sobras, y precipitosas concabidades de los cimientos del Mundo: este es el lugar escusado à que se arrojan las vascosidades, y asquerosas materias, que no son dignas de estàr en la casa de Dios, y sus jardines: es el lugar donde tiene esse gran Monarca los calabozos, y carceles, que convenia tener preparadas, y dispuestas su soberana Justicia.

En el medio de estas dos tan estrañas habitaciones colocò Dios este Mundo, que es cuna de los mortales, seminario de los hombres, y como casa de campo apartada de lo interior de la Corte, y dispuesta de la altissima providencia de aquel amoroso Padre, para que nacida su hija la Alma, fuesse en ella instruida, y informada con toda grandeza, y conveniencia de todas aquellas habilidades, y gracias, que convenia tuviesse vna gran Princesa. A este fin, y no à otro alguno dirigiò el Omnipotente Señor el vniverso de estas criaturas visibles, donde con tan liberal mano sustenta tantos millares de hombres para que como criados de su casa, y fieles siervos suyos atiendan à servir, y cuydar à la gran Princesa de los Cielos la Alma,

ma, en tanto, que yà en estado competente de asistir à la presencia de su amoroso Padre en su gran Corte, su Magestad Santissima la llame.

A este vnico fin criò Dios la maquina maravillosa de este mundo, que es medio entre la region tenebrosa del infierno, y la superior del Paraíso: no solamente por razon del sitio, que ocupa, sino principalmente por la armoniosa alternativa, con que representa en sí mucho de lo que el infierno esconde, y el Impyreo oculta: y assi experimentamos en esta vida, dezia el gran Padre S. Agustin: (b) „ En conti-
 „ nuada contradiccion, luz, y tinieblas, frio, y
 „ calor: dolor, y salud: alegria, y angustia: odio,
 „ y amor: buenos, y malos: justos, y injustos:
 „ Señores, y siervos: Reyno, y vassallage: ham-
 „ bre, y hartura: muerte, y vida, y otras innu-
 „ merables cosas de esta calidad, en cuyas en-
 „ contradas naturalezas tienen los mortales

„ para

(b) *Medium autem non nullam habet similitudinem ad extrema: vnde lucem, & tenebras habet, frigus, & calorem: dolorem, & sanitatem: letitiam, & merorem: odium, & amorem: bonos, & malos: iustos, & injustos: dominos, & seruos: regnum, & subjectionem: famem, & satietatem: mortem, & vitam, & innumera huiusmodi: quorum omnium pars vna imaginem habet regni Dei: pars altera inferni.*

Aug. de Trip. tabern.

para su estudio, y divertimiento en perfectísima
 líma idea suficientes tablas, y mapas, para si-
 losofar por ellas sobre lo que puede ser en
 realidad el infeliz estado de los abyssos, y la
 bienaventurança de estos Ciclos.

Porque aunque es verdad, que los traba-
 jos mas relevantes del orbe: los mayores gustos
 de la tierra, y mas apreciados bienes de este
 mundo son pintados, y solamente sombras
 sin substancia en comparacion de los males, y
 bienes del otro mundo; con todo esto tienen
 entre sí vaos, y otros genio bastante para que
 el entendimiento humano pueda inferir de la
 grandeza de estos, que experimenta, la magni-
 tud excesiva de aquellos, que naturalmente
 debe suponer mucho mayores, y en todo mas
 eminentes: siendo certísimo, que son de mas
 alto grado, y de superior esfera. No es compa-
 rable la luz material, que nos comunica el Sol
 à la espiritual divina, que reciben los Ciudadanos
 del Cielo de la misma fuente de las luzes,
 que es Dios, luz innaccesible, y resplandor de
 vida eterna. El horror de vna noche obscura, y
 tempestuosa, que sobreviniendonos en la soledad
 de vn campo nos atemoriza, y priva de todo
 consejo, dista en vn todo de aquellas tinieblas,
 horrores, soledad, y espanto, torbellinos, y
 confusiones, que en las cabernas de los infier-
 nos experimentaràn para siempre los conde-
 nados.

No es lo mismo reynar quatro dias en este mundo en medio de mil zozobras, que reynar en los Cielos eternamente en vn infinito pielago de alegrías. No es lo mismo arrastrar vna cadena, ocupar vn calabozo por pocos meses con esperanças de vna libertad perpetua, que estar para siempre jamás en la prision subterranea del mayor espanto, debaxo del mas cruel ministro. No es lo mismo gozar por pocas horas vna salud, y vna vida, que cada instante la turba vna enfermedad, y la amenaza vna muerte, que poseer vna vida, y vna salud, que nunca es assaltada de muerte, ni puede pagar tributos al dolor.

Son estas, y las demás cosas de este genero, de que se compone la variedad de este mundo pintadas, y muy superficiales sombras, respecto de las verdaderas, y subsistentes, que se conservan en aquellas dos tan separadas, y admirables regiones: cuya grandeza, y portentoso ser se nos manifiesta con bastante luz à los vivientes en la prudente consideracion de estos sus retratos: siendo certissimo, que por la qualidad de las imagenes venimos en claro conocimiento de sus originales: y assi amamos, ò aborrecemos al prototipo, segun malo, ò bueno nos lo representa su pintura: y es este vn linage de providencia à que poco, ò nada atienden los mortales, con todo que ella sea vno

de los mayores favores, que el liberalissimo Padre de las luzes se dignò hazer à los hombres, por amor, y respectos de su querida hija la Alma: queriendo su Magestad, que ni en el tiempo de sus niñezes faltassen à la familia, que en este retiro del mundo devia cuydarla, y servir-la, divertimientos, en que alegrarse, libros para el estudio de las verdades eternas, y discretas demonstraciones para el cierto conocimiento de las verdaderas cosas.

Para este fin criò Dios al mundo, medio entre el Cielo, y la tierra, adornandole à la gran Princesa su hija esta su casa de campo con las armoniosas tablas de tan varios sucesos, y contradiccion de suertes, que en el discurso de la vida experimentan los hombres. Es esta vna representacion, que à toda costa, y primor ordenò la divina Sabiduria de vn ran gran Monarca, para que tenga à los ojos su querida niña en el tiempo dedicado à su enseñanza vna perpetua leccion que la enseñe, principalmente, aquella ciencia de las ciencias, que consiste en ser agradecida à las finezas de su amante Padre, muy enamorada de su gran bondad, y muy descofa de su dulce presencia.

Este linage de sentimientos engendra en si misma la Alma, que es hija de Dios, contemplando en el valor, y preciosidad de las pintu-

ras de este gran theatro la liberalidad, y magnificencia de aquel gran Señor, que las hizo tan costosas para el solo divertimiento de quatro dias, viendo en ellas el regalo, abundancias, y delicadeza, con que Dios la cria. De aqui nació aquel suspiro, y ternísimas ansias del Padre *San Agustín*: (c), „ Te amarè Señor Dios mio, por „ que tu primero me amaste à mi: faltanme „ palabras para expresar las señales de tu amor, „ principalmente, por los innumerables beneficios, con que desde el principio me educaste „ te Padre amoroso.

Faltanle palabras à *San Agustín* para referir, y ponderar los beneficios, y grandezas, que el Padre del amor preparò para la criança de su alma; pero no le faltan admiraciones en el conocimiento de la gran sabiduria, con que su Magestad imprimió en todas estas criaturas, que nos sirven cada instante, y en el modo admirable, con que entre sí se alternan en el discurso de la vida las facultades todas, que devia saber, y exercitar esta nobilíssima doncella: por esso dezia el humildíssimo *Agustino*, acordandose de la nobleza, y dominio, que le diò Dios à la Alma sobre todas las obras de sus

(c) *Diligam te Domine, quoniam tu prior dilexisti me: & unde mihi verbum, ut explicem signa dilectionis tue, maximè erga me propter innumera beneficia tua, quibus à principio educaſti me?* S. Aug. Solil.

„ manos: (d) Poco fue esto ante el acatamiento de tu divinidad; porque con cotidianos, singulares, y grandísimos dones de tus beneficios, sin intermision me nutriste, y como hijo tuyo, pequenuelo, y tiernecico, con los pechos de tu consolacion me diste leche, y confortaste, Para que todo te sirviera yo, todas quantas cosas hiziste, entregaste à mi servicio. Todas las cosas sujetaste debajo de los pies de los hombres, porque solo el hombre se te sujetasse todo. Y porque todo el hombre fuesse tuyo, señorea el hombre todas tus cosas.

Compendia el Santo Doctor en estas palabras las habilidades, y gracias todas, que desea el Padre del amor exercite su querida hija en el tiempo de su niñez, criandose tiernecica infanta à los pechos de su altissima providencia, de adonde recibe en la substancia de sus

————— mul.

(d) *Parum hoc fuit ante conspectum divinitatis tuæ: quoniam quotidianis, & singularibus, maximisque donarijs tuorum beneficiorum me sine intermissione nutristi, & quasi filium tuum parvulum tenellum vberibus tuæ consolationis lactasti, & confortasti me: ut enim tibi totus servirem, omnia quæcumque fecisti in meum servitium tradidisti. Omnia sub pedibus hominis subiecisti: ut solus homo totus tibi subijceretur, & tuus totus homo esset, super omnia opera tua dominatus est homo. S. Aug. ibid.*

multiplicados beneficios la purissima leche de el verdadero espiritu, que la haze crecer robusta en el amor, perfecta en los desengaños, docta en el conocimiento, y diestrissima en el exercicio de las virtudes todas, que como precioso esmalte hazen sobrefalir en esta niña de todas fuertes luzido el oro de su nobleza. Poco importaria, que fuesse ella tan noble como Dios la crió, si por falta de aplicacion, ò de estudio se quedasse en solo vn natural sin policia, quando vemos, que la margarita de mas precio se estima poco, mientras no la realça con sus primores el arte. Vna cara hermosa, y vna sangre pura prendas son dignas de vna noble dama; pero como dones gratuitos de vna suerte natural, quedanse siempre en la linea de imperfectos, si la discrecion no los ennoblece, y las gracias adquiridas no los authorizan: por esto el divino Padre, queriendo, que fuesse su donzella de todas fuertes graciosa, y à sus ojos amabilissima, la quiso (sumamente sabio) criada en la escuela de este mundo, donde la atmouiosa disposicion, y providencia de tan innumerables criaturas la enseñassen lo que devia saber, al mismo tiempo que la divirtieran:

Aqui es donde en la hermosura de este theatro conoce esta Princesa la soberania de su Padre, para adorarlo: aqui donde viendose servir de tanta criatura, se reconoce Señora pa-

ra la estimacion, que debe hazer de si misma, y se enseña obediencia, para cumplir obsequiosa el servicio, y atencion, que le deve à su Padre, y Señor, no menor al que ella recibe de las criaturas sus siervas. Aqui es donde segun el dicho del Santo David: (e) *El gran Dios de los Dioses se dexa ver en sus obras; porque con la armonia de todas ellas, le dispuso à su querida en su coraçon faciles, y ocultas, subidas, ò secretas sendas hasta la bondad del Señor en el valle de las lagrimas, en el lugar, que ordenò, para llenarla de bendiciones, viendola subir de virtud en virtud.* Aqui es donde en la perspectiva de estas cosas transitorias, y terrenas se le representan à essa Señora aquellos dos tan contrarios, como admirables estados de los habitantes del otro mundo, haziendola conocer en la luz del dia, salud, honores, y prosperidades de los vivientes la perfecta felicidad, y gloria, que la tiene Dios preparada en su celestial Corte, para que conociendo en estos sus retratos, y pinturas su qualidad, y genio, haga de ella la estimacion, que se le deve, la solicite con las ansias, y fervores, que le corresponden, y la conciba en aquella grandeza, y hermosura, q̄ estas sus rusticas, y caducas sombras le manifiestan.

 CA-

(e) *Ascensiones in corde suo disposuit, in valle lachrymarum, in loco quem possuit. Etenim benedictionem dabit Legislator, ibunt de virtute in virtutem, videbitur Deus Deorum in Sion. Psalm. 83.*

CAPITULO XVI.

Divertimientos de la Alma en su casa de campo.

ADmirable , y necesaria es la doctrina , y enseñanza , que halla la Alma hija de Dios en los divertimientos , que para su provecho , le tiene su gran Padre en la hermosa caseria de este mundo visible ; porque si se aplica como deve , al estudio en que Dios la quiere profundamente aplicada , saca de la bondad , que experimenta en las cosas , que llamamos prosperas , y felizes aquellos sentimientos , y coloquios , que para delicias de su amado Padre son propios de esta tierna dama , bien exercitados del grande *Agustino* , quando dezia : (a)

(ai) *Si tanta facis nobis in carcere, quid ages in Palatio? Magna, & innumerabilia sunt opera tua Domine Rex Cælorum. Cum enim sint hæc omnia valdè bona, & delectabilia, quæ bonis pariter, malisque communia tradidis: qualia futura sint illa, quæ solis bonis recondidisti? Si tam innumera, & varia dona tua, quæ nunc amicis pariter tribuis, & inimicis, quàm magna, & innumerabilia, quàm dulcia, & delectabilia, quæ solis tuis es largiturus amicis? Si tanta solatia in hac die lachrymarum, quanta conferes in die nuptiarum? Si tanta delectabilia continet carcer, quanta quæso continet Patria? S. Aug. Soliloq. cap. 20.*

„ O Padre mio! si tantas cosas hazes con no-
 „ otros en la carcel, que haras en el Palacio?
 „ Grandes, y innumerables son tus obras, Rey,
 „ y Señor de los Cielos: y como de verdad sean
 „ buenas, y deleytables todas estas cosas, que
 „ hiziste comunes para los buenos, y malos,
 „ quales seràn aquellas, que reservaste para so-
 „ los los buenos? Si tan innumerables, y varios
 „ son los dones, que aora das comunes à los
 „ amigos, y enemigos: que grandes, y innumera-
 „ bles: quan dulçes, y deleytables seràn aquellos,
 „ que reservas para solos tus amigos? Si tantos
 „ son los divertimientos en este valle de lagri-
 „ mas, que seràn los preparados para el dia de
 „ los desposorios? Si tantas delicias contiene
 „ la carcel: quantas, pregunto, contendrà la
 „ Patria?

Son estos suspiros de la niãa hija de Dios
 las delicias de su amantissimo Padre, y los gra-
 ciosos hechizos, con que lo enternece todo, y
 enamora: principalmente, quando del verda-
 dero conocimiento, con que se divierte en las
 obras del Señor, passa à engendrar en si los al-
 tos sentimientos en orden al despego de las
 criaturas, y amor de sola la bondad de el gran
 Dios de las alturas, de cuya soberana mano se
 vè tan favorecida, que son conformes al noble
 pecho de tan gran Princesa. Estos son los que
 por la boca del mismo *San Agustin* proferia,
 di-

diziendo: (b) „ A ti clementissimo Dios te
 „ invoco en mi alma , que preparas para que
 „ te reciba , por el deseo , que le inspiras: entra,
 „ te ruego, en ella, y ajustatela à tu placer, pa-
 „ ra que possideas à aquella, que tu formaste, y
 „ bolviste à hazer: y para que yo te tenga co-
 „ mo sello, y impressa sobre mi coraçon. Te
 „ ruego piadosissimo Señor, que no te separes,
 „ ni dexes al que te invoca; porque primero,
 „ que yo te invocara, me llamaste à mi, y me
 „ buscaste, para que yo tu siervo te buscara, y
 „ buscandote te hallara, y hallado te amara.
 „ Te busquè, y te hallè Señor, y te deseo amar:
 „ augmenta este mi deseo, y dame lo que te
 „ pido; porque aunque me des todas las cosas,
 „ que hiziste, no me basta, sino me das à ti
 „ mismo.

(b) *Te igitur clementissime Deus, invoco in animam
 meam, quam preparas ad capiendum te, ex desiderio,
 quod inspiras ei. Intra rogo in eam, & coapta eam
 tibi, ut possideas illam quam fecisti, & refecisti, ut
 habeam te velut signaculum super cor meum. Qua-
 ro tibi piissime, invocantem te, nè deseras, quia prius-
 quam te invocarem me vocasti, & quasisti: ut
 ego servus tuus te quærerem, quærendo invenirem,
 & inventum amarem. Quæsi vi, & inveni te Domi-
 ne, & amare desidero. Auge desiderium meum, &
 dà quod peto, quoniam si cuncta, quæ fecisti mihi de-
 deris, non sufficit servo tuo, nisi te ipsum dederis.*

S. Aug. in Manual. cap. 2.

A este noble ejercicio de purissimo amor, y iluminado conocimiento llega la Alma en la escuela de este mundo con el divertible estudio de hazer, solamente, reflexion en las figuras, y vistosas representaciones, con que Dios la entretiene en este valle de lagrimas, haziendola conocer en las que son deleytables à los hombres, y felizes, no solo la bondad, y grandeza de las glorias verdaderas, que estas sombras nos representan, sino principalmente el amor excesivo del gran Dios, que criò à tan noble criatura para que las goze, y las preparò à ellas para que essa Señora las posea. Es la leccion de esta gran fineza materia tan importante, que para que essa Donzella no se olvidasse de ella, dispuso el Señor, que se le lea todos los dias, quando amanece: todas las horas, hasta que la noche llega: siempre, que se enferma el cuerpo, quando la salud se goza: cada vez, que se padece el trabajo, siempre que se goza la conveniencia: alternandose sin cesar en la farsa de esta vida en todas materias esse linage de contradiccion de suertes, para que reconocidos, y en alguna manera experimentados en estos retratos, algunos indicios de aquellos bienes, que la tiene Dios preparados, y los males à que pudo dirigirla, se confunda, se humille, adore, bendiga, y de todo su corazon ame à quien la ordenò para tanto bien,

bien , y la quiso muy libre de tanto mal.

Gran Dios! seais para siempre alabado , y bendito. Quando reconoceremos los hombres lo que os devemos, por a vernos hecho criados vuestros , y servidores de la Alma , à quien tanto amais? Dichosos aquellos , los que por fieles custodios de essa Señora han de oír de vuestros divinos labios aquellas dulçes palabras : (c) *Venid benditos de mi Padre , possed el Reyno aparejado para vosotros desde el origen del mundo. Infelizes de los otros , que por malos criados, descuydados , y negligentes en tutela , y servicio de la Princesa, que se les tuvo encomendada, oirán aquella terrible sentencia : (d) Separaos de mí malditos , y id al fuego eterno , que se preparò para el demonio , y sus angeles. O gran Dios de toda bondad! se preparò el Reyno de vuestros Cielos , y vuestra propria gloria para los hombres en premio del solo estudio, que avian de poner en la buena educacion de la niña la Alma : à este fin los criasteis , y por solo este linage de servicio , que os avian de hazer, antes de criarlos les teniais yá preparadas tales mercedes , como son la corona , y magestad de tan copioso Reyno.*

Pre.

(c) *Venite benedicti Patris mei, possidete paratum vobis regnum à constitutione mundi. Matth. 25.*

(d) *Discedite à me maledicti in ignem eternum, qui paratus est diabolo, & angelis eius. Ibid.*

Preparais glorias mi Dios para los hombres desde el principio del mundo, al mismo tiempo, que disponeis suplicios para *Luzifer*, y sus angeles? No se prepararon aquellos eternos trabajos, y lamentables suplicios para los de la familia de vuestra hija amada: totalmente estraños los quiso vuestra bondad de aquella region tenebrosa: peregrinos, y forasteros en la casa de campo de este mundo por brevissimos instantes, porque criados para ciudadanos de vuestra Celestial Corte: à todos nos quisisteis bienaventurados como nos testifica vuestro espiritu divino por la boca de *San Pablo*. (e) Pues què desgracia es esta? Como son tantos aquellos, que de su propria voluntad renuncian esse Cielo preparado para ellos desde el origen del mundo, y se entran por las puertas de los infiernos, à donde no avia lugar preparado para ellos?

Tan lamentable infortunio no procede en verdad, de que ignoremos los hombres la angustia, que trae consigo todo genero de padecer, y el consuelo que origina qualquiera especie de gozar: vno, y otro nos tiene siempre à los ojos nuestro buen Dios en la tragedia de este mundo, donde con toda viveza se nos representa entre millares de trabajos el estado

(e) *Vult omnes homines salvos fieri. 1. Ad Timot. 2. 4.*

tado infeliz de la perdicion: y entre tan distintos bienes el perpetuo descanso de la gloria, queriendo la bondad divina tener à la familia de la Alma, con este genero de providencia, no tanto divertida, quanto exercitada en el arte del desengaño, y perfecto conocimiento del mal, y del bien: para que à vista del natural de cada vno, se apetezca como se deve lo bueno, y se procure evitar lo malo. Esta es la idea; pero ay desgracia! que en muchos de los hombres no corresponde el efecto à causa tan poderosa; porque olvidandose de que en el mundo toda especie de trabajos, y todo linage de bienes no es otra cosa, que vna perspectiva, y momentanea representacion de los eternos gozos, y verdaderas angustias del otro mundo: enamorados desordenadamente muchos incautos, y ignorantes de estos perecederos retratos, totalmente desprecian sus eternos originales.

Caen estos en aquella inexplicable locura, que comparada con todo genero de desatinos, aun todavia se queda sin genuina comparacion; porque en la verdad: (f) Quien se-

----- ria

(f) *Quis imaginem auri in aqua, ipso auro neglecto eligeret, & non statim acunctis fatuus, & insanus crederetur? Quis orbem solis in speculo redditum, vel in qualibet materia formatum plus diligeret,*

ria aquel, que sin manifiesta lesion del juicio, arrojasse el oro, por estarse divertido con sola su imagen malamente representada en vn vaso de agua? Quien apreciaria mas el fingido resplandor, que dà el toscó pincel à vna pintura, q̄ el verdadero luzir de esos Astros? Pues asì se ha de burlar, y en este grado de locura se ha de tener el que haziendo poco caso de los verdaderos, eternos, y inefables gozos de la gloria, que nos tiene Dios preparada, lo pone todo en peligro por passar la vida divertido, y enamorado en el tenue gustillo de estos, que en este mundo, solamente son gozos imaginarios. Apenas se hallarà en la redondez toda de la tierra quien quiera comprarse vn solo dia de delicias, sean las que ellas fueren, por cien años de esclavitud entre barbaros. O gran Dios! Pues como nos compramos vna eternidad de tormentos por vn solo dia de gustos?

Pro-

ret, quàm ipsum solem, & non ab omnibus derideretur? Sic irridendus, sic estimandus est quisquis mundi huius caducam fragilitatem, & inutilem carnis voluptatem diligit, quærit, contendit, æterna gloria contempta, & neglectis Regni Cœlestis ineffabilibus gaudijs. Quis demum sanis sensu pro vnius diei delicijs, centum annorum poenam eligeret?

Ap. S. Aug. de Trip. habitac. cap. 3.

Procede este error, acaso, en los mortales de no saber, que la historia toda de este siglo otra cosa no es, que vna tramoya ordenada solamente para el estudio en vn vistoso divertimento, y no yà para alguna inclinacion, ò aprecio? Quando no nos enseñassen esta verdad con tan instantaneas variaciones nuestras cotidianas experiencias, bastaria para, que no la dudassemos, el que nuestro gran Dios tantas vezes nos la acuerde en las Sagradas Escrituras: ni de otra cosa, parece, que se siente su Magestad, quando por boca de *David* se duele de que se conturbe el hombre en este mundo, siendo afsi, que todo lo que por èl passa es vna sombra: (g) *En imagen, (dize,) passa el hombre, pero vanamente se conturba.* Claro està, que vanamente se turba con las adoraciones de Principe, y ostentaciones de grande el comico, que por breves horas representa el papel de Monarca en vna farfa. Vanamente se conturba con la pesadumbre de los grillos, y penalidades de vna carcel, quien por breves instantes los padece, con cierta ciencia, de que el padecerlos, no es verdadera prision, sino solo burla, imagen, sombra, y solamente perspectiva.

Manifiestase en esto la grandeza poco

CON-

(g) *Verumtamen in imagine pertransit homo, sed frustra conturbatur.* Psalm. 38.

considerada del amor, que tiene el divino Padre de las lumbres à su querida hija la Alma, tan afable, y tan benigno, que para solo su educacion, y enseñanza ordenò este theatro de el mundo, donde para divertir con estudiantosa complacencia à su delicada niña, es su Magestad Santissima quien primero juega: (h) *Me deleytaba*, dize la eterna Sabiduria, *me deleytaba todos los dias jugando delante de èl en todo tiempo, jugando en el orbe de la tierra: y mis delicias son con los hijos de los hombres.* O Dios de mi coraçon, consuelo de toda mi alma! Què juego es este, lumbre de mis ojos, en que os divertis todos los dias? Què delicias podeis, Señor, tener con los hijos de los hombres? Quienes son estos personajes, que merecen, el que vos mismo, Soberano Dios de las alturas, os digneis de jugar con ellos? O amor de Padre, quanto obligas! O cariños de vna hija, què impossibles no facilitas! O Alma racional, mira como correspondes à los incomprehenfibles favores, que recibes.

Juega el amorosissimo Padre con su tiernecita niña, deseando divertirse, y deleytarse en la prudencia, y grazejo, con que ella le corresponde en el juego: levantala tal vez hasta las nubes, complaciendose entonces en la prudente-

(h) *Delectabar per singulos dies ludens coram eo omni tempore: ludens in orbe terrarum, & deliciae meae esse cum filiis hominum. Prov. 8.*

dencia, con que ella, sintiendose elevar, se postra, y aterra hasta el proprio centro de la nada. Arrojala su Magestad hasta las puertas mismas del profundo: y entonces se deleyta todo, quando ella, viendose de esta suerte aniquilar, con sentimientos de gran Señora persevera constante, y serena, levantandose sobre si misma, hasta arrojarfe en el seguro asylo de los brazos de su Padre. Tal vez se le esconde, por complacerse en los graciosos suspiros, con que lo busca: tal vez se le manifiesta, alegrandose en la resignacion amorosa, con que se conforma. Tal vez la regala, agradandose de la confusion, con que se le humilla. A este linage de juego santo, y divino, entre el Padre de las luzes, y su hija la Alma se ordena toda esta vida, y se dirigieron las criaturas todas, estados, y providencias de este mundo visible, y à este vnico fin cria Dios en èl à los hombres, y no para otros empleos.

La lastima es, que muchos de ellos, confundidos de la propiedad, con que se les representa à los ojos la perspectiva de las tramoyas, olvidandose de que son juegos, y representaciones transitorias, se pierden por ellas, porque las juzgan realidades. Es necedad esta, indigna del mas torpe entendimiento; porque en la verdad, quien es aquel tan negado de razon, que no conozca cosa de chança, y de jue-

go la Corona del Rey Saul, Monarca de Israel, el que pocas horas antes andaba perdido por las plazas, buscando quatro jumentos. Vn Nabuco Donosor, adorado del mundo en Solio de oro, el que vn dia despues avia de pacer en los campos yerva como vn bruto. Vn Belisario, glorioso Capitan, obedecido de millares de hombres, en breves instantes mendigo, y ciego, pidiendo limosna de puerta en puerta. Vn Job en vn estercolero, sacandose gusanos con vna texa, despues en las glorias de vn Palacio disfrutando honores de grãde. Quien podrà ordenar con acierto el cathalogo de todos aquellos, con quienes en esta forma, cõ mas, ò menos notoriedad de sucesos ha jugado, y juega todos los dias en contemplacion de los adelantamientos de su hija esse gran Padre de la Sabiduria, y Dios de arcano consejo, quando nosotros, y cada vno en particular tenemos en la serie de nuestras vidas tan quotidianamente experimentado este linage de juego?

Ni à otra cosa aludiò el Apostol en aquellas bien eficazes palabras: (i) Los que tienen mu-

geres
 (i) Qui habent vxores, tanquàm non habentes sint: & qui flent, tanquàm non flentes, & qui gaudent, tanquàm non gaudentes: & qui emunt, tanquàm non possidentes: & qui vtuntur hoc mundo, tanquam non vtantur præterit enim figura huius mundi. Ad Corint. 7.

geres sean como quien no las tiene: los que lloran, como si no llorassen: los que gozan, como si no gozassen: los que compran, como si no possyessen: y los que vsan de este mundo, como si no lo vsassen: passa la figura de este mundo. Passa la figura de este mundo, que solo fue vn theatro de perspectiva. Se acaba la carrera de esta vida, que solo es vn rato de divertimento: vna imagen sin substancia, y tan solamente vn discreto juego ordenado de la providencia de Dios en obiequio de su hija, al provechoso exercicio de la rectitud de las costumbres: vn ensaye de pena, y gloria: vna escuela de virtud: vn breve termino para la aplicacion de los meritos: y vna prueba real, que haze el gran Padre de familias de la legitimidad de la Alma hija suya: que entonces solamente podrà dezirse tal, quando sean sus sentimientos, en medio del encanto de este mundo, conformes à los que el gran Padre S. Agustin prorumpiò en sus Soliloquios, hablando con nuestro Dios, à quien dezia: (K), En

_____ , esta

(K) *In hac vita renuit consolari anima mea, vt digna habeatur tuis consolationibus eternis: quia iustum est, vt amittat te, quicumque in aliquo alio magis consolari eligit quam in te. Obsecro te summa veritas te per te non permittas me in aliqua consolatione vana consolari, quàm in te. Sed peto vt omnia mihi amarescant, vt tu solus dulcis appareas anime meae, qui es dulcedo inestimabilis, per quam cuncta amara dulzorantur. S. Aug. Soliloq. cap. 21.*

„ esta vida rehúsa consolarse mi alma, por ha-
 „ llarse digna de tus eternas consolaciones;
 „ porque es muy justo, que te pierda, quien en
 „ otra cosa, mas que en ti elige ser consolado.
 „ Ruegote summa verdad inefable, y te pido
 „ à ti por ti, que no permitas consolarme à mi
 „ en alguna vana consolacion, que no seas tu: an-
 „ tes bien te pido, que todas las cosas me sean
 „ amargas, para que tu solo le parezcas dulce
 „ à mi alma, que eres inestimable dulçura, por
 „ quien todas las amarguras se suavizan.

CAPITULO XVII.

Jardin de la casa de campo de la Alma.

EN todas materias es sensibilissimo el gros-
 sero proceder, que tenemos los hom-
 bres con todas aquellas cosas, que liberalmen-
 te se nos franquean, quando vemos, que con-
 forme es mayor la abundancia, y uso, que tene-
 mos de ellas, tanto es menor, ò ninguno el
 aprecio, y estimacion, que hazemos de su gran-
 deza, y preciosidad. Debiera ser al contrario;
 siendo notorio, que el verdadero tymbre de la
 bondad se manifiesta en esto, que es ser libe-
 ralmente communicable; pero es de tal genio
 la errada condicion de los mortales, que ha-
 ziendo gran cuenta de todo aquello, que à nues-
 tros ojos es raro, estimamos muy poco lo que
 es

es comun , aunque sea con muchas mejoras bueno. De aqui nace , que las admirables obras de nuestro gran Dios , con todo , que sean ellas todas juntas , y cada vna en particular , vn testimonio evidente de la bondad , amor , magnificencia , poder , y sabiduria de quien las hizo ; con todo esto , no nos mueven à amarlo , adorarle , y bendecirlo por ellas ; porque aunque sean en si mismas tan admirables ; la abundancia , y frecuencia con que las gozamos , las tiene à nuestros ojos may envilecidas : por esto la Alma , que es verdadera hija de Dios , temiendo caer quotidianamente en la vil nota de ingrata , y desconocida , procura continuamente cautelar sus claros ojos de esta perniciosa niebla con el eficaz colirio de la consideracion. Medicamento es este de virtud tan admirable , que aplicandolo à su vista el gran Profeta *Abacuc* , quedaba absoluto en el conocimiento de la grandeza de aquellas mismas cosas que por manuales , y ordinarias se desprecian. (a)

Cayeron sin duda en este linage de lamentable desprecio las peregrinas alhajas de este mundo desde aquel primer descuydo , que nuestro fragil barro cometio en el principio de el siglo , por cuya causa perdimos el derecho à todo lo que es hazienda del gran Dios de las alturas : no obstante su divina bondad , nos

(a) *Consideravi opera tua , & exp. lvi. Abacuc. 3.*

mantiene en la gran casa de esta tierra por su summa misericordia, en donde todo se nos frã-quea, reservado solo à nuestro vfo, y ojos el hermoso jardin, que en ella dispuso su Magestad para delicias fuyas, y desahogos amantes de la gran Princesa su hija: no conviniendo que el vfo libre, ò voluntario registro de vna naturaleza corrompida envileciesse pensil, que para theatro de sus divinos amores ordenò Dios de su mano. Fue esta obra vn compendio de todo lo visible, que hermosea al vniverfo: fue el jardin mas ameno, el huerto mas oloroso, el compàs mas adornado, y el sitio mas agradable, que jamàs podràn imaginarse los mortales. Lamòle *Paraíso de delicias* su divino Artifice; (b) porque èl era el lugar, y precioso estrado, que preparaba su omnipotencia inefable para especial residencia de la gran Princesa su hija, que avia de passar alli el tiempo de sus niñezes, y la queria su amante Padre toda divertida entre delicias.

Preparaba Dios aquel lugar ameno para thalamo en que aquella nobilissima doncella desfrutasse entre innocentes gorgeos tiernissimos cariños de su amante Padre. Era el gran retiro, que el gran Monarca de los Cielos disponia para los desahogos, que se prometia go-

————— ZAR

(b) *Plantaverat autem Dominus Deus paradysum voluptatis à principio. Genes. 2.*

zar en el dulce, amoroso, y familiar trato, entre Padre, y hija tan devido. Era este vn sitio en la tierra con propiedades de Cielo, donde en amorosa vnion Dios, y la criatura sin culpa, ni imperfeccion, que los dividieffe, las dos familias humana, y Angelica, avian de residir juntas, y tan entre si conformes, que la vida de los Angeles fuera vn continuo humanarse con los hombres; porque la vida de los hombres avia de ser alli toda espiritualizada, como aquella de los Angeles. Todo avia de ser alli divinos recreos, celestiales gozos, deliquios de amor, vida sin sustos, salud sin enfermedad, entera justicia, immaculada innocencia, paz sin contrario, y alegria sin culpa. Para todas estas cosas ordenaba Dios aquel ameno sitio, por esta razon intitulado: *Paradysum voluptatis*; paraíso, lugar de delicias.

No nos criò Dios sujetos à los trabajos, sino tan ordenados al placer, que aun antes de fabricarnos, yà nos tenia dispuesto para vn pleno gozo vn Paraíso abundantissimo de toda especie de bienes: celestiales, para recreos del espíritu: y terrenos, para la honesta vida, y descanso de los cuerpos. Este favor sin comparacion admirable devemos los hombres al Criador del vniverso: aplicòse su Magestad soberana à componernos de su mano el vergel, que nosotros aviamos de gozar, sin otros desvelos, ni

sudores, que el cuydado de la niña su hija; con atencion amorosa à su Padre Soberano. Fineza es, que si bien la considerassemos, ella sola nos haria venir en conocimiento del incomprehen- sible amor, que tuvo Dios à vna criatura, à quien antes de nacida, yà su Magestad disponia, no solo en tan costosas prevenciones lo necessa- rio: sino tambien en tan peregrinas delicias lo deleytable. A este linage de inaudito empeño de el amor divino de vn Dios todo poderoso correspondieron los hombres con el mas gros- fero trato, que jamás pudo esperarse de vna racional naturaleza, no menos ilustrada con la luz de la razon, que favorecida con los clarif- simos resplandores de la gracia. Allí en aquel paraíso de bienes, en el sitio de los favores, en aquel mismo lugar, que preparò Dios para re- creos nuestros, y delicias suyas, recogió su Ma- gestad las lamentables primicias de nuestra in- gratitud. Allí le dimos muy presto, en contra- cambio del amor, y gracias, que le deviamos, con el mal trato de su hija, la primera, y mas dolorosa pesadumbre.

Perdimos por justa sentencia el domici- lio de aquel jardin delicioso; porque à tal es- pecie de culpa, convino tal linage de pena. La lastima es, que desterrados por castigo à la Ba- bylonia de este valle amargo de trabajos, di- virttiendonos en las mismas corrientes, que sa-

can de nuestros ojos, no lloramos nuestra culpa; porque no nos acordamos de aquella perdida dicha. Perdióse para nosotros el Paraíso; pero à lo menos era justo, que conservásemos en nuestra consideracion su memoria: seria ella bastante para corregir, yà que no el delito de nuestros primeros Padres, à lo menos la ingratitude, con que nosotros sus hijos tenemos tan olvidado aquel amor inefable, tan tierno, dulce, y benigno, que queriendonos muy libres de toda affliction, y angustia en tiempo, y eternidad, si en el otro mundo nos espera con vn Paraíso de celestiales glorias: para passar esta vida nos tenia dispuesto, y de su mano adornado vn *Paraíso de delicias*. O gran Dios! perdimos la possession de aquella selva de gozos, la dimos ignorantes por este bosque de penas; pero por esta ignorancia, salimos, por ventura, de la obligacion precisa en que nos tiene, Señor, vuestra divina bondad? No desfrutamos e biens; pero nos le disteis. Renunciamos las delicias; pero nos las preparasteis: pues por què nos hemos de olvidar de agradeceros vuestros summos dones, aun quando nos contentamos de nuestros elegidos padeceres?

No solo perdieron los hombres la possession del Paraíso por su mucha culpa; sino tambien la memoria, de suerte, que oy son tan escasas sus noticias, que entre los Doctores es

punto de controversia la region en donde se halla: si, asentado entre todos el que permanezca, y le gozen aquellos Sãtos varones *Henoch*, y *Elias*. (c) Alli depositados en tranquila paz por la alta providencia de nuestro gran Dios, para que en el fin del mundo, armados del gran zelo del honor, y gloria del Altissimo, que los hizo dignos de tan gran favor, se opongan invencibles à la iniquidad del Anti-Christo, como testigos de la verdad fidelissimos, (d) para tan arduo negocio reservados, el vno de entre los exactos observadores de la Ley de Naturaleza, y el otro de entre aquellos, que mas fervorosos zelaron la Ley Escrita. Infierese esto de varios, y clarissimos testimonios de la Sagrada Escritura: no asì la region, ò sitio donde venga à estàr el Paraíso: por esso es en este articulo mayor la disputa, y menos sólidos los juizios, que sobre ella hazen los hombres; porque no constando expressamente en la Sagradas Escrituras el lugar donde estuviessè, son tan solamente conjeturas las opiniones de los doctos, fundadas en probables interpretaciones de las palabras, que en el Sagrado Texto, parece nos lo indican.

Tal es aquella voz *Eden*, en sentir de algunos,

(c) Haye suprà *Ecclesiast.* 48. 2.

(d) Haye suprà *Zac.* 4. 14,

gunos; (e) nombre proprio de region particular, en donde quieren, que el Paraíso esté situado, aunque totalmente oculto à los vivientes. A esta opinion favorece muy poco la comun sententia de los Doctores, varios en interpretar aquella voz; porque los mas graves, con el Padre *San Agustin*, no la entienden por nombre de region, ni sitio, queriendo, que lo mismo sea dezir *Eden*, que *delicias*. (f) Y es el sentido literal del texto de *Isaias* en la version *Vulgata*, donde expressamente leemo al *Capitulo 51*. *Ponet desertum ejus, quasi delicias, & solitudinem ejus, quasi hortum Domini*. Otros, no obstante, entienden en aquella palabra significado el Oriente, confirmando su sentir con las palabras del *Genesis*: *Plantaverat autem Dominus Deus Paradysum voluptatis à principio*: siendo de parecer, que aquella particula, *à principio*, no solo diga relacion al tiempo, en que Dios plantò el Paraíso; sino tambien à la parte, ò region en que lo puso, que fue el Oriente: y assi es comun dezir entre los mas, con nuestro *Lyra*, que aquel huerto deliciosissimo del Señor se halla à la parte Oriental.

Todo esto se queda en los limites precisos de pura opinion, cada vna apoyada en mejor Filosofia, que la sententia de *Origenes*, con

todo

(e) *Haye suprà num. 51.*

(f) *S. August. de Genes. ad litt. cap. 2.*

todo que ella tuviesse necesidad de mas fuertes fundamentos, por ser la que nos sube tan totalmente de punto la eminencia del Paraíso, que sacandolo de este continente de la tierra, nos lo coloca en el tercero Cielo: contra quien discretamente enojado San *Epiphano*, escribiendo à Juan *Hierosòlymitano*, dezia: (g) „ Quien „ con paciencia oírà à *Origenes*, poniendonos „ en el tercero Cielo al Paraíso, trasladando à „ lo que la Escritura llama de tierra hasta los „ Cielos, y interpretando con tan alta alegoria „ los arboles, que refiere el *Genesis*, que quie- „ re, que sean los Angeles, quando nada de esto „ la verdad reciba. Lo cierto es, que esta doctrina de *Origenes*, faera de conformarse muy poco con el literal sentido de las Sacras Escrituras, incluye en terminos Filosoficos no pocos inconvenientes, que hazen algo menos improbable aquella descripcion, que siguiendo en parte à la de *Origenes* nos pone el Paraíso tan alto, que toque el globo de la Luna, contiguo por su longitud al mismo oriente, y estendido

————— por

(g) *Quis autem patienter audiat in tertio Cælo donantem nobis originem paradysum: & illum, quem Scriptura commemorat de terra, ad cælestia transferentem, & omnes arbores, quæ scribuntur in Genesi, sic allegoricè intelligentem, quod scilicet arbores angelicæ fortitudines sint, cum hoc veritas non recipiat. Epiph. Ep. ad Joan. Hierosolom.*

por lo que mira à su latitud, por baxo de la línea Equinocial.

Este modo de buscarle al Paraíso sitio conveniente sobre estos ayres, por no averlo descubierto la curiosidad de los hombres en el continente de la tierra, se encuentra con dificultades de mayor nervio, que en la verdad son aquellas de que van huyendo los que así discurren; porque si hemos de dezir, que por su longitud el Paraíso toca el Oriente, nada afirmamos de cierto, siendo innegable, que fuera de los Polos, no ay punto en el Cielo, que no pueda ser oriente, enseñandonos la experiencia, que así como en vn gran circulo cada punto de él, exceptuados los Polos, puede ser Oriente, así en el pequeño, y por el contrario. Y si hemos de creer, que por su eminencia traspasa el Paraíso la region de el ayre aproximado al concabo de la Luna: aun conformandonos con la opinion moderna de los que niegan allí el elemento del fuego; (h) por solo la mayor immediacion al movimiento circular de estos cuerpos celestiales, debemos confessar aquel espacio, por su summo ardor, totalmente inepto à la vida de los hombres.

Ni valdrà dezir contra esta tan concluyente razon, que atemperando Dios por continuado milagro aquel natural incendio, vivi-

————— rian

(h) *A Thomisti in scola Cartbesij.*

rian los hombres milagrosamente descansados, y alegres; porque aunque pudiésemos conjeturar en esta forma, sin nota de imprudencia, milagrosa la vida de *Henoch*, y *Elias*, que residen en aquella region dichosa despues de la corrupcion de la naturaleza: sobre no aver fundamento en que apoyar este milagro en orden à todo el genero humano, lo ay certissimo para creer, que lo avian de habitar naturalmente, si manteniendose en justicia, huvieran sabido conservar la possession, que de aquel jardin de delicias diò Dios al Padre *Adan*, quando lo llevò à que se entregase de el. (i) Por estas, y otras razones concuerdan los mas celebres Padres, y Sacros Doctores, *S. Agustin*, *Santo Thomàs*, *S. Buenaventura*, y el *Sutil Escoto*, en que el Paraiso se sitúa en esta nuestra comun infima regiõ: y es sentencia, que (segun discurre nuestro *Escoto*) no recibe perjuizio de aquella ponderada oposicion de las aguas del Diluvio, vnico fundamento de los que han en contrario de esta materia discurrido; porque aunque sea certissimo, como en la verdad lo es, que aquellas aguas superaron à los mas elevados montes de la tierra por quince codos en alto, segun consta del septimo capitulo del *Genesis*: siendo

————— tam

(i) Tulit ergo Dominus Deus hominem, & possuit eum in Paradyso voluptatis, vt operaretur, & custodiret illum. Genes. 2.

tambien cierto, que no llegaron al Paraíso; parece, que debriamos confesarlo mas eminente, à no aver sido (como discurre *Escoto*) (K) la elevacion de las aguas, totalmente milagrosa, ordenada assi del Divino poder, para que purificassen todo lo que en alguna manera tenian corrompido los hombres con sus vicios: y como el Paraíso se hallava libre de este genero de pecaminosos excrementos, no teniendo en èl, que purificar las aguas, no hubo necesidad de concederles la milagrosa licencia de registrarlo.

Hasta aqui llegan los discursos de los Sabios en orden à la region en donde se halla el Paraíso; pero señalarnos con certidumbre su proprio sitio, no puede sin revelacion alguno; porque por nuestros pecados nos lo tiene Dios oculto. Y si es verdad, que en estos modernos siglos nos es mas facil la conjetura, que lo fue en los precedentes tiempos, quando por las experiencias de lo habitado, examen, y conocimiento de los movimientos Solares se tenia por cierto el que toda region fotopuesta à la Torrida-Zona, y subordinada à la Equinoccial por el excesivo calor era totalmente inhabitable: oy, que nuestra nacion Española, contra todo lo que dictaba la Filosofia, tiene descu-

bier-

(k) *Scotus in Reportat. lib. 2. dist. 17. quest. 2.*

bierto vn orbe entero, que por tantos siglos no solamente parecia inhabitable, pero se creyò de los hombres mas doctos imposible: sabemos yà por evidente registro el que debaxo de la linea ay regiones de dulcissimos temperamentos, de exquisita hermosura, de rara amenidad, abundantes de toda especie de aromas, de tan diversos frutos, de piedras tan preciosas, y de tan ricos metales como cada dia, con nuevas admiraciones recibimos de aquellas remotas partes: en cuyas peregrinas regiones, si no es cierto, que se nos oculte el Paraíso; yà que no lo digamos verosimil, à lo menos es probable.

C A P I T U L O XVIII.

Hermosura espiritual, y terrena de el Paraíso.

SE ha dicho en el capitulo antecedente lo que parece bastante para que el lector tenga noticia de los sentimientos en que se hallan los Doctores en orden al sitio en donde Dios formò el Jardin deliciosissimo del Paraíso: cuyos pareceres divididos en tres clases refiere el Padre *San Agustin* en el libro de *Genesis ad litteram*, capitulo segundo, y tercero, conformandose con todos; porque queriendo vnos, que el Paraíso fuesse espiritual, y otros terrenal: es muy conforme à razon llamarlo espiritual,

ritual, y terreno, que es la propria sentencia de el Padre *San Agustin*, la que se vniforma con el hecho; porque en la verdad, fuè aquel huerto del Señor, ordenado, y dispuesto de su divino poder en esta inferior porcion de el orbe. Consta esto de la letra del *Genesis*, donde se nos dize, que plantò Dios el Paraiso tan vistoso, ameno, y abundante, como Jardin dispuesto por su divina mano. Nada dexò el divino Agricultor, que pudiera apetecer el gusto, ò hechar menos la curiosidad de la vista: todo quanto bueno pueden dàr las plantas, y quanto agradable pueden tributar las flores recogió el gran Padre del amor en aquel huerto de su hija para delicias de su familia: alli respiraba ambares la azucena, hermosura el clavel, suavidades el nardo, y olorosísimos vapores el precioso balfamo. (a)

Alli era continuo el armonioso trinar de las mas parleras aves, divertible la variedad de los brutos, obsequiosa la obediencia de las fieras, y suavissimo el bullicio de las aguas. Alli solamente, y no en otra parte de el mundo, se admiraban el arbol prodigioso de la vida, y el

(a) *Produxitque Dominus Deus de humo omne lignum pulchrum visu: & ad vescendum suave: lignum etiam vite in medio Paradysi, lignumque scientie boni, & mali. Genes. 2.*

costosísimo de la ciencia : plantas reservadas solo para el Jardin secreto del mayor Monarca , de cuyas propiedades hablarèmos de proposito , quando lo pida la successiva sèrie de esta Historia. Allí finalmente era tal la armoniosa composicion de todo lo que es bueno , y deleytable en este mundo , que no ay voces para descrivir su grandeza , aunque devria aver lagrimas para llorar la culpa , que nos privò de tanto bien : y devrian ser repetidos los actos de agradecimiento à nuestro gran Dios por el amor inefable , con que tenia preparado à nuestro placer , servicio , y divertimiento lugar de tales recreos.

O gran Dios summamente bueno ; sin comparacion amante , amorosísimamente tierno ! Bien se conoce Señor de eterna sabiduria el excesivo cariño , que aun antes de criarla le teniais à vuestra niña , pues para delicias de los criados suyos , con todo , que fuesen de tan baxa condicion , como en la verdad se muestran los sentidos corporales ; solamente por averlos dedicado , à que sirviessen con fidelidad à vuestra querida , à beneficio suyo , y con tanto exceso os aplicasteis vos mismo. Què serian los preparados placeres para la misma Princesa , quando en aquel Jardin dicho fueron tales los que preparasteis para su inferior familia ? Quantas las dulçuras para
el

el espíritu, quando eran tan abundantes las de-
liciosas disposiciones para el cuerpo?

Dexamos dicho, siguiendo la doctrina de
el Padre *San Agustín*, que fue el Paraíso espiri-
tual, y terreno. Terreno, porque plantado en
esta inferior region, se componia vistosa, y ar-
moniosamēte de todo quanto puede ser agrada-
ble, provechoso, conveniente, y divertible à
vna corporal criatura dentro de los terminos
de la honestidad, y segun las leyes de su racio-
nal naturaleza, conforme Dios la criò innocē-
tissima, sin los pesimos resabios de que oy ado-
lece, corrompida por su culpa. Era tambien es-
piritual el Paraíso; porque Jardin ordenado
del mayor de los Señores, para que en èl, pas-
sando la Alma hija suya, y toda espíritu sus ni-
ñezes, creciesse en virtudes, y aumentasse en-
tre santas operaciones la estimabilissima her-
mosura de la santa gracia. Esto dà à enten-
der aquellas palabras del Sagrado Texto: (b)
*Cogió el Señor Dios al hombre, y lo puso en el Paraíso
de las delicias, para que trabajara, y lo guardara.*
Para que trabajasse, no en labrar la tierra re-
gandola con los sudores de su frente, que este
linage de trabajo fue castigo de su culpa, cuya
ma-

(b) Tulit ergo Dominus Deus hominem, & possuit
eum in paradiso voluptatis, ut operaretur, & cu-
stodiret illud. *Genes. 2. 15.*

maliciosa inobediencia esterilizò el terreno, que con summo obsequio le administraba graciosamente sus frutos.

Todo quanto podria, para vivir, necessitar, y apetecer el hombre, le tenia con liberal mano recogido en aquel Jardin fecundo el Señor inefable de las cosas todas, para que libre del costoso afan de proveerse de ellas, atendiese todo al dulce, y nobilissimo trabajo, con que se consigue la alta ciencia de la santidad. No queria Dios al hombre negligente en el Paraíso, porque dexaria de serlo, si en él huviesse de aver ociosidad: puso allí, *ut operaretur*, para que trabajasse, escusado totalmente de cuydados de la tierra, el cuerpo en servicio de su Señora la Alma, y ella en obsequios amorosos, à complacencias de su Padre. Finalmente, queria Dios aplicado todo el hombre sin interrupcion alguna à solo el arte de su inefable amor: para cuyo efecto le visitaba à menudo, se divertia con él, le tenia provisto aquel Jardin de todo lo necesario, y tan sabiamente dispuesto, que cada flor era vn mysterio, y cada planta vn instrumento divinamente proporcionado à la peculiar aplicacion de amar, adorar, conocer, y bendecir al Autor de todo bien: negocio en que queria su Magestad ocupada siempre à su hija.

No es materia esta, que puede historiarla

con prolixidad la pluma, quando solo se concede el que la contemple la Alma para llorar su infeliz desdicha, siempre que se acuerda, de que pudiendo aver gozado vn Paraíso de delicias, se condenò por su culpa à padecer vn valle amargo de penas. Quièn se olvida de la libertad, quando se halla entre prisiones? Quièn no se acuerda de la luz, quando à si mismo no se encuentra sumergido entre tinieblas? Quièn aparta el pensamiento del mal logrado thesoro, quando la pobreza lo persigue? Quien no llora la salud perdida, condenado al padecer de vna molestosa lepra? Todo esto, y muchas otras ocasionò en los hombres la pèrdida de el Paraíso. Pero ay desgracia! que no es este el mayor mal; porque, què mucho, que llore, y gima castigado el que no quiso gozar favorecido? El trabajo es, que no se acuerde del bien, el que lo perdiò, y se olvide del tormento quien actualmente lo padece: malo es esto; pero aun toda via no es el mal, que avia de tener al hombre sepultado en perpetuo llanto, sin jamàs querer consuelo.

O Padre de las luzes, y Sabiduria inefable! dezidnos vos verdad eterna, què frutos recogisteis de aquellas plantas del Paraíso, que para delicias vuestras plantò con tan desvelado amor vuestra gran sabiduria? Què ramilletes os ofrecieron al gusto compuestos de aquellas
vis.

vistosas flores vuestros estimados Jardineros? Como se compadece vn Dios Soberano aplicada al cultivo de vn Jardin para descansos de vn hombre, y vn hombre altivo, y sobervio executando inobediencias para disgustos de vn Dios? Plantò la fineza, lo que destruyò la rebel- dia. Regò el amor, lo que esterilizò la ingrati- tud. Dios preparò placeres, y el hombre le cor- respondiò con pesadumbres. Què mucho, que vierta sangre, quien despreciando las rosas, echò mano ignorante de las espinas? Fue descuydo del Padre; pero como los hijos, ya que no pu- dimos remediar el daño, no lloramos, à lo me- nos, con amargo llanto la gravedad de la ofen- sa? Perdimos la dicha por nuestra culpa; pues por que à lo menos, por no corresponder de todas suertes ingratos, no reconocemos con devidas gracias el favor, que devimos à nues- tro gran Dios? pidiendole humillados con re- petidos suspiros perdon del delito, que convir- tiò en justos enojos sus apetecidas glorias.

Conocefe en este articulo quanto sea gros- sera nuestra ingratitude, al passo, q̄ se manifiesta benigno, y summamente ingenioso el amor de nuestro Dios, cuya sola constancia podria no declarase vencida de la necedad de los mor- tales: quienes ni favorecidos agradecen, ni mor- tificados se humillan porque siempre negados à toda correspondencia, vemos, que los bienes,

y mercedes, que con liberal mano se les franquean, no los mueven: porque por su misma possession, y abundancia, como viles, y ordinarios, los desprecian: quando si industrioso el amor divino los retira para que hagan caso de ellos, como cosa perdida los olvidan. Esta es la desgraciada fortuna, que corre entre nosotros el beneficio admirable del Paraíso, tan remoto à nuestra consideracion, y agradecimiento, que ni de él conservamos la menor memoria.

No devria ser así, pues por tan grandes motivos, devriamos tener continuamente à los ojos vna tan grande misericordia: y mas siendo cierto, que aunque Dios justissimamente ayrado, nos lançò del Paraíso, porque lo desmerecimos, todavia no obstante gozamos en este mundo infeliz muy notables noticias, que nos acuerdan su belleza. (c) Tales son aquellos rios, que regando con sus crystalinas aguas sus hermosos quadros, mysteriosamente en quatro partes repartidos de aquellas dulces aguas, que nacidas todas de la hermosa fuente, que adornaba el centro, ò medio del Jardin de Dios, para beneficio de los vivientes, y clara enseñanza del espiritu dilatan su curso por ca-

(c) *Fluvius egrediebatur de loco voluptatis ad irrigandum Paradysum, qui inde dividitur in quatuor capita. Genes. 2.*

si las quatro partes del orbe. Estos son ; segun consta del Texto, el *Nilo*, que riega las llanuras del *Egypto*: el rio *Fison*, por otro nombre el *Ganges*, que en sentir del Venerable *Beda*, se goza en las cercanias del monte *Caucaso*. (d) El tercero es el rio *Geon*, que corre no lexos del celebrado *Atlante* crecido monstruo entre los montes, de cuya elevacion sobervia se gloria la *Africa* por la parte occidental, q̄ ocupa. El quarto es el grande *Eufrates*, que por las partes de *Armenia* dirige su curso azia el oriente.

Son estos principales senos los que comunican à la tierra muy ciertas noticias de la fecundidad del *Paraíso*, hermoseandola à ella, y dando la jugo para que fertil produzga sus sazoados frutos: pero hazen esto con tan superior cautela, que passeandola por todas partes, escondiendose en vnas, y manifestandose en otras, siempre ocultan el secreto de su origen, de suerte, q̄ por sus pasos no podemos, segun nos advierte el gran Padre *San Agustin* en el lugar ya citado, venir en conocimiento de la region, que nos esconde el *Paraíso*; en cuyo medio, sabemos por el irrefragable testimonio de las sagradas letras, que de la mas copiosa fuente nacen es-

tos

(d) Nilus plana *Egypti* irrigat. Physon, qui & Ganges in locis *Caucasi* montis. Geon non procul ab *Atlante*, qui est mons. *Africae* ad Occidentem. Tygris, & *Eufrates*, ex *Armenia*. Beda sup. Gen. 2.

Los quatro rios : digna invencion del gran Padre de las luzes , que divinamente sabio , al mismo tiempo , que fecundaba aquel dichoso terreno con el humor crystalino de sus corrientes , queria enseñada en el mismo divertimiento del alegre juego de estas aguas à la doncellita su hija , à cuyo obsequio, regalo , y provecho se ordenaban estas cosas todas ; pero especialmente las corrientes clarissimas de estos rios , que avian de ser el espejo , en cuya contemplacion cultivasse esta discreta doncella las graciosas facciones de su mayor hermosura.

Porque si hemos de creer el vniforme sentir de los Sagrados Doctores (e) en esta fuente , y quatro rios puso Dios à los ojos de la Alma aquellas quatro virtudes , que naciendo todas del copioso manantial de la razon , ilustrada de la luz divina , son copiosissimos rios , que por medio de los graciosos veneros de las inferiores virtudes sus annexas , que de ellas reciben su ser , y aumento , fertilizan , y hermoscean la tier-

ra-

(e) *Quatuor fluminibus de Paradiso egredientibus terra irrigatur. Solidum rationis nostræ edificium, prudentia, temperantia, fortitudo, iustitia, continent: quia his quatuor virtutibus tota boni operis structura consurgit. Quatuor flumina Paradysum irrigant, quia dum his quatuor virtutibus cor infunditur, ab omni desideriorum carnalium aestu temperatur. S. Greg. apud Lyr. in Genes. 2.*

ra toda; porque componen al hombre enteramente, llenandole por todas partes de aquellas olorosísimas flores de verdadera honestidad, que son propios partos de la santa Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templança. Estos, nos dize *San Gregorio* en sus Morales, son los rios, que regaban al Paraíso y el terso crystal en que el divino Padre queria, que su amada hija se buscasse continuamente à sí misma, para ser ella, à emulacion de aquel feliz terreno, Paraíso de delicias, y ameno vergel en que se deleytasse su divino Padre. Este era el fin del gran Dios de las alturas, y este era el medio de recuperar para delicias del Señor la perdida del Paraíso: si à diligencias de el santo temor de Dios, y continuados riegos de la santa prudencia, verdadera justicia, christiana fortaleza, y necesaria templança recuperasse en sí la Alma como fiel hija, lo que por mal Jardinero destruyò *Adan*; pues ella es el legitimo Paraíso, en que Dios sollicita sus delicias.

CA.

(f) *Paradysus terrestris est locus purissimus omni terra altior, & luminosus. Et sic significat devotam conscientiam, quæ est pura per expulsionem vitiorum, altior omni terra per dilectionem supernorum, luminosa, per contemplationem divinorum. Undè de tali anima dicitur, quod est sicut Paradysus benedictionis.*
Gloss. Incogn. sup. Psalm. 45.

CAPITULO XIX.

Formale Dios cuerpo à la Alma para que le sirva.

Confesso, que llegando à historiar este capitulo, temo, ò acabarme de declarar apasionado del cuerpo à poca satisfacion del espiritu: ò negarle à Dios la gloria, que le resulta de la perfeccion de sus obras, si atendiendo al poco credito, que goza por sus descuydos el cuerpo, no noto temeroso las excelentes prerrogativas, y grandes perfecciones, que su divino Autor, y Soberano Artifice le diò: Gran desdicha es perder vna vez la fama por positivos defectos: mucho trabajo tiene el que por mal inclinado se hizo odioso, todos lo huyen, aunque se emmiende: sean las que fueren las prendas, que consideradas en si mismas, pudieran hazerlo venerable, no se estiman; porque se obscurece la gloria de todo bien, con el notorio deshonor del menor vicio. Esta es la razon por que ningun prudente toma à cuenta suya la defensa de aquel, que en justicia se halla notoriamente difamado; por que en la verdad, es bien fundada la sospecha, que engendra el empeño de defender como bueno, y digno de alabança, sujeto, que por conocidos yerros se sabe, que es delinquente.

Sabemos todos en què opinion estè el cuerpo humano, y nadie ignora los subsistentes motivos, que en todos tiempos ha dado para su def-

deshonra, por los poco honestos procederes, q̄ lo han hecho indigno de los cariños, y favores de los sujetos todos, que por su juicio, y prudencia son los primeros en la nobilissima republica de los que por poco afectos al cuerpo, se acreditan verdaderamente racionales: no siendolo en las operaciones, quien por parcial de la carne, y de la sangre, se declara enemigo del espiritu. Dos vandos son estos, que en el estado presente de la corrupcion de nuestra naturaleza, con mucha dificultad pueden entre sí reconciliarse; porque siendo repetidos, y reciprocos los agravios, que cada vno se esfuerça hazer à su contrario, son en vno, y otro iguales los deseos de la vengança, el odio, y las sospechas de las infidias, que cada vno teme pueda hazerle su enemigo: aunque en esto ultimo suele con mas razon adelantarse el espiritu; porque el cuerpo, aunque no sea por naturaleza muy astuto, es en la verdad demasiadamente fraudulento.

Esta mala inclinacion, que el cuerpo tiene de proceder casi ordinariamente con dolo, fuera de grangearle entre los hombres cuerdos gravissimos padeceres, lo haze tan molesto, y sumamente sospechoso, que siempre en temores los que son prudentes, no se complacen de sus alhagos, ni se creen de sus suspiros; antes bien, quando no pueden huirlo compañero,

no saben como governarse con èl ; porque lo tiemblan cruel , y el mas pesado enemigo.

De aqui procedieron aquellas angustias , que obligaban al Padre S. *Agustin* à prorumpir en dolorosos lamentos , quando por desahogar la pena de su coraçon , y tener à su alma en continua centinela , le dezia: (g) „ Nuestro primer enemigo es nuestra carne , quando desea contra el espiritu. O què domestico enemigo ! O què peligrosa lucha ! O que intestina guerra ! Y lo peor es , que no podemos huir à este tan cruel adversario : O alma mia ! mira , que no podemos ahuyentarlo , teniendonos sienpre sitiados ; porque estamos encadenados con èl. Què cosa tan peligrosa , y miserable como esta , que nos sucede , hallandonos obligados à sustentar nosotros mismos à vn traydor enemigo , à quien no nos es licito acabar , y consumir !

Esta es la reputacion , que tiene el cuerpo entre los Santos varones : y la causa porque todos

ellos,

(a) *Primus hostis continentiae nostrae, caro est nostra, dum concupiscit adversus spiritum. Quàm domesticus hostis, quàm periculosa lucta, quàm intestinum bellum: hostem hunc crudelissimum non fugere: O anima mea! non fugare, sed circumferre illud necesse est: quoniam alligatus est nobis, quid autem periculosius, & miserabilius est, quàm quod hostem nostrum, cogimur sustinere, perimere eum non licet. S. Aug. Medit. cap. 13.*

ellos, sin excepcion alguna, lo castigan, mortifican, y desprecian, concediendole tan solamente lo que no pueden negarle en orden à vn muy escaso alimento, sin que jamás, en caso de duda entre necesidad, ò apetito, se atreva ninguno de ellos à determinar en favor de las representaciones de la carne. Aun en lo mas honesto, y que à los ojos de la prudencia discreta parece inexcusable, temen engaño, tanto, que en las ultimas horas de su inocente vida aquel portentoso admirable de la mayor penitencia *San Pedro de Alcantara*, temiendo yà cercano à agonizar, algun fraude de su cuerpo, reprehende con severidad à vn religioso, que con filial amor, por cubrirle con el habito los elados extremos de los pies, le tocò casualmente con la mano desnuda el vno de ellos: *Dexa hijo*, le dize, *no me toques, que todavia estoy vivo, y temo algun peligro. Qué peligro es este Santo Padre? Que daño os puede venir en el leve tacto de la mano de vn vuestro hijo, governado de vn caritativo afecto? Vn cuerpo, que toda su vida fue cadaver, semejado à la raiz seca de vn arbol, ignorante de todo resabio, porque jamás tuvo licencia para aprenderlo: vna carne tan doctrinada del espiritu, que bolaba con èl por estos ayres, que nunca supo lo que fue descanso, y siempre estuvo en vn continuo martyrio, vn cuerpo extenuado, cadaverico, puesto de rodillas desnudo sobre*

bre la tierra esperando el vltimo paraíso, que mal podria hazer? Y con todo esso lo teme vn S. Pedro de Alcantara, sin atreverse à fiarle agonizando en vn solo pie el casual contacto de vna piadosa mano.

No es mucho, que los Santos todos vivan con tanto rezelo de la mala ley del cuerpo, tan infamado entre sus mismos amigos, que lo creyeron no pocos indigno de ser hechura de Dios, prohibiendoselo al demonio, à quien les pareció, que en sus malas inclinaciones, y villanos procederés, el cuerpo se semejasse. Esta natural bastardia, que le atribuyeron injuriosamente al cuerpo, dió motivo à aquel error del Filosofo *Pythagoras*, que en atencion à la diferencia de los efectos, arguyó dos primeros principios; conviene à saber, dos Dioses, vno bueno Criador de los espiritus, y las almas, otro malo criador de los cuerpos. A *Pythagoras* siguieron *Prisciliano*, y el *Manicheo* con la turba toda de sus discipulos, à quienes hazen compañía *Saturnino*, y otros muchos: contra cuyos errores, y blasfema heregia, milita aquella particula del Sacro Symbolo: *Creatorem Cæli, & terræ: visibilium omnium, & invisibilium*: y es el precipitoso daño, que el Santo Concilio Lateranense quiso refrenar con aquel Canon, en que expressamente nos manda creer, y confesar à Nuestro Dios vnico, y omnipotente:

(b) Criador de los Cielos, y la tierra, de todo lo visible, y invisible, y con especialidad, para que no quede puerta à tan indignos errores, se dignò el Concilio de añadir para total declaracion: que es Criador de los *Espiritus*, y de los cuerpos.

No parezca nimio este gran cuydado de nuestra Catholica Madre la Santa Iglesia Romana en materia, que contra todo lo que, en la verdad, nos podriamos prometer del desmedido amor, que todos tenemos à nuestro cuerpo, es sin duda, y se ha experimentado ya bastante ocaionada à semejantes errores. Quièn avia de presumir, que vn hombre tan prudente, y discreto como *Pythagoras*, pudiera creerse por la parte del cuerpo obra de vn demonio? O quien avia de esperar, que en la astuta sobervia de tanto herege, avia de tener lugar semejante desatino? Y vemos, no obstante, que fue así, y que estos hombres se engañaron, no por odio justo, que le tuviessen al cuerpo, sino por la demasia, con que lo amaron, y por la libertad, con que se sirvieron de sus naturales apetitos, para desahogo de sus depravadas inclinaciones.

Es cierto que desde su primera enfermedad adolece el cuerpo de vna especie *hydropica*,

————— que

(b) *Unum univrsorium principium: Creator omnium visibilium, & invisibilium, & spiritualium, & corporalium. Concil. Later. cap. 1. §. Firmitèr.*

que lo haze apetecer con desorden, lo que concedido dentro de los puros limites de la razon y ley es bueno; pero franqueado con la mano prodiga de vn licenciado descuydo, es malo, y tan malo, que añadiendole, con repetidas licencias peores accidentes al enfermo, no pudiendolo sufrir, llegan sus parciales à precipitarle con èl en el baratro de los mas locos, y depravados errores. Por esta razon dezia la boca de oro de *San Juan Chrysofomo* en defensa de esse pobrecillo: *Entonces estará el cuerpo en aquel estado que conviene, quando conseguirà vn optimo Principe, que lo sugete, y vna recta mano que lo gobierne.*

No es malo el cuerpo, sino el desorden, y descuydo del que lo gobierna: esto es lo que reprehenden los Santos, y el arte, que nos enseñan sus vidas en negocio tan arduo, que arriesgamos los interesses todos de la Alma en los mas leves descuydos de la custodia del cuerpo; por esso es tan prolixo el cuydado, que ponen en este articulo, muy ciertos, de que depende de èl la ruina mayor, si ay negligencia, ò la mayor ganancia, si ay desvelo. No conoçia que era èl cuerpo formado de Dios, como instrumento de la Alma, apto para ganarla vna gloria,

N 2

ria,

(c) *Tunc in eo statu, in quo convenit erit corpus, quando optimum Principem, qui ei imperet fuerit affectus, Chrysof. Hom. 13. ad Ephes.*

ria, ò precipitarla à vn abyfmo aquel gran Filofofo Griego, (d) que tuvo por feñal evidente de ignorancia, y de rudeza de ingenio el menor exceso en atender à las funciones mas inexcusables del cuerpo, como comer, beber, dormir, y femejantes. Todas estas cosas, dezia aquel grande hombre *Epitecto*, han de hazerfe casi furtivamante, y tan fin alguna demasia, prolixidad, ò cuydado, que pareciendo casuales, todo el estudio, y la aplicacion se ponga en los negocios del espiritu.

La falta de esta suerte de cautela, y prudente direccion en quanto mira à las enfermedades inclinaciones de la carne es la mala, no yà el cuerpo, que en su proprio natural saliò perfectissimo, para fervicio de la Alma, de aquellas manos divinas, que le dieron ser. Formòlo Dios con tan altas preeminencias, como adelante diremos, y basta para creerlo bueno, y estimarlo tal, solo la consideracion de que lo hizo Dios. Fundado solamente en este principio, dezia, oponiendose à las calumnias, que le levantamos al cuerpo, el gran *Chrysofomo*. (e) Nada ay en

nofo-

(d) *Tardi ingenij signum est in rebus corporis immorari: velut exerceri diu edere, diu potare, &c. Hæc quidem faciendæ sunt obiter: cura autem omnis ad animum est transferenda. Epitect. cap. 63. Enchyrid.*

(e) *Nihil est in nobis ignobile, & inhonestum: est enim Dei opus. D. Chryf. Hom. 31. ad Cor. 1.*

nosotros, que sea menos noble, ò inhonesto; porque somos en la verdad hechura de Dios. Pues què cosa ha de tener de malo obra en que se esmerò la misma sabiduria de vn tan gran Maestro?

Concederèmos, que el espiritu ha recibido, y cada dia recibe mortales golpes de la carne: esto es certissimo; pero no lo es tanto, el que el culpado sea el cuerpo, y inocente el animo; quando no porque hiera el puñal, à quien temerario, y con loca inadvertencia lo maneja por la punta, dexa de estimarse como bueno, y provechoso al que con maduro juizio se sirve de èl por el puño. Quien ha condenado por nocivo al fuego, por que reduxo à pabefas al loco, que desatinadamente se precipitò entre sus llamas? Todos sabemos, que naturalmènte quema el fuego, y de aquellos sus ardores, gobernados con prudencia, sacamos mil bienes para la conservacion de la vida. Perdone en este articulo la Alma, si no la damos razon, quando se queja de que el cuerpo la persigue: es verdad, que la carne està infamada de esta rebeldia traydora; pero si bien la consideramos, de la Alma es la culpa, del cuerpo solo la infamia; porque de èl recibe con justa razon el nombre, quando desnudandose del noble sèr espiritual, que por sî goza, se reviste (indigna de su nobleza) de las vascosidades immundas de la tierra.

No es discursio mio, sino inteligencia que dà San Juan Chrysofomo à aquella clausula del Apof-
 ,, tol: (f) *Caro concupiscit adversus spiritum.* Car-
 ,, ne (dize el Santo) llama à los pensamientos
 ,, baxos, inconsiderados, y terrenos: no es esta
 ,, acusacion del cuerpo, si no delito de la Ani-
 ,, ma negligente, de quien la carne es instru-
 ,, mento: y ninguno odia, ni reprehende al ins-
 ,, trumento, sino à la mano, que se sirve mal
 ,, de èl. Obra es de Dios el cuerpo, y obra tan
 maravillosa, que la malicia sola de el hombre
 pudo tan notablemente envilecerla. O gran
 Dios! Parece que han ido con porfiada emu-
 lacion, vuestra bondad inefable, eligiendo me-
 dios para mas favorecernos, y nuestra depraba-
 da ingratitud inventando modos para mayor-
 mente deshonoraros. Quien dixera Dios mio,
 que vna obra tan peregrina, como el cuerpo
 humano, que fue de vuestra ciencia el primor,
 y de vuestras manos (digamoslo assi) el diver-
 timiento, avia de estàr en las nuestras tan def-
 tituido del honor, que vos le disteis, que por

in-
 (f) *Caro concupiscit adversus spiritum. Carnem hic
 appellat cogitationem terrestrem, socordem, & incogi-
 tantem. Hæc enim non corporis est accusatio, sed animæ
 negligentis crimen: siquidem huius instrumentum est ca-
 ro: instrumentum autem nullus aversatur, odit vè, sed
 eum potius, qui organum malè tractat. D. Chryf.
 cap. 5. ad Galat.*

infame, rebelde, y de pesimas costumbres, se necesita de que busquemos razones para defender su fama, primero de historiar su origen, y nacimiento?

CAPITULO XX.

Dignidad del cuerpo, por las manos que lo hizieron.

Todas las criaturas tuvieron nobilissimo el origen, pero entre todas lo tuvo el cuerpo mas noble, como cosa, que avia de servir mas inmediata à la gran Princesa la Alma: avia de ser el criado de la confiança, en cuyos brazos avia de criarse la niña, crecer, vivir, y regalarfe: avia de ser la concha, que en su seno recibiesse aquella perla, y el lecho en que dia, y noche reposasse tan gran Señora: por esto fue la obra a que el Soberano Artifice aplicò con mas cariño los esmeros amantes de su gran potencia, señalandola entre todas las criaturas con el imperial carácter de sus mismas manos. Al eco solo de la voz divina, y eficacia de la voluntad del Señor se formaron estos Cielos, esta tierra, elementos, astros, y quanto tiene ser en el orbe. *Dixo Dios, hagase la luz, y fue hecha la luz. Dixo Dios, hagase el firmamento, y fue hecho.* (a) Todo quanto se hizo en la creacion del vniverfo se atribuye solo, en las Sagradas Escrituras, à la palabra divina; porque fue vni-

ca.

(a) *Dixitque Deus fiat lux, & facta est lux, &c.*
Genes. 1.

camente obra suya: dispuso su Magestad el Paraíso, y yá como aquel Jardin miraba mas de cerca à la gran Princesa, que devia habitarlo: en aquel *plantaverat Deus, plantò Dios el Paraíso*, se nos dà à entender vn mayor estudio del divino Padre todo amores.

Fueron estas cosas todas, disposiciones regias, y ricas alhajas para el mediato servicio de aquella Dama, y preparòlas todas amantissimo el Rey Soberano de los Reyes al imperio solo de su divino querer, ordenando, y mandando, que se hizieran, y assi se hizieron, como su Magestad mandò. Seguiafe finalmente preparar por vltimo el vestido, con que se avia de adornar aquella niña, el reclinatorio que avia de recibir aquella virgen, y el trono real desde adonde avia de executar el imperio, que le diò su gran Padre sobre todas las criaturas: este es el cuerpo, y la obra, que no se nos dize la fiasse Dios à menor diligencia, que à la de sus manos: (b) *Formò finalmente*, dize la divina Historia, *Dios al hombre del polvo de la tierra*: es verdad, que la materia fue debil; pero qual dirèmos, que sea la grandeza del honor, que le resulta à este barro, por averlo empastado el mismo Dios? Como nos atreverèmos à dezir, que el cuerpo es malo, quando Dios aplica à la diligencia de

sus

(b) *Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terra. Genes. 2. 6.*

¿Sus sacrosantas manos los primores de su formación? Como nos servimos para torpes obsequios del demonio del instrumento, que consagrò Dios por sus propias manos à su servicio? Como pagamos con tan ruin moneda la deuda, que devemos à Dios desde el primero instante de nuestro sèr, no menos que por nuestras propias hechuras? Còmo estimamos alhaja, que para ser toda buena, y digna de la mayor reverencia, basta dezir, que para hazerla el mismo Dios puso la mano?

O gran Señor de toda soberania! *Tus manos me hizieron, y me formaron.* (c) Dame, pues, inefable Criador mio, la luz clarissima de tu santa gracia, para que iluminados los ojos de mi alma, con los resplandores de tu santa iluminacion, conociendome à mi mismo obra tuya, conozca tambien, y aprenda en esta obra de tus manos los fines, à que toda ella se ordena. (d) O infeliz ignorancia, como obscureces la luz de mi entendimiento, haziendome desconocer, que todo lo que yo tengo es hechura de vn Dios inefable, que me hizo todo de su mano, para que todo entero me aplicasse à su

servi-

(c) *Manus tuæ fecerunt me, & plasmaverunt me, dà mibi intellectum, vt discam mandata tua.* Ps. 118.

(d) *Irt illudum petit, vt ipse se ipsum noverit, & naturæ suæ possit scire rationem.* S. Ambros. sup. eund. Psalm.

servicio! O astuta malicia! por què me escondes la noble dignidad de mi cuerpo, persuadiendome con tanta eficacia la fragil condicion de mi naturaleza, para arrastrarme ignorante con el encanto de las maldades à todo quanto concibe la iniquidad de las costumbres? O carne mia! quien te hizo tan molesta? De què enfermedad proceden los desmayos, que padeces? De adonde te vinieron las desenfrenadas pasiones, que tan desatinadamente te gobiernan? Divino Padre de mi alma, Criador de todo mi sèr, vnico consuelo de todos los vivientes, à ti clamo Señor mio, de todo mi corazon, quando arrojado en el hediondo sepulcro de tantas miserias, como me persiguen, à mi mismo me busco, y no me encuentro. (e) Hechura soy tuya: *Tus manos me hizieron, y de pies à cabeza me formaron*: nada tengo en mi cuerpo, que no sea obra tuya: (f) Tu dixiste, Señor mio, que produxesse la tierra, las plantas todas, que se formaràn las bestias, que el mar pariesse los pezes, que el ayre se poblasse de aves, y los Cielos se adornassen de luminosas estrellas, y assi fue hecho, Omnipotente Señor, como tu gran Magestad fue servido de mandarlo: (g) El hom-
bre

(e) *Manus tuæ fecerunt me, & plasmaverunt me totum in circuitu.* Job 10. (f) *Genes. 1. & seq.*

(g) *Dixisti: Producant aquæ reptilia animarum viven-*

bre solo, Dios mio, no solo fue efecto de tu palabra, sino obra proliza de tus propias manos: es verdad, que oy está perdido: es verdad, que el tiempo le ha robado à destempladas violencias de tempestuosa malicia la hermosura toda, que tu le diste; pero con todo esso, es trabajo tuyo, divino Dios de bondad summa: à ti solo reconoce por su dueño; tu solo fuiste su Artifice: si yo pude destruirlo como criado inutil, tu Señor, que lo hiziste, puedes remediar sus quiebras como sabio Maestro. Tuyo soy, y no soy mio: no me hize yo, tu me formaste; yo me perdí, y no hize caso de mi, porque no era mio lo que perdía, y poco me cuydè de perder lo que era tuyo. O amor inefable! *no desprecies las obras de tus manos*, ni permitas nuevas quiebras en tu hacienda por mis culpables descuydos.

No es dudable, que quando no huviera otra razon, ni motivo para no ofender à Dios, que el grande honor que se le deve à nuestro cuerpo, por gozar èl el privilegio de ser hechura que se atribuye al estudio de sus divinas manos;

pri-

viventiam: & produxit terra, te iubente, secundum genus quadrupedia, & reptilia, & bestias terra. Me autem fecisti: me tuis manibus figurasti; hoc est, non figurasti bestias manibus tuis, non reptilia, non volatilia: me autem fecerunt manus tue, & plasmaverunt me. Glos. Incognit. sup. Psalm. 118.

primero aviamos los hombres de elegir mil muertes, que consentir en el menor abuso de prenda tan digna de estimacion. Vn bruto en que monta vn Principe, se respeta: vn bosque en que suele divertirse, se cerca con fuertes muros, porque no lo cõtaminen inferiores huellas: vna casa en que acaso se alojò, se caracteriza con su escudo, y queda con el privilegio de que nadie despnes del Rey se sirva de ella: vna alhaja, sea la que fuere, si se dedicò à su servicio, aunque la desprecie, y arroje de su persona, se nota de temerario, el que para su vso se la apropria; pues què diremos, que deva hazerse con el cuerpo humano, que no solo es prenda reservada à su servicio, sino obra curiosa, à que sumamente benigno aplicò su estudio la mano divina del Rey de todos los Principes? Què pintura, la mas impropria en si misma, si le huviesse dado el menor retoque la curiosidad officiosa de vno de los Reyes de este mundo, no se ganaria los aplausos todos de los que la viesse? En què estimacion la tendrian los hombres? debaxo de què cortinas, con quanta veneracion, y què sacramentos no harian para manifestarla à quien de lexas tierras solicitasse verla? Estatua es, que ideò, y formò el omnipotente Rey de los Cielos el cuerpo humano, su diestro Artifice es el mismo Dios; pues donde està el reverente cuydado, con que

tratamos la imagen, en atencion, y respeto à las reales manos, que lo hizieron?

Es venerar, por ventura, al Escultor Sacrosanto dedicar la estatua, que ordenò para su gloria, al torpe exercicio de sus mayores injurias? Còmo podrà sufrirse, que la alhaja mas preciosa entre todas las visibles, fabricada de Dios para solo su servicio, hagan los hombres desleales instrumento principal para el culto del demonio? A que contumelia se aplica el cuerpo, que no redunde en deshonor de quien lo hizo? Diràn los hombres, que lo quieren bien, y que lo adoran, y que por no disgustarlo le franquean con larga mano todo quanto èl apetece. O alma racional! hija del Soberano Dios de las alturas, espiritu de pureza, no te vistió Dios de carne para que tu la sirvieras, sino para que las governàras: no te hizo Dios idolo, à quien ofrecer sacrificio de torpes adoraciones, sino cuerpo habil, y dispuesto al culto, y servicio de su Criador. Arte fue de el demonio, y supersticion es de gente perdida, que no mereció alumbrarse con los resplandores de la verdad, adorar dioses, que son demonios, (b) no conociendo, que son demonios para ellos aquellas criaturas, que ellos adoran por deydades: Cielos criò Dios, que con lenguas de

luz.

(h) *Quoniam omnes dij gentium demonia: Dominus autem Caelos fecit, Psalm. 95.*

luz nos manifiestan la pura condicion de las obras de nuestro Dios, celestiales en pureza, pero no divinas: dignas de respeto, pero no de adoracion.

Cielo es la Alma, no deydad, sino sòlio en que Dios asiste, quando no desmerece su gracia: tierra es el cuerpo en su substancia; pero con tal arte lo labrò su divino Artifice, que dismantiendo la vileza del barro de que se forma, es celestial su hermosura, quando no se trata tan vilmente, que como lodo asqueroso sirva de foèz rebolcadero de cerdudos, con tal desorden, que qual symulacro de Gentiles, le tribuemos en vn amor vicioso, y desordenado, sacrilegos cultos de supersticiosa idolatria. Con vno, ò otro extremo de estos dos se le roba al cuerpo toda la bondad, que su divino Artifice le comunicò, y se desnuda totalmente de su mejor hermosura; porque esta no consiste en los locos adornos, con que la variedad ciega lo desfigura, sino en la recta, y santa disciplina, que lo purga, y lo limpia de todo vapor vicioso de passion terrena. Por esta razon, dixo vn sabio:

(i) Que la hermosura que consigo traen los

----- orna-

(i) Ipse quippe decor, qui cum veste induitur, & cum veste deponitur, vestis quippè proculdubiò est talis decor, non vestiti: Ille igitur est verus, propriùsqùe cuiuscumque rei decor, qui nulla interiacente materia

per

ornamentos, mas es belleza de los vestidos; que de el sujeto, que los usa; cuya hermosura consiste en la recta disciplina, que le humilla la cabeza; le compone el rostro, le liga los ojos, le reprime las risas, le modera la lengua, le refrena la gula, le apaga la ira, y sujeta à la razon los impetus todos de la abominable concupiscencia.

Sin nada de estos desordenes, de que escusa al cuerpo de vna buena disciplina lo hizo Dios: oy los padece, porque negligente la Alma su Señora le renunciò el dominio, que à ella unicamente le convenia, y esta es la causa de todos sus desaciertos; porque criado solamente para obedecer, es forçoso que yerre mucho, empleado en el arte de gobernar. Mala cuenta darà el potro del ginete, que lo monta, si encomienda al bruto la direccion de la carrera: quanto mas sea lozano, y generoso, lo precipitarà mas presto: y en este caso, nadie culparà al cavallo, si no al hombre de razon, que quiso ser governado de vna bestia. No le hemos de dar al cuerpo la prenda, que Dios no le diò; pero ni hemos de negarle las excelentes prer-

roga-

per se inest. O quàm competentem reddit corporis stitum disciplina! Cervicem submitit, componit vultum, ligat oculos, cachinos cohibet, moderat linguam, gulam frenat, iram sedat, formit incessum. Gloss. Incogn. sup. Psalm. 95. v. 1647.

rogativas, con que su Magestad Sacratissima fue servido de privilegiarlo entre todas las criaturas, no para perdicion de la Alma, sino para su servicio, y mayor gloria.

Para este fin vnico hizo Dios al cuerpo humano, y porque lo ordenaba su divino amor à ministerio tan de su cariño, quiso que le debiesse su querida hija la fineza de formarlo de manera, que se atribuyesse solo à la diestra, policia de sus manos inefables su prolixa hechura. O que poco consideramos los hombres este favor! Quando devieramos admirar, quan grande èl sea en solo hazer reflexion sobre la vileza de la materia, que le grangea al cuerpo entre los vivientes tanto genero, de confusiones: lo humilla el barro, que lo compone, para que en su propria humillacion sobresalga admirable el immenso amor de las manos, que lo hizieron. Què diriamos, si en contemplacion de vna doncella viessemos acà entre nosotros à vn hombre de maduro entendimiento, de persona venerable, y de dignidad conspicua amafando lodo? Pues què dirèmos de la Magestad immensa de vn Dios todo poderoso, que nos dize en sus Escrituras, aver sido sus divinas manos las que formaron al cuerpo en que avia de criar à la Alma? O gran Dios! ò gran Dios! bendita sea tu bondad, alabado siempre tu divino nombre, y adorado tu inefable amor. Da-

nos luz para que acabemos Señor de conocer lo mucho, que te devemos, y sean conformes à tus favores los agradecimientos de la Alma, y retribucion de nuestros servicios.

C A P I T U L O XXI.

Perfecciones del cuerpo à servicio de la Alma.

EMbargònos la atencion toda en el antecedente capitulo la mano divina, que formò al cuerpo: no es mucho, quando no ay palabras para ponderar, ni bastante entendimiento para comprehender la grandeza, que en sî incluye la regia dignidad, que el cuerpo humano goza, por ser hechura q̄ Dios hizo. Era este el velo, con que avia de cubrir la hermosura de su rostro la descada niña; por esso su Magestad quiso que fuesse texido por su propria mano: era la cuna, en que avia de moverse la estimada infanta, y formòla su gran Padre tan à esmeros de su ciencia, que solo el exterior de lo material del vaso manifiesta claramente el precioso thesoro, y margarita que lo ocupa; desuerte, que quando no tuvieramos argumentos mas firmes, y certidumbres mas nobles de la nobleza de la Alma, de su sèr espiritual, y duracion perpetua, bastaba para conocer estas, y las demàs celestiales prendas, que la adornan, hazer reflexion en las excelentes prerrogativas, y propriiedades de la terrena capa, en que esta Señora se disfraza.

Confieso, que en este articulo tengo por contrario à aquel grande amador de su cuerpo *Epicuro*, cuyos amores fueron tan irracionales, que no conociendo mas Dios, que à su proprio vientre, fundada toda su bienaventurança en los desahogos de la carne, para quedarse solo en las glorias, que pueden serlo solamente de las bestias, por negarle à su alma el ser eterno, le quitò tambien al cuerpo el honor de ser hechura de divina inteligencia. Persuadiò este hombre à sus discipulos el que no eran otra cosa estos cuerpos naturales, sino vna turba de athomos, que vagueando por estos ayres, formaban distintas especies de bultos, segun que entre si aquel su moverse los vnian, no exceptuando de este linage de casual conuinacion al cuerpo humano; cuya fabrica toda (en sentir de *Epicuro*, *Leusippo*, y *Democrito*, authores de este desatino, (a) se devia enteramente à la contingencia de averse agavillado, en la forma que lo vemos, la ociosa canalla de aquellos vagamundos cuerpecillos: quienes, segun sueñan estos Filósofos, componen todas las cosas, sin aver otra distincion entre ellas, que la de vna exterior vista mas, ò menos perfecta, conforme

(a) *Vbi enim sunt, aut vnde ista corpuscula? Cùm illa nemò, præter vnum Leusippum somniavit? A quo Democritus eruditus hæreditatem stultitiæ reliquit Epicuro. Lactant. Instit. lib. 3. in Calc. cap. 17.*

la casualidad sin tino hizo mas, ò menos desordenado el erroneo conjunto de aquellos athomos.

Hasta aqui llega la ceguedad de vn hombre privado de la luz de la Santa Fè, que èl mismo discurre modos para no distinguirse de los brutos, por semejarle en el modo de vivir à la vida de aquellos, de quienes se persuade muy semejante, y nada diferente en la substancia. Negòle à Dios *Epicuro* la gloria, que le resulta de ser el Criador de todas las cosas: negò el hermoso orden de su sabia providencia: no es mucho, que le negasse à su alma la nobleza de su sèr espiritual, despojando tambien à su infeliz cuerpo del grande honor de ser hechura que Dios hizo. En grandísimos errores ha caído, y cada dia tropieza la presumpcion de hombres sobervios; pero las mas vezes suelen mostrar sus yerros tal semblante de probables, que sino concluyen, à lo menos no manifiestan tan enemiga de la razon à la necedad de sus authores. No quiso *Epicuro* deverle à la razon sus hechuras, confesandose obra de la contingencia ciega de vn acaso: por esso discurria tan sin razon; pues claro està, que mal la podia tener, quien se confesaba hijo de vn padre tan irracional como vn acaso, y de vna madre tan sin juizio como vna impensada contingencia.

Solo vn hombre sin razon pudo atribuir à

Vn acaso obra de tanto primor, que ella misma con sus raras perfecciones manifiesta la sabiduria inefable de las manos, que con summo estudio la labraron tan hermosa, y tan perfecta, que no ay musculo en ella, ni pequeño articulo, que no sea vna lengua pregonera de la grandeza de Dios, que summamente amoroso idcò para gloria suya tan hermosa fabrica. Diganos *Epicuro*, ò quien lo siga, quien les enseñò à aquellos vagabundos athomillos el primoroso arte de formar vna mano humana, tan hermosa à la vista, como dispuesta à todo quanto vn hombre quiere hazer con ella? Vn dedo mas la haze monstruosa, y si lo tiene menos està fea, y inhabil para innumerables funciones en que se exercita: quien les dixo que su perfeccion consistia en que tuviesse cinco dedos, tan armoniosamente ajustados, y de tales articulos compuestos, que sean capaces à encogerlos, jugarlos, estenderlos, abrirlos, y cerrarlos conforme la necesidad lo pide, ò la voluntad ordena? Quien les diò el modo de concordar entre si aquellas quatro tan contrarias qualidades, como son frio, calor, humedad, y sequedad, que nos mantienen la vida con armonia tan científica, que oponiendose siempre la vna à la otra, se mantienen en paz, con todo, que sean enemigas? Còmo fue casualidad el orden tan de todos admirado, y de nadie conocido, que
entre

entre si observan las oficinas interiores de el cuerpo humano? Què entendimiento llegò à preparar vasos con tan alta filosofia, que ellos por si dividan las substancias, convirtiendo vnas en otras: separen los excrementos: arrojen lo dañoso, y aprovechen lo conveniente, y necesario para su conservacion propria?

Què casualidad tan docta plantò la admirable republica de tantos, y tan diversos articulos: musculos, nervios, venas, membranas, coyunturas tantas, y tan varias, que sudan los Físicos para darles nombre, y conocerlas, quando ellas entre si se gobiernan con tal orden, que cooperando conformes al vnico fin de la conservacion, y manejo de vn solo cuerpo, siendo innumerables sus officios, y estando entre si unidas todas, de tal suerte cumple cada vna con su exercicio, que en nada enbarace el ministerio de la otra. Fuè ordenacion de vn acaso? que el nobilissimo Principe de esse compendio del mundo el corazon ocupe el centro del pecho, armado de densas telas, y defendido de los fuertes muros que le forman las costillas, para que seguro desde alli provea por las secretas sendas, que por todo el cuerpo tiene, las necesidades, y menesteres de aquella su gran republica? Pues què podrèmos discurrir de la cabeza, que es el theatro del gran consejo de esse reyno corporal? Dònde ay entendimiento para deli-

delinear pieza, que no es menos, que recamaa
ra del mismo entendimiento, principal thro-
no de la Alma, fuente de los sentidos, raíz de
todos los organos, y thalamo donde especial-
mente se celebra el parentesco, que tiene en el
hombre la carne con el espíritu?

Què podriamos solamente discurrir de la
composicion artificiosa de los ojos, espejos de
el corazon, que hermoseandole con sus gra-
ciosos reflexos la cara de su cuerpo, son diligen-
tissimos exploradores de todo quanto visible
criò Dios en el orbe? Su fabrica, ni puede ima-
ginarse mas hermosa, ni con mayor variedad
dispuesta; al fin, como ordenada à que por me-
dio de ella haga la Alma aquella grande ope-
racion; à que solamente la grandeza de su Pa-
dre poderoso pudo habilitarla, dandola en el
gracioso instrumento de los ojos modo para
sacar de las cosas todas materiales sus verda-
deras efigies, que conserva para su gobier-
no, y divertimiento en el erario de su me-
moria. Dos cosas son estas, que no pueden los
hombres definir las por mucho que las discur-
ran; porque son dos mares, en quienes toda es-
pecie, y racion se anega. Passar las se-
cretas purgaciones de la potencia visiva en vn
instante, en vn abrir, y cerrar los ojos vna espe-
cie, que reciben de vna piedra material à tan
alto grado, que desnuda toda de todo sèr mate-
rial,

rial, quede espiritualizada, y capaz de imprimirse en el mismo entendimiento? Que tenga allà dentro la Alma vn archivo, tan sabiamente ordenado, que registrandose en èl con toda individuacion, tantas, tan varias, y tan innumerables especies, y inteligencias, como cada dia registra, las conserve, y las guarde, y se sirva de ellas por medio de los organos de su cuerpo, siempre, y quando, y como quiere: no solo no es obra, que se hizo acaso, pero ni es materia, que llegamos los hombres à entender.

O mi Dios! quien sino tu pudiera aparejar materia tan rustica, y quebradiza, como es el barro para obra tan primorosa, como se admira mi cuerpo? (b) Tu me formaste, Dios, y Señor mio, y saliò la hechura tal, que ella misma en sus raras perfecciones manifiesta las soberanas manos, que la hizieron, y la ciencia admirable que la ideò. Obra soy de tu mano poderosa, Author de todo bien, tu mano me formò con arte tan maravilloso, que lo admiro, pero no lo entiendo: y con tu mano puesta sobre mi conservas esta obra de tus manos con modo tan admirable, que lo experimento, pero no lo alcanço. Admirable se muestra, Dios mio, en esta obra de tus manos tu infinita ciencia: es mas robusta, q̄

lo

(b) Tu formasti me, & posuisti super me manũ tuã.
 Mirabilis facta est scientia tua ex me: confortata est,
 & non potero ad eam. Psal. 138.

lo que mi necia presumpcion pudiera, por desgracia, imaginarse: y à te reconozco, y confidero, Dios sin medida, de sabiduria sin limites, de consejo tan profundo, y en todo tan prodigioso, que ni yo, ni otra criatura humana, ni Angelica puede sondar el pielago immenso de tu saber, y grandeza.

Quien se presumirà tan capàz, que pueda contradecir: ò tan erudito, que pueda dificultar los altos Sacramentos de el divino ser de Dios, ò los ocultos caminos de sus arcanos consejos? Quando vemos, que nadie llega à entender con propiedad las perfecciones de vna figurilla, que de tosco barro formaron aquellas manos? Diganos el mas docto, que se atreve à ponerle à Dios impossibles, como se templò la tierra, que forma el rostro de vn hombre, que es terso espejo de la Alma, donde (segun ella quiere) haze, que se manifiesten los contrarios impulsos, de que ella en el interior se reviste? Como se concordaron en tre si dos porciones tan distintas, como son el espíritu, y la carne? con hermandad tan armoniosa, que obediente la carne, segun como le viene ordenado de su señora la Alma, la vemos serena, affustada, alegre, melancolica, severa, apacible, indignada, risueña, de tal suerte, que conforme quiere ò dexa de querer la Alma, luego al punto nos da el semblante acá fuera la noticia.

Es obra de Dios, y la mas inmediata, que le labrò por sí mismo el gran Rey de los Reyes à su amada hija el cuerpo, para que ella lo maneje, y se entretenga en sus niñezes, passando el corto tiempo, que le quiere en este mundo en el divertible juego de esta figurilla: por esso su Magestad la hizo de barro, por ser aihajita, que se formaba para pocos dias (en esta providencia de vida.) Suple con todo esso à lo fragil de la materia arte tan primoroso en su escultura, que entre todo lo visible, no ay otra cosa tan noble, ni criatura alguna, que en perfeccion se le semeje; porque còmo avia de ser la criatura corporal, que mas se acercasse al espiritu, la privilegiò su divino Artifice con tales preeminencias, que elevandola sobre todas las criaturas corporales, la diò tal fisonomia, que no averguence su tierra la estrecha vnion, que tiene con la nobleza de la Alma. Es esta Señora (como dirèmos en su lugar) criada, como hija amantissima à la propia imagen del mismo Dios: no llega à tan alto grado el cuerpo; pero si hemos de creer al Venerable Beda, (c) non

(c) Non autem secundum corpus, sed secundum intellectus mentis ad imaginem Dei creatus est homo: quamquam in corpore quamdam proprietatem habeat, que hoc indicet; quia est erecta statura secundum quam corpus anime rationali congruit, quia in Cælum erectum est. Beda in Examer.

tan perfectas las propiedades del cuerpo humano, que si no retratan las de Dios, à lo menos le acuerdan à la Alma, que por su divina bondad, ella las goza en quanto es criada à su imagen.

Y así vemos, que en la tierra no puede imaginarse compuesto de mas ordenadas partes, ni de mas lindas, y sublimes condiciones, que las que hazen de todas fuertes hermoso al cuerpo humano, (d) de estatura recta, de hermoso rostro, de vistoso pelo con gravedad adornado: no yà curbo sobre sus pechos, como los brutos todos, que en su propria situacion se declaran naturales domiciliarios de este mundo, privados por naturaleza hasta de levantar los ojos à esos Cielos: cuya hermosa vista goza libre el hombre por derecho natural, protestandose este gran privilegio de su hidalguia en el recto sitio de su derecha estatura, sin que tenga gravamen, que humillandole la cerviz lo oprima sobre la tierra en señal de vassallaje, ò cautiverio: libre anda, descubierta la cabeza, glorian-

dose

(d) *Si fabricam ipsam humani corporis, quis considerare voluerit, nil poterit in terra pretiosius iudicare. Est enim homo statu celsus, vultu decorus cesariæ gratus, non cæterorum more curvatus animantium; sed ipso naturæ iure sublimis, propriæ conscius libertatis, & locuplex sui testis authoris. Incognit. sup. Psalm, 18.*

do de la libertad, que goza: al fin, como criado para dominar señor absoluto el comun de estas criaturas, siendo entre todas ellas, no solamente vicario de su gran dueño, sino personal testigo de su grandeza, y hermosura.

Todo esto, y mucho mas convino, que tuviese el hermoso talle del cuerpo, de que avia de servirse la gran Princesa hija de Dios en los menesteres de esta vida, para que fuera él mismo, quien en su natural composicion le acordasse siempre à esta Señora el alto ser, con que nació, y las relevantes obligaciones, que la acompañan. Disposicion fue divina, que aun en los mas ordinarios, y inexcusables empleos de esta vida tuviese tan à mano esta doncella, para que no peque de descuydo, en el mismo cuerpo, que la sirve vn despertador tan fiel, y vn indice tan claro, que sola su presencia, si con prudente reflexion la considera, basta para despertarla de qualquiera sueño, poniendola en el camino, que deve seguir para vivir con la voluntad en estos Cielos, separandose siempre de los ascos de la tierra. Pero què desgracia! si poco discreta esta virgen entendiessse tan mal esta leccion, que por este mismo medio, bien satisfecha de la tierra, no se acordasse jamàs de la hermosura de los Cielos. Què diriamos del Artista, que por enamorado con exceso de la preciosa vista de su instrumento, nunca aplicasse la mano à la operacion?

racion? O gran Dios! cuerpo nos disteis todo hermoso, y bien dispuesto para que con èl os sirviessemos; pues còmo, Señor, es este el manual instrumento, de que nos servimos para ofenderos?

Echarèmosle la culpa à los resabios del cuerpo, y mala condicion de sus sentidos, que impacientes nos precipitan à concurrir cõ la carne, y con la sangre en todo aquello, que segun Dios, no quisièramos. O gran Dios! y tambien es verdad, que tu se los diste al cuerpo, sin querer, que por ellos se llenasse de lodo tu estimada imagen. Yo me acuerdo, que en los cargos de su mayor obligacion registraba el Maestro de las Ciencias, y viva llama de verdadero amor el Padre S. *Agustin*, por vno de los principales este de aver recibido los cinco sentidos. (e) ,, Mucho (dezia el Santo) debo amar

—————, à

(e) *Valdè mihi diligendus est Deus meus, qui benè utens mala parentum meorum creavit me de carne illorum, & inspiravit in me spiraculum vitæ: discernens me ab illis, qui vel abortivi proiecti sunt ab utero, vel intra materna viscera suffocati, pœnæ videntur concepti, non vitæ. Accepti ergo vt sim, accepi vt homo sim: accepi intellectum, qui intersit inter me, & pecus. Accepi corporis formam: accepi in corpore distinctionem sensuum: oculos ad videndum, aures ad audiendũ, nares ad odorandum, manus ad contrèctandum, palatum*

ad

55 à mi Dios, que usando bien del mal de mis
 ,, padres, me criò de su carne, y me comunicò
 ,, el espíritu de la vida, distinguiendome de
 ,, aquellos, que, ò arrojados de vn aborto, ò
 ,, muertos en la clausura de vn vientre, mas
 ,, parece, que se concibieron para la pena, que
 ,, para la vida. Recebi el sèr, y recebi el sèr de
 ,, hombre: recebi el entendimiento, que me
 ,, distingue de los brutos: recebi el cuerpo, y
 ,, en èl la distinción de los sentidos: ojos para ver,
 ,, oídos para oír, nariz para olèr, manos para
 ,, tocar, paladar para el gusto, pies para mo-
 ,, verme: y es el mayor favor el que para es-
 ,, tos sentidos me criò Dios para cada vno tan-
 ,, tos, y tan excelentes objetos.

O Padre mio *San Agustin!* no son estos sen-
 tidos los ladrones del coraçon, los homicidas
 de la Alma, los enemigos de la virtud, y los fie-
 les ministros del pecado? Pues para què cõtár-
 los entre las mayores deudas, quando mas pa-
 rece, que debriamos llorar con tristes lagrimas
 el trabajo, en q̄ nos tiene la desgracia de aver-
 los recibido? No le hazia cargo à Dios aquel
 Doctor Santo de los daños, que ordinariamen-
 te padecen los hombres por ocasion de esta

da.
*ad gustandum, pedes ad ambulandum. Magnum fuit &
 hoc, quod ad eorundem sensuum meorum oblectamenta
 singula sensibus singulis convenientia creavit Deus. S.
 Agust. Medit. cap. 11.*

dadiva: gracias le dà, y repetidas alabanças, porque le diò instrumentos no menos en su fabrica maravillosos, que en su recto exercicio necesarios para todo bien del espíritu: es verdad, que son traviesos, pero bien gobernados se reducen obedientes à la ley de la razon: tienen algunas licencias, como niños sin juicio, pero no se obstinan, si ay quien los corrija: facilmente apeteçen; pero con la misma promptitud se mortifican à la primera voz, que les dà su señora la voluntad. No puede negarse, que la mano del rapaz quita la vida, si porque no llora, se le concede el cuchillo; pero no por esso dexa de ser provechosa, si tiene Maestro, que la doctrine.

Son los Sentidos corporales organos bien templados, que labrò el Author de la bondad toda para funciones del cuerpo, y aprovechamiento de la Alma: son las puertas reales por dõde essa *Esfer* hermosa se sale de secreto agòzar la Magestad opulenta del mejor *Assuero*, hallãdole prodigioso, divino, admirable, y amorosissimo en la flor hermosa, q̄ aromatica la conforta, y vistosa la recrea: en el eco sonoro del rui-señor, que la combida, en el dulce nectar, que saboreandola la aficiona, en la luz de estos astros, y zelages de estos Cielos, que la enamoran, dandole cada criatura de las que vè, oye, siente, y toca, en las noticias del gran poder, y

fabiduria soberana, que las hizo, poderosos estímulos de amar, adorar, bendecir, y apetecer la infinita hermosura, y sacrosanta melodía de su Padre Divino, de quien son todas. Esta es la ocupacion para que nos diò Dios los sentidos corporales, no yá nocivos por su proprio natural, sino provechosísimos, y necesarios para conocer à Dios en sus criaturas. (f) Ellos son los diligentes ministros, que las presentan todas en el regio tribunal de essa gran Princesa: ellos son los correos, que le traen à essa Señora ciertas nuevas de su patria, y de su Padre en sus divinas Escrituras: por su medio atiende al vnico negocio de su mayor gloria, quando del alegre registro de esos Cielos saca materia para contemplarla, aplicando la lengua à sus alabanças, el oído à la doctrina Evangelica, la mano al trabajo, y el pie al noble exercicio de la caridad fraterna.

Todos estos bienes le administra el cuerpo

(f) Etenim si potentia Dei, dum ex opificio mundi per res conditas intelligitur, conspiciatur, quomodo videri poterimus absque oculis? Quod si fides ex auditu est: quomodo sine auribus audiemus? Prædicare verò, & circumcursare linguæ pedumque constat admniculo. Quomodo enim, inquit, prædicabunt, nisi mittantur? Et scribendi munus peragitur manibus. Vides vt innumera bilium causa bonorum est carnis ministerium? Div. Chrysoft. cap. 5. ad Galat.

à la Alma su encomendada por medio de los sentidos, que son reales arcaduzes en su propia naturaleza purísimos, alfin, como fabricados por la mano santísima del gran Monarca de los Cielos, para comunicarle por ellos à su querida hija los dulçes, y purísimos licores, que proceden de su Magestad Santísima soberana fuente de aguas vivas. La lastima es ver la grosseria, con que los hombres aplican desconocidos, y ingratos, canales tan limpios, que se les entregaron para la cultura de la santidad, à que sirvan de caños immundos, por donde destile el demonio al coraçon sucias vascoñidades, que nacen de el manantial de los infiernos. O mi Dios! cuyda tu Señor por tu gran misericordia las sueltas pupilas de mis ojos, no se enamoren de la vanidad. Ponle custodia à mi lengua, y fuerte candado à mis labios, no en lugar de tus divinas alabanças se vaya con ellos mi coraçon en seguimiento de las perniciosas voces de la malicia: sirvanme, Dios, para acusar mis pecados, no para condenar los descuydos de mi proximo. Seanme las manos, y los pies, que tu me diste para tu servicio instrumentos de tu gloria, no cadenas, que me arrastren à la perdicion.

*

CAPI:

CAPITULO XXII.

*Motivos por que sea el cuerpo de tierra: y sus
mas gloriosas excelencias.*

ES cierto, que en el tiempo presente, despues del primer trabajo, y gran desgracia de la Alma, que en su lugar referiremos, puesto en desorden el compuesto todo, à quien conservaba en paz perfecta el suavissimo gobierno de la original justicia, revelados los sentidos, dificilmente se sujetan à las leyes de la razon sin especial asistencia de nuestro buen Dios, y diligente estudio nuestro. Son muchos nuestros descuidos; por esso son tantos sus atrevimientos, y tan grandes nuestras caidas: no porque nos falte la fuerza poderosa de la mano divina para sujetarlos, ni porque el cuerpo mismo dexé de administrarnos eficazes motivos para hazerlo. Mucho lo quieren los hombres, cuyo ciego amor los haze sentir, que sea tan preciosa joya de materia tan delicada, y fragil, como lo es el polvo: esto tiene al cuerpo con algun mal credito entre los mortales, que ignorantes no conocen la gran merced, q̄ Dios nos hizo en que el cuerpo sea de tierra. O Dios de toda bondad! bendito seas, que me lo diste tan sabio, que el mismo dia, y noche, con muda, pero eficaz, rethorica me esté advirtiendo, q̄ soy mortal. (a) Qué vicio no me reprehende

————— P ————— con

(a) *Vis scire quod corpus effectum mortale non so-*

con sus dolores? Què torpeza no me condena con sus enfermedades? Què sobervias no me mortifica con sus trabajos? Què licencias no me reprime con sus sustos? Qual sería yo, si totalmente me faltassen los rezelos de morir? Còmo me acordaria yo de mi Criador en este mundo, si el cuerpo no me acordasse, que dentro de pocas horas me ha de llevar la muerte à su presencia?

O favor grande, de pocos agradecido! Què males no impides en el mundo? Què bienes no le ocasionas à la Alma? Què triunfos no le sollicitas al espíritu? Què alegrías no le negocias al Cielo? Loco es quien no reconoce el gran beneficio, que nos hizo Dios en darnos cuerpo de materia corruptible. Què tales seríamos, si el depósito de esta vida fuesse eterno, siendo tan malos, aun en medio de tenerla expuesta à los peligros, con quienes anda siempre en compañía la fragilidad del barro? Quería

Dios

lãm non læsit, sed etiam iuvit? Audi quantum ex eo lucreris, si sis sobrius. Te retrahit, & avellit à vitio mœroribus, & laboribus, & doloribus, & alijs huiusmodi. At te adducit ad scortationem, inquis, ad scortationem non corpus, sed incontinentia te ducit. Nam hæc quidem, que dixi sunt omninò corporis. Quam ob rem fieri, non potest, vt homo, qui in hanc vitam venerit, non ægrotet, & doleat, & angatur animo: fieri autem, vt non escortetur. S. Chrysoſt. Hom. 17. ad Cor. I,

Dios al cuerpo, para indefectible compañero de su querida hija la Alma; por esso la formò de polvo sí, pero muy libre del tributo de la muerte: en la obediencia sola de vn precepto le vinculò à *Adan* esta merced, y sabemos de *Fè*, que vna muerte solamente amenazada, no llegò à persuadir la observancia sola de vn precepto; pues què haria yo, si de incorruptible materia, ni me creyessè mortal, ni me experimentassè yà en tan varios accidentes poco menos, que difunto? O gran Dios! bendita sea tu altissima providencia, y alabado sea para siempre tu inefable amor. Perdì con mi Padre el thesoro de tu gracia, despreciè ingratissimo tu amistad, y condenème yo mismo locamente temerario al severo rigor de tu justicia: pero tu Dios de toda commiseracion, castigaste tan amoroso este pecado, que en la misma pena me decretaste remedio para toda culpa, y freno fuerte, que reprima mi malicia. Pero ay desgracia mia, y grandissima dureza! que ni por mortal me amedrento, ni por favorecido te amo.

Delito es este, que no podemos con razon atribuirlo al cuerpo, à quien solo toca el arte de obedecer, y no yà la nobilissima facultad de amor, que es principal obligacion de la Alma, tan agena de que el cuerpo se la pueda embazarar, que aplicada de veras essa Señora al de-

bido ejercicio del amor, desnudandose el cuerpo de la terrena pesadumbre, con que la opri-
me, siendo ingrata, sabe dár el en medio de los
tormentos, en el fervor de las penitencias, en
la cárcel, y en la hoguera clarísimos testimo-
nios de la fineza, con que observa las leyes del
amor, y agradecimiento esta Princesa. (b) Re-
pugna el cuerpo, conforme se enfria el espiri-
tu: se docilitan las fuerças, segun la Alma se
calienta, y así vemos por experiencia, con quã-
ta verdad nos diga el Padre *San Agustín*, ilumi-
nado del mismo Divino amor, que los precep-
tos divinos, y observancias santas de la Ley, à
aquellos no mas son graves, y de peso grande,
que no supieren amar; (c) porque à los ver-
daderos amadores todo le es suave; todo lige-
ro, nada pesado, nada difícil, para todo hallan
dispuesto al cuerpo: èl les busca la purpura de
el martyrio, èl les gana el laurel de la peniten-
cia, èl les consigue la preciosa guirnalda de la
virginal pureza: èl satisface por las culpas co-
metidas, y èl trabaja por aumentarles con los
sudores de su frente el thesoro preciosísimo
de la santa gracia. ————— Con

(b) *Hæc est enim charitas Dei, vt mandata eius cu-
stodiamus: & mandata eius gravia non sunt. 1. Joan.
cap. 5.*

(c) *Ei mandata Dei sunt gravia, qui vis donum cha-
ritatis nõ dum accepit, vnde sunt levia. S. Auguf. lib.
de perfect. iust.*

Con todos estos bienes contribuye à su Señora el cuerpo, no por tal desinterès, q̄ la professe, q̄ no espere recibir de ellos muy crecidos logros, siendo el menor, el de librarse de ser materia dispuesta para el fuego del infierno; porque es lo mas la suerte de habilitarse por medio de pocos padeceres à el gozo sin fin de vna eterna gloria: O felicidad del cuerpo humano! que siendo polvo por naturaleza espera, si le es fiel à Dios, ser colocado sobre los mas puros cielos. Avia de ser compañero muy amado de la hija querida del Altissimo, y es tal el amor de esse gran Padre, que por darle entero gusto à su amada niña, quiso que este fragil barro fuesse preferido à la limpieza de los astros. No es capáz el cuerpo de ver à Dios; porque siendo este el favor mas grande de los favores, y mercedes todas, se reserva solo à la hija; pero es en atencion, y obsequio suyo, en tal manera ordenado, y dispuesto el cuerpo, que se halla capáz de gozar la mayor gloria, à que jamàs pudo ordenarse corporal criatura: y así la goza en el feliz estado de la bienaventurança, donde aproximado à Dios, bañado con los suaves rayos de su santa claridad, vestido de impasible toga, libre de todo trabajo, temor, padecer, y angustia, resplandece todo entero mas que mil soles: (d) buela ligero con mayor

(d) *Nam & sancti qui que veint sol preclarus ru-*

velocidad, que la de los paxaros, sin que pueda impedirle su glorificado movimiento el marmol mas intratable; porque sutil mil vezes, mas que esos ayres purissimos, sin lesion alguna, ni impedimento, penetra el bronce mas duro.

Para este fin criò Dios al cuerpo, no para hediondos placeres de este mundo, ni para es-tercolero de demonios en el infierno, sino para morador de esos Cielos, y compañero de celestiales espiritus. O gran fineza de Dios! què poco te reconocèmos los hombres, y què nada cooperamos à que tenga en nuestros cuerpos glorioso efecto fin tan noble, à que ordena su Criador carne, que estimamos tanto. Pobrecito cuerpo, que ciego no conoces el bien, que pierdes, ni adviertes al mal, que te arrojas sièpre, que apeteces algun torpe desago de tus passiones. Bien pagas esta ignorancia, quando cruel tu Señora te suelta la rienda para q, bruto sin juicio, te precipites al barranco profundo de esse abyfmo: siendo asì, que Dios te quiere para alhaja preciosa de su gloria. Gran cosa es cierto, que en obsequio de vna alma cõ quien Dios se vne, y amorosamente se goza, eleve la grosseria de esta tierra hasta colocarla como prenda suya estimadissima sobre esse sol,

tilant. Post triumphum coronati mutuo coniubilant. S.
August. Medit. cap. 26. (5)

y estos cielos: Y que aya alma tan necia, que no procure servirse, y cautelar esta tierra, conforme pide el cuydado, que se debe à vna alhaja, à quien tanto Dios estima?

Esta es mi culpa Dios mio: esta es mi ignorancia Dios Santo: esta es mi ingratitude Dios eterno: poco serà perderme yo en justo castigo de tan groffero delito; muy justo es, que la padezca, quien se condena à la muerte: muy devido es, que no se halle, quien por no saberse amar, se quiere voluntariamente perder. Mas ay mi Dios, y Señor! que padecerè yo muy justamente la pena, pero tambien se pierde injustamente la hechura. No sea assi Dios inefable, que aunque se glorifica vuestra divina justicia, en que pague el delinquente, nada gana vuestro amor en mi castigo; pues convertid, Dios amante, la cruel tyrania, conque yo me pierdo, en justas correspondencias de vuestros altos favores, y ganará vuestra gracia en la correccion de mi vida esta obra de vuestras manos, que vna vez perdida, la perdiò para siempre vuestro amor.

Yo no entiendo este amor, que le profesamos al cuerpo sus parciales, quando considero, que por poco apetito, y sin algun fruto lo sacrificamos en holocausto sobre las aras de su perdicion, dexandolo arder en las llamas de los vicios: no lo quiere tan mal Dios; porque es

final

finalmente; gracioso divertimento de su estudio, y como prenda del mas tierno cariño de su amada hija, lo ha ennoblecido de suerte, y lo tiene en tanta estima, no obstante, que el sea de tierra, que lo menos es el que los celestiales Principes de estos Cielos, tal vez se vistan essa gala para festejar en forma visible à la gran Señora la Alma; porque mas debe ponderarse la summa benignidad del Padre de las luzes todo inefable, todo arcàno, purissimo Espiritu, infinitamente distante de toda corporal figura; y con todo esto, por conformarse con la natural propension de su hija, atribuyendo à si mismo los sentimientos corporales, que son por naturaleza honestos, la dize, que su hermosura le tienen herido el coraçon: que sus oïdos atienden à sus clamores: que sus ojos miran sus necesidades: que sus manos la acarician, y la sostienen sus braços. No ay palabras para poderar el grado de nobleza, q̄ le resulta al cuerpo, de que vn Dios excelso todo espiritu, con este linage de locuciones se lo atribuya tantas vezes, como cosa propia: oculta la Alma en estos terrenos miembros, se los reviste Dios para hallarla en ellos; pues por què nosotros no tratamos los miembros de nuestro cuerpo con tal respecto, y atencion, que pues Dios nos busca en ellos, encuentre siempre en ellos el Alma à su Señor?

O qué grande injuria hazemos los hōbres a la carne, quando nos servimos de ella para torpes servicios de Satanàs! Es verdad, que es importuna; porque nuestra tyrania robandola el precioso velo de la innocencia, que la conservaba modestissima, la hizo ser molesta, y llenandola de accidentes la tiene flaca, y sin fuerças para resistir los desmayos, que cada instante la asaltan. No obstante todo esto: està consagrada, desde que el divino *Verbo* se hizo carne, para que por medio de su humildad santissima el hombre perdido se reconciliasse con su Dios justissimamente ayrado; pues cōmo nos atrevemos los hombres con tan poca consideracion, y sin ningun respeto à aplicar por medios tan variamente ilicitos al servicio de el demonio tunica de que se viste el mismo Dios? De sus venas sacò el *Vnigenito del Padre* el thesoro divino de sus sangrientos colores, que acōpañados con las preciosas perlas, que virtiò de las fuentes purissimas de sus ojos, fueron copiosa satisfaccion, y superabundante pagamento, con que el divino *JESVS* satisfizo à la justicia divina por todas nuestras injurias.

Estas fueron las lucientes armas, que ajustò à si el omnipotente en la purpurea oficina del vientre purissimo de su immaculada Madre, para salir: *Habitu inventus, vt homo*, à campal batalla con el principe de las tinieblas al sangriè.

to palenque de vna Cruz: donde luchando brazo à brazo con la muerte misma, despojò de sus victorias à la muerte con su propria muerte. Con esta vistosa gala, *candido*, y *rubicundo* se manifestò entre los vivientes, mas ayroso que el lyrio, mas blanco, que la azucena, escogido entre millares; destilando sus labios las fragancias de la mirra, guarnecidas sus torneadas manos con el vistoso luzir de los jacintos. Esta es la clamide regia, con que à la diestra del Padre celebra: *Formosus in stolla sua* las victorias de su brazo, las glorias de su triunfo, las bodas de sus desposorios, y las eternas alegrías de su reyno. Esta es en candido velo de sacramentados accidentes la rica joya, que dexò en dote à su Esposa la Santa Iglesia: y es el pan de los Angeles, el manna sabroso de los Cielos, la leche, y el vino, que aderezò su grande sabiduria para sustento de las almas, fortaleza de los espiritus, y terror de los demonios. Este es el divino *JESVS*, el luzero de la alva, que colocado sobre los mas altos Serafines (aunque de tierra fuè su cuerpo) llena de resplandores al Paraíso. Y este es en *MARIA* luna hermosa, que lo baña todo de glorificados jubilos. Hasta aqui llegan los honores, que goza en los cielos el cuerpo humano vltima disposicion para la creacion de la Alma; cuyo nacimiento, y primeros successos de su gran tragedia, darà materia al

LIBRO SEGUNDO.

Nacimiento de la Alma: sus perfecciones naturales: dotes de gracia: entriega à los hombres: rebelion de Adàn, y su expulsion por su culpa de el Paraíso.

CAPITULO PRIMERO.

Cria Dios divinamente amoroso à su querida hija la Alma.

Dicho dia aquel en que se consigue lo que con eficacia se deseaba: quien puede ponderar el júbilo, con que se goza vna voluntad resuelta, quando venciendo dificultades, y atropeliando impossibles, se apodèra finalmente, à esfuerzos de su constancia, del fin, que fervorosa apetecia? Todo trabajo se dà por muy bien empleado; todo susto se celebra, se olvida la penalidad del tiempo, y se desprecian los mayores gastos, luego que los dolores de la esperança se convierten en festivas alegrías viniendo à luz el deseado parto de su suspirada dicha. Esto que nos acaece à los hombres en medio de la imperfeccion de nuestras obras, es en nuestro Dios omnipotente, soberano, y de consejo irresistible, vna inefable complacencia, con que se goza su Magestad sacra-
tísi-

tísimas en las obras de su poderosa mano: algo hemos dicho de ellas, y mucho mas, que dixéramos, sería nada, respecto de lo que ellas son: bástanos no obstante, en prosecucion de esta historia, dezir, que fueron prévias disposiciones para llegar vltima mente al fin decretado de aquel gran Señor de toda soberanía, y divino Rey de los Reyes todos: y en esto solo se puede considerar, à nuestro modo de entender, qual sería el gozo de aquella divina voluntad, inclinada toda por el dilatado espacio de vna eternidad, à criar en tiempo vna criatura tan perfecta, y graciosa, que pudiesse dezirse hija suya.

Esta fue la Alma racional, centro à donde se dirigieron todas las lineas, que tirò diestra la mano de tan gran Señor en el vniverso entero de tan varias, y innumerables criaturas, como son las que lo componen con disposicion tan armoniosa, que todas concurren con sus influxos, y naturalezas al servicio, recreo, y provecho de la que avia de ser Señora de todas ellas. Prevenido pues, en la forma, que en el libro antecedente dexamos indicado, con la real magnificencia que convenia à vn tan gran Señor, todo quanto podria desearse en orden à la grandeza de tan noble dama: dispuesta la corte, el palacio, los jardines, los alimentos, las recreaciones, los criados, y finalmente el cuerpo
que

que como concha preciosa avia de recibir à aquella perla. Criadas yà todas las cosas, y puesta cada vna en el centro, y exercicio, que devia pertenecerle: en el sexto dia del mundo, en el mes primero de los meses, y año primero de los años, en virtud de decreto de aquel gran consejo, (a) que para mayor solemnidad celebrò en si mismo el Consistorio divino, criò Dios à la *Alma*, facandola de nada al ser, que su Magestad Santissima, fue servido darla en aquel modo tan sumamente amoroso inefable, y divino, que nos dà à entender el Espíritu Santo, quando historiandonos este beneficio, nos dize en el segundo capitulo del Genesis: (b) *Que formado el cuerpo del polvo de la tierra, inspirò el Señor en su rostro la graciosa inspiracion de la vida, que es la Alma.*

No se necessita en este articulo el confuso rumor de las palabras para ponderar lo grande de esta fineza: hablan mas con el silencio los afectos, de lo que podria expressar el estruendo de las voces: què lengua podrá proferirlas, quando contempla el coraçon ocupada la boca de el hombre en recebir de la de Dios à la

Alma

(a) *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram. Genes. 2.*

(b) *Formavit igitur Dominus Deus hominem de limo terra, & inspiravit in faciem ejus spiraculum vitae: & factus est homo in animam viventem. Gen. 2. 7.*

Alma fuente de la vida, y de todas sus funciones? Grande fundamento tuvo aquel Doctor insigne *Ennodio* para dezir, (c) que no otra cosa pide, y quiere de los humanos entendimientos el soberano Dispensador de los celestiales thesoros, *si no que conozcan el Author de à donde proceden.* Què mas queda, que saber? Quando se nos dize, que criò Dios à la Alma, y que para criarla aplicò su divina boca? Divino el Artifice, el modo admirable; pues què podrèmos nosotros discurrir de la perfeccion de essa obra? Dios es el que la haze, y la haze con tanto empeño, que tan solamente se atribuye su operacion à su divina boca. Què facultad hemos los hombres de saber, ni à què puede convertirse nuestro estudio fuera de el amor, que Dios nos tiene, y de el amor con que nosotros debemos corresponderle? Esta es la ciencia de las ciencias, que en si comprehende à la ley toda, y à los dichos todos de los Profetas; pues còmo podriamos calumniar el dicho de aquel grãde hombre: siendo certissimo, que en sola la inteligencia de que Dios nos hizo, y en el modo con que nos haze, hallamos al amor divino en tal extremo, que jamàs lo podrèmos comprender, y à nuestro amor en tal obligacion,

(c) *Nil amplius celestis dispensator arcani ab humanis possuit ingenijs, nisi ut intelligant, quo veniat, auctore. Ennod. Paneg. Theodoret. cap. 1.*

cion, que jamás se podrá desempeñar.

No sabian esta historia aquellos Filósofos que antiguamente llamaron à la Alma: *Aurea particula de la divinidad*, (d) movidos solos de los altos procederes: que de tan noble naturaleza experimentaban. A este error inclinò el *Manicheo* con su escuela toda, confesando en el hombre dos almas, vna libre de toda culpa, criada de Dios conforme en substancia à su divina naturaleza: otra mala, y pecaminosa muy parecida à la causa de à donde traia el origen, que (segun estos hombres opinaban) no era el Dios verdadero, y Santo, sino otro condenado, y mal principio. Condenò toda esta doctrina la S. Iglesia con justa razon, por ser agena totalmente de la verdad, y muy contraria à lo que los Santos, y divinas Escrituras nos enseñan. Es verdad, que juzgaron algunos hallar en ellas suficiente apoyo para no negarle à la Alma la substancial participacion del divino ser, que parece suponga aquel: *Inspiravit, sive insufflavit in faciem eius spiraculum vitæ*; porque si Dios le comunicò al hombre la Alma por medio de su divino aliento, ò respiracion: la respiracion, ò aliento (dizen estos) siempre es de substancia del que la respira.

Esta heregia mal fundada en el erroneo sentido.

(d) *Error damnatus in S. Synodo Generali. Act cap. 10.*

tido, que dieron sus authores al sagrado Texto, quando piensa exaltar à la Alma hasta ponerla en el mismo sèr de divina por naturaleza, nota refutandola nuestro Sutil Maestro Escoto, que sintiendo baxamente del mismo Dios, lo despoja del sèr divino, quando lo supone divisible, y yà en efecto comunicada su substancia à la Alma. (e) No se parte Dios con la Alma, todo entero se le da: ni es dadiua esta, que negociò la naturaleza, sino solo el exceso de su inefable amor mal entendido de quien suponiendo à la Alma substancialmente divina, por necessaria ilacion, ha de confessar tambien, que se le deva de derecho natural lo que Dios la estima: que no pueda engañarse à si, ni ser engañada de otro, ni inclinarse al mal, ò padecerlo, ni mudarse en grado alguno à peor, ò mejor estado, cosas todas, que se experimentan en la Alma: siendo de Fè que à todo sèr divino le repugnan. Razones son estas, con que el Sol de la Iglesia San Agustin desterraba las obscuras sombras de doctrina, que siendo poco favorable à la Anima misma, à quien pretende sacar de los terminos de criatura, es totalmente opuesta à la summa vnidad, y grandeza

(e) Non enim concipit perfectè Deum, qui concipit ipsam esse divisibilem: si anima esset creata de substantia Dei, oportet substantiam Dei, vel animam esse Deum. Scot. in 2. dist. 17. quæst. vnic.

deza soberana del Criador. (f) No fue substancia de Dios aquel aliento, ò respiracion, que la diò à luz, sino efecto de el poder divino, y parto cariñosissimo del mas tierno amor.

Què amor? Yo no lo sabrè dezir, quando para darnoslo à entender nos dize el mismo amor por medio de su diviua Escritura, que para criar Dios à esta su hija aplica su misma inefable boca. Què fue esto Dios mio? Tan impaciente estava esse vuestro amor, que aun antes, que pudiera dezirse nacida essa vuestra hija, yà la esperaba con dulce osculo de paz vuestra santissima boca? Quien es essa criatura, que antes que reciba el ser, goza yà tan melifluo alhago? Al grande imperio de vuestra voz poderosa se hizieron estos Cielos, y essa tierra, y todo quanto los ocupa: criasteis vos la materia, y de essa materia, à quien soberano, y poderoso facasteis de la nada, solo con querer se formaron las criaturas, y como quisisteis, y mandasteis, asì Señor, fueron hechas: aplicasteis

vuel-

(f) Non sunt audiendi, qui putant animam, esse partem Dei. Si enim hoc esset, nec à se, nec ab alio decipi posset, nec ad malum faciendum, vel patiendum compelli, nec in melius, vel deterius immutari. Flatus autè, quo hominem animavit factus à Deo, non de Deo: flatus hominis pars ipsius est, quam facit non de seipso, sed aereo anhelito assumpto, & effuso. S. Aug. lib. de Genes. ad lit. cap. 13.

Q

vuestras manos para formarnos cuerpo como de vuestra diestra mano, parecianos este el mayor de los favores, que podria hazernos vn Dios summamente benigno, y infinitamente cariñoso; pero què podrèmos dezir? Què cosa hemos de juzgar? quando se aplica la creacion de la Alma no à la voz, no al imperio, no à las manos; sino inmediatamente à los labios? Puertas son estas de el coraçon; pues què quereis Dios mio, que nos juzguemos, sino que el vuestro amantissimo es fiel deposito de essa niña dicha, pues se nos dize, que sale à la luz de este mundo por sus proprias puertas?

Gran Princesa: no sale al mundo sino por las puertas mas sublimes. Què criatura de tan alto privilegio! No recibe el sèr en el modo que las otras, sino como ella sola. Que pura niña! La concibe en idèa el entendimiento divino, y la saca al estado de la existencia el labio sacratissimo del Señor. Nada tiene de suyo esta criatura, pero la estima tanto el omnipotente, que todo lo que se halla en su concepcion, y nacimiento es vn pasmo de su amor divino. O Dios de arcano consejo, y de Magestad soberana! dezidnos por vuestro amor inefable: quando criais à la Alma la dais en deposito boca à boca al cuerpo? En vn aliento, que respiran vuestros labios se engendra essa perla hermosa? Dezidnos, dezidnos divino Dios, de que procede
essa

essa tan eficaz respiracion? Es requiebro en que prorumpe la activa violencia del amor? O es acaso suspiro con que defahoga el coraçon alguna pena? Serà amor, sin duda, porque la pintasteis como la quisisteis, la criais como os pareciò mejor: nada tiene que no sea vuestro, y le disteis quanto os pareciò bien, que tuviera: la honrais, como poderoso, la asistis como grande, la acariciais como padre, la favoreceis como amante, y todo esto se haze en aquel grado de incomprehensible fineza, que vnicamente à vuestra Magestad conviene.

Pero què desgracia! si en vna misma respiracion concurriessen dos tan contrarios efectos, como es el de el amor fervoroso en la posesion de la prenda amada, y el del dolor concebido en el conocimiento de su perdida. (g) O gran Dios! *Quien es el hombre, à quien engrandesces tanto? Para què Señor, aplicas à èl tu coraçon, quando puede ser, que tan blanda cera se encuentre con vn yerto, y empedernido marmol? Gran disgusto para vn padre, aplicarse todo en inventar favores, y executar finezas para ganarse con ellas el amor del hijo, al mismo tiempo que contempla al hijo inclinado todo à darle disgustos à su padre. O valentia del amor divino! quien no te se rinde? si te considera la-*

————— Q 2 ————— bran-

(g) *Quid est homo, quia magnificas eum? Aut quid apponis erga eum cor tuum? Job. 7.*

brando heroycas prendas por ti mismo en el taller inefable del corazon mas tierno, con la clara inteligencia, de que podrán ser armas, con que triunfe del amor la ingratitude mas villana. Respira el coraçon de Dios, quando le dà vida à la Alma; pues como ella vive, quando no busca en Dios su vida, siempre que respira? Si es vida de la Alma Dios, y se la dà suspirando por ella; como ella no suspira continuamente por su Dios, para tener vida? Suspiros de amor correspondidos se alientan, despreciados se minoran: pues como ingrato, Dios mio, no suspiro yo, para que amantissimo respireis vos? Vn aliento es mi alma de vuestros melifluos labios: vna respiracion es mi vida de vuestro amoroso pecho; todo soy vn suspiro de vuestro amante coraçon: boca à boca estamos Dios mio; pues como la mia no restituye, respirando, y suspirando en solo vos el aliento que recibe, para que buuelto à vuestros labios, buelva à recibirlo de ellos, renovado yo?

O gran Señor de toda misericordia! mucho es esto: en grande empeño poneis à vna criatura, à quien le dais el ser por medio de vuestra boca; porque bien considerado, aplicarla vos, quando ella nace, es vn darle à conocer que si sale de lo intimo de esse paterno seno, solo le es licito retirarse à el. O amador de mi alma! pues como yo perdido, me ando va-

gabundo: por estos campos? Còmo me entro huyendo de tan ilustre recamara por los tenebrosos baxos de los sòtanos de este mundo? Còmo es esto? Mi alma, cuya concepcion, Dios mio, toda se deve à la pureza de vuestra gran sabiduria, y cuyo nacimiento solo se fia à la limpieza de vuestros labios, aplicada, y apegada al lodo de estas criaturas? No ay criatura, que no corra velocissima al amable lecho de su centro; solo en èl reposa, y fuera de èl està violenta: sola mi alma se ha de señalar en ser tan poco inclinada à su proprio centro, que repugnante lo busca, y fuera de èl se deleyta. O Dios de mi vida! dueño de mi alma, recogedla Señor, no se os pierda criatura, que tanto amais: toda es vuestra, no es mia, ni yo soy capàz de ponerla freno: mejor serà que no me la fies mas à mi: bolvedla Señor mio à la fuente de à donde la sacò vuestro tierno amor. Pero ay desgracia! Còmo la ha de bolver à tan puro origen, si ya està sucia?

C A P I T V L O I I.

Nobleza, y obligaciones de la Alma por el modo con que Dios la cria.

CArecieron de las vivas luzes de la santa Fè Catholica los que juzgaron en el hōbre, segun yà tenemos dicho en el capitulo antecedente, dos Almas: vna hija de Dios tan santa, como su divino Padre: otra hechura del

del diablo, y heredera de su perversa malicia; Heregia fue esta perniciosa; pero faltando la Fè: en el conocimiento natural de lo que debe vna Alma à Dios, quien avia de juzgar, que lo ofendiese? Quien avia de suponerla capaz de inclinarse à pecaminosos desvarios, agenos de sus altas propiedades, y grandes obligaciones? Se experimentan estos en el hombre, y cõ tropel tan desatento, que en desordenada cõfusión rebueltos vnos en otros, apenas los distinguimos, y muchas vezes no los conocemos; pues què avian de opinar aquellos hombres sin Fè de efectos tan contrarios à la nobleza de su causa? Por esta razon concedieron en el hõbre dos almas hijas de padres contrarios, y inclinaciones opuestas, vna bien inclinada, y otra totalmente perdida. No percibieron estos la historia de la Alma, y no querian confessar sobervios la ingratitude, con que corresponde à su Padre amoroso, la villania, con que niega las obligaciones de su nacimiento, ni el atrevido arrojõ, con que de las potencias, que le diò Dios se sirve para ofenderlo. Esto hago yo, Dios mio, y no procede esta mi miseria de mal principio, que me produxesse; porque Santo eres tu, y criandome le diste sèr bueno à mi alma con tu divino aliento. (a) No està dividida mi alma, sino confusa, y turbada, y la turbè

(a) *Ad me ipsum anima mea turbata est. Psal. 41.*

yo con mi gravissima culpa: y siempre proce-
dera, no como quien ella es sino como la he
puesto yo, si por el grande amor, que te movió
à hazerla, tu mi Dios no eres servido de reme-
diarla. (b)

Solo este consuelo de clamar à Dios con
esperanças de remedio, en medio de nuestras
caídas, puede suavizar la grande tribulacion
en que devemos estar todos los perdidos como
yo, quando nos hallamos habiles para todo mal,
y tan torpes para todo genero de bien. Dános
este aliento de esperar en Dios mejor fortuna
aquel aliento amoroso, con que sumamente
amante nos comunica el primero ser: nada so-
mos, y de aquel caos de la nada venimos al fe-
liz estado de ser algo por organo tan divino;
quien no ha de esperar, que su Magestad no
ayude à prenda tan intima fuya, y lastimada de
su caídas, y aborreciendo dolorosa sus incau-
tos tropezones, le pide la mano para levantar-
se? Ea pecados mios, no me persigais: ea temo-
res mios, no me seais mas importunos: ea fra-
gilidad humana, no nos detengas el passo: de-
sordenadas pasiones enemigas nuestras tened
respeto al noblissimo origen de adonde veni-
mos:

(b) *Sicut in Deo debemus habere plenam confiden-
siam, sic in nobis plenam diffidentiam; quia omnis no-
stra tribulatio est ex nobis, sed consolatio ex solo Deo.*
Incognit. sup. eumd. Psalm.

mos: no nos impidais la fuga: vamosos presto al seno de nuestro Padre: bolvamosos à nuestro Dios, que no nos ha de negar el braço para levantarnos caídos, quien quando toda-via tocabamos los vmbrales de la nada nos tenia abierto su coraçon amante, y saboreaba con nosotros la meliflua oficina de sus puros labios

No ay en la lengua palabras para ponderar esta fineza, ni capacidad en la Alma para contemplar en su menor parte la grandeza de este amor, tan grande, como es dezir, que el mismo Dios con sus propios labios, de su aliento mismo, en vna respiracion de su pecho le dà sèr à la Alma. No tiene Dios cuerpo, porque es purissimo spiritu (o) totalmente divino, y à toda criatura intelectual de todas fuertes arcàno; pero conformandose à nuestros terminos, se explica su Magestad con este linage de expresiones, para que en alguna manera vengamos en conocimiento del intimo parentesco, que mediante las sacratissimas operaciones de su santo amor tiene la Alma. Què diriamos acà en el mundo de esta intimidad de parentesco:

(c) Tropica locutio est: spiritus enim est Deus, nec lineamentis membrorum compositus: formavit ergo de limo hominem, idest, verbo suo de limo fieri jussit: inspiravit in faciem eius spiraculum vitæ: substantiam, scilicet, animæ, & spiritus in qua viveret creavit. Beada in Exam.

Si huviesse entre nosotros, quien concibiendo voluntariamente, no en los vasos materiales de su cuerpo, sino en el mas noble secreto de su alma vna criatura, la nutriesse, sustentandola en su proprio coraçon, para darla à la luz por el organo de sus labios en la suave respiracion de vn dulce aliento? No ay en el mundo capacidad para esto: solo es Dios, quien por modo mas inefable, mas sublime, mas intimo, y mas amoroso pudo en la creacion de esta su estimada niña hazer tan extremadas operaciones, que para que en alguna manera las entendamos, solo pueden explicarse con estos terminos. Sola la Alma es la niña dichosa, que se cõcibe, engendra, y pare del solo poder de Dios con orden tan puro, tan singular, y elevado, que ella misma, si para gloria, y perpetua alabança de su Criador lo deve siempre contemplar: por mucho, que lo considere, jamàs lo llegará à comprehender.

Divina publicaron à esta nobilissima doncella aquellos hombres, de quienes hizimos memoria, poco advertidos de la infinita distancia, que ay entre el independiente, y soberano ser del Criador, y el comunicado, que le dà su Magestad à sus criaturas. Heregia fue esta à que diò motivo el iluso concepto, con que sus authors, discurrendo sobre el modo tan intimo, y admirable de su creacion, que en el Sacro Ca-

non se nos prescribe, creyeron, que siendo la Alma vna respiracion del pecho sacratissimo de nuestro amoroso Dios, era preciso, que fuese ella parte, ò porcion de su propria divina naturaleza. No supieron estos lo que se deziã: no la sacò Dios naturalmente del pelago de su essencia, sino del profundo de la nada: no es naturaleza la que aqui obra, sino vna poderosa voluntad tan sumnamente inclinada à favorecer à esta criatura, que lo que solo es puro amor, han juzgado los hombres naturaleza. No es divina la Alma: pero fuera de Dios es lo que mas se le allega, porque esse su divino, y amorosissimo Padre la diò sèr tan noble, que por medio de el amor se transforma en èl, y su Magestad en ella, comunicandola por medio de la gracia, todo quanto no pudo darle por orden de naturaleza. (d) Es verdad, que si no la criò substancialmente divina, la divinizó divino vniendola à si en nuestro dulcissimo *J E S V S* con hypostatica vnion, lazo tan estrecho, y admirable, que sin confusion alguna tiene à la naturaleza divina, y humana unidas, y enlazadas en vna misma persona: pero

no

(d) *Nullum enim maius glutinium esse potest, quàm sit amor, qui tantum cum amato ligat amantem, vt vnũ transformet in alterum. Vnde Dionysius de divinis nom. cap. 5. Amorem dicimus mutuum, & coniectivam virtutem. Gloss. Incog. sup. Pl. 52.*

no es de este lugar la consideracion de tan alto privilegio; porque no historiamos aora los divinos desposorios de esta gran Princesa; sino solo su dichoso nacimiento.

Este es en el que su gran Padre la diò sèr tan ilustre, que no sabiendolo descifrar los hombres los que sobervia, y temerariamente quisieron examinarlo sin el compàs regulado de la Santa Fè, hallandola nacida en tan alto grado de nobleza, la confesaron divina. No es diosa la Alma, pero es de Dios hija, y hija à que su Padre aplicò antes de nacida los ricos thesoros de su mas tierno cariño: niña concebida en la voluntad mas pura, y dada al mundo, para gloria de su Criador, por modo superior, y mas amoroso, que criatura otra alguna, siendo ella sola la que sale à la luz como encendida cendella, que despiden luminosos los mismos labios del Sol. O gran Dios de todo consuelo! osculo amoroso le disteis à mi alma, quando de nada la criasteis para levantarla à la suprema dignidad de amadissima hija vuestra? Quando ha de ser el dia en que bolviendo en si de veras està ingrata prenda, se acuerde del néctar melifluo de los maternos pechos, que le dierò al nacer la primera leche de la vida? (c) Quando se ha de acordar de la suavidad si grantif-

— ; ———— (ima

(c) *Osculetur me osculo oris sui: quia meliora sunt vbera tua vino, fragrantia unguentis optimis. Cant. I*

líma de aquellos labios, que le dieron el primer beso, para que atraída del olor de tan preciosos unguentos, apartándose de veras de todo lo que no es Dios, solo apetezca, solo aspire, y solo lllore por hazerse digna de conseguir en verdadera vnion de perfecta caridad el osculo dulçisimo de vuestra gloria?

Ea anima mia hija del Rey de los Reyes, vida de mi cuerpo, reyna de mis acciones, y Señora absoluta de todo quanto soy yo, yà estás nacida: muy justo es, que yo te dè el para bien de tanta dicha: nada eras, y tan absolutamente nada, que si Dios por su gran misericordia no te huvièsse elegido para que fueses, jamás serias. Infinitas almas posibles se quedan allà en el estado de la nada, donde tu estavas, y pudiendolas Dios averlas criado las dexò sepultadas en aquel obscuro caos de la nada, y te ha criado à ti: no fueron meritos tuyos los que te ganaron tal fortuna, porque nada merecias: ni fue casualidad, ni inadvertencia de tu Criador elegirte à ti, y dexar las otras; porque en las obras de Dios no interviene descuydo, sino eterna sabiduria, y soberana ciencia: su voluntad sacratissima por si misma se te inclinò, te ennobleciò con el sèr, que tienes, te pintò como te quiso, te comunicò el suavissimo contacto de sus sacrosantos labios el neçtareo aliento de la vida, y ya vives, y eres su hija: gozate pues,

pues; alma mia: goza enhorabuena el ser; que tienes: goza el espíritu que te vivifica: goza; goza al Padre que no buscaste: goza la nobleza, y suprema dignidad que no mereciste.

Pero dime alma, reyna, y señora mia, que hemos de hazer de tantos bienes, como son estos, que nos ha dado Dios sin merecerlos? Para qué fin nos los dió Dios? En qué hemos de aplicar esta vida que Dios nos tiene comunicada con el aliento de su boca? Todo nos lo dió Dios, no será bueno, que le demos nosotros alguna parte? Todo se nos dió Dios; pues qué harèmos de lo que somos? Será bueno aprovecharnos de los bienes, y olvidar al bienhechor? Alma, mira en qué te empleas, que no eres hazienda tuya: mira en qué gastas la vida, que es de Dios, y te ha de pedir cuenta de ella: hechura eres de sus labios, suspiro de su corazón, respiracion de su pecho, no le seas ingrata; que si el amor de Dios hizo que tu fueses su hija, tu propria ingratitud te hará hija de *Luzifer*. (f) Alaba Alma mia sin interrupcion alguna en todas tus obras, y palabras, y pensamientos à tu Señor: toda eres suya, y no te crió para otra cosa, ni de ti quiere menos, que vna perpetua alabança, y vna fidelissima cor-
ref-

(f) *Lauda anima mea Dominum: Laudabo Dominum in vita mea: psalam Deo meo quandiu fuero. Psal. 145.*

respondencia: vn aliento eres de Dios: Dios es tu vida, y solo vives, quando en Dios respiras, y quando para Dios trabajas.

Ea anima nobilissima Dima, criada para reynar en esse Impyreo, no te conocias: te aplicaste al lodo, no advirtiendote que eras cielo, yà lo sabes: mucho has perdido de vida; porque no sabiendo, que la vida de la Alma es vn aliento purissimo, que la dà Dios con sus labios, hy-yendole el rostro ingrata tu misma, te estàs quitando la vida, yà lo conoces: y sabes que todo lo que no es Dios es perder tiempo, y todo el tiempo, que se pierde es no vivir: Ea pues niña necia no seas mas esquiva, ni te entretengas mas con las criaturas: buelve el rostro à tu Padre Dios, quando ves que su bondad imensa te concede tan amoroso sus labios: ellos son los pechos que te dàn el precioso alimento de la vida, no te apegues mas à los de el mundo; porque estàn embarrados con los ascos, y amarguras de la muerte. O gran Dios! Padre de mi alma, fuente de mi vida, y vnica esperança mia, por vuestro infinito amor cuidad vos essa criatura: corregidla, Señor, sus defacatos, pero sean de Padre las correcciones. Si os disgusta mi Dios su esquivèz ingrata, enseñalda Señor, el arte de amaros, que si de vuestro amor no lo aprende, no lo sabe. Mucho amor es el que os devo, y quisiera (Padre mio) amaros mucho; por-

porque me amasteis vos tanto, que me criasteis para solo amaros, alabaros, y serviros: nada de esto he hecho hasta oy; porque no advertia en esta mi obligacion, y me olvidè de vuestro amor: pesame de este descuydo, y quisiera emendar este mi yerro: pero sin vuestra mano divina nada fuy, nada foy, y nada serè: dadme la Dios mio, dadfela Padre amoroso à esta mi alma, para que siendo ella fiel, y reconocida, alabandoos yo sin cessar en esta vida, os alabe, y bendiga por toda la eternidad.

C A P I T U L O III.

Nace la Alma muy parecida à su divino Padre

LAs dadas de los grandes siempre son dignas de toda veneracion; porque por ordinarias, que sean en su substancia, las eleva al grado del mayor aprecio el venerable, respeto que se deve à las manos que las dieron: pero es tambien experimentada politica, el que ellas en su intrinseco valor se conformen à la grandeza de su dueño: no permitiendo algun grande, que la cortedad del presente acuse de escaso el origen, que lo comunica. Bastarianos lo primero para estimar à la Alma, sin reparo de lo que ella sea, con toda aquella veneracion, que es devida al gran Dios de las alturas, y gran Señor de los Señores; porque en la verdad, es don fuyo; pero se añade à este tan grande motivo la bondad de la propria prenda propo-

cionada en su manera possible à la incomprehen-
sible grandeza del Señor que nos haze este
regalo benigno, omnipotente, y nada avarien-
to; pues que devemos creer à vna criatura,
que sale de sus manos, para que ella sea claro
argumento de sus cariños, y eficaz manifesta-
cion de los dilatados espacios de su omnipo-
tencia?

Esta es la Alma: pero no se deduce destas
comunes razones su mayor grandeza: ni es la
prueba esta, que nos persuade los mas subidos
realces de su celestial hermosura: estimense es-
tos cielos, y esta tierra, esta luna, y estos astros
en virtud de estos principios; porque las reco-
mendaciones de la Alma son de superior esfe-
ra. La criò Dios para sí, que hermosa, que la
criaria? La ideò para que fuesse amadissima hi-
ja suya; pues qual será la niña, si nace para ser
hija de la misma hermosura? Tal es la de Dios,
que consola su vista, llenando de gloria à los
Santos todos, Angeles, y Serafines, anegandose
todos en aquel pielago de belleza, no llegan
à comprehender entre todas sus perfecciones
vna sola, grande, ni pequeña: ni podrán con-
seguirlo, aunque eternamente las gozen; por-
que cada vna sobre ser admirable, es infinita;
pues quien diremos que podrá ser vna donze-
lla, que goza el lustre de ser hija de tan gran Pa-
dre? Si el fruto en sus perfecciones nos da cier-

to testimonio del arbol, que lo produce; con no menor eficacia nos administrá el hijo en la fisonomia de su rostro claras noticias de quien es su padre. (a) O si vieramos à Dios! Vendriamos en conocimiento de la graciosa disposicion de la hija. O si la vieramos à ella! Tendriamos alguna noticia de la hermosura del Padre; porque segun nos dize el *Nazianceno*, no ay compendio mas fiel, y claro de la natura e-za del Padre, que el hijo: (b) siendo las perfecciones de la hechura voz eficaz, que mudamente define la perfeccion de quien la hizo.

Este arte de semejar con prolixo estudio los efectos à sus causas es propria condicion de la naturaleza, no siempre tan acertada, que talvez no padezca vicio la obra: y asì vemos, que en la madre mas perfecta se suele engendrar vn monstruo. No es asì la gracia, y poder soberano de nuestro gran Dios, cuyo pincel diestro no puede ser impedido de accidente alguno, que le adultere con toscos borrones la perfec-

R cion

(a) *Sicut arbor in fructu cognoscitur, & fructus per arborem demonstratur, sic parentes cognoscuntur in filijs, filij per parentes.* S. Joan. Chryf. Hom. 45. sup, Matth. 23.

(b) *Compendiosa, facilisque paterne naturæ declaratio est filius: omne enim, quod genitum est, genitorum suorum tacita quadam voce definit.* S. Gregor. Nazianc. orat. 36.

cion de sus obras. La de la Alma se hizo con aplicacion tan especial, que dispuestas las cosas todas necessarias à su servicio, y provecho para darla el sèr, vnido en si mismo el Sacrosanto Ternario de las divinas Personas, celebrò consejo, y salio resuelto de aquel grande acuerdo, el que al tenor de la voluntad suprema de su Magestad divina se criasse la Alma à imagen, y semejança suya, y con efecto. Gen. 1. *Ad imaginem Dei creavit illum.* Pues que tal serà la copia hecha de tan diestra mano, si se sacò de tan perfecto original? Si fue Dios el prototipo, quanto perfecta nos podemos suponer, que sea la imagen.

Criabala Dios para hija suya, claro està, que avia de querer en ella vna razon de semejança tal, que en la graciosa composicion de su rostro descubriessè la peregrina hermosura de su Padre. Es su Magestad soberano, infinito, inefable, y tan distante de todo lo q̄ tiene sèr limitado y finito, que ni podemos conocerlo, ni imaginarlo: por esso quiso darnos su bondad sacratissima en esta su hija vna pintura, por cuyas potencias, y propriedades pudieramos venir en alguna inteligencia del sèr supremo, y divinas perfecciones, que naturalmente por si mismo goza el gran Señor de la mayor Magestad. Es retrato suyo la Alma, contemplandola à ella con alguna reflexion, admiramos lo que es Dios aunque con la diferencia de la infinita distancia,

cia, que media entre la infinita grandeza de el Criador, y abreviada pequenez de vna criatura. No obstante, si la esfigie no traslada en si la substancial viveza de las prendas, y propiedades, que naturalmente adornan al perfecto original, que con aparentes lineas representa; con todo esto, es acertada la mano, que lo copia, proporciona el arte con el primor, que admiramos todos, los coloridos de vn lienço à las animadas perfecciones de vn hombre, tanto, que venerandolas, segun su merito, en el proprio poseedor, por su gracia, y belleza nos enamoramus tambien de la pintura. Mucha estimacion tienen en el mundo las de *Apeles*: pero esta de que hablamos, es de la mano de Dios: y es articulo de Fè, que siendo el pincel tan acertado, y divino, es tambien divino el original.

Pues alma mia si esto es assi, como en tan poco te he estimado yo? Perdoname Señora, que los molestos cuydados de esta tierra me tienen tan torpe el entendimiento, que poco advertido de lo mismo, que soy yo, ni he hecho reflexion en tu magestuosa dignidad, ni caso alguno de tu agraciada hermosura. Dios te pintò, y eres precioso retrato suyo; pues como yo te arrastro por estos suelos? (c) Crimen

 R 2

(O) Si incliti cuiusquam Regis, hominis tamen, vul-

es de leſa Mageſtad entre los hombres el me-
nor vilipendio de la efigie del Principe: pide
la razon de eſtado, que probado el deſacato, ſe
lleve luego el delinquente al ſuplicio. O gran
Dios! pues como yo temerario, y atrevido per-
mito, que tu imagen, la que mas eſtimas, rebol-
cada en el lodo, ande entre los pies, y las bocas
de las beſtias mas ſucias de eſte inferno? Pin-
rada en vn papel de vna mano torpiſſima, y pe-
cadora tu ſagrada imagen, nada parecida à ſu
original, en atencion, y reſpeto de tan gran Se-
ñor, la devo ſumma reverencia, y eſpecialiſi-
mo reſpeto, dandola de juſticia reverentes ado-
raciones; pues como ſe me dà tan poco de ella
eſculpida con el dedo de vn Dios vivo en la
diàfana tela de vn puro eſpiritu? Tierno eſte
divino enamorado, para que yo me enamore
de ſu gran belleza, yà que no puedo gozarla en
eſte mortal deſtierra, quiſo que la tuviera pre-
ſente en eſta ſu rara efigie: yo no hago caſo
de ella; pues què amor proteſto tenerle al ori-
ginal, ſi no me digno de darle ſola vna viſta à
la imagen que me lo acuerda?

Observancia es practicada de los mayores

Mo-
tus quivis vlla violaverit ratione, nonnè continuo ve-
luti ſacrilegij commiſſi capitales pœnas luit? Quantò
magis in Dei cauſa fortius præcavendum eſt, quem ſo-
lum veretur quicquid virtutibus naturæ à Regibus ip-
ſis metuitur. S. Zeno. de fid. ſpe, & charit.

Monarcas de este mundo protestar lo fino de su verdadero afecto con la preciosa dadiua de vn retrato suyo : esta es solemníssima prueba de su mayor fineza , y como tal la estiman los que la reciben : la guardan para eterna memoria , la sacrifican cultos de perpetuo rendimiento , y colocada en las aras de la mas agradecida obligacion , vinculan en ella los mas gloriosos tymbres de que se precian sus casas. Su retrato me diò Dios en vna rica joya guarnecida toda de preciosas margaritas. Hasta aqui llegó mi dicha : hasta aqui llega mi honor : no fueron servicios personales los que me ganaron tanto premio , ni me hizieron digno de favor tan grande los claros solares de mis ascendientes : el amor del Rey me solicitò tan grande honra. Pero ay de mi ! Què rustico villano ignorante , y incapáz de regios favores , cuydandome poco de las manos que la dieron , ni de lo que ella representa , por momentaneos intereses vendo cada dia al enemigo de el Rey tan estimada , y zelosa prenda.

Alma mia , este es trato , que yo te doy , siempre puesta en almoneda : què varata , que te vendo ! què liberal te presentò ! què negligente te cuydo , como cosa ruin , y de valor ninguno , que importa poco el que se pierda. O Dios de toda soberanía , y de tremenda magestad ! grande se ostentò vuestro incomprehenfible amor

amor en regalarme liberalissimo con tal presea; pero nada menos se muestra el immenso caudal de vuestra gran paciencia. Aquel soberbio hombre, y mas impio entre los Reyes Nabuco, (*Daniel 3.*) hecha fundir, para ostentacion de su grandeza vna estatua de oro, que representasse su persona: no contento con las polvticas veneraciones, que pudieron darle sus vassallos, quiso, que postrados en tierra, los ojos en el suelo la adorassen como Diosa. En aquella antigua Roma, nos cuenta el curioso *Plinio*, y el erudito *Plutarco*, que avia ciertos templos, o adoratorios tan reverenciados de los Gentiles en atencion à las deydades, à quienes los consagraban, que à ninguno era licito levantar los ojos para ver, si quiera, el material exterior de la fabrica: y si por desgracia miraba tal vez alguno el symulacro, que representaba al Dios fingido: despues de aver pagado su culpa entre severos tormentos, avia de satisfacerle con publicos sacrificios. Pues como se compadece, que el Dios de la verdad, y Señor soberano de los Cielos, y la tierra passe en silencio el ludibrio, y vilipendio, con que nosotros tratamos à este su amable retrato, quando los hombres piden como de justicia, y con tal empeño este linage de sacrilegos cultos para la vanidad de sus imagenes? No pide nuestro Dios, que supersticiosos adorèmos como diosa à esta su perfecta effigie;

gie; pero quiere, y es devido, que la atendamos, y estimèmos como à hija suya, en quien retratò su imagen.

No sè como no reprime el grossero desprecio, con que tratamos los hombres desconocidos, como yo, à la Alma gran Princesa de las criaturas, la gran dignidad, que goza por aver sido hecha à imagen, y semejança de su divino Padre. Es hija de Dios: què mayor nobleza? Se parece toda al Padre soberano, que lleno de amor la diò sumamente poderoso el sèr que tiene: en què grado mas alto de perfeccion puede ponderarse su hermosura? Nos admiramos los hombres divertidos, y pecadores de las finezas amantes, favores, dulçes coloquios, y singulares beneficios, que haze Dios à la Alma, quando fiel en sus Santos no le detiene la mano con sus culpas. Què nos espantamos? Què mucho, que la acaricie, y que franqueandola el thesoro de sus gracias, como quien es, la regale? La quiere bien, es hija suya. Se enamora de ella: es su propria imagen. Porque no se abre esta tierra, y sepulta vivos à los pecadores, que con enormes delitos irritan tanto la justicia irresistible de esse gran Monarca? No puede hacerse esto sin herirle el coraçon al mismo Rey. Matar al loco, que robò furioso al tierno infante, y se abroquela con èl, quãdo mas resuelto se encamina al precipicio: no puede ser es-

rono permitiendo el amor de el Padre, que pague el frenetico su locura con la desgraciada muerte de su amada prenda. Por que Dios perdona con tanta facilidad nuestros pecados? Por que busca à los pecadores con tanto empeño? Por q̄ los sollicita por tantos, y tan varios modos? Por que les promete mas señaladas mercedes, quando mas impios, y contumaces merecen severissimo castigo? No puede menos: corren freneticamente al precipicio, pero se llevan hurtada à su propria hija, y siente mucho su Magestad el que peligre. No los busca à ellos: à si mismo se busca en aquella imagen, que amenazan arrojar locamente al fuego. Con dulçes voces los llama, y con prometidos premios los provoca à que detengan el ya lo, porque no peligre el delicado espejo, en que su Magestad se mira.

O que prudente el Padre *San Agustin* protestaba para consuelo de pecadores, como yo, este gran fundamento de nuestra esperança! No se perdia de animo aquel gran Santo, perseguido de la pertinàz molestia de aquellos vicios, que su humildad profundissima le hazia creer, no solamente, no vencidos, sino sob e manera victoriosos: de ellos mismos se servia para ganarse en su defensa poderosos los socorros de la gracia, quando poniendo à los ojos del Padre de la clemencia el inminente peligro de su

su estimada imagen, le dezia: (d) ,, Despues,
 ,, que recibi el Bautismo, fueron muchas las
 ,, cosas illicitas, que executè, y las torpes culpas
 ,, que cometi: y quando devi emmendar deli-
 ,, tos, añadì pecados à pecados. Estos son Se-
 ,, ñor, los males mios, con quienes te he des-
 ,, honrado à ti, y me he manchado à mi, que
 ,, soy criado à tu imagen, y semejança, vana-
 ,, gloria, sobervia, y muchas otras cosas, con
 ,, que se trabaja, despedaza, y se destruye esta
 ,, infeliz anima mia. Vès aqui Señor mio, que
 ,, las olas pujantes de mis iniquidades han sa-
 ,, lido yà de madre, y se levantan sobre mi ca-
 ,, beça: y como si fueran la prensa de mayor
 ,, peso, cargadas sobre mi, me tienen tan ago-
 ,, viado, que si tu, de quien es tan proprio con-
 ,, padecer, y perdonar, no aplicas la poderosa
 ,, ,, dies-

(b) *Post acceptum baptismum multa commissi illi-
 cite: multa perpetravi nefanda, & vbi peccata emmen-
 dare debui, peccata peccatis addidi. Hæc sunt mala mea
 Domine, quibus exhonoravi te, & maculavi me, quam
 ad imaginem, & similitudinem creasti, superbia, vana
 gloria, & cætera multa alia, quibus vexatur, & affli-
 gitur, laceratur, & destruitur infelix anima mea. Ec-
 ce Domine iniquitates meæ supergressæ sunt caput meum,
 & sicut onus gravatæ sunt super me, & nisi tu, cui
 proprium est misereri semper, & parcere, dexteram tue
 majestatis supponas, mergi cogor miserabiliter in pro-
 fundum. S. Aug. Medit. 38.*

„ diestra de tu grande Magestad, es preciso;
 „ que me anegue miserablemente en el pro-
 „ fundo.

O grande *Augustino*! que modo es este de obligar al Juez mas recto? Confessais vos mismo, que lo teneis deshonorado, y que actualmēte le quitais el credito con esos delitos, que cōfessais: y para obligarlo à que os favorezca, le protestais, que si no lo haze os condenareis: Claro esta, pues esta es la pena, que merece tanta culpa: que otra satisfaccion se ha de dar à vn tan gran Rey ofendido, sino el que vais à vn suplicio? Quien jamàs oyò en el mundo, q̄ entre à pactos el delinquente con el Principe reconvinendole, y como amenazandole de que avrà de irse à vn patibulo, si el mismo Señor agraviado no remedia los daños, que èl ha hecho con sus delitos, con protesta de que no se emmendarà de ellos, si el ofendido no estiende la mano para favorecerlo? Así và: de esta suerte trata aquel gran sabio este tan arduo negocio: con aquello mismo, con que parece, que avia de ponerle en las manos la espada de la justicia, se las aprisiona, y obliga à que le cōceda tanto de gracia, quanto merecia de castigo: y no puede menos; porque, què ha de hazer esse gran Monarca, con todo que sea su severidad infinita?

Què ha de remediar con la condenacion de
 esse

esse hombre, si amenaza la sentencia, no menos, que la cabeza de vna hija fuya? Es de mucho valor, y de grande estimacion lo que en este castigo se aventura; porque tiene esse hombre en su poder vn retrato del Principe, y vn precioso espejo, en que el mismo Rey se mira. Oygamos las palabras de este Sol Africano, que nos consuelan mucho à los pecadores: (c) No quieras atender, le dize à Dios, à lo que por ser mio es malo, de fuerte, que te olvides de lo que siendo tuyo es bueno. Quien es el padre, que no libre à su hijo? O qual es el hijo, à quien el padre no corrija con el baculo de la piedad! Ea pues, Padre, y Señor mio, mira, que aunque sea pecador, no puedo dexar de ser tu hijo; porque tu me hiziste, y bolviste à hazer: me engendrate, y me reengendrate; pues afsi como pequè yo, corrígeme tu, y corregido primero con el amoroso azote de tu paterna mano, entregame à tu

vni-

(c) *Noli attendere malum meum, vt obli viscaris bonū tuū. Quis est, qui filium non liberet? Aut quis filius quem Pater pietatis baculo non corripiat? Ergo Pater & Domine licet peccator sim, non possum non esse filius tuus; quia tu me fecisti, & refecisti. Sicut peccavi, emmenda me, & prius flagello me emmendatum trade me filio tuo. Nunquid obli visci potest mater infantem vterio sui? Et certe si illa oblita fuerit, tu Pater promissisti te non obli visci. S. August. vbi sup.*

„ vnigenito ; y dulce hermano mayor mio
 „ *JESVS* regalo de mi alma. Por ventura
 „ puede olvidarse la madre de el infante, que
 „ nació de sus entrañas? Ciertamente, si ella se
 „ olvidare, tu Padre amoroso, nos tienes pro-
 „ metido no olvidarte.

C A P I T V L O I V.

*Obligaciones de la Alma por averla hecho Dios
 su imagen.*

ES hija de Dios la Alma, siendo el espe-
 jo en quien su Magestad se mira, no
 puede olvidarse de ella. La desgracia
 es, que no olvidandose el Padre de esta su que-
 rida prenda, la hija no se acuerde de la gran-
 de obligacion en que la tiene la alta dignidad
 de ser hija de tal Padre, y tan perrecida al gra-
 cioso aspecto del gran Señor, que se dignò de
 hazerla à imagen suya. Es verdad, que en todas
 sus causas aboga por ella en el tribunal supre-
 mo este grado, que goza de la mas alta nobleza:
 por cuyo respeto, y en atencion à lo que
 la estima su divino hermano, de quien es ella
 el retrato, se le concede todo quanto buena-
 mente pide. Pero tambien es cierto, que este
 privilegio nada le favorece, para que fiandose
 ella en el grande amor, que su Padre la profes-
 sa, y en la alta dignidad, que goza, degenerana-
 do de quien es, con sobervia presumpcion se
 arroje à acciones, que no le convengan: ò con
 baxos

baxos pensamientos agenos de su grandeza se precipite villana à indignas operaciones, que como obscuras manchas de alquerosa tinta la borren del rostro el gracioso carácter, que la engrandece. Por esto el P. S. *Agustin*, que como deziamos en el capitulo antecedente, se asseguraba tanto en el dulce atractivo, con que tira la Alma à sí el dulcísimo afecto de su divino Padre, si para obligarlo se la proponia expuesta al peligro de perpetua perdicion; al mismo tiempo le pedia remedios con que limpiar sus mejillas de los negros lunares, que tanto la defiguran.

Como buen hijo recurria à su Padre lleno de confianças el grande *Agustino*, no solo para asegurarse entre sus braços del riesgo inminente, que temia, sino tambien para que con su mano poderosa lo ayudasse, por medio de vn suave azote, à corregir las manchas, que envidiosas pretendian robarle la estimable prenda de su hermosa semejança. A esta mira todo aquel amor paterno: pues si esta se desprecia, y no hazemos caso de que los vicios la confundan: què es lo que podrá grangearnos dulçes cariños del Padre, si viciosos degeneramos de la dignidad de serle hijos, quando despreciamos el honor de serle semejantes? Celebra el mundo, y con razon (f) el gloriosísimo hecho de

(a) *Erat in extremas angustias ab hostibus reda-*

aquel valiente Joven, legitima prole del invicto heroe *Francisco Esforzia*: mancebo de tan pocos años, que no llegaba à los diez y seis de su vida, viendose en vna campaña gravemente constringido de copiosos esquadrones sus contrarios; quando con mayor angustia, mirando à vna, y à otra parte busca en el consejo remedio oportuno à tan gran peligro, acaso se encuentran las manos con vna estimada efigie de su difunto padre, que en señal de su observancia pendia siempre de su noble pecho: aplica los ojos el prudente jovencito al inanimado retrato, y como si en èl hallasse todo el valor de aquel grande heroe: y como si en aquella muda copia se huviesse encontrado con la correccion mas severa, avergonçado, y corrido:

„ Como padre, exclama el joven, como padre
 „ gloriosissimo, merecerè yo tenerme por hijo
 „ tuyo, si el temor de la muerte me roba de
 „ el coraçon la gloriosa semejança de tu valiente
 „ te entereza? Hijo tuyo, y confesarme vencido,
 „ sin gustar primero las mas amargas angustias
 „ del combate mas sangriento; Caso

raro:

Etus, dumque anxius huc, illuc voluitur, & nè quicquã militem suum vocat, patris effigiem (que fortè in conspectu) intuitus. Ecquid, exclamat, dive Parens degeneres erimus? & hosti sine conflictu cedemus? Audiendũ potius, dictoque citius in hostem gloriosus irruit. Guign. de reb. Gallic. in Appendic. de Ludov. 12.

raro: dichas estas razones, sin llamar soldado alguno, que pudiera sostenerlo, se arrojò magnanimo à la hoste enemiga, eligiendo perder la vida, primero que vivir desnudo del invicto valor, que lo avia de construir verdadera efigie de original tan glorioso.

Esto hazen los hombres, y tanto persuade hasta à la tierna capacidad de pocos años la emulacion gloriosa, que con el sèr de hijos se engendra en los coraçones de los que lo son legitimos de cèlebres pregenitores: primero eligen la muerte, que la afrenta de no serles en todo semejantes: quanto se averguençan de que los miembros de sus cuerpos no correspondan à los que contemplan en sus padres con hermosa simetria proporcionados? Quanto fundan, porque los movimientos de el animo se regulen todos al nivèl de los que en sus padres juzgan dignos de memoria eterna? Esto nos enseña la madre naturaleza, tanto cuydadosa entre padres, y hijos de vna omnimoda semejança: y con mayor conato nos lo persuade la gracia. Esto es à lo que esse gran Dios de la mayor hermosura por su parte atiende, sin que jamás se canse, y es lo que tanto nos persuade, quantas vezes nos exorta à que seamos perfectos, como nuestro Padre. Pues como su hija la Alma ha de descuydarse en negocio, que interesa tanto? Quando para que no se olvide de quien es,

ni falte por ningun caso à las obligaciones en que la tiene puesta el linage de nobleza que mas la ilustra, lleva en si misma la imagen perfectissima del gran Padre de las luzes?

O que poderoso estymulo para entrar en batalla con todo el infierno junto! Todo el se conjura, y sin descansar vn breve rato, esgrimiendo las armas todas de quantos vicios, y engaños ha sabido inventar su impia malicia guerrea contra la Alma, por ver si puede obligar à la gran Princesa, à que à fuerça de proprias caídas rompa el retrato, que consigo lleva: no puede ofender al original en el Padre divino, conforme apetece su diabolica furia, y pretende destruirlo à lo menos en la imagen, que conserva su hija: y será bueno entregarse-la à guerra galana, sin sacar siquiera la espada? Triunfa glorioso el soldado, que soltó la vida, primero que la vanderá: se castiga como infame el Capitan, que por no morir rinde de su grado al enemigo la material insignia de su Principe: pocos lo hazen en el mundo, primero los mas, despedazados sus cuerpos, vierten su sangre toda, antes de mancharla con tan afrentosa infamia. Como? y no peleará la que es Princesa entre todas las criaturas, por defender la joya, en que por insignia real lleva esculpido el retrato mismo del mayor Monarca? Dexarála en el campo por despojo al ene-
mi-

migo; porque cobarde, y temerosa eligió ab-
 jurar de no ser hija de vn tan grande heroe-
 primero que defenderse con generosa valentia.
 Quien à los ojos de Dios no proveyò su cora-
 çon de vn valiente arrojo? Què à la presencia de
 vn tan gran Monarca manifestò temores? Quièn
 armado con el luciente escudo, en que el gran
 Rey gravò su imagen con su proprio dedo en-
 trò valeroso en ia batalla, que no cantasse entre
 nil gloriosos triunfos vna cumplida victoria?

No conociò Seneca gentil la dignidad, que
 ocultaba en su alma hecha à imagen, y seme-
 jança del omnipotente: no conocia aquel hom-
 bre cuyas eran las generosas acciones, à que
 aspiraba su espíritu, ni de que fuente procedie-
 sen: y con todo esso, por lo que docta le dicta-
 ba la razon, le pareció tan natural de el hom-
 bre vna magnanima fortaleza, que llegó à de-
 zir: (b) „ Magnanimos nos produxo la natu-
 „ raleza; y así como entre los animales tiene
 „ repartida, en vnos la fiereza, en otros el en-
 „ gaño, en otros la cobardía: así à nosotros
 nos tiene dado vn glorioso, y excelso espíritu.
 Claro està, que es excelso, y que es glorioso,
 pues se labró en el taller soberano de la omni-

S

po-

(b) *Magnanimos nos natura producit, & ut qui-
 busdam animalibus ferum dedit, quibusdam sub dolum,
 quibusdam pavidum, ita nobis gloriosum, & excelsum
 spiritum. Senec. ad Lucil. epist. 105.*

potencia à imagen , y semejança de la fuente inefable de todo espíritu. Como pues , por vanos temores de vn licencioso apetito , ò por no oponernos pusilánimes à vna sugestion dolosa de nuestro adversario , convertiremos en afrentosa confusión essa excelsa gloria , dexandose en prendas al demonio , por no entrar con él en batalla ? Podrà caer en esta infamia solo aquel , que totalmente se olvida de los tymbres heredados de su estyrpe ; pero si segun el consejo de *S. Leon Papa* : (c) atendiese el hombre , como deve , al real , y nobilíssimo origen de à donde nace , se hallará criado à imagen del mismo Dios , no por otro fin , que el de ser extremo imitador de tan excelso ascendiente : y esta es , dize el Santo , la gran dignidad del humano genero , si en nosotros resplandece como en claro espejo , libre de todo impedimento de pecaminosa mancha la graciosa hermosura de su Magestad divina.

Pues porquè Dios mio , y amorosissimo Padre de mi alma , à quien criaste para verte en ella , tan linda , tan pura , tan tersa como imagen
 ————— tuya,

(c) *Si creationis nostrum intelligamus exordium, in veniemus hominem ideò ad imaginem Dei conditum, vt imitator sui esset Authoris, & hanc esse naturalem nostri generis dignitatem, si in nobis, quasi quoddam speculo divinæ benignitatis forma resplendeat. S. Leo; Serm. i. de Jeiun.*

tuya , sin respeto à tu Magestad santissima à quiẽ representa , y sin atencion à que la criaste para Princesa de los cielos , por cobarde , y pusilanime , entregandola vilmente à tu mayor enemigo , y rebelde esclavo Luzifer , tengo de arrojarla , à que sirva de tizòn en los infiernos? Como te obscurezco essa clara luna , donde tu Señor te miras? Borrarr de ella pretende tu divino rostro el dragon sobervio: y es possible , que sin mas violencia , que la de vn necio temor , yo mismo lo tengo de hazer , cobarde , por mis proprias manos ? Como no temo con mas razon deshonnarte à ti Padre amoroso , dandole tan impio gusto à tu adversario , y enemigo mio? (d) Por què no me averguenço , de que siendo quien soy , olvidado de mi mismo , me enredo incauto en el encantado laberinto de tan vergonçosas , y nada decentes propensiones de mis sensuales apetitos? Por què siendo precioso à los puros ojos de mi Criador , tengo de ser à los mios tan vil , y indigno? Por què me sugeto tan rendido à la afrenta de la malicia , siendo

S2

tan

(d) *Cùm me ipse erubescendis obscenæ cupiditatis illecebris mei oblitus involvo? Cùm pretiosus Authori meo, apud me ipsum vilis sum? Tacitè indigna confutabitur improbitas, dùm confunditur vilitati servire generositas. Nec prævalebit in homine fœda impugnatio passionis, dùm fortitudinem subministrat attributa cõscientia dignitatis. Euseb. Emis. Serm. de Iacob.*

tan facil triunfar de ella, quando es certissimo, que se confunde, y averguença mucho la generosidad del espiritu en servir acobardado à la vileza. Còmo soy yo tan malo, quando parece impolsible, que prevalezca en el hombre ardiente la guerra de passion desordenada, quando le administra vna invencible fortaleza el conocimiento de la grande dignidad, que goza?

Sin tener noticia del nobilissimo origen de estas armas vno de aquellos siete celebrados Sabios de la Grecia, las tuvo por de tanto precio, y tan sumamente necessarias al buen gobierno, y segura custodia de los hombres, que segun nos refiere *Origenes*, toda su doctrina compendiò aquel gran Filosofo en esta sola senten-
cia: (e) *Conocete à ti mismo.* O quanto ganariamos, si siempre estudiásemos esta facultad! Mucho fue hazer Dios à la Alma à imagen suya;

por-
(e) *Chilonis ex septem, quos apud Græcos singulares fuisse fama concelebrat, hæc inter cæteras mirabilis fertur esse sententia: Scito te ipsum. Quod Salomon ad animam, quasi ad mulierem sub comminatione quadam loquens dicit: Nisi cognoveris temet ipsam, ò pulcherrima inter mulieres, & agnoveris pulchritudinis tuæ causas, inde descendere, quod ad imaginem Dei facta es: quod nisi feceris, iubeo te exire, & in ultimis Grægum vestigijs collocari, & hædos pascere: illi scilicet, qui præ pravitate à sinistris statuti sunt, Regis in iudicio presidentis. Orig. Homil. 2. in Cantic,*

porque siendo su Magestad sumamente arcana, quiso, que en esta criatura tuviésemos alguna noticia de sus divinas perfecciones; pues como las hemos de conocer, si no nos conocemos, porque no nos consideramos? Quiso esse Dios de el amor mas tierno llenar a esta criatura de tan excelentes propiedades, que fuese retrato suyo, y su propria hija. Pero ay desgracia! Qué le importa à esta doncella ser tan noble, y tan hermosa, si por no conocerse, no se estima: ò si por no estimarse, no quiere ella conocerse?

Culpa es esta tan grave, y omision tan perniciosa, que no me atreverè à contradecirle al Docto *Origenes* la criminal inteligencia, que les dà à las palabras de la Cantica: *Si te ignoras, ò hermosissima entre las mugeres, sal, y vè siguiendo las buellas de los rebaños, y apacienta tus cabritos.* Es amenaza, dize *Origenes*; porque hablando con el alma, es vn dezirle: Si te ignoras, ò hermosa entre las criaturas, y si no conoces, que la causa toda de esta tu grande hermosura, procede de que eres formada à imagen de la misma belleza: si no te consideras, para estimarte, como quien eres, te sentencio, à que siendo la vltima entre las bestias, vayas como villana vil, y indigna de mis favores, à apacentar tus cabritos, que colocados à la siniestra en el vltimo juizio son preparado pabulo para el fuego eterno.

Terrible sentencia , pero muy justa ; porque claro està que à la culpa de no querer ser la primera entre todas , y la mas honrada , justamente corresponde la pena de ser despues de todas , la vltima , la infeliz , y condenada.

CAPITULO V.

Cria Dios à la Alma à imagen , y semejança de la Santissima Trinidad.

NO pueden los ojos contemplar al Sol en el lleno de sus luzes : material criatura es èl , y de ley muy ordinaria sus resplandores ; pero con todo esto no ay tan robusta pupila , que en ellos no se anegue , si pretende examinarlos en tan copiosa fuente : esparcidos sus rayos , y modificando en algo su imperceptible substancia el mayor cuerpo del ayre , podemos solamente gozar de ellos ; pero vnidos todos , y en toda aquella pureza , que fu hermoso origen los produce , registrarlos el ojo , no es posible ; pues còmo podrà serlo el que las niñas debiles de nuestras potencias beban à su placer en el inmenso pielago de la luz inaccesible hasta agotar los infinitos raudales de sus sacrosantas perfecciones ? (a) No vivirà el hombre , que me viere , dezia esse gran Señor à su siervo Moyses , quando movido de las irresistibles violencias de su amor , le pedia por merced , que

(a) Non poteris videre faciem meam ; non enim videt me homo , & vivet. Exod. 33.

le permitiessse gozar la hermosura de su rostro. Ciegan las luzes del Sol à los ojos de la carne, si atrevidos intentan registrarlas en su origen: matan las de Dios à los ojos del espíritu, si presumptuosos aspiran comprehēderlas en su fuente. Y esta ha sido la causa de que tantos hombres sabios, deslumbrados con la abundancia de las mismas luzes, y ahogados en el inefable, y tranquilo mar de la propria vida, perdiendo el pie firme de la Santa Fè Catholica, ayan dado de golpe en el profundo de la heregia.

Como no han de sufocar las agigantadas olas de vn tan grande oceano à quien intenta surcarlo en fragil barquilla sin costado, que la defienda, ni timòn, que la gobierne? Como ha de entender à Dios, y comprehender su grandeza, poder, sabiduria, perfecciones, y soberana substancia, dezia justamente ayrado contra los que lo presumen el Padre *San Agustin*: (b) Quien à si mismo no se entiende, y sabiendo, que tiene alma, ni la conoce, ni puede conocerla? Como podrèmos comprehender la incomprehensible grandeza del Señor, quando ni podemos descubrir la naturaleza de nuestra propria alma?

(b) *Quando illam angelicæ dignitatis celsitudinem comprehendere poterimus, quando nec ipsius animæ nostræ naturam investigare valemus? Qualis est ista, quæ carnem vivificare potest, se autem in sanctis cogitationibus, ut volet, constringere non potest? Qualis est ista*

ma? „ Quien es esta (exclama el Santo,) que pue-
 „ de vivificar à la carne, y à si misma no pue-
 „ de constringirse como quisiera à vn indefec-
 „ tible estudio de santas consideraciones? Quien
 „ es esta tan fuerte, tan enferma: tan pequeña,
 „ tan grande, que atiende à los secretos de Dios,
 „ y contempla essas cosas celestiales, que con
 „ tal perspicacia de entēdimiento ha hallado, y
 „ cada dia inventa tantos artes, y tan peregri-
 „ nas invenciones para servicio de la vida hu-
 „ mana? Quien es esta, que conoce tanto de
 „ los demàs; pero ella qual sea, ni como aya si-
 „ do criada, totalmente ignora? Quien ha de
 „ ser? Vna niña, que Dios hizo para si solo, y
 „ para tener con ella sus divertimientos: es hija
 „ suya; como no ha de ser toda grande, profun-
 „ da, graciosa, y poco à los hombres conocida?

Es vn curiosissimo dibuxo, en que se esme-
 rò la divina omnipotencia, tanto, que siendo Di-
 os en si mismo pielago de perfecciones, y tanto
 mas allà de lo que podemos los hombres per-
 suadirnos en su misma substancia arcano, in-
 comprehensible, immenso, divino: deseando

amo-

*tam fortis, tam infirma, tam parva, tam magna, que
 rimatur secreta Dei, & cœlestia contemplatur, at-
 què humanis commodis multarum artium peritiam pe-
 ritiam perspicaci ingenio adinvenisse probatur? Qualis
 ergo est ista, quæ tam multa de cæteris novit, & se qua-
 liter facta sit pe nitus ignorat. S. Aug. Medit. c. 28.*

amorosísimo, que le conozcamos, y adoremos, nos hizo su sabiduría en la pequenez de esta criatura vn perfectísimo retrato de su Magestad, y grandeza. Es vn claro espejo, en donde reverberan los resplandores de esse luminar mayor, para que los figuremos en contemplacion de esta su hija los que no podemos verlos cara à cara en el Padre de las luzes. El origen de todas en nuestro gran Dios es la soberana fuente de su divina esencia, que substancialmente comunicada del Padre al Hijo, y de el Hijo, y del Padre al Espiritu Santo haze en trinidad de personas igualmente perfectísimas, en vnidad simplicísimas de naturaleza, a nuestro gran Dios incomprehensiblemente admirable. Este gran mysterio, que es el fundamento de todos, la gloria, y substancial grandeza de nuestro Dios verdadero, nos manifesto su Magestad Santísima la primera vez en la creacion de la Alma con aquellas expresísimas palabras: (c) *Hagamos al hombre à nuestra imagen, y semejança.* Todas tres Personas se dize, que concurrieron sumamente amorosas à formar esta niña, que à reglon seguido se publica obra de Dios, y imagen suya, para que conozcamos en el modo de referirnos su dichoso nacimiento, atribuido à vn solo Author en aquel periodo:

Crio

(c) *Faciamus hominem. &c.: & creavit Deus hominem ad imaginem suam. Genes. 2,*

Crió Dios al hombre à su imagen , quando se afirma obra de muchos: Hagamos al hombre à nuestra imagen, que nace esta grã Princesa muy parecida à su Padre en lo que vnicamente es proporcionado, y devido al infinito sèr de su divina substancia.

Por esta razon el Padre *San Agustín* queriendo darnos alguna luz de este alto mysterio de la Trinidad Santíssima , se remite todo para el conocimiento del Padre à la contemplacion de la hija , quando dize (d) se ha de buscar la imagen de la Trinidad , donde mejor la tenemos , que es en la Alma. Y con efecto su fiel discipulo *Escoto* no de otra fuente sacò mas claros los argumentos , que nos persuaden con menos dificultad el sèr soberano de nuestro Dios trino , y vno , sino de esta naturaleza de la gran Princesa su hija ; (e) à quien diò su Magestad
en

(b) *Querenda est imago Trinitatis , vbi nil mèlius habemus , hoc est , in intellectu. S. August. 14. de Trinit. cap. 5.*

(e) *In nobis est mens , intellectio , & volitio , quæ habent aliquam proportionem cum notitia , & amore in divinis , & ista tria in nobis quandam vnitatem habent , saltem subiecti , & accidentis , & in divinis maiorẽ habent vnitatem. Et nos hic habemus trinitatem cum distinctione essentiali ; igitur ibi etiam crunt tria distincta , scilicet mens , notia , & amor , vel memoria intelligentia , & amor. Primum dicit actum primum perfectũ ,*

en vna espiritual effencia tres potencias, *memoria*, *entendimiento*, y *voluntad* tan nobles, que sin separarse de la substancia de la Alma, se fecunda la mente de la especie, concibe, nace la intelecciou, ò noticia de que toma principio, ò motivo el amor aqto de la voluntad: proporcionandose en esta forma, en la manera, que les permite la limitada condicion de criaturas, à las producciones, que llaman los Theologos *ad intra* en nuestro gran Dios: en quien de la mente, ò memoria del entendimiento del Padre, que se fecunda en la contemplacion de si mismo, nace la divina inteligencia, que es la segunda Persona, y el Eterno *Verbo* en todo igual, y semejante en effencia, y perfecciones al soberano principio, que lo produce: procediendo de los dos el aqto purissimo de aquella voluntad sin terminos, que es el Sacratissimo *Espiritu* del amor increado.

Este es el mysterio, en que quando Dios no lo ilumina, tropieza mucho el entendimiento, y mucho mas la pluma; porque es articulo totalmente divino, y soberano, reservado, y convenientissimo à solo la misma divinidad de vn Dios inefable, en quien solamente pueden ha-

llarse
respectu vtriusque actus secundi, scilicet, fecunditatem ad gignendum, & ad spirandum, & hoc modo mens habet perf. &e rationem parentis. Scot. in Report. lib. 1. dist. 3. q. 7.

I arte tres personas realmente distintas en vna
 sola substancia, por razon de que es infinita. No
 asi la esencia de la Alma, que es criatura, y li-
 mitada; por esto no son personas los actos de
 entender, y amar, que producen sus potencias,
 quedandose en los limites de imperfeccion, q̄
 es propria de las criaturas, y totalmente agena
 de la grandeza de Dios. Representase no ob-
 tante esta natural maravilla de la divinidad, en
 la manera posible, con tanta viveza en la gra-
 ciosa pintura de la Alma, que hallamos de ella
 no poca luz, siempre que con piadosa atencion
 advertimos en el orden admirable de las ope-
 raciones internas, con que nos la representa
 este su prodigioso retrato. La lastima es, que
 densa en vnos, y porfiada la negra nube de la
 ignorancia, en otros la infidalidad, y en tantos
 negligentes, como yo, la del descuydo, y inad-
 vertencia, ni nos cuydamos de la efigie, ni ado-
 ramos en continuas alabanças al original: por
 esto dixo en cierta ocasion el Padre S. *Agustin*:
 (f) Los que ven, ò consideran à su alma, y en
 ella se encuentran con la trinidad; pero no
 creen; ò no piensan, que ella sea imagen de Dios:

ven
 (f) *Qui vident suam mentem, & in ea trinitatem
 istam, nec tamen credunt eam esse imaginem Dei, spe-
 culum quidem vident, sed non vident per speculum, tñ
 nec ipsum, quod vident sciunt esse speculum. S. Agust.
 15. de Trinit. cap. 24.*

ven al espejo, pero no miran por él: y no miran por él, porque ignoran, ò no advierten, que es espejo lo que miran.

O grandeza de la Alma! espejo es de la Santissima Trinidad: en ella semira Dios: bastaria esto solo para mirar mucho por ella. Ay alhaja mas preciosa, y que merezca mas respeto? Dios sumamente arcano, y inefablemente divino, cuya soberana vista en estos Cielos llena de gloria à los Santos, todos, y mi Alma acá en el mundo me lo representa, y ella en si misma trae consigo el perfectissimo retrato de la Trinidad Santissima? Ay dignidad, ay grandeza semejante? O Dios soberano de incomprehensible consejo! yo criaturilla indigna de gozar vuestra hermosura, no puedo ver en esta vida esse theatro de gloria, que teneis reservado dentro de vos mismo, para deleytar con el à vuestros fieles amigos en la solemnidad mayor de vuestra Corte. O que dicha será hallarse en essa fiesta! Qué gusto será verle la cara al mismo Rey? O, que gozo será mirar, y admirar en el manifesto pecho de su divina substancia el hermoso, divino, alto, profundo, y inefable Geroglyfico de tan gran mysterio! Amado de mi vida: bien conozco yo, que no soy digno de tanta felicidad; pero divino Señor, vuestro gran poder no hizo vn retrato en la Alma de essa gloria? Pues à lo menos, dexadme ver la

pintura, yà que me ocultais el original. Què linda, que serà ella, si se semeja tanto à vuestra hermosura? Què cristal tan terso su substancia, quando se pudo en ella esculpir con caractères de simplicissimo espíritu la purissima imagen de la Trinidad.

O dignidad altissima de essa gran Princesa. ser ella el *Verbi gratia* de vn Dios trino, y vno! O hermosura sin exemplar de essa tierna niña! Ella es vn vivo retrato de la hermosura de su Padre: y què harèmos los hombres de essa preciosa joya? Arrojarla al lodo, para que la vilipendien las bestias mas sucias de esse infierno? En que se ha de aplicar essa doncella? En guardar cerdudos, sustentada siempre con pan de dolores, y hambrienta siempre de amàrgas vellosas, Còmo ha de cuydarse la riquissima luna de tan claro espejo? Poniendole delante los varios colores de fantasticas sombras, para que perdiendo la imagen divina, que la hermosa, recoja en si los espantosos horrores del mundo, que la hazen abominable? De aqui nace aquel suspiro del Padre S. Agustín: (g) *Hombre à su imagen te hizo Dios; pero con tu vida perversa, y mala perturbaste, y consumiste en ti la imagen de tu Criador.*

(g) *Factus enim es, ò homo ad imaginem Dei: per vitam verò perversam, & malam perturbasti in te, & exterminasti in te imaginem Conditoris tui. S. Agust. sup. Psalor. 75.*

Criador. Esta es la mayor desgracia, que padece la Alma por la injusta tyrania de los pecados de los hombres: siendo lo que en ella pierde el mas alto privilegio de su gran nobleza, y toda la gracia de su hermosura. Es tambien esta la causa de su perpetua inquietud, y desconfuelo en tiempo, y eternidad; porque aunque esta niña apetezca en el mundo, viciados ya sus humores, las cosas que le hazen mal, no impide el gustillo de poseerlas el gran defabrimiento, con que la atormenta el pessimo desorden de sus potencias.

Como se ha de aquietar en las rateras noticias de estas criaturas vn entendimiento, à quien labrò el omnipotente con tan dilatado espacio, que en contemplacion de la Magestad Divina, ayudado de la gracia, se llena no menos, que con todo vn Dios? Mucho supo *Salomon* de la essencia, y propiedades de las cosas todas: mucho disputò *Aristoteles*, *Platon*, y los sabios todos; pero quedaron aquellas almas tanto mas ansiosas de saber, quanto con mayor coato se dieron à la cultura de las ciencias: tanto mas arido, y sediento se hallava el paladar de aquella gran Señora, quanto con mas abundancia se le administraban las gotas de verdad, que se hallan en todas las humanas facultades: peja son todas sin substancia; pero por mucho, que embaraze su leyissima quantidad, siempre queda

da vacío aquel grande espacio, que solo puede ocuparse con la grandeza de vn Dios. Guste caprichosa, quanto quisiere la voluntad todo lo que en este mundo se le antoja bueno, vtil, ò deleytable, siempre se queda hambrienta, y cada dia mas ayuna, hasta que en aquella mesa de los Cielos se le administra manjar copioso y proporcionado à su grandeza, hecha à no sè que proporcion, y medida de la grandeza, y summa bondad de todo vn Dios. Allí se perficiona el retrato; porque fortalecido el crystal de estas potencias con los coloridos de la gracia, bañadas todas con aquel rayo de luz, que llamamos *lumen glorie*, gozando la niña cara a cara la hermosura de su Padre, concibe su entendimiento en todo su lleno, y como son en sî mismos los sacrosantos resplandores de aquella verdad increada: en cuya summa bondad, y infinita dulçura, toda se anega la voluntad. Quiẽ puede considerar quales son los actos de inteligencia, y amor que producen estas dos potencias, quando bienaventurada se assienta esta gran Señora en el real trono de su mayor grandeza, puesta ya en el auge de su vltimada hermosura?

C A P I T U L O V I.

Se declara con mas individuacion la razon de similitud, que tiene la Alma con su divino Criador.

PDrèmos en esta vida, en contemplacion de sus prendas naturales, y prodigio de sus
 sus

sus obras discurrir mucho de lo que es la Alma, pero solo en la gloria podremos goçar su peregrina hermosura: reservale este bien para aquella Patria: pero ò Dios Santo! si en este valle de lagrimas no te podemos gozar cara à cara pobrecillos desterrados hijos de *Eva*; por que Señor, en esse espejo, que ordenò tu grande sabiduria para que en èl te gozemos, no te gozaremos? Bien sè yo Dios mio, que luego al punto, que èl està limpio de todo polvo, tu tiernisimo amante suyo, la llenas toda de tu gran belleza, te concibe su entendimento fortalecido de tu gracia: es divino el parto precioso de su inteleccion; porque eres tu mismo, y es en cierta manera divinizado su amor, porque toda su voluntad se vne toda à ti su bien eterno, inefable, y divino: Para toda esta felicidad criaste capaz, Señor, y Dios de mi vida, à esta tu hija; pues como Señor mio està mi alma olvidada de que es espejo tuyo, y de que es tu imagen, y de que solo à ti se deve mirar en ella? Como se halla tan agena de essa luz, y tan llena de tinieblas, que ni sabe conocerte, ni suspira por amarte? Bien sè yo Señor mio, que tu no faltas, y que tu luz, y tu gracia combidan continuamente à las potencias, que tu me diste con el dulçisimo neçtar, que en ti divino amado mio les tienes siempre prevenido: faltan ellas; porque apegandose à estas criaturas,

fino llenan sus excrementos los dilatados espacios de tan nobles oficinas, las embarazan, y enlucian, y (a) tu Dios de toda pureza en la Alma, que has de habitar por el purissimo resplandor de tu santa gracia, no quierres tan mala compañia.

Eres Padre divino, que estás en los Cielos por las complacencias de tu amor; por esso criastes à la Alma mas noble, y mas bella, que los Cielos, y para gozarte en ella la quierres mucho mas separada del polvo, que lo están ellos. Confieso Dios mio, que es certissimo lo que en tu nombre me tiene ya amonestado vn fiel siervo tuyo: y conozco ser necesario (b) para que tu luz sabrosa de los Cielos, ilumines à mi alma cō tus luzes, que aborrezca ella las tinieblas, con que la obscurezco yo: devo condenar todo

————— quan-

(a) *Fatendum est ubique esse Deum per divinitatis presentiam, sed non ubique per inhabitantis gratiam. Propter hanc enim habitationem, ubi procul dubio gratia dilectionis eius agnoscitur, non dicimus: Pater noster, qui es ubique: cum & hoc verum sit, sed Pater noster qui es in Cælis. S. Aug. ad Dard. ep. 17.*

(b) *Vt autem accedas, & illumineris, displiceant tibi tenebræ tuæ: damna quod es, vt merearis esse quod non es. Es iniquus, esse debes iustus. Nunquam iustitiã percepturus es, si adhuc tibi placet iniquitas: contere illam in corde tuo, & munda, expelle illam de corde tuo, ubi vult habitare, quem vis videre. S. Aug. sup. Psalm. 33.*

quanto soy en este estado de imperfecto, y de pecador, para merecer ser lo que hasta aora no he sido; porque si soy iniquo, y devo ser justo, nunca recibirè la justicia, en tanto, que me agrade de la impiedad: devo consumirla de mi coraçon, y devo limpiarlo, y purgarlo de todo el hediondo estiércol de estas criaturas; porque no han de estàr ellas donde quiere residir el bien dulcissimo, que quiero gozar. Todo esto es verdad Dios mio; pero tambien es verdad, amor hermoso, que esta Alma es tuya, es tu espejo, es tu hija, la hiziste à tu imagen, y la diste espirituales potencias para que se te parezca; pues por que has de permitir tu, que te la despoje yo necio, y desatinado de todo quanto le diste poderoso, y le quieres dar amante? Como es esto? Llamas tu à su puerta, y porq̃ no quiero yo responder, te quedas fuera? Nacen estas resistencias del privilegio de mi alvedrio? Y es esta gran nobleza de mi voluntad, que quiera, ò no quiera, como à ella se le antojare? Porque para que mas se te pareciese, quisiste tu poderoso Dios, que ella fuesse libre.

Esta es vna de las propiedades, que hazen à la Alma mas noble, y tu Dios omnipotente la hiziste libre para que se te parezca en este dòn, que es naturalmente tuyo, y divina condicion de tu voluntad santissima, que siendo libre para querer, ò no querer, solamente quie-

re, y puede querer lo que es justo, y santo; y basta, que tu lo quieras, para q̄ assi lo sea. Gracias te doy infinitas Dios eterno por esta grand dignidad, que sobre todas las criaturas le comunicaste à mi alma: bendito seas mil vezes, por este don de la libertad, que tu la diste; pero, Señor mio, si devo alabarte, y eternamente bendecirte por esta prenda tuya de la libertad, que le tienes comunicada: en este articulo de que pueda quererte, ò no quererte de ninguna manera la quiero libre: fuerçala tu Dios mio à que te quiera, aunque no quiera; pues si es voluntad tuya el que libremente te ame, usando de mi libre voluntad, quiero amar te, y que mi alma jamás pueda no quererte. Por què tengo de querer yo Dios cosa alguna; que no seas tu? Por què tengo de andar buscãdo como loco frenetico en las fantasticas sombras de estas criaturas aquel gozo, y delicias, q̄ solo puedo hallar en tu amor, y conocimiento? Hija tuya es mi alma, y por esso tan hermosa; porque es tu hija, pero porque es niña, todavia no tiene juicio, y no has de permitir Padre amorosissimo, que usando sin madurez, y con libertad de las admirables potencias, que tu la diste, borre ella, y abomine la graciosa hermosura, con que la dotaste. No le permitas Dios Santo tan pernicioso desorden: quitale de las manos, lo que le haze mal, aunque lo llore:

limpiala con tu mano poderosa de todas ellas pajuelas, con que se ensucia: arrancale del corazón toda criatura, aunque lo sienta, limpielo, y purguelo el ardenrísimo fuego de tu santa luz, para que limpio, y purificado esse espejo, en que te miras, en él te mire yo, tan de lleno, que fuera de ti otra cosa no lo ocupe.

Esta es la mayor felicidad de la Alma, y à lo que deve aspirar, conformando la qualidad de sus operaciones al noble sèr de las potencias, que le diò Dios à su imagen no para otro fin; porque si tan alto privilegio, y singular nobleza se deve en vn todo al finísimo cariño de tan amoroso Padre; tambien es divina industria de que se sirvió su inefable amor para obligar à essa su hija à que no le fuesse ingrata; porque si hemos de creer al melifluo Bernardo:

(c) No para otro efecto, nuestro gran Dios, Author soberano de generosidad tan noble, retratandose en la Alma, quiso perpetuamente conservarse en ella, sino para que ella, quando lleva en si misma tan peregrina pintura, siempre que la contempla, tenga en ella quien le acuerde, el que jamàs deve apartarse de su adorable

origi-

(c) *Vtique ad hoc Author ipse Deus divina insignae generationis perpetuo voluit in anima conservari; ut semper hæc in se ex verbo habeat, quo admoneatur semper, aut stare cum verbo, aut redire si mota fuerit. S. Bernard. Serm. 83. in Cantic.*

original. Y si vemos , que poco amorosa essa doncella tantas vezes se olvida de su amantissimo Padre , nace este descuydo de que eila se olvida de si misma ; por esso compendiando todo el bien del hombre en la viva memoria de quien es , la despertaba de tan dañoso letargo el Papa *San Leon* , con aquel profundo grito: (d) *Despiertate hombre , y conoce la dignidad de tu naturaleza.*

Es tan grande essa dignidad , que basta para sacarla de toda ponderacion , saber que essa naturaleza se parece , en la manera , que le es concedido à vna criatura , à la misma naturaleza de su Criador soberano , eterno , Dios trino , y vno. Tres Personas son las que constituyen aquel ternario inefable , en donde contemplandose à si mismo el Padre produce su divino entendimiento al *Verbo divino* su vnigenito Hijo , que no es otra cosa , sino la inteligencia clara y substancial noticia de si mismo : y à este conocimiento comprehensivo , y total de si mismo , que en si mismo engendra el gran Dios de las alturas , es consequente el acto de su soberana voluntad substancial , y divino , que es el *Espiritu Santo* , y inefable amor de tan sacrosanto bien. Este es el original en si tan arcano , y tan fuera de lo que puede concebir la corta capacidad

(d) *Expergiscere ò homo , et dignitatem tuam agnosce naturæ. S. Leo , Serm. 7. de Nativ.*

idad de nuestro entendimiento, que para hazer dictamen de tan elevado mysterio, necesitamos considerarlo acá en las operaciones de la Alma, que es su pintura; pero tambien ella, porque es nobilissima, al fin como hija, y parecida al mas excelso Padre, eleva tanto, aunque criatura, su purissima essencia, y espirituales acciones, que para entenderla con alguna claridad es preciso valernos de segundo espejo.

Mirase vn hombre à vna clara luna, y contemplando en ella lo ayroso de su persona, en virtud de aquella vista engendra dentro de si vna copia de si mismo, de suerte, que entrando dentro de si, allà se encuentra, representandole aquella especie vn vivissimo retrato de lo que en si ha conocido, en cuya consideracion pare su voluntad el acto de amor, y de propria estima, conforme en aquella especie, que concibiò su entendimiento, se conoce: y en esta forma conserva el hombre dentro de si mismo vna trinidad, en donde concurre el mismo en quanto su persona administrò el objeto, de adonde por medio de aquella vista, sacò el entendimiento aquella copia, ò inteligencia, que es como hijo, à quien concibiò totalmente parecido al objeto, que lo engendra: cuyo conocimiento le administra à la voluntad la noticia de las buenas prendas, que lo adornan, para que ella produzca el acto suyo, que es el amor pro-

por,

porcionado à lo bueno, que en si conoce deve ser querido. Este es el modo mas claro, con que en alguna manera podemos rastrearle la nobleza de sus operaciones à essa gran Señora, quien con ellas nos dà luz de aquellas soberanas, y divinas producciones de su gran Padre; aunque con la grande diferencia de triplicarse por estas de nuestro gran Dios las divinas Personas, con la comunicacion en todas tres de su sola, vna, infinita, y indivisible substancia: no assi en la hija, cuya criada naturaleza es limitada, y no pudiendo gozar los incomprehenfibles privilegios de infinita, produce ella accidentes, ò qualidades que no son personas, ni participan el sèr substancial de su propria essencia.

No obstante es este orden maravilloso de las potencias de la Alma la mayor dignidad, y mas alta nobleza, que le diò Dios à essa gran Señora, y de no conocerla para saberle servir de ella proceden todos los monstruos, que en tan nobles madres engendra nuestra malicia: siendo ordinaria experiència, que segun es el concepto ò dictamen, que el hombre engendra de si mismo en su entender, assi son, y no de otra fuerte los efectos de su obrar. Ni con menos eficacia manifiestan las obras la especie de frutos, de que se fecunda la Alma, que lo hazen las palabras: (e) vnas, y otras son clarissimas.

(e) *Verbum quod foris sonat signum est verbi, quod*

rissimos testimonios , y tantas bocas por donde sale à fuera la qualidad de los hijos , que en su interior tiene la Alma. Y assi vemos, que el q por su desgracia llega à concebirse demasiadamente noble, segun las leyes del mundo, todo es tratar de su hidalguia : el que hizo dictamen de ser gran sabio , todo es presumir de su doctrina : no passará el vno por cosa grande , ò pequeña , que le parezca opuesta à los meritos de vn docto : se dexará primero el otro quitar la vida en mil tormentos : condenaràsse à vna perdicion eterna muriendo à puñaladas en el conflicto barbaro de vn desafio , por no faltar jamás al sèr de Cavallero, que en sî tiene concebido.

O gran Dios! y què grande imperio muestra en estas , y semejantes materias la generosa condicion de los mortales; pues como serà tolerable el que la Alma Princesa de las criaturas , olvidada del noble sèr , que la vivifica , y de la suprema dignidad , que goza , no engendre en sî el recto dictamen de lo que ella es , y conociendose entre espiritual , doncella la mas hermosa , hija de Dios , y formada à la propria imagen de la Trinidad Santissima , no se averguence de admitir en la purissima potencia de

su
*intus latet ; nam illud quod profertur carnis ore , vox
 verbi est verbumque , & ipsum dicitur propter illud à
 quo , vt foris appareat sumptum est. S. August. 15. de
 Trinit.*

su entendimiento tan indignos, y vastardos hijos, como son qualesquiera pensamientos, que no tienen por norte à Dios, para quien ella vnicamente fue criada? Como no deverà confundirse vna tan grã Princesa, de que vna criaturilla (ò sean todas las del mundo,) pueda gloriarse, de que ocupò su voluntad toda, y fue blanco del amor de vna potencia, que la hizo Dios para si mismo, y à imagen de la fuya propria, tan dilatada, que solo Dios la llena, y tan pura, y tan noble, que solo el mismo Dios deve ocuparla? Este modo de proceder serìa destruir en si misma con tan afrentoso desorden de sus potencias el gracioso retrato, y celestial pintura, que mas la agracia: y no corresponde de manera alguna al natural generoso, y nobilissimo de tan gran dama, el que estimando los hombres con tanto empeño las prendas de vanidad, y mundana fantasia, de que tan locamente presumen, ella sola santamente no presume de las que mediante la summa bondad de Dios, verdaderamente goza, y espera gozar en grado mas noble, si sabe vsar como deve de las que posee por naturaleza.

CAPITULO VII.

Perfeccion substancial de la Alma à imagen de su divino Padre.

NO es concedido, ni à la mejor pluma, el que descifre erudita las muchas, y raras per-

perfecciones, que devemos suponer en vn retrato, obra del divino pincel de el Pintor mas acertado, y fidelissima copia de vn original infinito. Esto es la Alma: basta dezirlo, para alabar, y bendecir la mano que tal pintò: y basta considerarlo, para que estemos en la inteligencia, de que toda humana ponderacion es corta en orden à celebrar la belleza de pintura, que trabajò tan diestra mano, tirando sus lineas en consideracion de la mas perfecta idea. Criò Dios à la Alma para Princesa de estos Cielos, reyna de las criaturas, y amadissima hija suya; pues còmo no ha de tener ella estampado en su dulçissimo rostro entre millares de perfecciones el gracioso caracter, con que se protesta hija querida de tan hermoso Padre? Tanta es la perfeccion de su naturaleza, y tan grande la generalidad de sus propiedades, que se necesita hazer à los hombres mil protestas, para que la reconozcan criatura, y no la reputen diosa; por esso dezia vn Santo: (a) *Divina juzgamos à la Alma, no de suerte, que la creamos vna misma substancia con aquella maxima divinissima, y real naturaleza de Dios; sino obra suya.*

Obra es suya, hecha para gloria suya, para

(a) *Divinam quidem esse animam arbitramur: non tamen eiusdem cum divinissima, maximèque regia natura substantiæ, sed supremae illius substantiæ opificiũ.*
S. Isidor. Pelusiot. lib. 4. epist. 124.

delicias de su amor, con tan especial esmero de su gran sabiduria, que siendo obra suya, y pura criatura, le diò tales coloridos de divina, y tanta participacion (en la manera possible) de las inefables propiedades de su misma naturaleza, que aun siendo infinita la distancia, que ay entre la criatura, y el Criador: esta obra suya nació de su divino poder, tan parecida à su Padre, que dificilmente se explica la hermosura, y nobleza de su substancia, sin bolver los ojos, y hazer relacion de la Magestad sacratissima de la divina naturaleza; y assi vemos, que para definirla S. Agustin, S. Ambrosio, S. Juan Chrystomo, el docto Lyra, y el comun todo de los Doctores la llaman: (b) *Deiforme espiraculo de la vida*. Cassiodoro para distinguirla de la divina naturaleza la llama: *Substancia espiritual, pero criada de Dios*. El Damasceno la dixo: *Espiritu de inteligencia siempre vivo, siempre en movimiento, y de voluntad libre*. S. Gregorio Niseno, para que no se entienda ser esta niña graciosa totalmente divina por la grandeza de las perfecciones, que la adornan, no le pareció segura la descripcion, que hazia de ellas, sino la daba principio por la advertencia de que es criatura, y por esso dixo de ella: (c) *La Alma es vna essencia*

en-

(b) *Communis animæ definitio: Deiforme spiraculum vitæ. Theat. vit hum. verb. Anima.*

(c) *Anima est essentia generata: essentia vivens;*

engendrada, essencia viviente, intelectual: quien sustenta, gobierna, y comunica virtud, y fuerza à los sentidos corporales, y organos de la vida.

Finalmente es esta linda, y nobilissima dama, à similitud de su soberano Padre, el gran Monarca de estos Cielos vna substancia purissima sin mancha de materia, que la haga baxar del mas alto grado de ser, que puede hallarse entre las criaturas; porque es pura espiritual en si: y este linage de natural limpieza, es propiedad de nuestro divino Dios, que es puro espiritu. De aqui le viene à la Alma ser toda su esencia vn finissimo transparente mucho mas, sin comparacion, diafana, y crystalina de lo que acá nos podemos imaginar lo sea la naturaleza de esse sol, y de essa luna; porque estos son cuerpos, y la Alma puro espiritu sin mixtura alguna, que le modifique su estremada belleza por esso quando ella se arrebola con el vnguento suavissimo de la divina gracia, y se expone à la luz increada del clarissimo rostro de su Padre, hiriendola en el purissimo cristal de sus mexillas sus sacratissimos rayos, es invidia del Cielo su graciosa cara, y vnagloria perfecta

su
intellectualis, corporis sensuum instrumentis vivendi, atque ea, quæ cadunt sub sensus percipiendi facultate, ac vim per se se suggerens, & immittens, quamdiu capax earum rerum natura constare videatur. S. Greg. Nisen. de Anim.

su hermosura. Muy grossero es el ayre en comparacion de la espiritual substancia de la Alma y vemos quanto lo hermosa la luz, quando cõ el se incorpora: y es verdad, que essa luz no merece compararse à la que baña à la Alma; porque la de esse sol es material, pero la de Dios divina; ni la substancia, que la recibe se vniforma con la de el ayre muy material, y corporea; porque la de la Alma es toda espiritu, y purissima respiracion de la misma vida.

Vn gusanillo es digno de mas respeto, y se considera de mejor cathegoria, que esse sol, y estos astros en atencion al grado de viviente, que goza, con todo, que su vida sea de ley tan baxa, y de duracion tan limitada: y no obstante, porque en el ser de viviente, parece, que dista menos de su gran Criador, prefiere por esta parte su sensitiva naturaleza à qualquier otra criatura, que es totalmente insensible, en quanto por la mayor desemejança, se reconocen estas, en nuestra consideracion, mucho mas remotas à nuestro gran Dios, que es la misma vida, y fuente sacro-santa de à donde sacò la hija este privilegio de ser viviente por naturaleza, en tal manera, que vna vez, que Dios la cria, siempre vive, y es eterna. Todo acaba en este mundo, periodo tienen los siglos, vn vltimo dia los tiempos: todo tiene fin, menos la Alma, que hija de Dios vivo, y espejo perfectissimo de

de vn Dios eterno, era conſequente, que ella fueſſe viva, y para ſiempre eterna. O violento veneno de vna mortal culpa! ella ſola baſta para condenar à muerte à eſta gran Princeſa; pero como ella goza por naturaleza el gran privilegio de la immortalidad, que heredò de ſu gran Padre: ſiendo eterna por naturaleza, es eterno ſu morir, deſuerte, que en el infeliz eſtado de ſu perdicion, ſiempre muere, porque ſiempre vive: pero muriendo, muere, pero viviendo: vive, pero agonizando: deſuerte, que ni la vida, que vive es baſtante para defenderla de aquella eterna muerte: ni eſta muerte, que perpetuamente la mata es poderoſa para acabarle la vida.

Es eſta gran Princeſa hija de Dios, y muy parecida à ſu gran Padre; por eſſo ſale de las reglas todas de los demàs vivientes: cuyas humildes naturalezas ſe acompañan con ſus ſemejantes condiciones; pero la Alma ſiendo de ſuperior eſfera ſe revierte de tan altas propiedades, quales convenian à vna niña nobiliſſima, criada à imagen del miſmo Dios omnipotente, puriſſimo Eſpiritu, fuente de la vida, eterno, ſimpliciſſimo, ſin diſiſion de partes, ni compoſicion alguna: y aſi ſu hija, porque quiſo ſu gran Padre, que en quanto fueſſe poſſible ſe le ſemejaſſe, es ſubſtancialmente viva, eterna, ſimpliciſſima, indiviſible, y ſin partes que la compon-

pongan, gozando en cierto modo no obscuras vislumbres de aquel grande atributo de la inmensidad, que es vnicamente propria de su grã Padre, por razon de ser infinita su substancia, y por esso se halla su Magestad divina esencialmente estendido mas que el ambito todo de estos ayres, y que el mayor circulo de estos Cielos: y assi todos quantos somos, como los pececillos en el agua, (d) nos movemos anegados en esse inmenso pielago de divinidad: dentro estamos de su grandeza, al mismo tiempo, que se halla su Magestad todo entero dentro de nuestra pequeñez, desuerte, que no ay criatura grande, ni pequeña, que no viva, y se conserve dentro de Dios, y que todo entero Dios no la ocupe: en todas esta su Magestad entero, aunque no en todas se manifiesta de vn modo; porque segun el dicho de S. Bernardo: (e) en todo lugar esta Dios sustentando vniversalmente todas las cosas, y disponiendolo todo cõ summa sabiduria: pero con gran diferencia en todas partes, cõforme ellas lo merecen; porq̃

————— con

(d) *In ipso sumus movemur, & vivimus. Act. 17.*

(e) *Est ergo in omni loco Deus, omnia vniversalitèr continens, omniaquè disponens. Sed longè tamen alitèr, atque aliter. Apud homines malos est præstans, atque dissimulans: apud electos homines operans, servans. Apud superos pascens, & cubans: apud inferos arguens, & damnans. S. Bern. Serm. in Dedic. Eccles.*

con los pecadores, y hombres malos está Dios silencioso, y disimulando, hasta que llega el tiempo determinado de su providencia para su juicio: con los buenos, y elegidos está obrando las maravillas de su gracia, y defendiendolos de las asechanças de los demonios: en los Cielos está regalando à sus amigos, y consolándolos con su vista, y en los infiernos condenando, y arguyendo à sus adversarios.

Esta es grandeza propia de la Magestad infinita de tan gran Señor: la de su hija no pudo llegar à tanto, porque es criatura; pero con todo esto, dentro de la esfera, que le limitò su restringida substancia, se gobierna esta Señora cõ tanta grandeza, y con tales apariencias de divina, que indivisible, y espíritu puro, toda entera vivifica al ojo, al mismo tiempo, que mueve el pie, anima al coraçon y está presente à lamano: toda entera informa al cuerpo entero, y toda ella entera se halla en cada parte suya, sin que se necesite de otra cosa para que muera el cuerpo todo, ò qualquiera de sus miembros, que el que esta Señora se retire dèl, y lo abandone. (f) No puede dilatarse por essencia

V

(f) *Hominem ad imaginem Dei esse hac ratione intelligendum est: Deus universorum providentiam habet, homo quoque ex his nonnullis providet: Deus incircumscribitus est, & omnibus præsens adest: & homo per cogitationem ubicumque voluerit momento temporis præsente adest. Gennad. Cath. Cræc. in Genes.*

fuera de la corporal republica, que en el tiempo de su peregrinacion en tierra, se tiene entragada à su gobierno : pero es tan admirable la eficacia de su obrar, y tanta la latitud, con que ella sabe estenderse dentro de si misma, que por medio de sus pensamientos, mas velòz mil vezes, que el imperceptible gyro de essos cielos, rebuelve ella todo el mundo, en tal manera, que segun es su voluntad, corre en vn instante desde el vno al otro polo, y tan presta se halla en la inferior parte de la tierra, como en la superior de esse emisferio: passandose, si quiere, à registrar curiosa fuera de todo lo criado, los mismos espacios, que por esta causa se llaman imaginarios.

Procede la gran Princesa en estos interiores movimientos con tanta eficacia, y tan mysteriosa, que yà que no puede està substancialmente en distintas partes, fuera del cuerpo, que la encierra, de tal suerte se le huye, y por no sè que modo admirable se le ausenta, que al mismo tiempo, que lo està actualmente vivificando, y governandole sus organos encerrada en èl, se halla presente à donde le parece, y tan de lleno à donde quiere, que con este linage de obrar tan grande tiene muy verificado aquel proloquio, que nos la assegura : (g) Con

————— *mayor*

(g) *Anima veriùs est vbi amat, quàm vbi animat.*
 Haye sup. Luc. 12. 20.

mayor verdad à donde ama, que à donde anima. Esta generosa libertad, y latitud admirable de la gran Princesa es prenda, que le pertenece por aver nacido, en quanto fue posible, muy parecida à su immenso Padre, y si siempre vvasse de ella como deve, se asseguraria en virtud de este maravilloso atributo aquella gran felicidad de perpetuar, aun viviendo domiciliaria en la tierra: (h) *Su conversacion en los Cielos.* Este es privilegio digno de vna sola hija de vn tan gran Señor, à quien convenia por respetos de su omnipotente Padre, tener vnos atributos, sino infinitos, y iguales à los de su Magestad soberana, à lo menos tan parecidos, que por ellos se venga en conocimiento de que es criatura hecha à su propria imagen.

C A P I T V L O VIII.

De otras perfecciones de la Alma à imagen de su Criador.

Solo vn Dios soberano, y infinito registra esencialmente las inferiores partes de es-

————— V 2 ————— ta

(h) *Solus homo ostentat fictionis suæ modo nobilitatem; dum rectus in cælum adsurgit: pedibus ille quidem terram tangit, dum tantisper in ea versatur; verùm ore ad cœli fornices sustollitur, et extentis manibus cœlestem Patriam animo repræsentat. Pauliquè vocem clarè ante Pauli tempora effert: Nostra conversatio in cœlis est. Ac veluti in throno confidens actionum dignitate Creatoris imaginem præfert, sacris quasi coloribus eum imitans. S. Basil. Seleuc. orat. 1. in fin.*

ra tierra, sin que dexé de ocupar la dilatada circunferencia de estos Cielos. No llega à tanto la esencia de la Alma su hija, que como criatura es pequeñita; pero son tan agigantadas sus pequeñezes, que con los actos de su entendimiento, y voluntad vive en las alturas, quando con mas sujecion la detienen en la tierra. No ay fuerza, que pueda impedirle sus paseos, ni terminos, que se atreban à embarazarle sus buelos. No puede estar presencialmente, como su Padre, en cada individuo de qualquiera especie de criaturas; pero de todas ellas sabe sacar vna razon vniversal, en cuya virtud à todas juntas las posee: siendo tan grande, y admirable en este linage de operaciones, que no necessita de dividirse, ni multiplicarse para hallarse à vn tiempo mismo dentro de sí; pero tan lexos, que mas de vna vez, hablando con su Padre excelso, se halla metida, y tan eficazmente ocupada, allà en lo mas remoto de las criaturas, que esse amorosissimo Señor, para corregirla, y refrenarla se suele quejar, diciendo: *Este pueblo me honra con los labios, quando con el coraçon està muy lexos de mi.* Falta esta Señora gravemēte en tales lanças à la urbanidad, y cortesia, que se deve à la Magestad con quien discurre, y à la nobleza del sèr, que tiene, quando olvidada de sus altas obligaciones se contenta con darle al Cielo su inferior parte, aplicando à la vileza del lodo su porcion mas noble, Abu-

Abusa la Alma en tan perniciosa culpa de este alto atributo, que Dios le comunicò sumamente amoroso, para que sirviendose ella de virtud tan generosa, quando mas ocupada, como Reyna de estas criaturas, en su honesto, y necessario gobierno, jamás faltasse ella de su divina presencia, como con efecto lo executaba aquel prudente Rey, que en la melodía de sus Psalmos pudo dezir dichosísimo: (a) *Mis ojos siempre aplicados al Señor.* Què mayor grandeza, ni mas vivos colores de divinidad, que estàr en la tierra actualmente vivificando vna corruptible carne, dando virtud à sus organos, y miembros para officios tan diversos, gobernando las criaturas, y estàr à esse mismo tiempo en esos celestiales tabernaculos descansando en los braços dulcíssimos de su Soberano Padre. A tanto llega la latitud sin exemplar de esta gran Princesa, y se ostenta en ella tan parecida al divino original, de quien es retrato, que en este linage de operaciones puramente mentales se gobierna tan libre, y tan absoluta, tan arcana, y tan sin fugecion alguna, al fin como grã Princesa, que quando quiere ocultar silenciosamente sus secretos, y no los saca ella misma al publico de sus corporales organos; solo Dios es quien los penetra. Basta para justa ponderacion de la gran Señora, dezir, que su omnipotente

Padre

(a) *Oculi mei semper ad Dominum.*

Padre se gloria de ser solo quien pueda registrarle à la hija los reservados thesoros de el secreto de su pecho. (b) Mucho sabe el demonio, angel es, aunque condenado; pero con todo esto, no llega su astucia à penetrar los internos movimientos de esta gran Reyna, (c) quando ella quiere ocultarlos: es verdad, que muchas vezes los conjetura con acierto; pero esto sucede solo, quando fiandose de sus criados los corporales sentidos incauta se los manifiesta.

Goza finalmente la Alma en esta su intelectual naturaleza vna prenda tan sublime, que ni ella misma puede comprehenderse, ni perfectamente conoce la qualidad de sus interiores impulsos: ni el modo de sus operaciones. Que mas puede dezirse de la nobleza de esta criatura, si es tan grande, que no llega à agotarla el espacioso buque de su proprio entendimiento, oficina capàz, y proporcionado taller, en don-

de

(b) *Ego Dñs scrutans corda, & renes. Jer. 17. 10.*

(c) *Diabolus enim adiutor, & intensor malorum cogitationum potest esse, Author esse non potest. Si autem diabolus semper in insidijs positus, levem cogitationum nostrarum scintillam suis fomitibus inflamaverit, non debemus opinari, eum occulta quoque cordis nostri rimari, sed ex corporis habitu, & gestis exterioribus estimare, quod in nostro corde versetur. S. Hieron. in Plal. 57,*

de se labran las ciencias todas? La misma sabiduria es su gran Padre, y claro està, que en esta su hija, siendo labrada à su imagen, se avia de ver representada esta prenda en toda aquella latitud, en que pudo semejarle al Criador vna criatura. No se le diò à esta doncella facultad para que ideasse los primeros principios de las cosas, à fin de darlès el sèr, sacandoles de la nada; porque tanto caudal es reservado solo al vnico erario de la sabiduria, y omnipotencia infinita de su gran Padre: franqueòle no obstante su Magestad estos sus thesoros à su querida hija, criandole tan innumerables criaturas, y diversas naturalezas, para que divirtiendose con ellas, y manejandolas diese essa gran Señora reales pruebas de la sabiduria, y poder, que casi dismintiendola criatura, nos la manifiestan como espejo clarissimo del mismo Dios, con vivas apariencias de divina.

No le es concedido à essa discreta doncella criar de la nada à criatura alguna, ò sacarla de simple materia al completo estado de vna existencia: (d) pero sabe desnudarlas de sus formas, convirtendolas de vnas en otras: sabe hazer fuego, lo que era vn leño, que sea liquido,

(d) *Sermone, ratione què nos longè corpore invicilliores, fortiores fortioribus existimus, & omnia servituti mancipamus, ac vsu nostro iubemus absecundare. S. Greg. Nisen. orat. advers. eos qui castig.*

lo que era dentro: se sirve à su placer de los elementos, inventa cada dia nuevas entidades de varios compuestos con artificioso despojo del natural de los simples: saca preciosos metales de rústicas piedras: forma edificios, segun que à ella le parece: abre sendas por los procelosos mares, haziendose servir de las estrellas para darles acertados rumbos: haze que le tributen perlas, corales, y pezes los mas procelosos senos: sujeta en los golfos las ballenas con todo, que ellas sean agigantados colosos de las aguas: humilla à vn toro para, que convertida su ferocidad en mansedumbre, le arrastre obediente vn carro: forma castillos sobre la membruda espalda de vn bélico elefante: encarcela al leon rey coronado de los brutos: aprisiona al aguila reyna de las aves, sin que la valentia del vno, ò velocidad de la otra sean capaces para resistirla: fuerça la tierra, para que le dè los frutos, que ella quiere: les muda el curso à los rios, les quita las aguas, quando le parece: haze, que el ayre en acordes instrumentos la deleyte: que le conduzga sus naves, y que fiel correo le avise de quanto en devida distancia aconteciere: sirvese del fuego, para quanto gusta, hasta averlo constituido terrible executor de sus mayores iras.

Pues què podriamos dezir de las nuevas invenciones, con que cada dia admira al mundo
 esta

essa gran Señora? Què de vezes llega à remediar con los primores del arte las quiebras de la naturaleza? Muchas son las obras de esta; pero no son pocas las de la artificiosa inventiva, con que la Alma, ò imitando las naturales, à quienes diò sèr su Padre, ò ideando de nuevo varias formas de innumerables maneras, y con casi infinitos instrumentos de maravillosa perfeccion provee à la curiosidad de recreos, y llena à la vida de conveniencias. (e) No pudo criar à estos Cielos, ni à estos astros; pero desde el encierro de su cuerpo le cuenta los movimientos, y le mide al Sol los passos con tanto acierto, que antes de experimentar esse gran Monarca los tropiezos de sus luzes, y eclipesados encuentros de sus resplandores, yà se los tiene predichos essa docta niña. Reducida tiene à pocos numeros la latitud portentosa de los orbes celestiales, la figura, y formacion de los planetas, descubierto el genio, y qualidad de influxos de cada vno, los años que necessita qualquiera de ellos para su perfecto circulo, los meses en que el sol muda los signos, sin que aya secreto grande, ni pequeño en los cielos, y

la

(e) *Cæli autem latitudines, & formationes reperta sunt, & stellarum multido, & qua quæque sit magnitudine, quoque intervallo, itemquè lune figura, & quid soli accidat, quod certis quibusdam temporibus radium abscondat, &c. S. Greg. Nisen. vbi sup.*

la tierra, que esta hija de Dios, si su Padre no la impide, no descubra. Por esta causa, hablando con la proporcion, que se deve à la infinita distancia, que mèdia entre Dios, y la criatura)dezia el gran Chrysofomo: (f) *Que lo que es Dios en el Cielo, es el hombre en la tierra.*

Què pudo darle mas Dios à esta su querida niña, à quien de todas suertes hizo grande, como claro espejo, en donde su Magestad quiso que al vivo se representassen las perfecciones de su misma essencia, y las propriedades de sus mismas perfecciones? Es, y fue hecha à imagen de Dios, con que devemos confessar no faltarle nada de quanto pudo comunicarsele, q̄ pueda dezir relacion de semejança: y assi la vemos, que es espiritu puro, viviente, eterna, indivisible, invisible, sàbia, dilatada, libre, poderosa, capaz de gobernarse en justicia, y de exercitar misericordia. Estas son dos prendas tan proprias del divino sèr de nuestro gran Dios, y tan de su cariño especialissimo: que en ellas, parece, su Magestad mas que de otras se glorifique, como si ellas solas fuessen su mayor adorno; y assi es tan repetido el acordarnos su soberana

————— bon-

(f) *Quod Deus est in cælo, hoc est homo in terra, quod attinet ad principatum: & sicut homo dominatum obtinet in omnibus quæ sunt in terra, ita Deus dominatum obtinet in omnibus, quæ sunt in cælo ac terra.*
S. Joan. Chrysof. Hom. 2. ad Hebr.

bondad, el que es: *Misericors, & miserator, & iustus*. Goza esse gran Monarca pendientes de el fiel mas recto en vn grado infinito la justicia, y misericordia, y quiso que su hija, como vivo exemplar fuyo las practicasse à su imitacion, quando en esta vida la cediò la jurisdicción temporal, que por conveniente providencia, vemos que practica, no para que tyrana separandose de Dios se semeje injusta con vna dominacion diabolica al principe de las tinieblas; sino para que justa, y misericordiosa, imite en r. zon à su gran Padre Rey soberano, y omnipotente, (g) à quien en consideracion de *San Basilio de Seleucia*, como à Legislador supremo sirven millares de celestiales ministros, y obedecen millones de subditos, exercitando su Magestad tremenda en aquella independencía, que es solo suya, potestad de supremo Monarca, dando leyes à sus subditos, orden à sus exercitos, castigos en justicia à los pecadores, y premios en gracia à sus fieles siervos.

Dig-

(g) *Rex verus, & Legislator Deus, cui decem millia myriadum Angelorum ministrant, & decem millia myriadum parent imperanti. Et potestatis suae ad specimen dat in subiectos, legibus exercitum coerces iura dicit super hominum peccatis homo, & rationem expromit, & sententiae dictione gloriatur, denique rerum gestarum, umbra veri Regis habitum gerit. S. Basil. Seleuc.*

Dignidad es esta, que à solo nuestro gran Dios pertenece por naturaleza: summa gracia es suya el que la Alma la goze, comunicandosele su amantissimo Padre, y dandola facultad, para que ella, en equidad, y justicia, promulgue leyes, impere vassallos, gobierne exercitos, castigue pecadores, haga gracias, y premie virtudes. Dioses son en tierra los hombres, perciben muchos honores, de aquellos que son atributos de la mayor magestad: se ven adorados, y obedidos, con aquella grandeza, y rendimiento, que se experimenta en vn campo, quando el movimiento solo de vna alma, al decreto, y querer de vna sola voluntad se arroja à la muerte sin reparo centenares de millares de soldados. Gran cosa es ver depositada en la voluntad sola de vn hombre la muerte, ò la vida de innumerables personas de que se compone vn reyno. Por divertir solamente vn breve rato de tiempo, mandò *Neròn*, que vna noche ardiese Roma, y se executò este gran caso luego al punto, que el emperador lo quiso. Vese en esto, quanto le fia Dios à vna alma, quanto la ha hecho grande, y de que potestad, y soberania sea capaz, solo por ser formada para hija de Dios, à imagen suya.

Pero ay gran Dios! y què desgracia: si desvanecida essa criatura, olvidandose imagen, afecta ser ella el original, y no reconociendose
hija,

hija se declara adversaria, y opositora. Así hizo *Nerón*, y quantos tyranos se han servido, y en nuestros tiempos se sirven del poder, que les dió Dios, ó les permite, para hazerle guerra à su mismo dueño. Le alabarèmos al loco la disposicion del talle, y la fuerza, que alcanza su nerbudo brazo; pero no por esto dexarà de ser digno de castigo el golpe desatentado, que descarga sobre sí, ó sobre aquel, que lo cuyda tanto mas peligroso, quanto con mayor violencia se aplica à la herida el puñal mas agudo. Succederia esto à la Alma, si falta de juizio, y contra las leyes de la razon, y virtud manejaſse à su daño, y en detrimento del proximo las prendas naturales, que le dió Dios. Dexarà de ser su imagen, siempre que el desorden desquadera las lineas de que avia de componerse tan estimable retrato: como ha de comparecer el rostro hermoso de Dios en aquel espejo por donde no se affoma la bondad, quando su Magestad santissima es sumamente bueno, y la misma bondad, à quien repugna toda especie de malicia?

La bondad es la prenda principal de nuestro gran Dios; pues como conoceremos por hija suya à vna alma, que en este articulo totalmente se le opone? Sin vna rectitud de voluntad, y sin luz de entendimiento, nada puede semejar-se à Dios; pues como podrá dezirse de Dios

imagen vna Alma, que mantiene en guerra los actos de su voluntad desordenada, y la luz de la razon obscurecida? Preguntarè mejor con *San Juan Chrysofomo* à todo aquel hombre, que no acordandose de que tiene vna alma hija de Dios, à quien solamente puede conocerse en la bondad, y nobleza de sus obras, ni advirtiendose que tiene vn espiritu tan claro, como vn claro espejo; en donde deven mirarse con activos lucimientos los mismos rayos de la hermosura de Dios, que es todo Santo: apartandose de la similitud de su obrar, se conforma en sus obras à la impiedad del demonio, y brutales propensiones de las bestias. Direle à este tal con el *Chrysofomo*: (h), „ Como, ò por donde podrè conocer yo, que tienes vna alma humana, hija de Dios, y imagen suya? si recalcitras como vn asno, si eres vengativo, como vn camello, si muerdes como vn oso, si arrebatas, y deboras como lobo hambriento, si hurtas fraudulentamente como vna zorra: si engañas como vna sierpe: si eres inuerecundo como vn perro.

—————, Di-

(h) *Vndè ergo mihi exploratum esse queat humanam animam tibi inesse: cum vt asini calcitres, vt cameli memor sis iniuriarum, vt vrsi mordeas, vt lupi rapias, vt vulpes fureris, vt serpentes fraudulentus sis, vt canis impudenter te geras? Vnde, inquam, te humana anima præditum esse intelligere queam? S. Chrysof. Hom. 6. ad Cor.*

5, Dime pues, por que propiedad virtuosa, ò
„ argumento de razon podrè venir en cono-
„ miento de que tienes alma humana, y ra-
„ cional?

O! y que grande hizo la bondad de Dios à esta su hija Pero que nada la haze el hombre, quando no sabe estimarla! Coviertese èl en vna bestia, quando despojandose de las perfecciones con que se semeja à su Criador se viste de las propiedades de los brutos haziendose semejante à ellos; por effo no sienten estos tales la vltima desgracia de sus almas; pues claro està, que poco ha de sentirse el que se lleve el demonio criatura, que se semeja à vna fiera. No la criò Dios afsi, que la hizo à imagen suya la criatura mas preciosa, la niña mas linda, la Princesa mas favorecida, y entre todas las criaturas soberana, y gran señora. Aqui desearia, que hiziesse el letor vna reflexion prudente, considerando vn breve rato la nativa nobleza de esta su prenda encomendada, y reconociendo allà en el secreto de su conciencia el modo, con que la trata: la diligencia, cõ que la guarda, las operaciones à que la aplica, las felicidades que la sollicita, los peligros, que la amenazan, los enemigos à que la entrega, y finalmente la rigorosissima cuenta, que antes de muchas horas le ha de pedir de ella el severissimo Juez, que se la tiene entregada, no pa-

ra otro fin, sino para que le dè cuenta de ella.

CAPITULO IX.

*Theoros de gracia, y preciosas joyas, con que Dios dotò
à la Alma su hija.*

NO seria tan noble, y tan gran Señora la Alma, si en pocas paginas, y mal limados periodos pudiesse compendiar la pluma la grandeza de su sèr, lo raro de su belleza, su dignidad, propiedades, privilegios, y riquezas: es hija de Dios, què puede faltarle? Ni què podríamos dezir equivalente à lo que ella es, si la criò Dios à su imagen, y semejança? No ay palabras con que ponderar esta fineza, ni ay prerrogativa, que pueda objetarle al entendimiento en linea de perfeccion, que nó pueda, y deva arguirse de este principio en la Alma, que llega hasta la alta dignidad de ser hija, y hasta el supremo grado de ser formada à la imagen de el Dios de los dioses, y Señor de los señores. O suprema Magestad de los Cielos, y la tierra! quièn divino amante de mi Alma podrá poner calumnia en la perfeccion de tus obras, o notar defecto alguno en lo que tu Señor hiziste, y fabricaste con tanto esmero de tu omnipotencia, y empeño de tu amor divino, que no solamente quisiste fuesse tu hechura, sino tu imagen?

Disputan los Sacros Doctores sobre la formalidad de los dos terminos: *Imagen, y semejan-*

sa, queriendo vnos, que solo sean las dos voces repetición expresiva de vna misma cosa: otros las entienden, aunque dirigidas à vn mismo fin vltimado, con no poca diferencia: y en la verdad parece, que expreßamos mas la razón de similitud, quando à la imagen de vna cosa la dezimos semejante, que quando desnudamente la tenemos por su imagen: no se estima esta, sino es à su original parecida: ni puede serlo con sola vna toíca representacion de su figura sin aquel especial donayre, y simetria de las facciones, en que parece consista la precisa razón de semejança. De aqui procede el que aya entre los Doctores quien tenga à la semejança por formalidad distinta de la imagen: y quien concediendo la fuerça de esta razón, diga, que de razón intrínseca de verdadera imagen es el que sea à su prototypo semejante, de fuerte que sino se le semeja, dexará de ser su imagen.

Lo cierto es, que nuestro gran Dios quiso à su hija la Alma no como quiera imagen suya, sino hecha à su semejança: y fabricandola su Magestad por sí mismo en virtud de este decreto, claro està, que avia de salir la perfeccion de la pintura muy conforme à la eficacia de tan amante desseo. Hizola, segun ya dexamos dicho, à su propria imagen en orden à las prendas naturales, con que ennobleció su racional naturaleza, y esto es aver quedado el retrato à dili-

gencias de aquella primera mano, como en bosquejo, y en proporcion conveniente para que la destreza del buril le comunicasse en los vltimos retoques aquel grazejo, y perfecciones que la constituyen en grado de perfecta, haziendola no solamente imagen, sino semejante, y parecida al soberano original, que imita. Esto parece, que se nos dà à entender, quando se nos dize en el Sagrado texto, que determinò Dios hazer à la Alma à su imagen, y semejança, no por repetición de palabras, sino para explicarnos la gran perfección, y prolixidad de esta obra; porque segun con el comun de los doctos expone el Abad Ruperto (a) fue la Alma criada à imagen de Dios por lo que toca à sus naturales prendas; pero à su semejança por lo que pertenece al orden de la gracia.

Este es el àpice de los beneficios, y el blanco, à que ordenò las lineas todas el divino Artifice en la formacion de esta criatura. Grandes cosas la diò el gran Monarca de estos Cielos, hizola entre todas las criaturas visibles la mas opulenta, y hermosa: mucho es todo esto, pe-

(a) *Ad imaginem, vt sit rationalis. Ad similitudinem, vt sit reclus sectando iustitiam Dei: horum altero, vt sit rationalis carere non potest: alterum, id est diuine reclusitudinis, vel iustitie similitudinem, nisi per gratiam assequi non potest. Rupert. lib. 2. in Genes. cap. 3.*

ro todo es nada en comparacion del imponderable favor de averla querido su Magestad vestida, y cubierta toda, como gran Reyna, con el dorado manto de su gracia, prendida, y aderezada con el thesoro sin precio de las santas virtudes, y preciosísimos dones del espíritu. Estas son las joyas, ajuar, y dote, que preparò el gran Dios de las alturas à la Alma, tales quales convenian à vna hija suya: en tal manera estimadas, que quando se despoja de este linage de adorno le es enemiga, y odiosa, reconociendola solamente hija, y digno objeto de sus cariños, quando vestida de èl se presenta à sus ojos: *In vestitu deaurato* delicada *Sunamitis*, toda hermosa, sin mancha de culpa, purpurea rosa, evaporando fragancias de Cielo, llenas sus manos de jacintos: y finalmente por los dones de naturaleza, y inestimables dotes de la gracia, toda adornada, y compuesta à imagen suya, y à su semejança.

No es ordinaria la dignidad, grandeza, y hermosura de esta afortunada niña: el mismo Dios, que la criò con tal perfeccion, y donayre en sus naturales prendas, (b) le diò de su mano

X 2

cl

(b) *Si quis non confitetur primum hominem Adam cum mandatum Dei in Paradyso fuisset transgressus statim sanctificantem sanctitatem, & iustitiam in qua constitutus fuerat amisisse, & anathema sit. Trid. Sess. 5. can. 1.*

el olorofísimo baño de su santa gracia, y resplandor inefable de la caridad, con que se haze semejante, y divinamente parecida à su amoroso Padre, fuente de divinas luzes, y soberano Author de la justificacion. Esta es la candida estola, que usan por divisa, y argumento de su gran nobleza los hijos del mas excelso Monarca, y es el manto regio, y recamado, con que adornada, tan hermosa como ella sola esta graciosísima donzella, se assienta à la diestra del Rey su Esposo, cubierta toda de inestimables margaritas, que la hazen luzir por todas partes tan linda como la misma gloria. (c) Como no ha de comparecer divinamente graciosa, donzella, que adereza Dios de su mano, sirviendose para su compostura, y asseo del soberano, y clarísimo espejo de su belleza? Donde puede hallarse mano tan curiosa, como la de Dios, ni idea tan polida, como la de su bondad? Esta fue el espejo, y aquella la artista en la composicion de una tan ayrosa, que aun desnuda de todo gratuito ornato, ya era imagen de la mayor hermosura; pues que tal diremos, que quedaria

esta

(c) *Illa anima à Deo pingitur, quæ habet in se virtutum gratiam renitentem, splendoremque pietatis. Illa anima benè pieta est, in qua est splendor gloriæ, & paternæ imagis substantiæ. Secundum hanc imaginem, quæ refulget, pictura pretiosa est Adam ante peccatum. S. Ambros. lib. 6. Exam. cap. 7.*

essa Señora despues de adornada de tan primorosa mano, y vestida con tan ricas galas?

Pufola el divino amante en su tierno pecho, sobre la guarnicion del puro oro de la gracia (d) las ricas yoyas, y preciosas margaritas, que mas se estiman en los Cielos. Pufola aquellos lazos de celestial matiz, que forman los habitos de las virtudes, en tan noble grado, y fondo tan peregrino, que los ojos mas agudos han trabajado no poco en distinguirlos. (e) Diòla finalmente *Fè*, *Esperança*, y *Charidad*, con verdadero gozo, fruto del divino Espiritu, y riquissimo ornamento de vn corazon puro. (f) Aderezò sus blancas manos con aquellas fortijas, que en circulo perfecto forman, siendo verdaderas, la *Prudencia*, *Justicia*, *Fortaleza*, *Templança*, guarnecidas cada vna, segun pide el color especial de su naturaleza, con las preciosas perlas de

Re-

(d) *Per lapides, & saphyros designantur viri sancti, & etiam omne genus ornamenti donorum, scilicet, & charismatum cœlestium.* Haye sup. *Isai. 54.*

(e) *Adamum in statu innocentie habuisse fidem mediam inter nostram fidem, & visionem Patrie.* Sentent. Veter. theolog. *Alesij, Bonav. & Suarez lib. 3. de homin. creaturæ.*

(f) *Habuit homo in statu innocentie gaudium verum, quod perpetuabatur ex Deo, in quem flagrabat charitas de corde puro, & conscientia bona, & fide non ficta.* *S. August. 14. de Civit. cap. 26.*

Religion, Piedad, Magnanimidad, Magnificencia, Mansedumbre, Veracidad, Verdad, Modestia, Pudicicia, Castidad, Paciencia, Humildad, y ultimadamente todas aquellas, que cardinales, ò anexas tienen razon de verdaderas virtudes.

Crió Dios à esta niña para hija suya, y aderezabala de su mano para complacencias de su santo amor: daba el cariño los ordenes, y era omnipotente la executora; por esso fue tan peregrino el aseo, y tan rico el ornamento, sin que pudiesse desearse prenda alguna proporcionada à la mayor grandeza, y hermosura de tan grã Señora, que no fuesse administrada del poderoso erario de su gran Padre, (g) Comunicòla el Espiritu Santo sus dones, llenòle el entendimiento de superior luz, à la voluntad de piadosos afectos, à la mente de las ciencias todas, y verdadero conocimiento de las cosas. (h) Nada hubo en ella, que no quedasse visto famen-

te

(g) *Creavit itaque Deus hominem innocentem, rectum, probum, omnium virtutum genere cœornatum. S. Damasc. lib. 2. de Fid. cap. 12,*

(h) *Consilium, & linguam, & oculos, & aures, & cor dedit illis excogitandi: & disciplina intellectus replevit illos. Creavit illis scientiam spiritus. sensu implevit eos illorum, & mala, & bona ostendit illis. Posuit oculum suum super corda illorum ostendere illis magna opera suorum, ut nomen sanctificationis collaudent, & gloriari in mirabilibus illius. Eccl. 17.*

te aderezado, y ricamente compuesto, con aquel ornamento, que à cada parte le convenia. Enriquecido se viò el juicio, para el acierto de las resoluciones, del mas maduro consejo: la lengua para las alabanzas de su Dios, de la mayor eloquencia: los ojos para la contemplacion, de la vista mas aguda: el coraçon docil, el animo recto, y la noticia de lo bueno, y de lo malo, sin engaño alguno, ni ignorancia. Qué mucho? Aplicaba Dios sus ojos à la policia de esta criatura, haziendo alarde en ella su divino amor de la magnitud de sus obras: queria la bien, y queria su Magestad, que ella con reciprocos amores le correspondiese; por esso la acariciaba tan tierno, como à su querida: y la favorecia poderoso, y liberalissimo, como à su enamorada.

Bendito seais Dios inmenso de eterna soberania! Grande sois en vuestras obras; pero en esta de la Alma os manifestais, sobre ser grande, de todas suertes admirable: bendita sea vuestra mano poderosa, que la fabricò tan noble: y bendita sea vuestra liberal magnificencia, que la diò prendas de valor tan alto, y thesoros tan propios de vuestra grandeza misma, que bastan ellos para comunicarle lo heroyco de la mayor semejança à vuestra propria hermosura, que no cupo en los limitados terminos de su naturaleza. La ideasteis à vuestra imagen, la
qui

quisisteis vuestra semejança; y à esmetos de vuestra omnipotencia se perficionò la idea, elevandola los sublimes rayos de la gracia à la dignidad altissima, y suprema perfeccion, à que no podia llegaren sus naturales limites la pequenez de vna criatura. (i) Mucho fue averla hecho tan grande; pero es mucho mas el averla dado dones para que se conociesse, y conociendose conociera al gran Padre de las luzes, que entre resplandores de divina gracia le imprimiò su imagen, y semejança. La queriais vuestra hija; pero siendo vos Dios soberano, vnico, y absoluto, sin que lo infinito de vuestra essencia, y divinidad de vuestro sèr admita, ni pueda tener compañerò, ni igual en el regio throno de vuestra soberania, vuestro amor santissimo, y inefable cariño la eleva por medio del divino parentesco de vuestra gracia (K) à ser consorte de vuestra naturaleza, heredera de vuestro reyno, espejo de vuestra her-

————— nio —————

(i) *Homnibus vis in est, qua Creatorem suum, & opificem agnoscere possint, & intelligere: insuflavit enim faciem, hoc est, partem aliquam propriae gratiae apposuit homini, vt per hanc sibi impressam similitudine. cum cui similis est agnosceret. S. Basil. sup. Pl. 48.*

(K) *Gratia Dei iustificamur, & filij Dei efficiamur adoptati autem in filios, iam heredes sumus; quibus eo nomine vitæ aeternae debetur. Haye sup. Epist. ad Tit.*

mosura, retrato de vuestra belleza, argumento de vuestra omnipotencia, primor de vuestra sabiduria, à quien por virtud de la gracia se le deve de justicia la immortal corona de la vida eterna.

Hasta aqui pudo llegar en esta temporal vida la feliz suerte de la Alma, y el amor liberalissimo de Dios. Diòla el thesoro de los Cielos, y imprimiendola en su rostro, con el candor de su gracia, la suprema dignidad de hija suya, la comunicò los dones todos de su santo Espiritu, para que ella hermosissima en sus pasos, procediesse como hija de tan gran Principe, à su Padre semejante. Nada tendria de bueno esta criatura, si Dios summamente bueno no la huviesse sacado (movido de sola su sola bondad) de la total pobreza de su nada. Poco seria averla dado naturaleza tan noble, aunque por sus prendas naturales represente en la manera, que puede, à su Criador. Es pintura està muy tosca, respecto à la summa perfeccion de Dios, aunque como obra de tan gran mano, sea naturalmente perfecta: muchas imagenes de este genero actualmente estan ardiendo en los infiernos, y muchas son las que ordenadas à semejante desgracia, son ya en el mundo ludibrio de los demonios, por hallarse en el infeliz estado de enemigas de el Señor. Ama su Magestad Santissima los primores de

su semejança , y es lo que arrebatata el caudal todo de sus cariños , el parentesco , que contrae con la Alma por medio de su santa gracia.

C A P I T U L O X.

Sin gracia la Alma , disgusta mucho à su Padre , y no se le semeja.

ES la gracia prenda divina , que comunicada à la Alma perfecciona en ella el retrato del Altissimo : es el resplandor celestial , con que se pule el rostro la gran Princesa : es la razon de parentesco , que tiene con su Dios , el hechizo , con que lo enamora , y la nobleza , con que lo obliga. La perdida de este thesoro es lo que desabre à esse supremo Monarca : y si hemos de creer al gran Doctor *San Geronymo* ; es lo que vnicamente lamenta nuestro divino amante , quando en cabeça de los Hebreos , para confundir nuestra pesima ingratitude , por poniendonos por boca de *Isaías* , (a) à las mas rudas bestias , nos pone à los ojos su agradecido obsequio con aquel eco de razones , que leyò el Santo Doctor en las clausulas del Profeta : (b) „ Yo los adopté en mis hijos , y los

„ hize

(a) *Cognovit vos possessorem suum , & asinus presepe Domini sui . Israel autem me non cognovit , & populus meus non intellexit . Isai . 2 .*

(b) *Et est sensus perspicuus . Ego eos adoptavi in filios , & feci populum peculiarem . & partem meam ac funiculum hereditatis meae , appellavi què eos primogeni*

hize mi especial pueblo, mi parte, y herencia
 propia, los llamè mis primogenitos; pero
 ellos, ni obraron, à lo menos, como procedē
 los mas brutos animales, que dexan vencer-
 se à fuerça de beneficios: conocen estos à
 su dueño, y le sirven obsequiosos, por vn pe-
 dazo de pan, que les aroja; pero mis hijos no
 conocen à su Padre, ni se acuerdan ingratif-
 simos de los thesoros de mi gracia, que los
 hazia ser mis hijos, ni de los grandes favores,
 que les hize, como amorosissimo Padre.

O anima mia! bien sè yo, que no estàs libre
 de este linage de vergonçoso delito: hizote
 Dios para grande en tu divino acatamiento,
 ordenandote à la dignidad suprema de hija su-
 ya, quando quiso, que por medio de su gracia
 fuesse consorte de su misma naturaleza. Pero
 ay dolor! que no puede el coraçon alegrarse
 de esta tu indecible dicha, sin que lo ocupe el
 muy iusto sentimiento de tu desgraciada cul-
 pa. Muy presto perdiste el gran thesoro, (c) que

avrias
 mitos: illi autem, nè hoc quidem fecerunt, quod bruta
 faciunt animalia, vt beneficijs vincerentur, & intelli-
 gerent pastorem ac nutritium suum: nec comparavit eos
 canibus, quod sagacissimum genus est animantium, &
 pro parvo cibo dominum tectum defendit, sed stolidio-
 ris sensus bovi, & asino. S. Hier. sup. Hesi. 2.

(c) Neque hæc dona (iustitiæ, & gratiæ) ita ex Deo
 esse opinemur, vt qui ipse nature nostræ author est

avrias recibido inocente, sino huvieras nacido pecadora. No fue culpa personal: pero qué importa? si es propria; porque aviendo sido de la cabeza el delito, es de todos los miembros comun la desobediencia, y assi es justissimamente vniversal la desgracia. Qué mayor desgracia, que aver perdido la hija antes de concebirse el thesoro inestimable de la gracia de su Padre condenandose à nacer en su desgracia?

O Dios eterno, dueño de mi vida, y Señor mio, que nada aborreces de lo que tu hiziste! dale los socorros de tu santa iluminacion à esta pobrecilla alma mia, para que ya, que por su culpa perdiò ella el thesoro inestimable de tus santos dones, no dexé de agradecer la gracia que en averse los preparado le hizo tu divina misericordia. Bendito seas para siempre Dios Santo, que criastes à la Alma, para que accepta, y graciosa en tu divina presencia, en ti viviera! matèia yo con mi culpa, y matariame la exasperacion, que resulta de averla despojado para siempre de tu gracia, si el incomprehensible amor de tu sacratissimo Hijo, Señor mio, y mi buen hermano *JESVS* no me huviesse, por medio de su muerte, abierto las puertas de la vida.

per conditionem, iam hæc contulisse videatur. Quia dedit quidem ab initio homini facultatem, sed omnes eam in illo amisimus, in quo omnes peccavimus. D. Prosper. in resp. ad 8. object. Gallor.

da. Mi soberbia ingratitude te tiene muy ofendido: mucha, y grande es la pesadumbre, que nosotros malos hijos te hemos dado amantísimo Padre; pero es mayor, sin comparacion, la complacencia, y gloria, que resulta à tu bondad soberana de la humildísima obediencia, con que se ofreció al sacrificio por nosotros pecadores el Cordero sin mancha tu dulce Hijo. (d) Bendito sea él, que por medio de las agonias de su cruz, nos hizo salvos de las angustias de la muerte. Bendito sea, quien cō el baño vivo, y eficaz de su purísima sangre nos reengendrò à nueva vida, renovandonos el espíritu de la gracia, con la graciosa visita de su Santo Espíritu, que superabundantemente nos baña à todos sus hijos, por los meritos del Salvador, para que justificados con tu gracia. seamos hijos tuyos, sus hermanos, y herederos de tu gloria, con esperanza de vida eterna.

No parezca digresion, ò modo de confundir la sèrie historial de la Alma el acordarnos en este, y otros capitulos, de lances, que toda-via,

————— en

(d) *Cum autem benignitas, & humanitas apparuit Salvatoris nostri Dei, non ex operibus justitiæ, quæ fecimus nos, sed secundum suam misericordiam salvos nos fecit per lavacrum regenerationis Spiritus Sancti, quem effudit in nos abundè per Jesum-Christum Salvatorem nostrum: ut justificati gratia ipsius heredes simus, secundum spem vitæ æternæ. Epist. Ad Tit. 3,*

en orden à la profecucion de los hechos tienē muy remoto su lugar proprio. Pero quien puede historiando la dicha, suspender el animo, para que no llorē la desgracia de su perdida? Quien podrá acordarse del trabajo, olvidando, sin nota de ingratitud, la benignidad del bienhechor, que para sacarlo de èl estendiò la mano tan à costa de su propria vida? Tratamos aqui del alto beneficio, que le hizo à la Alma, criandola para, que siendo hija suya, fuesse en virtud de los clarissimos resplādores de su gracia, y por la eficacia de los santissimos dones de su inefable Espiritu, muy parecida à su amā- tissimo Padre, y su imagen semejante en todo, quanto puede semejarle. Echamos los hombres, con nuestras culpas, borrones muy negros sobre tan linda pintura, y desnudando à la imagen de la semejança toda de los Cielos, la dexamos vilissima estatua de tierra. Perdiòse en *Adam* hasta la memoria de la dignidad, que lo ennoblecia, y la viva hermosura, que lo animaba. Hallòla el Hijo de Dios hecho hombre en vnion de naturalezas, para que el hombre aprendiera en su vida, y exemplo el modo de semejarle à Dios por gracia: y es lo que el Apostol persuadia à los de *Corintho*, quando les dixo: (e)

Hizo

(e) *Factus est primus homo Adam in animam viventem, novissimus Adam in spiritum vivificantem. Sed non prius quod spirituale est, sed quod animale: dein*

Hizo Dios al primer hombre Adam en anima viviente: El segundo Adam es en espiritu vivificante: el primer hombre, de tierra, terreno: el segundo de Cielo, celestial. Qual fue el terreno, tales son los terrenos: y como el celestial, assi los celestiales. Pues assi como hemos llevado la imagen del terreno, llevamos la imagen del celestial.

Para este fin criò Dios à la Alma, dandola naturaleza à su imagen, y vivos retoques de su purissima gracia, para que le fuera semejante: perdiòse en Adam toda esta dicha, y destruïda à violencias de la tierra la viveza de la gracia, perdieron los hombres en el lugubre estado de la muerte hasta la noticia de esta su celestial hermosura: y assi es necessario para historiarla con acierto, recurrir à Christo vnico Hijo de Dios vivo, en quien ennoblecida la carne con la inefable vnion à la Persona divina de el eterno Verbo, recuperado el thesoro con divinos logros, tenemos en la graciosissima Persona de nuestro divino hermano, amorosissimo dueño, y dulçissimo Salvador *JESVS* perficionado el retrato, la imagen propria y la verdadera efigie de su soberano Padre.

Glo-

de quod spiritale. Primus homo de terra, terrenus: secundus homo de celo, cœlestis. Qualis terrenus, tales terreni; & qualis cœlestis, tales, & cœlestes: igitur, sicut portavimus imaginem terreni, portemus & imaginem cœlestis. Ad Cor. 15.

Gloriense los hombres de que tienen vna alma nobilissima, obra de Dios, y como hija suya formada à su imagen, y semejança: funden en este origen los gloriosos tymbres de su mayor hidalgia; pero sea con la advertencia, de que siendo Dios Santo, en nada se le semeja, quien no procura ser justo: su Magestad hizo la costa con el thesoro de su gracia, y espirituales dones, y nos dà el exemplar para la perfección de la pintura en su dulcissimo Hijo, y nuestro amoroso Maestro IESVS, que es el Santo de los Santos. En la imitacion de sus virtudes, y fidelissima practica de sus consejos consiste la perfeccion toda del retrato. Por esta razon dezia el Padre S. *Augustin*: (f) Que Dios nuestro Señor Padre de misericordia, y de toda consolacion, que criò à la Alma à su imagen, y semejança, es la caridad misma, es bueno, es justo, es paciente, manso, limpio, puro, misericordioso, y lleno de todas aquellas virtudes, y perfecciones, que leemos, y experimentamos de su summa justificacion, y santidad. Este es el original, à quien deve arreglarle el hombre-

—————pues

(f) *Sicut Deus, qui hominem ad similitudinem suam creavit, charitas est, bonus est, justus est, patiens est, mitis, mundus, & misericors est, & alia virtutum sacra insignia, quæ de Deo leguntur: ita homo creatus est, vt haberet charitatem, vt bonus esset, justus, patiens, ac mitis, mundus, & misericors foret. S. Aug. de creat. prim. hom. tom. 9.*

pues para este fin fue criado, y le administra el divino Author de todo bien los thesoros de su gracia, siempre que quiere recibirlos, para que sea à semejança de su divino Padre, caritativo, bueno, justo, paciente, manso, limpio, puro, misericordioso, y lleno todo de aquellas santas virtudes, que pueden hazerlo parecido, semejante à su Padre celestial, principio, y origen de todas ellas.

Como ha de dezirse semejante à vn Dios, que es la misma caridad vn hombre impio? Què indicios hallamos de la summa bondad de vn Dios, y de la plenitud de su justicia en la relaxacion de vna vida toda vicios, y defectos? Vn hombre iracundo, sobervio, lascivo, cruel, codicioso, vengativo, avariento, como ha de dezirse imagen de Dios, y semejante à *JESVS*, corderito innocente, humilde, y manso de coraçon, azucena hermosa, todo pureza, y espejo de santidad? O gran Dios! y què engañados estamos, quando presumimos de lo que no somos; y què iniquos procedemos, quando nosotros mismos, y con nuestras mismas manos destruimos por medio de nuestras culpas, el thesoro de nobleza, y dotes de celestial hermosura, que Dios nos diò por su summa misericordia. Grande escandalo recibió *Athenas* del hijo, del gran *Fosion*, vno de los mayores hombres de aquella discretissima republica: dexose lle-

var el joven de los encantos del juego, y porque poco cuerdo perdió su hazienda heredada en aquel linage de ocioso divertimiento, lo declararon los Athenienses, segun refiere *Amacio*, incurrió en la abominable culpa de difamador de su familia. O qué desgracia de Padre! afanarse todo en la criança de su hijo, y en prepararle riquezas para hazerlo poderoso, y quedar despues por injusta retribucion de sus desvelos con nota de afrenta; porque prodigo el hijo, destruyendo los bienes, obscureció con infame tinta lo claro de sus blasones.

No cabe en Dios absoluto Señor, y independiente de todo, razon alguna de menos credito por causa de vna criatura: pero con todo esto sabemos de *Fè*, que por aver perdido los thesoros de su gracia poco cuerda su hija, (g) haziendo las partes de su eterno Padre, se vido su Hijo, y nuestro buen hermano *JESVS* en las afrentas de vn Calvario. Summa dignacion fue esta del incomprehensible caudal de su santo amor, en que se conoce el grande daño, que fue la perdida de la primera gracia; pues para remediarlo abrió el Hijo de Dios los thesoros de sus venas. Se ha dicho esto, no por confundir el orden de la historia; sino para ver, si por este medio, y exceso amoroso de nuestro gran Padre, venimos en algun conocimiento, y hazemos

dic-

(g) *Factus est pro nobis maledictum.* Ad Galat. 3. 13.

dictamen del inestimable valor de su gracia, dote de la Alma, tal qual convenia à la nobleza de hija de tan gran Señor, y à la soberana Magestad de su Santo Padre. Esmeròse su divino poder quando la enriqueció con tan gran thesoro: su divino amor, quando la comunicò tal parentesco: su divina sabiduria, quando la hermoseò con los resplandores de su hermosura: acompañandole este bien con todos sus espirituales dones en alto grado, y tanta plenitud, que considerandola el Doctor de la Iglesia San Juan Chrysostomo explicando las palabras del Sagrado texto: *Hagamos al hombre à nuestra imagen, y semejança*, dixo el Santo: (h) *Que el hombre fue en virtudes, y dones semejante à Dios.*

CAPITULO XI.

Entriega Dios la Alma al primer hombre: y dale posesion del paraíso, y las criaturas.

GRande es nuestro Dios, y en todas sus obras portentoso: puede todo quanto quiere, y con solo querer haze lo que le parece: quiso vna hija, ideòla como la quiso, y empeñado el amor, aplicòse en tiempo el poder, y sabiduria, para que saliesse la hechura segun la idea, supliendo con los esmeros de la gracia la corta capacidad de la naturaleza.

Y 2

Na.

(h) *Hominem factum ad similitudinem; quia virtutibus Deo similis effectus est, S. Joan. Chrysostom. Hom. 9. in Genes.*

Nació la niña, como hija de tan gran Señor, grande desde su primero instante: noble, segun su sublime origen: tan linda, como podria esperarse, reverberando en su rostro los lucientes rayos de la divina hermosura: aderezòla el Monarca de los Cielos, y la tierra con aquel primor, y magestad, que convenia à la dignidad de tan gran Princesa, y à las tiernas finezas de su divino amante. No tiene acà en el mundo capacidad suficiente el mas claro entendimiento para comprehender el grado de belleza, dignidad, honor, y poderio en que puso su omnipotente Padre à esta dichosa donzella en aquella aurora del tragico dia en que vive. Fueron aquellas horas primeros desahogos de vn amor infinito represado en el claustro interior de vna voluntad divina por toda vna eternidad, y asì fueron los favores en correspondencia de los deseos, quando todavia en aquel dichoso tiempo no se avia introducido en el mundo, contra el curso impetuoso de los amores de Dios, el lamentable impedimento de las culpas de los hombres.

Al Padre de todos ellos entregò el Rey de los Reyes à su amada hija en el mayor auge de sus dichas, y en el estado feliz de su innocencia. Avia de ser este hombre su guarda-mayor, y primer criado de la noble familia de tan gran Princesa: por cuya causa, y respeto lo llenò de hono-

honores, y ennobleció con excessivas mercedes la Magestad soberana. (a) Puso le la Alma en sus manos, y fió al cuydado desvelo de su libre alvedrio sus riquezas todas, su persona misma, y mayores interesses. Colocóle en el paraíso, (b) dandole el titulo, y el exercicio de gran castellano, y habitador de aquella casa de campo, y jardin delicioso, que para la criança, y pueriles estudios de la gran Princesa, tenia (segun dexamos yá dicho) tan opulentamente dispuesto su divino Padre. Allí declaró su Magestad soberana à este dichoso hōbre principe, y Rey absoluto de todo este mundo visible, dandole la investidura, para él, y sus subcesores sobre todas las criaturas con el acto mas solemne, que jamás podrá verse semejante en los siglos; porque asentado en el throno sacro-santo de su mayor grandeza el Monarca excelso, mandò comparecer à la presencia del hombre (c) los habitadores todos de essa tierra, y de esos ayres, para que en señal de dominio,

(a) *Anima mea in manibus meis semper. Pl. 118.*

(b) *Tulit ergo Dominus Deus hominem, & possuit eum in paradyso voluptatis, ut operaretur, & custodiret illum. Genes. 2.*

(c) *Formatis igitur Dominus Deus de humo cunctis animantibus terræ, & vniversis volatilibus cæli, adduxit ea ad Adam, ut videret, quid vocaret ea: omne enim animæ viventis ipsum est nomen eius. Ibid.*

nio, y possession les pusiessse èl los nombres, que mejores le parecieran: y ellos todos besassen la mano, y rindieran obediencia à su gran Principe.

No me admiro, que dixesse el gran Padre S. *Agustin* en consideracion de la excelsa soberania de tan regios honores, (d) que en este feliz estado vivia el hombre como vn Dios en vn paraíso de delicias para el cuerpo, y mucho mas, sin comparacion delicioso para el animo; porque entera, sin anteriores quiebras de culpa la salud de la delicada niña la Alma, enriquecida de gracia, y compuesta toda con el poderoso adorno de espirituales dones, sin refabios la carne, y libre del molesto afan de maliciadas pasiones, gozaba la feliz republica de aquel humano compuesto, sin contradicion alguna, vna paz tranquila, vna suerte gloriosa, y vna gloria en tierra, vinculada en la reciproca armonia, con que la hija toda graciosa tan solamente se divertia, y deleytaba en darle gusto à su Padre, regalandola el Padre sumamente amoroso con sus divinos cariños en retribucion de su obediencia: la razon pendia de solo lo justo: la justicia llenaba de gozo à la razon:

de

(d) *Vivebat itaque homo secundum Deum in paradiso, & corporali, & spiritali: nec enim erat paradysus corporalis propter bona corporis, & propter mentis non erat spiritalis?* S. Aug. lib. de Civit. 14. c. 11

de esta recibian los inferiores sentidos castos, y dulçisimos placeres; porque ellos la daban gusto en obedecerla sin contradicciones. Todo era tranquilidad, amor, gozo, y tan vniversal este linage de amistosa concordia, y regular subordinacion, que ni los elementos se contradecian, ni las aves se retiraban de las manos, y presencia de su dueño, ni los animales mas feroces le daban el menor indicio de rebeldia.

Todo se le sugetaba al hombre con obediencia gozosa, y espontanea, sin que huviesse entre las criadas criatura, que segun su genio, y natural, no le sirviesse con sus frutos, y procurasse obsequiarlo, y complacerlo con sus efectos: y toda esta sujecion, y obsequio recibia aquel gran Principe en atencion, y respecto à la suprema dignidad en que lo avia puesto Dios, y à la intrinseca amistad, y familiar cariño, con que su Magestad lo trataba; (e) porque se hallaba inocente, era el amigo mas propinquo del mayor de los Monarcas (f) domestico del Señor de los Señores, enriquecido de su mas tierno amor, y mas alto conocimiento: compañero, y consorte de los espíritus celestiales,

————— (g)

(e) *Innocens erat & Deo de proximo amicus, & paradysi colonus. Tertul. lib. de Patient. cap. 5.*

(f) *Primum Parentem factum domesticum Domini, eiusque amore, & cognitione ditatum, & Angelorum consortem. S. Bern. in Coena Dom.*

(g) bañado todo de hermosa claridad de cielo: deiforme, y vna perfectissima imagen semejante à Dios. (b) Gozaba este hombre en aquel jardin ameno vn estado angelico, vestido de admirable gloria, y nada menos honrado, que los Ciudadanos (i) del Impyreo: se miraba en el honor mas alto, à que pudo llegar dentro de su esfera vna criatura; porque lo tenia elevado la grandeza de el Señor à la suprema dignidad de su familiar mas intimo, con quien tenia sus coloquios, y amorosos divertimientos. Verificandose aqui lo que à los de Corintho (1. Ep. c. 3.) advirtió el Apostol, quando dixo: *Todas las cosas son nuestras superiores, iguales, y inferiores.* No para menos criò Dios al hombre: todo es suyo, expuso vn Santo: (K) Dios, su superior, para que lo regale: los Angeles sus iguales, para que lo acompañen: todas las criaturas sus inferiores, para que le sirvan.

No

(g) *Totum lucidum, Dei-formem, & imaginem quandam Deo similem.* Anast. Synait. lib. 10. in Exan.

(b) *Angelicum quendam statum, & mira gloria fuisse amictum, & in summo fuisse honore, & nihil minus propè modum Angelis ipsis habuisse.* S. Joã. Chryf. Hom. 16. in Gen.

(i) *Admisit ipsum, velut in suam familiaritatem, ut ea se se pro arbitrio oblectaret.* Moyf. Barcepha lib. de parad. p. 1. c. vlt.

(K) *Totum igitur bonum hominis erat: & quod fa-*

No es facil reducir al compendio de esta historia lo mucho, que tienen dicho los Santos Padres, y Sagrados Doctores de este feliz principio del hombre: ni lo permite el dolor; porque solo sirve para provocar al llanto acordarse de la gloria en el tiempo de la afrenta. De que pueden servirnos las memorias de la abundancia, y dignidad, quando estamos padeciendo la mas afrentosa infamia, y mayor miseria? O suerte feliz! pero no merecida: cõcedida por gracia, y por culpa renunciada: que presto nos levantastes del polvo à lo mas puro del Cielo: y que presto nos arrojaste del Cielo à lo mas inmundo del lodo. En breves minutos te elevaste al mayor auge, y en vn solo instante toda entera desvaneciste! O ingratiud humana, tan poderosa eres, que pudo tu tyrannia convertir en confusion, y amargo conjunto de duras penas, los summos honores, y cumplida gloria, que nos preparò la Magestad de todo vn Dios? Llorente mis ojos prenda perdida, y sirvame de estymulo para provocarme

Etum est propter ipsum, & propter quid factus est ipse. Omnia enim ait Apostolus, nostra sunt, superiora, scilicet, equalia, & inferiora. Superiora quidem nostra sunt ad perfruendum, vt Deus, Trinitas: equalia nostra sunt ad conueniendum, scilicet Angeli. Et inferiora nostra sunt, quæ ad usum nobis sunt. Ap. S. August. lib. de dilig. Deo, l. 9.

al llanto el proprio tormento, que me causa tu memoria. Perdi la dicha, abandonè la innocencia, despreciè la gloria: muy justo es, que entregado al infierno de mis passiones, à violencias de mi malicia, pague en el potro de mis apetitos, por tan grave culpa, tan severa pena.

Era el mayor de los bienes, que el amoroso Monarca de los Cielos le tenia dado à aquel hombre en el paraíso el dòn prodigioso de la original justicia, manto regio, que sobre el cãdido fondo de su innocencia, lo adornaba todo, y lo componia, desuerte, que ni el espiritu padecia las rebeldias de la carne, ni la carne sentia los estymulos de la libertad pecaminosa: los sentidos no repugnaban las leyes de la razon, ni la razon avia perdido sus luzes entre los asquerosos vapores de las passiones: nada tenian de arduo las virtudes, porque no se aviã introducido en el mundo los vicios, ni avia propension à las criaturas; porque en justo nivel los apetitos, vivia sin quiebra alguna en toda su integridad immaculada la innocencia: era la visita de Dios continua; porque el fondo de la Alma estava limpio, y el coraçon totalmente libre: se gozaba familiar el trato de los Santos Angeles; porque no avian alcançado contra la espiritual fortaleza del espiritu victoria alguna los demonios: era sin trabajo alguno la habitacion toda en los Cielos; porque

no avia llegado à la innocente voluntad, el apego immundo de la tierra.

Quien ha de poder historiar con acierto aquel estado feliz, en que gozaba el hombre en los primeros instantes de la vida de los siglos los primeros fervores de la caridad de Dios? Despues de tantas culpas, quando se han hecho yà tantas, y tan largas experiencia de la ingratitude humana, padecidos tãtos oprobios, y despues de tal tropel de pesadumbres, como son aquellas, que por nuestros gravissimos pecados, hemos dado, y damos à nuestro divino Padre sus ingratisimos hijos: quando perdida la justicia, reynando la iniquidad, acabada la innocencia, introducida la malicia, manchada la Alma, y corrompida la naturaleza, son tan grandes, y tan sin medida los amorosos cariños, y divinos favores, con que el Dios de amor regala à quien quiere recibirlos con verdad, que espantan; pues quales diremos, que avrian sido sus paternales ternuras en aquel primer estado, quando bañado el hombre con el balsamico baño de la justicia original, hermoscada la Alma con el resplandor de su gracia, immaculada la carne, sin resabios de pecadora: innocente todo el compuesto, sin repugnancias al bien, ni inclinaciones à el mal: sin obligacion à pena por antecedente culpa, todo grato, innocente, y sin obstaculo de indisposicion alguna,

guna, era digno vaso para recibir en sí las purísimas, y dulcíssimas aguas de aquel gran pielago?

Era este primer hombre el principal custodio de nuestra gran Princesa, y como à tal ministro de su amada hija lo honró el Soberano Monarca de los Cielos con larga, y liberalíssima mano. Fueron singulares sus dones, dulcíssimos los favores, y admirables los privilegios, que su real magnificencia le concedió para sí, y sus descendientes. (l) en virtud de pacto, que nuestro gran Dios celebraba con él, como Padre comun, y vniversal cabeça de todo el genero humano, en quien capitulaban, incluídas en su voluntad, todas nuestras voluntades. De la fidelidad de este hombre dependia toda nuestra dicha: pero quiso la desgracia, que se convirtiese en san-benito. lo que avia de ser corona (m) Por este hombre entrò el pecado en el mundo, y por su culpa, la Muerte. (n) Si él huviera sido fiel, avriã sus hijos asseguradose el glorioso vinculo de

(l) *Adamus summis ornatus dotibus, & beneficijs, princeps inferiorum creaturarum constitutus, pro se ipso, suaque posteritate fœdus cum Deo pangens. Aye sup. 2. Reg. 7. 19.*

(m) *Per vnum hominem peccatum introivit in mundum, & per peccatum mors. Ad Rom. 1.*

(n) *Filios Adæ nascituros fuisse iustos, si pater non peccaret. S. Anselm. lib. de Concep. c. 10. & 12.*

la original justicia, serian grandes en el divino acatamiento de su excelso Principe, y los nobles de su Corte, sin nota alguna de infamia. Todo les seria favorable, y en amistad de su Dios, nada les avria faltado; porque ricos de dones en el espiritu, vestidos sus cuerpos con el recamado manto de la original justicia: provisto de la divina providencia con summa liberalidad todo lo necessario, vtil, y honestamente deleytable, sin estymulo para apetecer con desorden, sin necesidad alguna, y en medio de vna total abundancia, avria sido sin duda su felicidad cumplida, en correspondencia de la que ya gozaba su Padre. (o)

Baxe nuestra consideracion del summo bien del espiritu, que consiste solo en gozar de la suave dulçura de nuestro Dios; porque esta madre de todas las dichas, no siendo de muchos conocida, es de muy pocos estimada: baxe digo de ella nuestra consideracion, à aquella especie de fortuna, ò desgracia, que acá en el mundo los hombres experimentan, y veamos qual seria en el estado de la innocencia la felicidad

(o) *Quam felices erant primi homines, & nullis agitabantur per turbationibus animorum, nullis corporum turbabantur incommodis: tam felix vniversa societas esset humana, si nec illam malum etiam, quod in homines traicerent, nec quisquam ex eorum stirpe iniquitatem committeret. S. AUG. 14. de Civit.*

de los vivientes, sin temores de condenarse, libres de las angustias de la enfermedad, seguros de las violencias de la muerte: quieto el animo, sin las defazones de los negocios de el mundo: ignorantes de las inquietudes, con que se compran los menesteres todos de esta vida, en summa paz cuerpo, y alma, obedecidos de las criaturas, y en amistad de Dios. Lamentaba *Tulio*, y con razon, la grande infelicidad en que nacen los hombres llorando desde el primero instante que ven la luz de estos Cielos (p) con vn animo sugeto à la angustia de cotidianas molestias: humillado, y cobarde por el pertinaz contraste de perpetuos temores: debil para la ordinaria bateria de los trabajos: y promptissimo à todo linage de concupiscencia. Esta es nuestra presente desgracia llorada del Maestro de la eloquencia con duplicado trabajo; porq̃ segun dize el Padre *S. Augustin.* (q) Conocia este hombre docto en sus proprias experiencias la amargura del castigo, pero ignoraba el delito: ocultandosele, que para domar la altane-

(p) *Hominem, ut à noverca editum in vitam, corpore nudo, infirmo: animo autem anxio ad molestias, humili ad timores, molli ad labores, prono ad libidines. Tull. ap. August. lib. 4. contr. Jullian. cap. 14.*

(q) *Rem vidit, causam nescivit: latebat enim cur esset grave iugum super filios Adam. S. August. vbi sup.*

ra cerviz, que levantò *Adam* contra su Dios, y Señor se avia puesto tan pesado yugo sobre el cuello de sus hijos. CAPITULO. XII.

Nombre del primer Padre, y sus mysterios.

A *Dam* le puso el Señor por nombre al padre de los vivientes: fue favor digno de eterno agradecimiento; porque si hemos de creer à los Sagrados Interpretes, no fue otra cosa llamarle *Adam*, que ponerle à los altos honores, gozaba, y excelentes bienes que poseia sólido fundamento, para vna duracion perpetua, tanto mas seguro, quãto mas humilde. (a) Lo mismo es dezir *Adam*, que dezir *tierra*: y no sin altissima providencia quiso Dios, que el primer hombre se llamasse tierra, para que en consideracion de lo que era supiesse estimar, y agradecer la magestuosa grandeza, que gozaba: no le querria Dios desvanecido en tanta altura de honores, y assi le puso en el nombre el firme contrapeso de la tierra su madre, para que lo mantuviesse firme, y constante aquel justo equilibrio, en que deve vivir vn hombre indigno, en medio de las honras, que sin meritos disfruta. Grande hizo Dios al primer hombre desde la cuna, en summa dignidad le puso, diòle thesoros de gracia, ennobleciòlo con privilegios de celestial, hizolo entre las criaturas gran Mo-

----- marca

(a) *Adam*, ab *Adamach*, idest, *terra*, *homo*, ab *humano*. Haye in Ps. 145. 4.

marca, y vivo retrato suyo, y quiso divinamente amoroso, deseando se perpetuasse en el, y sus descendientes sin ruina, ni precipicio tan alta fabrica, el que se llamasse *Adam*, que quiere dezir *tierra*, para que en el eco de su nombre tuviesse para siempre vinculada la provechosa memoria de su vil principio.

Entre la turba de sus dioses fingieron vno los gentiles hijo de la tierra, tan señalado en las fuerças por el continuado auxilio, que le daba de sus venas su fuerte madre por medio de sus robustas plantas, que para vencerlo en el conflicto de la lucha pretendiò otra deydad su competidora, solevandolo en alto, desunirlo de la tierra: siendo solamente en esta forma facil la caída, pero imposible en tanto que estuviesse fixo en ella. Fabula fue de gentiles; pero parece, que pudo tomar motivo de nuestro primero padre: puso Dios en vn cierto carácter de divino por lo mucho, que le diò de las riquezas de el Cielo, empero su origen le avia tenido de la tierra: hizo le guerra invidioso el Principe Luzifer, à quien adoran los sobervios por su Dios, y fue el modo de vencerlo el levantarlo del polvo por los ayres de la presumpcion à la divina altura, que no podia convenirle: cayò aquel gigante *Adam*, porque poco cauteloso de la industria enemiga, perdiendo pie, se apartò de la madre, cuyo humor humilde le

avria mantenido firme en su gloria, si al soberbio assalto del contrario se huvicile cubierto todo con el fuerte escudo de su vil principio.

Hizo Dios al hombre à imagen suya con semblante, ò apariencias de divino, y con privilegios de celestial por el nobilissimo quarto del espiritu : pero de tierra , por la parte de su cuerpo: y siendo afsi, que los nombres regularmente se toman, ò de la prenda mas digna , ò porcion mas señalada, que singulariza à las cosas, se exceptua de esta comun observancia el compuesto humano , que siendo espiritual , y terreno, dexando en silencio la noble porcion del espiritu, lo apellida Dios absolutamēte *tierra*. Quiso sin duda su Magestad con este linage de providencia poner en custodia la delicada naturaleza del espiritu , cubriendola toda con la grossera capa del barro. Sino es, que la concedemos divina disposiciō , y moçio industrioso de poner al hombre en el honrado empeño de ganarse èl, à esfuerzos de sus propios procederres, titulo con que, dismintiendo las ruindades de la tierra, se acreditasse verdaderamēte celestial. Poco importaria tener nombre de divino, ò de angelico espiritu , si huvieran de ser las obras hijas totalmente del cielo: siendo evidente la discreta sentençia de *Salviano*, (b)

————— Z —————

(b) *Magis damnabilis est malitia , quàm titulus bonitatis accusat: Reatū impij est piū nomē Salv. li. 3. de Gover.*

que condena justamēte mas afrentosa la malicia, à quien acusa vn honrado titulo de bondad; porque no puede negarse, que *basta para declarar à vn impio por culpado, la tyranna usurpacion de nombre piadoso.* Por esta razon es digno de alabança aquel dicho de *Alexandro Magno*, quando atendiendo al mal obrar de vn soldado, que se llamaba *Alexandro*, le dixo el Emperador: *Omita nombre, ò procede como Alexandro.* Quiso dezirle no tan folamente, que se conformasse con el nombre, sino, que obraffe de fuerte, que pudicra merecerlo; porque nombre grande, y illustre, ni puede confervarse sin condignas obras, ni ha de recibirse sin probados meritos. Y afsi vemos, que aquel grande heroe *Severo* repugnaba el titulo, q̄ el Senado le daba de *Grande*, con aquellas, y bien notables palabras: *(c) Nombre de Grande, por qué ha de recibirse? Qué cosa grande tengo hecha, para que sin confusion pueda apellidarme Grande?*

Grande hizo Dios al primer hombre, pero no le diò nombre de grande: *Adam* lo llamó, que se interpreta *tierra*, para que confundido de la vileza, que le grangeò tan baxo titulo, hiziesse obras dignas de vn puro espíritu, y tan ajenas de la grosseria del barro, que lo acreditassen prenda toda de cielo. Fue vn ponerle

(c) *Magni nomen, cur accipitur? Quid enim jam num feci?* Elijus in vit. Alex. Severi,

al oïdo vn despertador perpetuo, que cōtinuamente le acordasse en la nota de su baxeza la obligacion de ser humilde. Fue vn imprimirle en la frente el afrentoso caràcter de ingrato, y desconocido en caso, que no correspondiesse fidelissimo, y summamente obsequioso, à quiẽ tanto le avia honrado, y favorecia siendo *tierra*. Fue vn darle en las letras solas de su nombre la mejor doctrina, y vn quererlo plenamẽte advertido de que por sî solo era polvo, ceniza, y asquerosa tierra; para que cō esta memoria, y en esta consideracion no se descuydasse de la tutela de la Alma, à quien vnica mēte debia los honores, que gozaba. Igual serìa el hōbre à vn jumento, y entre los mas torpes animales el mas inytil, y desvalido, sino recibiesse la debil miseria de su cuerpo las fuerças, que le comunica la valentia del espìritu: privados de las operaciones, y espìrituales socorros de la Alma, nada somos, y compuestos tan inytiles por la parte, que nos compone la tierra, q̄ bien considerado (dezia el grã Gregorio Niseno) (d) ni

Z 2

fo-

(d) *Nè cum brutis quidem animalibus comparandi aliquo modò, sed & illis quoque inferiores sumus, cursumos equi, canes, aliaque multa precedunt, viribus itè camelli, ac multi: notatione verò viarum, asini nobis antecellunt, & acumen visus, & acies oculorum, quae caprae praediti sunt in oculis nostris non reperitur. S. Greg. Nisen, orat. 3. de Christ. Resurrect.*

el hombre este solo : hagamosle compañía à su semejança. Lleno de perfecciones, fante, en compañía de los Angeles, y en amistad vuestra Dios mio està el hombre solo, porque no tiene en el mundo compañero? No estaria mejor, y se conservaria mas respetada esta hechura de vuestras manos, no teniendo en la tierra semejante? Si es imagen vuestra, para que buscarle otra semejança? No hallandola en las criaturas, sino solo en vos, Dios mio, sería su amor puro, y inclinado solamente à aquel objeto divino, de quien se miraba imagen.

En tanto, que el hombre se mantuvo solo, se conservò fante: luego, que hubo muger, facò la cara el demonio : con la compañía vino la tentacion, se enflaqueciò la virtud, se obscureciò la luz del entendimiento, y con la presencia de la carne se diò principio al olvido de el espiritu; pues como, Dios mio, dezis vos, verdad eterna, que no es bueno el que el hombre estuviese solo, si solo era todo vuestro, y acompañado se olvida de su Criador, y pone su amor todo en la criatura? O Dios Santo ! solo dezis, que estava el hombre, quando estrangero en el mundo, viviendo en vuestra gracia, gozaba entre tiernos amores vuestra dulce compañía? Que falta podria hazerle vna muger al que sin impedimento gozaba familiarmente la conversacion discreta de los Principes del Cielo?

ma, y vna estrenua vigilancia? Arcanos son los secretos del Altissimo, ni debemos explorar, sino venerar las obscuras sendas de su divina providencia. Grandes cosas encerrò Dios en esta obra, que fue mysteriosa planta en orden al mayor de los Sacramentos; pero dexando este punto para su proprio lugar, bien podriamos medir los hombres por la grandeza de favor tan soberano la mucha malicia de nuestro infame delito.

Quiso su Magestad Sacratissima vna criatura, q̄ fuesse tan linda como ella sola, y tan agraciada à sus ojos, que pudiesse su amor tener en ella sus mas dulçes divertimientos: y así la criò, como la quiso, dandola de los thesoros inefables de su gran poder dones proporcionados à la suprema dignidad de querida hija de vn tan gran Monarca: y se la entriega à vn hōbre haziendolo tutor, ayo, y nutricio de tan gran Princeza, y thesorero de sus joyas: à su voluntad absoluta lo dexa todo fiando de su atento seruido los logros de tan gran Señora. No es Angel, ni Principe grande de esos Cielos el elegido para tan alto empleo, sino vn vil hombre organizado del polvo, y quiere Dios se llame *tierra*; para que à vista de lo q̄ es, trate como merece à la nobilissima prenda, que se le fia, viva humillado en su presencia, y sumamente reconocido al gran Señor, que con tan benigna

na liberalidad se la entrega. No puede el hombre alegar meritos para tan digno exercicio, q̄ es muy villano, siendo tierra, y le dà Dios el manejo de los interesses del espíritu para que sea fiel el empeño de su obrar à medida del demerito suyo, y del gran favor de Dios. Fue vn modo este de querer sin competidor à la Alma assegurados sus honores en la misma baxeza de la tierra. Podriase rezelar algũ arrojio de temeraria presumpcion en criatura de alguna alta gerarquia; pero quien podria temer humos de sobervia, y atrevidas altivezes en la vileza de la ceniza, y del polvo?

O gran Dios: y què recta anduvo en todo esto vuestra providencia; pero què desconocida nuestra gran malicia! Vos à prevenir inconvenientes, y nosotros à frustrar vuestros designios? Tierra somos, y tierra quereis, que nos llamemos, para que segun la vileza de nuestro sèr, y la humildad de nuestro conocimièto sea grande la fidelidad en vuestro servicio, y vigilantíssima la custodia de la Alma por ser hija vuestra, y sumamente agradecida nuestra humana naturaleza, por averla levantado vuestro amor santíssimo del mismo polvo de la tierra à favores tan altos, que apenas podrian ser gratuitos beneficios liberalmente concedidos à los mas puros Serafines. Bendito seais para siẽpre Dios de toda Magestad, alabada sea vuestra
gran

gran misericordia, y enfalçado para siempre vuestro tierno amor: dadnos amoroso Padre de la Alma los resplandores clarifsimos de vuestra santa iluminacion, y los eficazes focorros de vuestra divina gracia, para que iluminados los ojos del entendimiento, y fortalecida nuestra flaca voluntad, en la debida inteligencia de lo poco, que somos, y de lo mucho, que os debemos. Sean Señor mio agora, y en todo tiempo nuestras obras, amor, fidelidad, y correspondencias, segun ha sido siempre, por vuestros grandes beneficios, grande nuestra obligacion.

CAPITULO XIII.

Formale Dios compañera à Adam: y ordenale, que no coma del arbol de la Ciencia.

C Onocidos son los daños, que en el estado presente reciben los hombres de vivir en compañia: quien podrá reducir à numero los comunes tropiezos, y gravifsimos defordenes en que cada hora nos pone la conversacion humana? Pero con todo esto, mucho mayor trabajo debe de ser sin duda la soledad, pues la Magestad divina de nuestro Dios, y Señor, quando mas inclinado à favorecer al hōbre, no lo quiso solo, y decretò acompañarlo con aquellas palabras, al parecer, muy poco favorables al estado solitario: (a) *No es bueno, que*

————— Z 4 ————— cl

(a) *Non est bonum hominem esse solum: faciamus ei adjutorium simile sibi. Genes. 2.*

fomos capaces de compararnos à las mas ruf-
ticas bestias, siendo à todas inferiores: en la car-
rera nos gana vn perro, nos atropella vn cava-
llo, en la ligereza nos confunde vn gato, en el
oïdo se nos adelanta vn ciervo, en la fuerça nos
es superior vn asno; finalmente no ay animal,
que no nos vença, si disputamos con èl en vir-
tud de nuestra tierra.

Todo quanto tenemos ilustre, y podemos
esperar digno de nombre, y de gloria, nos vie-
ne, y ha de venir por la Alma: ella es la fuer-
te, la noble, la rica, la poderosa, y la gran Seño-
ra, que domina, y sujeta à las criaturas todas
visibles como Princesa de todas ellas. Ella es
la dichosa niña, que recibió de su amante Pa-
dre el gloriosissimo tymbre de su admirable
naturaleza, y el rico thesoro de su divina gra-
cia, para cuya guardia, y custodia eligió Dios al
hombre, y se la puso en sus manos, con todos
sus averes, esperanças, y riquezas, para que fiel
criado la sirviera, y cuydara de sus grandes in-
teresses con todo desvelo, y aplicacion diligen-
tissima. O gran Dios! tierra es este hombre, y
fiais à su diligencia la alhaja de vuestro mayor
carino? No feria mejor el que la cuydasse vn
Angel? Como han de ser conformes à la gran
nobleza de tan ilustre dama los procederes de
vna criatura, que se levanta del polvo para ofi-
cio tan honroso, que pide vna fidelidad sum-
ma,

es cosa monstruosa tener dos distintas voluntades: sería esto apartarse de la idea, y salir de lo que Dios hizo: siendo verdad, que no quiso darle al hombre en la formación de la muger competidor, ni contrario, sino solamente compañera en todo su semejante: *Adjutorium simile sibi*, que uniformándose en todo à la voluntad de su cabeza, atendiesen todos dos unidos, y inseparablemente conformes al vnico, y alto fin, para que Dios los avia criado sumamente amoroso.

Si ha de ser vno el cuerpo, claro está, que debe ser en todas sus operaciones vna la Alma, para cuyo aumento, y fiel custodia criò Dios en el mundo hombres, y mugeres: y no yà para que el varon sea piedra de escandalo de la muger: ni la muger sea perdicion para el hombre. Hizolos Dios, y esto basta para crer, q̄ los hizo para gloria suya, y que su vnion amorosa es decente, justa, y ordenada al provecho de sus almas, y obsequio de su Criador; pero quando en ella vnicamente se atiende à estos fines, y se practican los modos, que su Magestad divina observò en sus principios, quando los uniò? Fuera del paraíso hizo à *Adam*, sin duda para que entendièse, poseyendole, que no era deuda, sino gracia el habitarlo: allí formò en aquel lugar de delicias à la hermosa *Eva*: privilegio fue este, de que pueden gloriarse las mugeres, pues

ciertos de la angustia del combate, y igualmente dudosos de la vitoria.

Todo esto tuvo principio de no averse conformado aquellos primeros padres con la voluntad suprema de nuestro gran Dios, cuyas obras son en vn todo perfectas, y solo las adúltera el mal proceder de las criaturas. Eligió el Señor à los hombres para pueblo suyo, cortesanos de su Corte, y honrada familia de su querida hija la Alma: y para tales empleos no era bueno el que *Adam* estuviere solo; por esso su Magestad soberana quiso darle compañera. Y es de advertir, que no la llamó el Señor esposa de *Adam*, ni Señora, ni muger, ni criada, sino compañera, y su semejante: *Adjutorium simile sibi*: esta fue la idea, y la voluntad de Dios, darle al hombre en vna muger vn conjunto de su propria naturaleza, formada à su semejança, que cooperando à la propagacion de su linage, lo ayudasse à ser siervo del Altissimo. Solo à fin de cuydar de la Alma para castas delicias de su Criador criò Dios en la tierra al hombre, y para este vnico ministerio se le concediò vna ayudanta, que siendole en todo parecida, en nada se le opusiese.

No quiso Dios en el mundo à esta criatura, para que por ella se abandonasse al Criador: no la hizo Señora, para que mande, ni esclava para que llore, ni idolo, que se idolatre, ni enemiga,

miga, que se aborrezca: ayudanta la ideò de el hombre, y tan à su semejança, que en todo se le vniforme sin contradicion alguna. Vna quiso en estos dos compañeros la voluntad, vnos los sentimientos, vnas las inclinaciones, vno el cultivo de las virtudes, vno el seruido de Dios, y finalmente vna la atencion à los negocios de la Alma, vnico fin para que Dios los vnìa: por esto en virtud de aquel divino decreto formò Dios à la muger con modo no menos admirable, y mysterioso, que las demàs obras de su grã poder; porque aviendo infundido, (b) segun refiere la divina historia, vn suave sueño en *Adam* le quitò aquel diestro Cirujano vna de las costillas de su cuerpo, de cuya materia formò su Magestad Sacratissima aquella hermosa criatura. Con notable enfasis habla la divina historia: *Edificò el Señor Dios, dize, la costilla, q̄ quitò de Adam en muger. No se convirtió en muger la costilla: edificò, dize, la costilla en muger. Como si dixera: A la manera, que el Sabio Artifice forma vna estatua de vn leño, sin que dexa de ser el madero, lo que antes era: así el Señor Dios le diò figura de muger*

(b) *Immisit ergo Dominus soporem in Adam, cumque obdormisset, tulit vnã de costis ejus, & replevit carnem pro ea, & edificavit Dominus Deus costam, quã tulerat de Adam in mulierem, & adduxit eam ad Adam, Genes. 2. 21.*

à la costilla de *Adam*, sin q̄ dexasse aquel hueffo de fer porcion fuya, no menos, que las demas de su cuerpo, para que sepa el marido, qual es el grado de vnion, que tiene con su muger, y conozca la muger lo que ella es, y la parte que le toca.

De vna naturaleza son; pero no iguales el todo, y sus partes: y en este linage de vnion, el todo es el hombre, y de esse todo es la muger vna parte; por esso la muger, que quiere fer ella el todo, no merece fer querida; porque se semeja à aquella, que formò Dios de la costilla de *Adam* para ayudanta del hombre: vna sola porcion es, no del pie, ni de la cabeça, sino del costado, muy cercana al coraçon, y como tal, digna de especialissimo amor, de todo cariño, y de gran cuydado; pero mientras se mantiene en los terminos de parte, y costilla en q̄ Dios la fabricò; porque todo lo renuncia, quando no contenta con ser porcion, y parcial annexo para ayudar aquel todo, pretende hazer cuerpo à parte. Bien conociò *Adan* en *Eva* la particula de su cuerpo de que Dios le formò ayudanta para la multiplicacion de su especie: (c) *Hueffo* la llamò, *de mis hueffos*, y *carne de mi carne*. Vna carne son en dos porciones, pero todas dos son miembros de vn solo cuerpo, en quien

(c) *Hoc nunc: os ex ossibus meis, & caro de carne mea. Genes. 2. 23.*

Huvo muger, y luego al punto hubo caída, dieron principio los cuydados, y se acabaron las innocencias: el Ciudadano del paraíso se hizo vezino de la tierra, y todo lo que era celestiales empleos, se convirtió en fastidiosos, y impertinentes desvelos de vn maliciado mundo.

Efecto es este de nuestra primer desgracia, y vno de los mayores trabajos de nuestra corrompida naturaleza; porque en la verdad es gran tormento el que padecen los hombres condenados à mortales angustias, si están solos: y à manifiestos peligros, si se hallan acompañados. No se dà medio en el estado infeliz de la corrupcion: en igual borrasca de aficciones fluctúa el que vive solo, y aquel que se ve en compañía. En las cabernas de los montes, y en lo mas oculto de los desiertos procuran los Santos repararse solitarios del dañoso bullicio de los hombres: mas seguros se juzgan en el horror de vna selva entre vorazes fieras, que experimentaron serlo en las Ciudades: allí padece el cuerpo, aqui se enferma el espiritu: allí pelagra la vida, aqui está en perpetuo riesgo la Alma: en la soledad batalla consigo mismo el Anacoreta, en el pueblo asaltan al Ciudadano cotidianamente sus vezinos, y domesticos: guerrea aquel con vno, este con muchos: y finalmente todo es guerra: vno, y otro pelea, y en tal linage de batalla, se hallan todos dos

cier-

pues tuvieron principio en lugar tan noble; pero no han de olvidarse vnos, ni otros del modo de vnirse, que les enseñò Dios en este primer desposorio. Fuera del paraíso no quiso su Magestad, que viesse muger el hombre: entrò en èl *Adam* innocente, y justo, sin otra atenciõ, ni pensamiento, que el de amar, y servir à su Criador: en sus braços reposaba, gozando en aquel mysterioso sueño, entre dulce letargo de los sentidos del cuerpo, especiales favores en el interior de su alma. En este estado de pura vnion con su Dios, le formò su Magestad aquella esposa, y por sí mismo se la presentò despierto, para que la viera: *Ædificavit* (dize la divina historia) *Dominus Deus costam, quam tulerat de Adam in mulierem, & adduxit eam ad Adam.*

A la cara de la muerte original verdadero del sueño de nuestro cuerpo: en el paraíso, synbolo de la Santa Iglesia recibe *Adam* vna muger, que la Magestad divina le preparò, y por sus manos mismas se la ofrece sin que *Adam* la solicite: y no obstante, se encuentra aquel hombre en ella con tan grandes peligros, y tan lamentable precipicio; pues què será, quando nada satisfechos de estas espirituales cautelas, sirviendose de diligencias contrarias, se arrojan los hijos de *Adam*, y *Eva* à solicitar los hombres à las mugeres, y à presentarse las mugeres à los hombres? Vna muger, que en tan santo lugar

como el paraíso le prepara Dios à *Adam* para negocios de la Alma, quando èl todo dado à Dios no la busca, ni la apetece, le trae por doctè su perdicion. Pues què ferà, quando fuera de la Iglesia, y para ofensas de Dios el demonio la ofrece, y la dispone; porque el hombre la desea, y con lascivo apetito la sollicita? Si fue tan peligrosa aquella vnion de *Adam*, y *Eva* en el lazo estrecho del primer matrimonio, que dispuso solo Dios, sin antecedente culpa, apetito, ni descuydo de parte de los esposos, todos dos justos, innocentes, y gobernados de la poderosa mano del Altissimo; còmo han de tener buèn fin, ni prometerse mejores frutos en el tiempo de la malicia, y desgracia los matrimonios en que no se atiende à Dios, y se ofrecen las primicias al demonio?

Muy diverso es este genero de bodas, à las que celebrò el gran Dios de las alturas, quando por sí mismo le diò à *Adam* muger en aquel pensil ameno, que para thalamo de tan innocèntes desposorios tenia dispuesto su altissima providencia, donde el candor de sus azucenas, y suave fragrancia de las demàs flores infundian en los çoraçones puros de aquellos Santos esposos el nobilissimo espiritu de la mas alta pureza, y de todas las virtudes. No avia mordido la venenosa serpiente aquella naturaleza, y se ignoraba en aquel lugar sagrado la

indomable rebeldía de los apetitos: y estos ausentes, y desconocidos era en marido, y muger tanto el amor, la conversación purísima, fiel, y de todas fuertes immaculada su reciproca correspondencia. Asistiales Dios con especiales cariños, y gobernaba su Magestad Santísima como Padre amoroso las acciones todas de aquellos castos amantes, sin apartarseles del lado; porque les tenia entregada à su querida hija la Alma: y este amantísimo Padre no sabe apartarse de su hermosa niña, quando ella vive en su gracia: copiosa fue la que repartió de sus thesoros à *Adam*, y à *Eva*, enriqueciendo sus innocentes espiritus con todos aquellos dones, que debieron concurrir para vna entera justicia.

Nada les faltò, que pudiera apetecerse para regalos de la Alma, y conveniencias del cuerpo, aviendo sido hechas con magestuosa grandeza las providencias, y prevenciones, que pedía la conservación de estos excelentes personajes. Todo lo criado se les diò en sus manos, y anduvo Dios tan amoroso, que proveedor divino, y acertado medico, les dispuso el mismo las viandas, de que debían sustentarse, y les prohibiò lo dañoso de q̄ debían abstenerse: (d)

De

(d) *Ex omni ligno paradysi comede: de ligno autem scientie boni, & mali nè comedas: in quocumque enim die comederis ex eo, morte morieris. Genes. 2.*

De todo arbol del paraíso, le dixo el Señor à Adan, puedes comer; pero del arbol de la Ciencia del bien, y el mal no comas. O gran Dios de inefable amor! què larga es tu mano para conceder, y què escasa para negar. Todos los frutos de vn paraíso le concede al hombre, y solo vn arbol le prohíbe: que falta podria hazerle vna sola especie de fruta al apetito, quando era dueño absoluto de quantas Dios criò en el mundo? Què repugnancias podrá padecer en abstenerse de aquel indigesto fruto, quien à su arbitrio gozaba todos los demás, que la grandeza de Dios cultivò oficiosamente en aquel jardin opulentissimo? Y es verdad chatolica, que en contraposition de tan copioso regalo, restringiò el gran Monarca de los Cielos, en aquel dicho tiempo, la fuerça toda de su ley en sola la prohibicion de la fruta de aquel arbol.

CAPITULO XIV.

Qual fue el arbol de la vida, y su virtud.

NO consta expressamente de la sagrada Escritura qual fuesse la especie de arbol, en que Dios nuestro Señor les puso à los hombres entre dicho: y esta es la razon, porque entre los Doctores Theologos, y Sagrados Interpretes, se halla en controversia su naturaleza. Vnos infieren el que aya sido la higuera, (a)

————— A a ————— de

(a) *Anast. Synait. lib. 8. Exam. in princ. Theodoret.*

q. 18. in Genes. Niceph. lib. 1. Hist. cap. 27.

de que de las hojas de esta planta se sirvieron *Adan*, y *Eva* para ocultar vergonzosos su desnudez, conocida despues de la malicia de su culpa, y confirman este su discurso con aquella maldicion que dió *JESVS* soberana vida nuestra à la higuera por esteril, y engañosa. Movidos otros del capitulo 8. de los Cantares: (b) *Sub arbore malo*, &c. afirman, que fuesse el arbol de que procedio nuestra desgraciada perdida el mançano: y esta es la opinion, que dà motivo para dezir comunmente, que fue la mançana la materia infelicissima de la transgression de *Adan*. Lo cierto es, que de la Escritura expressemente no consta la qualidad de esta planta: ni los Santos Padres trabajaron mucho en averiguarla; porque en la verdad es materia, que conduce muy poco à la substancia del articulo de nuestra ortodoxa Fè: siendo todo lo que en señalarla hasta aora se ha discurrido, razonable conjetura fundada en razones algo verisimiles, pero no de tanto peso, que no se ayan discurrido en contrario de ellas otras muchas de tanta, ò de mayor eficacia: y assi es prudentissima la resolucion de *San Isidoro Pelusiota*, (c) que la llama cosa obscura, y de nosotros no conocida.

En

(b) *Sub arbore malo suscitavi te: ibi corrupta est mater tua. Can. 8.*

(c) *In hac re arcanus sermo annexus est à senibus Sapientibus ad nos grassatus: nempe hanc transgressio-*

En esta suposicion; tengo por mas cierto, el que esta especie de arbol, ni la conocemos los hombres, ni se goza en alguna de las regiones de la tierra, despues de la transgression de la culpa. Fundase esta opinion favorecida de gravissimos Doctores, en que este arbol prohibido fue, aunque por razon distinta, no menos particular, y señalado, que lo fue el arbol de la vida: y siendo certissimo, que aquella planta en que se vinculaba la vida, fue distinta especie, y muy diversa de las que los hombres gozamos en este estado: assi parece consequente que fuesse tambien distinto este arbol, en q̄ se situò la muerte. Fuera de que parece congruencia muy conforme a la divina Justicia, el que de esta fruta jamàs comiessen los hijos, aviendo sido ella la infeliz materia del gran delito de su Padre. Y conduce tambien al amoroso genio de nuestro Dios soberano, de cuya gran clemencia podremos suponer, que esterilizaria aquella especie de planta consumiendola del mundo; porque no perseverasse à los ojos de su justa indignacion el instrumento de que se sirvieron los hombres para su primera ofensa.

La razon que se deduce contra la mançana de el texto de los Cantares no concluye: siendo

————— *Aa 2* ————— in-
nis arborem esse, cuius etiam folijs ad corpus tegendum,
ij qui mandatum violarunt, vsi sunt. S. Isidor. Pclu-
sior. lib. 11. Epist. 51.

incierto, el que alli aquel nombre *manzana* dea termine especie, pudiendo ser en aquel capitulo nombre general, ambiguo, ò metaphorico: y assi lo explican ordinariamente los Santos Padres de el Santissimo Arbol de la Cruz. Ni es verosimil, que *Adan*, despues de su culpa, hechasse mano de las hojas de la higuera para ocultar su confusion, si huviesse sido ella la causa de su delito. Seria aver querido perpetuar en si mismo el afrentoso padron de su inobediencia: y assi parece menos improbable el dicho de *Irene*, (d) que atribuye à fervor de penitencia la eleccion, que hizo *Adan* de las hojas de la higuera, proporcionadas por asperas, à mortificar la carne, cuya rebeldia empezaba ya à manifestarle los efectos de su culpa. Lo cierto es, porque nos lo afirma la Sagrada historia, que aquel fruto prohibido no solamente era agradable al gusto, fino tambien hermoso, y deleytable à la vista, (e) qual no parece, que con propiedad pueda dezirse higo.

Ni deve entenderse el que esta especie de fruto del prohibido arbol se llame arbol de la ciencia del bien, y el mal, porque fuesse tal, que

----- con

(d) *Folia ficus accepit, quia erant asperiora ex affectu pœnitentiæ. Irenæ, lib. 3. cap. 37.*

(e) *Vidit igitur mulier, quod bonum esset lignum ad vescendum, & pulchrum oculis, aspectuque delectabile.*
Genes. 3. 6.

con solo comerla se huviesſen naturalmente informado los hombres de aquella especie de ſabiduria. Error fue eſte de algunos hombres antiguos, con raxon notado por el docto *Suarez*, (f) de muy genial, y proprio hijo de la perſuaſion de la ſerpiente: *Sereis como Dioses decetos en el bien, y el mal, &c.* Dixose arbol de la ciencia del bien, y el mal por el efecto, que avia de ſer conſequente à la transgreſſion del precepto, ſegun nos enſeña con el Padre *S. Augustin*, *S. Juan Chryſoſtomo*, y demàs Santos Padres el comũ de los Theologos. Y es lo que en ſu guſto experimentò el Padre *Adan*: quien con aver comido de ſu ſuave fruto, conociò experimentalmente el grande bien, que avia perdido, y el gravifſimo mal, à que ſe avia condenado: manifeſtandose tambien, en doctrina de *San Augustin* (g) por medio de aquel amargo deleyte, quanto fueſſe indigeſto el vicio de la rebeldia, y quanto buena, y hermosa la virtud de la obediencia. Nada tuvo eſta planta prohibida, que en virtud de ſu natural especie pudieſſe enſeñar al hombre la ciencia del biẽ, y el mal: ni la prohibiò Dios à *Adan*, porque ella fueſſe nociva, y contraria à la vida humana, como antiguamente ſe preſumieron al-

————— - ————— - A a 3 ————— - ————— gu-

(f) *P. Suarez de opere ſex dierum, l. 15. cap. 21.*

(g) *Oſtenſum eſt inobediẽtiæ malum, & quantum fuiſſet obediẽtiæ bonum. S. August. 14. de Civ. c. 17.*

gunos, contra quienes dixo el Padre S. Augustin aquella digna sentencia: (h) *El que hizo todas las cosas grandemente buenas en el paraíso, no avia de criar cosa mala.*

Fue aquel arbol bueno, y su fruto, como todos los demás, pero cayòle en suerte el divino decreto de la prohibicion; porq̃ el gran Dios, y Señor de las cosas todas así quiso, y fue esta su voluntad para que *Adan* conociese, que aquella gran possession, que gozaba del paraíso, no era de Señor, sino de ministro, (i) y de siervo, à quien su amoroso dueño, aviendole dado graciosamente el principado, y manejo de sus criaturas, en protestacion de su absoluto dominio queria, que le pagasse fiel el corto censo, ò limitado tributo de la abstinencia de este arbol. Grandes eran sin comparacion los dones, que *Adan* gozaba, y sin ley, ni precepto expreso, que le protestasse su limitada naturaleza de criatura, lo tendria en el peligro de creerse absoluto, y independiente de su Criador à quien fuesse devido, por razon de su proprio

ser,

(h) *Qui fecerat omnia bona valdè in paradyso, non instituerat aliquid mali. S. August. lib. 8. Genes. ad lit. cap. 6.*

(i) *Hæc faciebat quasi dominus aliquis liberalis dominum magnam alicui concedens, vt dominium sibi saluum maneat, parvam tantum pecuniam dandam ab illo prescribat. S. Joan. Chrysost. Hom. 14. in Genes.*

ser, todo quanto en tan dichoso estado possia: por esso, dize el Padre S. *Agustin*, que Dios le mandò pena de muerte, que no comiesse aquel fruto: (K) porque sin algun precepto, no tendria de à donde conocer, que tenia Señor, à quien obedecer.

Conòcese en este articulo el grande amor de Dios, y la felicidad de aquel estado, en que su summa bondad queria à los hombres, llenos de bienes, ricos de gracia, sin necesidad alguna, y con yugo tan leve sobre sus cervizes, que la ley toda positiva se compendiaba en el solo precepto de la abstinencia de vn fruto. El amor de Dios, y la caridad del proximo, preceptos en que toda la ley se incluye, en todo tiempo obligaron; pero son obligaciones tan proprias de la criatura racional, que aquella bondad divina, parece, que supuso no ser necessario mandar expressamente à los hombres el que amasen, y adorassen à su Dios, y ellos à si mismos se amasen, y no se ofendiesse: quando lo contrario les acusa, y reprehende su propria naturaleza. Solo les mandò pena de su indignaciõ, de culpa mortal gravissima, y muerte temporal, y eterna, que se abstuviesse de la fruta sola de vn arbol. Fue este precepto universal à to-

(K) Non esset ergo undè se homo Dominum habere cogitaret, atque sciret, nisi aliquid ei inberetur. S. *Aug.* de *Genes.* lib. 8. cap. 6.

do el linage humano, intimado à todos los hōbres en su cabeça, y Padre vniversal: cuya obediencia nos avria sido general provecho; assi como su desorden nos es general pecado, siendo de Fè: (1) *Que todos en Adan pecamos*: y que de cada vno de los hijos del primer Padre, como dize el Tridentino, *es muy propria aquella culpa.*

No pedia Dios à los hombres cilicios, ni disciplinas, trabajos, martyrios, ni derramamientos de sangre: todo esto es posterior al primer agravio, y se necessita todo para sugetar la carne despues, que desconocida arrojò de si los grandes privilegios de aquel feliz tiempo de la innocencia, en que el gran Monarca de los Cielos, y la tierra, todo amor, todo dulçura atento à favorecer al linage humano, à cuyo desvelo, y diligencia tenia fiados los intereses todos de su querida hija la Alma, le daba leyes, no como Juez austero, sino qual Padre benigno y celestial Medico: *Come, le dixo à Adan, de todas las frutas, que opulento te ofrece este paraíso; pero de esse arbol no comas; porque en la hora, que comieres, moriràs*: Precepto fue, pero en materia tan leve, y en formalidad tan suave, que mas parece persuasion de amigo, que ley rigorosa de Soberano. No usò el Señor de palabras criminales, ni eligiò para materia de aquella prime-

(1) *Omnes in Adan peccaverunt. Ad Rom. 5.*

ra ley, cosa, que fuesse difícil, ardua, ò repugnante à nuestra naturaleza. Por conservar la salud de el cuerpo nos prohiben los Medicos todo quanto suele apetecer el gusto, y para aumentar la salud de la Alma, darle gusto à Dios, ser muy santos, y vivir eternos, nos pidió su Magestad la abstinencia sola de vn solo arbol, frãqueandonos en recompensa, y para alivio de mortificacion tan corta / todo quanto criaba fertilissimo vn paraíso de delicias. Bendita sea tal bondad: y yã que fue tan ingratamente correspondida, sea à lo menos alabado, adorado, y ensalçado su infinito amor.

C A P I T V L O XV.

Descansa Dios sumamente amoroso despues de la creacion del vniverso.

QUando no tuvieramos los hombres otra razon, que con mayor firmeza nos persuadiesse la nobleza del espiritu, bastaria para no ignorarla la generosidad, que manifiesta en lo que concibe, y la valentia, cõ que mantiene lo que eficazmente determina. Quiẽ podrá reprimir vna voluntad resuelta? Podrà se impedir lo que apetece, pero no puede obligarse à que no apetezca, y en tanto, que ella misma no se modere, crecerà su inquietud, y su tormento, segun se dilatare la possession de lo que pretende. No ay angustia, ni puede compararse à la que siente la Alma combatida de

la violencia de vn vehemente deseo en materia, que no siendo imposible conseguirla, se dilata, ò embaraza el alcãçarla. Por esta causa se llama el amor: (principalmente el divino a) *Duro como la muerte*. Vn acto es de voluntad, que dà tormentos de infierno, quando inclinada toda à vnirse con el summo bien, que la mueve, siente que se retira: no ay descanso para ella, ni puede hallar alivio en cosa alguna; porque tiene vinculado su vniversal consuelo en la posesion sola de la prenda que desea.

Esto sucede en nosotros criaturas, siempre, que nuestra alma desea con eficacia, y no consigue; porque el poderoso impetu de su inclinacion impedido de dificultad mayor, que sus limitadas fuerças, no pudiendo passar à conseguir lo que quiere, revolsa en sí, y es tormento la privacion del bien deseado tan grande, como feria el gozo, y quietud que le resulta de conseguirlo. No así en Dios, cuya voluntad rectissima no quiere lo que no puede, y puede todo quanto quiere, porque es sin limites su omnipotencia, y irresistible su querer divino: ni ay nada fuera de Dios, que pueda deleytarlo, ò ocasionarle inquietud; porque en sí mismo es feliz, el summo bien de los bienes, y la misma gloria. No desea Dios cosa alguna, que pue-

(a) *Fortis est vt mors dilectio, dura sicut infernus emulatio. Cant. 8. 6.*

da hazer lo dichoſo, ſi la configue: ni ay coſa grande, ò pequeña digna de que Dios la quiera para enriquecerſe, deſcansarſe, ò deleytarſe en ella. Todo es nada en comparacion de eſte Señor, que ſolo con querer, y dezir les diò el ſer à los Cielos, y à la tierra, y hizo à todas las criaturas, ſolamente porque quiſo hazerlas. No obſtante, nos dize la divina historia, q̄ despues de aver formado con tan linda ſimetrica al vniuerſo todo de las criaturas: criada la Alma, y adornada con tanta perfeccion de naturaleza, y tales dotes de gracia: entregada ſu tutela à los dos primeros Padres, Alcaydes yà, y poſſedores de las delicias del Paraíſo: (b) En el ſeptimo dia deſcansò Dios, y lo llenò de bendiciones.

Què deſcanso fue eſte Dios mio? De q̄ trabajo, ò fatiga deſcansais amor inefable? Toda eſſa obra grande, y maravilloſa ſe hizo en virtud de vna palabra: con dezir, que ſe hiziera lo hizisteis todo, y no ſe canſa, quien todo lo perfecciona ſolamente con vn orden. (c) No trabajasteis,

Sobc-

(b) *Igitur perfecti ſunt cæli, & terra, & omnis ornatus eorum. Complevit què Deus die ſeptimo opus ſuũ, quod fecerat, & requieuit die ſeptimo ab vniuerſo opere, quod patrarat: & benedixit diei ſeptimo, & ſanctificavit illum. Genes. 2. 1.*

(c) *Non laboravit Deus in operando, qui ſolo verbo fecit, dicendo fiat laborat. S. Auguſt. de Genes. lib. 4. cap. 8.*

Soberano Señor, en la formación de tan admirable fabrica con las mortales angustias de vn humano artifice: fue divina la idèa, y divino el modo de executarla: vn *Fiat*, vna sola palabra le diò sèr à todo lo visible, y invisible; pues què linage de descanso es este, que apetece vuestra bondad Sacratissima, y vuestro sèr impassible despues de acabada essa obra? *Descansò el Señor*, dize el texto, *el dia septimo*, y lo llenò de bendiciones. Si no se hizo el orbe de todas estas criaturas por medio de fatigas corporales: còmo nos dize Dios, que descansò el dia septimo despues de cumplida su obra? Descansa el hombre, ò porque trabajando se fatiga, y le sirve el ocio de refrigerio: ò porque deseando con eficacia se angustia, y executados sus deseos se alivia, No tienen los deseos de tan gran Dios quiẽ los detenga: ni en la latitud de todo lo possible puede idearse cosa capàz, de que Dios con inquietud la apetezca, ò que sea suficiente à que Dios descansa en ella; porque le repugna à Dios todo cansacio, y no es possible criatura, que pueda darle reposo.

Son los modos admirables, que vfa el Padre de la clemencia en manifestarnos sus finezas, tan llenos de summa benignidad, que nos dãn motivo para contemplar à su amor santo, y divino en aquellos deliquios, y varios acaecimiẽtos, que suele padecer el nuestro. Y en la verdad

dad solo à los excesos de su tierno amor puede atribuirse el descanso de que hablamos; por que aunque sea cierto, que segun la letra de la sagrada Escritura, aquel descansar Dios en el septimo dia, indica el que su Magestad Santissima, despues de formada la muger, no hizo otras criaturas de nuevo; es tambien certissimo, que su divino poder no dexa de aplicarse à la conservacion de quanto hizo, en tal manera, que si levantasse la mano soberana de su concurso, luego al instante, aniquiladas las criaturas todas, se bolverian à su antiguo ser de nada. (d) Hizo-las queriendo, y se acabarian luego, que no las quisiera, (e) conservandose solamente, porque Dios quiere, y de mil maneras abre, sin nunca cerrarlas, las manos liberalissimas de su voluntad, y providencia para llenarlas de bendiciones, y prevenirles quanto necesitan para mantenerse. Esta verdad nos dà à entender, que el descanso del Señor en aquel dichoso dia fue lleno todo de mysterio, y vna clarissima demonstracion del ardor excesivo de su santa caridad; porque si no trabajò en hazer al orbe, ni jamàs suspendiò la maravillosa obra de

con-

(d) *Conservatione divina subtracta, omnia ad nihilum rediguntur.* Haye sup. Sapien. 11. 23.

(e) *Quomodo autem posset aliquid permanere, nisi tu voluisses? Aut quod à te vocatum non esset, conservaretur?* Sap. 11. 25.

no de vuestra eternidad Santissima: y estando solamente detenida esta vuestra voluntad de solo el decreto de vuestro querer divino, tan dilatada os pareció, Dios mio, la execucion en tiempo de aquella idea, que formasteis *ab aeterno*, que apenas la poneis en practica, perficionada esta felicissima criatura, quando luego al punto descansais?

CAPITULO XVI.

Ordena Dios à la Alma à que en èl se goze.

SON finezas las del gran Dios de las alturas poco consideradas, y menos comprendidas de la ingrata groseria de los mortales: quienes desde el primero principio nos enseñamos à corresponder excesivos amores, con abominables culpas. Descansa Dios, que es el perpetuo descanso; *porque cumple su obra*, como ya deziamos en el capitulo antecedente: y es cierto, que el sexto dia quedò est obra perfecta en la formacion de *Eva* compañera de *Adan* en la propagacion del humano genero, y su ayudanta en el cultivo de la Alma. Para este vnico fin hizo aquel gran Señor de la mayor Magestad al orbe entero, y criò à los hombres en el mundo, dandole à esta obra su final cumplimiento en el septimo dia (a) con

(a) *Cùr dicitur quod die septimo complevit? Responde, quod duplex est completio, vna secundùm materiam & formam, & hæc fuit in sex diebus; altera completio*

declararse vltimado fin, eterna quietud, entera gloria, y perpetuo descanso de aquella feliz criatura, dichosa hija, que para tanta grandeza avia su Magestad Santissima tan liberalmente ennoblecido. No la criaba Dios para, que inquieta vagueasse sin reposo por los barrancos, y precipicios del mundo: siempre turbada, y confusa entre el desordenado tropel de las criaturas, sino para que en tiempo, y eternidad llena de paz, y de gozo descansasse dichosissima en los dulçes braços de su Padre.

Propriedad es, ò desgracia de la humana pobreza (b) aver de trabajar dia, y noche para descansar el hombre en las obras de sus manos; porque perdidos los privilegios, que Dios, le concedió innocente, vive sugeto à las leyes de esclavo, à que quiso sugetarse pecador. Empero nuestro gran Dios, que es en sí el bien de todos los bienes, no tuvo necesidad de aplicar

Bb

las
est in fine, secundum, quod omnia opera accipiunt quietem in eo, quod est finis omnium, prout dicitur. Prov. 16. Univerſa propter ſemetipſum operatus eſt Deus.

Haye 2. in Genes.

(b) Non opus habuisse illis operibus, in quibus requiesceret, cuius requies in semetipſo vera est semper sine initio, & sine fine, sed sola bonitatis causa fecisse opera, quæ in ipſo requiescerent: Deus autem non habuit necesse in creaturis suis requiescere, sed creaturis rationalibus in se requiem dedit. Beda in Exam.

las manos al trabajo para buscarse alivio en sus obras: sola su bondad fuè quien le diò motivo de hazer criaturas capaces de recibir en los delicados pechos de tan amoroso Padre las delicias del mejor descanso. Esto es lo que nos dà à entender su Magestad, quando nos dize, que despues de aver favorecido tanto à los hombres en las primeras horas de su creacion descansò el septimo dia: assi nos explican esta escritura comunmente los Santos Doctores, y en esta sententia el P. S. Agustín: (c) *Descansar Dios, dize, es darle descanso en sí à la criatura racional: para que alli nos lleve el deseo, à donde verdaderamente descansemos, y no otra cosa busquemos.* Y es locucion comun à todo quanto Dios obra en nosotros; y assi dezimos, que Dios haze lo que nosotros en su virtud, y fuerça hazemos: y de la misma fuerte dize que descansa, quando quiere, que nosotros en su Magestad Sacratissima nos descansemos.

No ay palabras con que ponderar esta fineza del divino amor: algo haze la madre con el tierno infante, toda desvelada porque el hijo

(c) *Deum requievissse est creaturæ rationali in se requiem præstitisse: ut illuc, scilicet desiderio feramur, quo requiescamus, id est, nihil amplius requiremus. Sicut enim facere dicitur, quod ipso in nobis operante facimus: ita requiescere, cum eius munere quiescimus.* S. Aug. de Genes. lib. 4. cap. 8.

duerma, y en tanto, que entre sus braços reposa, ella descansa: son las quietudes del niño alivios para la madre: pero como ella es criatura, y su amor es limitado, tal vez siente la molestia, y à pesar de sus cariños se dà por vencida de su natural cansancio. Solo tu, amor inefable: solo tu, amor infinito nunca te disgustas, jamás te causas, porque pones tu descanso en que nosotros tus hijuelos descansemos en tu regazo. O Dios de toda bondad! tan unido estás conmigo, que como si no huviera nada, que nos distinguiese, descansas tu, si en ti me reposo yo? Es verdad, que suele el amor, quando es verdadero, trabajar en hazer este linage de transformaciones, que dando tan vno dos, que bien se aman, que pena el vno, solo porque pena el otro, y solo se alegra, quando se goza su amado. Pero Dios mio, y amado de toda mi alma, cómo ha de executar el amor este prodigio entre la grandeza de tu Magestad Santissima, y la pequenez de vna criatura? Sea la que ella fuere, si es criatura dista infinitamente del summo bien de los bienes; pues como ha de aver tan tierna vnion en quienes no puede aver igualdad?

O amor hermoso, y inefable Señor de los Cielos, y la tierra! tu eres el dueño, yo el esclavo: yo la criatura, tu el Criador: yo quien de ti necesito para ser algo, tu el que de nada ne-

necesitas para ser el que eres; pues cómo no soy
 yo el que se alegra, por qué tu te complaces? el
 que descansa, porque tu descansas? el que se
 goza, porque tu te gozas? Nada pienso menos,
 que esto, y poco me cuido de que seas feliz, ó
 bienaventurado, contentandome solo con que-
 rer ser yo dichoso. O ingratitude perniciosa, qué
 villano proceder te dió tu infame naturaleza!
 Desgraciado aquel, á quien tu dominas, que
 grosero, y ageno de toda especie de buena
 correspondencia, buscado se dará por ofendi-
 do: y favorecido, no se dará por obligado. Crió
 Dios al hombre de nada, y despues de averle
 dado de sus dones sacrosantos, y divinos quan-
 to pudo recibir, lo eleva tanto, que constitu-
 yendose su vltimado fin, en que esta criatura
 aspire á gozar la plenitud de su gloria, y la pos-
 sea, vincula Dios sus descansos? Mucho sería
 que el hombre fuese en alguna manera feliz
 fuera de Dios; porque es mucho, que goze al-
 go, quien por sí nada merece: mas es sin com-
 paracion alguna, el que el mismo Dios quiera
 ser la felicidad del hombre, y su eterna gloria;
 pues qué será este favor de dezirnos Dios, que
 se alivia, y se descansa en que esta criatura ape-
 tezca, y goze suerte tan divina?

Esta es en summa la Historia: mejor la lla-
 maria el mayor hyperbole, y el mas elegante
 epilogo de las finezas de aquel Dios omnipo-

tente, que siendo (d) èl eterno gozo, y teniendo en sí la quietud perpetua, descansa su Magestad en nosotros (como notaba S. Agustín) quando en sí mismo nos previene el reposo, y el descanso. O summa bondad de vn Dios tan santo! cuyo amor infinito no haziendo caso de merito, y atropellando impossibles: enamorado de la Alma, que sacò de la nada para que fuesse hija suya: poco satisfecho de los bienes de naturaleza, y sobrenaturales dones de la gracia, que de sus reales thesoros tan superabundantemente le comunica (digamoslo así) como si se olvidasse de sí mismo, ò como si no hiziera caso de su propria gloria, como si sudasse, y fatigasse, todo afanes, porque sea su hija cumplidamente gloriosa, dize: (e) Que se descansa en que ella sea bienaventurada. O dichosa hija la que llega à ser dulce descanso de su amante Padre! Nunca se escusaron los buenos hijos de padecer la mayor angustia, siempre que por este medio juzgaron conseguir para sus padres al-

—————gun

(d) *Qui enim quietus semper est, tunc nobis requievit, cum se requievisse monstravit, & requiescit in nobis cum in se requiem tribuit. S. August. lib. 8. de Genes. cap. 15.*

(e) *Hæc requies mea in seculum sæculi, &c. Hæc Dei verba sunt: Videte ergo quantum nos amat Deus, Fratres, ut quia nos requiescimus in eo, ipse se requiescere dicat in nobis. S. August. sup. Psalm. 131.*

gun alivio: poco le parecia al piadoso Libanio; orador eloquente, ser vendido, como esclavo vil, solo por darle gusto à su padre. (f) *A mi,* dezia aquel grande hombre, *me fuera gran suerte ser vendido para beneficio tuyo, ò padre: que digo venderme? Morir mil vezes quisiera por vna tanta ganancia.*

O Dios de amor! Padre amantissimo: tu no pides para gusto, ò conveniencia tuya, que nos vendamos, ni quieres, q̄ nos matemos: en nuestra gloria pones tus delicias, y entonces descansas, quando en ti nosotros descansamos. Como si toda tu dicha fuese nuestra buena suerte te muestras, Dios inefable, todo aliviado, porque empieza el hombre à ser dichoso. *Cumplió Dios,* dize el texto, *el septimo dia su obra, y descansò el septimo dia.* Digna obra, à cuya perfeccion son consequentes los descansos de su Artifice. Pero divino Señor, si fue hechura esta tan propria de vuestra gran sabiduria, y amorosa aplicacion, que merece llamarse por excelencia obra vuestra: y si tanto en ella os complacéis, que lo mismo es verla cumplida, que entregaros al descanso: como Señor mio, se reduce todo vuestro alegre gozo al brevissimo termino de

solo

(f) *Mihi, nimirum venundari questus foret, ò Pater siquidem hoc facere posset, & melius tecum ageretur: Quid dico vendi? imo mori millies vellem hac tanta mercede.* Liban. Decl. 8.

solo vn dia, y en los demás no hubo descanso? Bolvisteis, Dios mio, de nuevo à la angustia, y al trabajo? Tan pocas horas se os concedieron de alivio? Noches, y dias se entrega à vn continuado desvelo vna fiel hija, si aprehēde, que podrá darle algun consuelo à su amado padre à fuerça de su quebranto: De què desahogos no se priva por dilatados años vna honrada doncella por dār gusto à sus mayores: Què le pediais vos Dios mio à vuestra hija la Alma? Què quereis vos Padre amoroso de vuestros hijos los hombres? De què suerte, ò con què servicio han de solicitaros firmes, y cumplidos vuestros descansos?

Abra los ojos nuestra consideracion, y conozca en este articulo qual es el amor de Dios, y quienes fuymos los hombres desde nuestros principios. Su Magestad Santissima nos criò de nada, y nos elevò tan altos, que quiso, que fuesen nuestros los thesoros de su gracia, y de su gloria: y en que nosotros los recibieramos mostrò su Magestad tener sus dulçes descansos. Descansò el septimo dia, quando cumplida su obra se miraba la Alma hija suya, toda hermosa, sin mancha alguna, y llena de todas aquellas gracias, y perfecciones, que pudieron hazerla toda perfecta, y digna prenda para que el gran Dios de las alturas descansasse en ella: Esta fue la obra de Dios, y en tanto, que su Magest.

gestad Santissima obraba solo, fueron todas sus obras maravillas de su gran poder, y esmeros de su amor, gracia, y sabiduria. Empezaron à obrar los hombres, y fue el principio de todas sus operaciones destruir grosseramente la perfeccion toda de aquella grande obra del Señor: hizola su Magestad con el retoque de los vivos colores de su santa gracia tan perfecta, y graciosa, que se descansaba en su hermosura: hizo de polvo, y ceniza amados hijos para grandes de su Corte, y se daba por feliz, en que ellos fueran felizes; pero ellos ingratos, y desconocidos, inclinandose à la tierra, quisieron ser desgraciados, sin advertir necios, que la perdida del hijo convierte en tristes suspiros las alegrías de su Padre.

CAPITULO XVII.

Venden Adan, y Eva la Alma à Luzifer: dase noticia de quien sea este dragon, y sus demonios.

Considerabamos en el antecedente capitulo à nuestro gran Dios descansando el septimo dia, lleno (à nuestro modo de entender) de especial gozo, y de grande complacencia, por aver llegado à su ideada perfeccion la maravillosa obra del hombre, à que todo se aplicaba la Sacrosanta fineza del amor divino, hallandose la Alma en el mayor auge de su espiritual hermosura, vestida toda de gracia, y preparada para vna eterna gloria. Es-

ta dichosa suerte, y feliz estado de la gran Princesa era en su Padre amantissimo aquel mysterioso descanso, que nos dize gozaba el septimo dia: Vn solo dia durò aquel gozo paterno; porque fueron breves horas las que la hija infeliz conservò la grandeza en que el Padre descansaba. Entregòla el Señor (como yà dexamos dicho) à la custodia, y tutela de nuestros primeros padres: diòles en premio del cariñoso cuydado, que devian poner en la guardia de la niña possession vniversal de todo el mundo, diòles el paraíso, diòles la gracia, diòles innocencia, santos dones, y derecho (en virtud de la gracia) à su eterno Reyno. Todos estos bienes concedió el Señor à aquel Padre vniversal para que los dexasse en perpetua finca à sus descendientes, y entre tanto que los gozaba, descansaba Dios.

Empero: ay desgracia raiz de todas las desgracias! Ay trabajo, principio de todos los infortunios! Como podrá con perfeccion historiarle con limadas clausulas la pluma, quando tal tragedia solo devria referirla con tierrosos suspiros la Alma? Pobrecita criatura: y que presto caiste de la mas alta grandeza à la mayor miseria! O Padre amoroso! que en ti mismo tienes el verdadero descanso, y eres tu solo la eterna felicidad: ¿poco cuydaron tus amados hombres de darte la gloria, que puso tu amor

en su misma dicha! Engañado *Adán*: como dexaste la verdad por la mentira: por la confusión, la excelencia: la amable libertad por amarga esclavitud: à tu Padre Dios, por un cruel demonio? O mal siervo, y desleal tutor! como vendisteis en su tierna infancia la mas noble dama, al monstruo mas impio? Vendistes la Alma, que era hija de Dios en virtud de su gracia: vendiste la amistad de tu Señor, renunciaste la inocencia, la immortalidad, y el derecho, que te diò à sus Cielos tu Criador: que gran-gò tu apetito en esta venta? grandes cosas te prometió *Luzifer*, pero fueron como fuyas: negociaste con el padre del embuste, y engañado en el contrato, te llenò de todo mal, y te robò tyrano todo el bien.

Este es aquel monstruo enemigo de Dios, rector de las tinieblas, inventor del pecado, y de todo genero de miseria: (a) *Homicida desde sus principios*; porque con la impiedad de sus sugestiones robò en nuestros primeros Padres la mas pura vida à la Alma, y nos sujetò à la muerte à todos sus descendientes. Criòlo Dios en el primero dia del vniverso entre los demás espíritus celestiales, y sobre el purissimo candor de su angelical naturaleza le comunicò el Señor el dòn sacratissimo de su santa gracia, con

que

(2) *Iste homicida erat ab initio, & in veritate non stetit. Joan. 8.*

que podria aver sido beato, si huviesse querido perseverar gracioso. (b) No es tan perverso el demonio, porque sea mala su naturaleza: diósele Dios buena, espiritual, y capáz para aver sido gloriosa, si à las luzes de la gracia huviesse correspondido la perfeccion de sus obras. Muchos favores, y señaladas mercedes hizo el Señor de las alturas à este desgraciado espíritu desde su primero instante, segun nos explica el comun de los Theologos aquel texto de *Isaias: Quomodo cecidisti Lucifer, qui mane oriebaris, c. 4.* Estos beneficios que devieron ser eficaz estymulo para el mas fiel servicio, sirvieron en aquel infeliz angel de tropezòn, y motivo para su perpetua ruina; porque viendose entre todos los espíritus celestiales tan hermoso, y tan honrado, muy pagado de sus relevantes prendas, lleno de amor proprio, y de vaníssima presumpcion, empezó à pretender no sè que igualdades con el mismo Dios, à sentir mal de sus obras, y à oponerse à sus divinos decretos.

Esta temeridad de *Luzifer* fue escandalo en que tropezaron muchos de aquellos espíritus, declarandose amigos, y parciales del revelado Principe, vnos con mas, y otros con menos ar-

gu-

(b) *Ille homicida erat ab initio. In veritate non stetit, vt intelligamus, quia in veritate non stetit, ex quo creatus est; qui staret, si voluisset. S. August. cap. 16. de Genes. ad lit.*

gumentos de malicia; porque en las circunstancias, y gravedad del pecado, no fueron todos iguales: y estos son los que componen aquella tercera parte de estrellas, que dize el Evangelista S. Juan precipitó el dragon con su cola, de los Cielos. (c) Mucho disputan los Theologos Escolaticos sobre la formalidad, qualidad, y circunstancias del pecado de estos Angeles, que no hazen à nuestro caso; porque para la narracion de nuestra historia, basta seguir la comun doctrina de nuestros Sacros Doctores, que nos dan por principal objeto de las iras, y defatinos de *Luzifer* las honras, y favores que determinaba nuestro buen Dios hazernos à los hombres en tiempo, y eternidad. Revelóles el Señor à aquellos sublimes espiritus en el instante, en que los crió, quando se hallaban viadores, el que avia de criar vna criatura inferior à ellos en naturaleza; pero tan favorecida, y con tanto empeño honrada, que el mismo Dios se avia de vnir substancialmente con ella, para q̄ ellos, y los hombres todos tuviesfen por cabeça, y caudillo à vn hombre Dios, cuya Madre, y purissima Virgen, aun siendo pura criatura, devia ser su Reyna, y Señora.

Esto es en sentir comun, aquel gran myste-
rio, que en su Apocalypsis vió S. Juan, segun el
Evan.

(c) *Et cauda eius trahabat tertiam partem stellarum caeli, & misit eas in terram. Apoc. 12. 4.*

Evangelista nos lo manifestó, diciendo: (d) *Gransñal apareció en el Cielo: vna muger vestida del Sol, con la Luna à los pies, coronada de Estrellas, y dando voces, porque queria parir, Y el dragon se puso delante de la muger, que avia de parir, para devorarle al infante, quando lo pariesse.* Como aquel Principe apostata estava tan entregado à su mal consejo, y tan desordenadamente possido de vana presumpcion de su excelencia, le era durissimo el aver de adorar al Hijo de Dios en carne humana, y mucho mas fuerte le parecia, el aver de tributar adoraciones, y obsequios como à Reyna, y Señora à la Madre Virgen pura criatura. Sentia grandemente el sobervio espíritu el que la Alma huviera de ser tan amada de Dios, su imagen, y semejança, y el blanco de sus mayores caricias: y este linage de invidia, refiere el Padre S. *Agustin:* (e) que fue el dogal, con que se ahorcó *Luzifer*; porque presumido, sobervio, invidioso, y desatinadamente temerario, no pudiendo sufrir la gloria agena, fue execrable el odio, que concibió contra Dios, y contra sus obras; pero no à su salvo; porque

opo.

(d) *Et signum magnum apparuit in cælo: Mulier amicta sole, & luna sub pedibus eius, & in capite eius corona stellarum duodecim, & in utero habens, &c. Apoc. 12. 1.*

(e) *Hic autem querendum est: vtrum ab initio sua potestate delectatus discesserit ab illa societate, & cha.*

oponiendose, por medio de las virtudes contrarias el invicto Capitan, y gloriosissimo Principe S. Miguel, (f) seguido de los demàs Angeles buenos, se trabò entre ellos aquella grande batalla, que nos cuenta el Evangelista en el citado capitulo del *Apocalypsis*, quando dize: (g) *Huvo en el Cielo una gran batalla: Miguel, y sus Angeles peleaban contra el dragon: y el dragon peleaba, y sus angeles, y no prevalecieron, ni jamàs han tenido lugar en los Cielos.*

Consiguiò S. Miguel esta gran victoria en la virtud divina; porque cumplido el termino, que les diò la divina providencia à aquellos nobles espiritus para merecer, ò desmerecer la eterna felicidad, concediò el Señor su divina vista à los buenos, y santos, arrojando de su Cielo precitos, y condenados à *Luzbel*, y à sus sequazes por malditos pecadores. Perdieron

estis
ritate honorum Angelorum: an in sancto cœtu fuerit aliquando Angelus, iustus, & beatus? Dicitur enim, ideò cecidisse, quia invidit homini factò ad imaginem Dei: sed in vid. a sequitur superbiã: invidendi enim causa est superbia, quæ est amor propriæ excellentiæ: invidia verò odium, fœlicitatis alienæ. S. Aug. lib. de Gen. c. 16
 (f) *Lib. de Generat. Christ. lib. 2. cap. 3. & 5.*
 (g) *Et factum est prælium magnum in cœlo: Michael, & angeli eius præliabantur cum dracone, & draco pugnat; & angeli eius, & non valuerunt, neque locus est eorum amplius in cœlo. Apoc. 1. 2.*

estos infelizes en el brevíssimo termino de limitadas morulas(que no se conforman con los instantes de nuestro tiempo) la gracia, que Dios les diò, y toda la esperança, que devian tener à la eterna gloria; pero no perdieron las heroicas propiedades de su espiritual naturaleza, ni los resabios de su gran malicia: siendo verdad catholica, y amarga experiencia nuestra el dicho del Profeta, (*h*) que nos dà siempre en aumento el odio, y la sobervia del dragon, y sus perfidos seguidores. Implacable es su ira, y crece por instantes el odio, que tienen à su Criador, dandose por agraviados de su gran justicia: y al mismo tenor aborrecen à los hōbres todos, sintiendo amargamente verlos en la gracia del Señor, que desmerecieron ellos: y esta es la razon, porque los demonios nos perseguē tanto sin jamàs cansarse, doliendose mas de nuestra dicha, que de su proprio infierno; porque para vn invidioso no ay tormento mayor, que el de ver dichoso à quien èl desprecia.

Por esta causa, desde que cayò *Luzifer*, sus compañeros convertidos de hermosos Angeles en abominables demonios, conspirados todos à mal, y adaño de la humana naturaleza, estuvieron atentos à las obras todas del Altísimo en aquellos dias de la creacion del vniver-

so:

(*h*) *Superbia eorum, qui te oderunt, ascendit semper.*
Psalm. 73.

to: y viendo en *Adam*, y *Eva* a la gran Princesa, y tierna niña la Alma tan hermosa, tan linda, y tan graciosa à los purísimos ojos de su amante Padre, su imagen, y semejança, sus delicias, y objeto de sus mayores finezas: llenos de rabia, y de infernal odio contra su Criador, intentaron luego al punto vengarse del, con perderle aquel retrato, en donde se veía, como en terso crystal su divina hermosura. Era prenda esta (como ya diximos) puesta en custodia de aquellos primeros hombres, y solo podría robarse en caso, que *Alan* comiesse del vedado fruto, faltando al vnico mandamiento en que consistía la ruina, ò felicidad del humano genero.

Grave era el empeño, pero deseoso el autor de la maldad de turbarle al divino Padre las delicias, que tenia con la hermosura de su hija, puesta la esperança toda en su malicia, diò el abance por la parte mas flaca, assestando sus tiras a nuestra madre *Eva*, à quien juzgò menos robusta por su fragil sexo, y muy proporcionada para que perdida fuesse despues ella el instrumento eficaz de la caída de su Esposo: que es muy antiguo en el mundo ser para la perdición de los hombres el medio mas poderoso las mugeres. Es Dios tan bueno, que si permitió à los demonios, que tentassen à los hōbres como justo Juez; como Padre piadoso les tenia prohibido en aquel estado, que los molestassen

tassen por sugestiones puramente internas: por esta razon, y otras muchas notan los Theologos, y especialmente el Angelico Doctor, (i) que *Luzifer* se valiò de la serpiente, segun refiere la divina historia. (K)

Eligiò el demonio à la serpiente, no porque ella fuesse en aquel estado mas familiar à los hombres, que los otros animales, como dixeran algunos: ni porque se halle especie entre aquellas bestias graciosa, y amable à nuestra vista, segun opinò *Pereyra*. (l) Disposicion fue divina, y altissima providencia de nuestro gran Dios, el que yà que se permitia al demonio executar la tentacion, no se le diese licencia para vsar otro instrumento: y assi dize el Padre *San Agustín*, (m) que no fue eleccion, sino necesidad en *Luzbel* servirle de aquella bestia à los ojos de los hombres horrorosa, en quien podia *Eva* facilmente conocer, ò sospechar algun engaño: y

————— C C ————— mas

(i) *D. Thom. 2. 2. q. 165. art. 2. ad 2.*

(K) *Sed & serpens erat calidior cunctis animantibus terræ, quæ fecerat Dominus, qui dixit ad mulierem: Cui præcepit vobis Dominus, vt non comederetis de ligno paradysi? Gen. 3.*

(l) *Pereyr. lib. 6. quæst. 2.*

(m) *Non debemus opinari, quod serpentem sibi, per quem tentaret diabolus elegerit: sed cum esset in eo decipiendi cupiditas, non nisi per illud animal potuit, per quod posse permissus est. S. Aug. lib. 11. de Gen. ad lit. c. 3.*

mas quando es comunmente recibida la sentencia del Abad Rupert, (n) que afirma aver conocido nuestra madre, luego que oyò hablar al bruto, que ageno espíritu capaz de razon, y de discurso lo movia, y esta fue la causa de que Eva admirada del poder de mayor inteligencia, que conocia, ni huyesse temerosa de la bestia, ni dudasse de ponerse en conversacion con ella.

Dixole en fin Luzifer por medio de la lengua de aquel astuto animal à la poco cauta doncella: Por què os ha mandado Dios, que no comais de las frutas todas del paraíso? Respondiòle Eva: (o) De todas las frutas del paraíso comemos; pero del arbol que està en medio del paraíso nos mandò Dios, que no comieramos, porque moriremos. A esta respuesta de la muger opuso el dragon el todo de su malicia; porque fingiendo, que compadecia su sencillez, y simple credulidad, le replicò, diciendole:

(n) Si autem (quod verum est) scivit serpentem non nisi alieno spiritu potuisse loqui, profectò in eo miræ seductionis immensitas est, quod quasi omnipotentiam spiritus eius mirata est mulier, qui per irrationale animal humana formare verba potuisset. Rupert. lib. 3. Genes. 63.

(o) De fructu lignorum, quæ sunt in paradyso vescimur: de fructu verò ligni, quod est in medio paradyssi præcepit nobis Deus nè comederemus, nè fortè moriamur. Gen. 3. 2.

do: (p) *De ninguna manera morireis: sabe Dios, que en el día, que lo comiereis se os abrirán los ojos, y sereis como Dioses, y sabreis lo bueno, y lo malo.* Por aqui estrenaron en la tierra los demonios su impiedad, no menos, que tratando à Dios de invidioso, engañador, y embustero. Aqui diò principio, como advierte S. Ambrosio, (q) à la idolatria fu maldito autor, introduciendo en la opinion de los hombres la pluralidad de los dioses, quando por efecto de su inobediencia les prometió divinidades. Sereis, les dixo, como Dioses luego, que comiereis de essa fruta, y porque sabe esto Dios, invidioso de vuestro bien, queriendo ser solo en el throno de la divinidad os ha engañado, diziendo, que morireis, pero en la verdad os miente.

Todo este veneno arrojò la sagaz sierpe en el coraçon de nuestra madre: pocas palabras le dixo tan llenas de infernal ponçoña, què herida con el penetrante arpòn de la sobervia, bien

————— Cc2 ————— sa

(p) *Nequaquam morte moriemini: scit enim Deus, quod in quocumque die comederitis ex eo, aperientur oculi vestri, & eritis sicut dij, scientes bonum, & malum. Vbi supr.*

(q) *Adverte idolatriam authorem esse serpentem, eo quod plures Deos induxisse videatur in hominum errore, & hoc fefellit: quia homo sicut Dij? Non solum homines sicut dij esse desierunt: sed etiam qui quasi dij erant, sui gratiam perdidierunt.*

satisfecha con la esperança de ser diosa; empe-
zò à mirar con atencion la mançana: (r) Vido
la muger, dize el texto, que era el arbol bueno para
comer, hermoso à los ojos, deleytable à la vista, y cogiò
de su fruta, y comiò, y diòla à su marido, que somiò.
Dios de toda bondad, y de infinita misericor-
dia, libranos, Señor, por tu clemencia de las af-
cucias del demonio. O resoluciõ la mas tremen-
da, que pudo tomarse en el mundo! A los sil-
vos solos de vna sierpe, cuyo reboltofo cuer-
po, y bulliciosa lengua eran evidente testimo-
nio de la maldita malicia, que podia moverla,
resuelven los primeros Padres del linage hu-
mano negar la obediencia à Dios con el pro-
digioso assumpto de serle en la deidad iguales?
Tan parcial, y empeñado el amor divino, que
yà que era necesario el que esos sus hijos re-
conociessen, en virtud de la obediencia, la so-
berania de su Criador, y Señor: y yà que por
razones altissimas convenia no impedirle à
Luzifer el que los exercitasse con sus sugestio-
nes, reduce su Magestad la ley toda à vn pre-
cepto facil, y permite à *Satanàs* solo el vil ins-
trumento de vna inmunda sierpe. Esto hizo
Dios en aquel principio, pero desde entonces

fo-

(r) Vidit igitur mulier, quod bonum esset lignum
ad vescendum, & pulchrum oculis, aspectu delectabile,
& tulit de fructu illius, & comedit, deditque viro suo,
qui comedit. Gen. vbi sup.

somos los hombres de tal genio, que al primer silvo de vna tan ruin bestia dexamos à Dios, y nos entregamos al demonio.

O si huviessse advertido *Eva* quando oyò hablar à la bestia, que discursos con sabandijas, y con criaturas tan ruines son manifiestos tropiezos para abominables caídas! No tuvo intencion de ofender à Dios esta muger, ni rezelò, que podia pecar en aquel coloquio, y peccò alfin tan gravemente; pues què sucederà quando nos ponemos en semejantes, y mas arduas ocasiones, sino con intencion de pecar, con plena advertencia del riesgo, y sin alguna cautela para evitar el peligro? Preguntò la viborrilla, y respondiò con promptitud la muger, que mucho, que se perdiessse esta Señora, si no conociò, que las personas de su estado, y sexo no deven entrar en demandas, y respuestas: sean las que fueren, los negocios, y las dudas, no les toca à las mugeres su resolucion: deviòla dar el marido en aquel lance, y quedaria el diablo descubierta: no lo hizo assi *Eva*, tomò à cargo de su suficiencia el responderle, y el triunfo, que consiguiò su presumpcion inadvertida fue perderse miserablemente necia.

Quien despues de tan funesto suceso se atreverà à no hazer caso de aquellas delicadezas, con que deve tratarse el arduo negocio de la salvacion? Què pecado podria ser vn breve diverti-

vertimiento en la novedad de oír hablar vna culebra? Prohibió Dios el gusto de la manzana: (s) en tanto, que no se comia, qué podria importar el divertirse vn rato en su hermosura? Cogerla en la mano por gozar de su fragancia, qué delito podria ser? Y con todo esto es verdad, que al divertimento se siguió el engaño: à la curiosidad el apetito: al apetito el deseo: y al deseo la perdicion, y la caída desde la mayor altura al barranco de abominables pecados: siendo doctrina comun entre los Theologos el que en este caso los cometió *Eva* gravísimos: porque fue soberbia en supremo grado, consintiendo à la promesa de que feria diosa: fue infiel creyendo al demonio, contra la verdad de Dios: fue inobediente, comiendo de la manzana, y fue escandalosa persuadiendo al marido à que comiese.

Finalmente pecó *Adan* no de ignorancia; sino por no disgustar à su consorte. (t) Tan antiguo es el no hazer caso de Dios, de la justicia, y la Ley, los hombres de mayor entendimiento.

(s) *Quid tuam mortem tam intentè tueris? Quid illo tam crebro vagantia lumina iacis: quid spectare libet, quod manducare non licet? Et si culpa non est, culpe tamen occasio est, & initium commissa, & causa committenda.* S. Bern. de grad. Humil. 1. §. 2.

(t) *Adam sciens, ac prudens peccavit, nè uxori displiceret.* S. Aug. lib. 14. de Civ.

miento, si se atraviessa el gusto de vna muger: estos fueron sus principios, y esta la cuenta, que dieron al gran Dios de las alturas el primer dia de su vida: el primer fervicio à que se aplicaron fue à tratar con su enemigo, siendo la materia del contrato no menos que su hija, y aun el mismo throno de tan gran Monarca. Desde entonces empezó à engañar *Luzifer* à los hombres por medio de las promesas: grãdes se las hizo, Dioses los fingiò, y muy sabios, pero haziendolos pecar los dexò ignorantes, y inferiores à las bestias. (u)

CAPITULO XVIII.

Sentencia Dios à Adan, y à Eva, y arrojalos del paraíso.

CONCLUIDO à favor de *Luzifer* el infaulto tratado, que à daño, y peligro de la inocente Princesa la Alma firmaron con su culpa los infieles guardias, era muy devido el darle repetidos pèsames por tan funesta desgracia à su amante Padre Dios, si pudiera nuestro entendimiento concebir, ò nuestro labio pronunciar clausulas proporcionadas al mayor de los dolores: grande lo tendria quien por dilatados años aplicasse su poder, y ciencia en levantar vna fabrica, si llegando apenas à su vltima perfeccion la viesse desgraciadamente

ve-

(u) *Per Adæ provaricationem non solum innocentiam; sed etiam sapientiam, & scientiam perdidit homines.*
Haye sup. Prov. 30. 2.

venirse à tierra. Pues què dirèmos de aquel diavino Artifice, que con tanto esmero se aplicò todo à la peregrina fabrica de la Alma hija suya, obra de sus manos, hechura de sus labios, y blanco de sus cariños?

Gran desgracia! ganò el enemigo con el ruin medio de vn maldito engaño lo que para sî hizo Dios! Esclava infeliz de el tyranno mas cruel la delicada niña, que nació para Reyna! Habitación de demonios, y rebolcadero de basiliscos el rico thesoro del divino Salomon! La hija mas amada en el poder de la muerte, à los primeros passos de su innocente vida? Junta-ronse onze hijos, sus mugeres, y sus nietos à consolar à Jacob en el triste acaso de Joseph perdido; (a) pero era tal el dolor de su tierno padre, que bañado en lagrimas, dezia: *Baxarè llorando à buscar à mi hijo hasta el centro de la tierra: la vista alegre de tanto hijo vivo, no es capaz de reprimir el dolor, que causa vno solo muerto*

No padece nuestro Dios este linage de penas, que es en sî la misma gloria; gusta no obstante, que consideremos los actos de su voluntad parecidos à los nuestros para que los entēdamos. Y si el Padre del amor se nos propone

—————lle-

(a) *Congregatis autem cunētis liberis eius, vt lenirent dolorem patris, noluit consolationem accipere, sed ait: Descendam ad filium meum lugens in infernum. Genes. 37. v. 35.*

lleno de alegría en dulcísimo descanso por la perfeccion, y dicha en que puso à su hija: qué eco podremos considerar haria en su amante coraçon el mayor trabajo, y mas infame vilipendio de la tierna niña? No solo vn hijo como el infante *JOSEPH*, sino todos los hijos de el mas amoroso Padre quedaban à su vista hechos sangriento despojo de la mas cruel fiera, temerariamente entregados por la mano traydora de vn hombre, y vna muger: pues quales serian, à nuestro modo de entender, los contrarios afectos de aquel pecho enamorado en tan arduo lance: siendo la perdida de los hijos, prendas preciosas del coraçon, dolor tan sensible: y la traycion de los infieles guardas, culpa tan grave?

O Dios Soberano! amor dulcísimo de mi alma, Santo en todas tus obras, ni quando mas ofendido dexas de manifestarte sumamente amoroso. Embiar desde luego al infierno à los rebeldes era poca pena para la grave ofensa de tan enorme delito: pero no es la grandeza del Señor en algo parecida à la pequenez de las criaturas: ahoganse estas en poca agua; porque para su abreviado buque qualquiera porcion es mucha. No asì el gran Monarca de los Cielos infinito en todas sus perfecciones, cuyaleccion en este apretado lance nos seria de gran provecho, si con atencion la consideramos segun refiere la divina historia.

Mucha divinidad, y grandes cosas prometió *Luzifer* à nuestros Padres : entregaron ellos la Alma prisionera, y dióles el tyrano en reenes de sus promesas en vna sola mançana mucha confusion. Luego que pecaron quedaron los infelizes desnudos de todo bien, llenos de toda miseria, y roto yà el suave yugo de la innocencia, sugetos à los libres impulsos de su fragil barro inhonestamente movido, tanto, que à esfuerços de su verguença se valieron de las hojas de vna higuera para ocultar en parte la impudica rebeldia de sus miserables cuerpos. Este es el paradero de las promesas del demonio: esta la divinidad porque renunciaron *Adan*, y *Eva* las perfecciones de la gracia, que los traía parecidos à su Dios. Quedaron alfin los infelizes como todos los que pecan, yà con resabios de bestias, y con muy poco aparato de racionales, quando el gran Señor ocular testigo de su agravio, quiso tomarles residencia. (b) Como oyessen, dize el texto, la voz del Señor Dios, que se passeaba en el paraíso al fresco despues de medio dia, se escondió *Adan*, y su muger de la cara del Señor.

Bendito seas Dios eterno, y Rey Soberano de la mayor Magestad! Vienes supremo Juez, ofendido tu amor, y agraviada tu misma honra,

(b) Et cum audissent vocem Domini Dei deambulantis in paradyso ad auram post meridiem abscondit se *Adam*, & vxor eius, &c. Genes. 3. 8.

ra, à juzgar el mayor de los delitos en la cabeza, Padre, y caudillo de todos los pecadores, y te andas passeando al fresco? *Ad auram post meridiem*, como si no se tratasse entre estos reos de tus mayores injurias? Perdida la Alma hija tuya, triunfante tu enemigo, despreciada la Ley, revelados los hombres, y confundido el hermoso orden de tus obras, te diviertes entre murtas, como si à ti no tocasse nada de todos estos desordenes? Còmo imitaremos los hijos esta serenidad de nuestro Padre en los lances arduos, quando en los mas ridiculos contratiempos nos poffee la ira sin freno, nos precipita la colera, nos aflige la pèrdida, nos vence el trabajo, y nos confunde la contradiccion; pues no nos enseñò con su exemplo esta doctrina nuestro Dios.

Pacificabase su Magestad en el paraíso, y hu-yòle la cara *Adan*: aviale buelto con su inobediencia la grossera espalda, y se avergonçaba de su venerable rostro: avia renunciado las confianças de amigo, y lo tenia Juez de immaculada justicia. Pobres de nosotros, en què aprieto nos ponen nuestras culpas, muchas son, que borrandonos del rostro el carácter de hijos, nos imprimen en èl la infame señal de condenados, y siendo foga, que texen de maldades nuestras manos, y nos pone al cuello el peor verdugo, todo es palpitar el coraçon en-

tre aquellos sustos, y temores, que son primicias funestas del castigo, que esperan facinerosos delinquentes. O, què lexos nos arrojan de Dios nuestròs pecados! Pero quanto mas nos apartamos nosotros, mas cercano lo tenemos, sin que pueda jamás el esfuerzo de nuestra fuga escusarnos de la cercanía de su justicia.

Escondiòse *Adan* de la cara del Señor, pero su Magestad no perdiendole de vista, le empezó à llamar, diciendo: (c) *Adan donde estàs?* Fue vn dezirle: *Hombrecillo miserable donde estàs? Què te hiziste? Tu, que vivias en mi seno, y reposabas en mi coraçon, donde estàs arrojado en el abyssmo de la mayor miseria? Vozes son estas, que dà el Dios de amor à todos los pecadores, quando se hallan caídos en la obscura fossa de su perdicion con deseo de que à su eco clamen, pidiendole la mano de su misericordia; pero ay de aquellos, que oyendose llamar no le responden! Hizolo *Adan* no con aquel rendimiento, que devia, pero alfin saliò llamado, y puesto à la vista del Señor, lleno de verguença, y de cònfusos temores por la acusacion, que le hazia su propria culpa, le dixo: *Oz tu voz en el paraíso, y temi; por que me hallaba desnudo, y me escondi.* No nos dize la sagrada historia,*

(c) *Vocavitque Dominus Adam, & dixit ei: Vbi es? Qui ait vocem tuam audivi in paradyso, & timui eo, quod nudus essem, & abscondi me. Gen. 3.9.*

toria, que Dios hablasse palabra alguna antes, que *Adan* se escondiesse; pues como dize este hombre, que oyò la voz de Dios, y se escondiò?

Ay de mi, legitimo hijo de *Adan*, y què de vezes oygo yo esta voz dentro de mi corazon! Quando no me previno el grito de mi conciencia, cuyos sentimiento son voces tiernas de Dios, que nos acuerda los daños, que acompañan à vna culpa? Pero ay de mi! què sordo à tan eficaces voces, depuesto yà el manto de la inocencia, por no dexar de pecar, no dexando de temer, procuro cubrir con fragiles hojas de vanísimos pretextos la desnudèz de mi malicia! Solicitò *Adan* ocultarse pecador, como solicito yo: pero no pudo; porque sus propias excusas fueron evidente acusacion de su delito; y así replicò el divino Juez: (d) *Quien te dixo, que estavas desnudo sino la culpa de aver comido del arbol, que yo tenia entredicho? Confessò Adam el efecto de quien se le arguye con innegable eficacia la realidad de su causa; porque fue vn dezirle: De adonde te vino el conocimiento de esta desnudèz, que tanto te atemoriza? Tu nunca vestiste galas, y comparecias à mi presencia adornado solo con la estola de mi gracia, sin que tu pobreza me ofendiesse, ni à ti tu*

des-

(d) *Quis enim indicavit tibi, quod nudus esses, nisi quod ex ligno de quo præceperam tibi nè comederes, comedisti? Gen. ibid.*

desnudèz te avergonçasse; pues de què procede el que aora avergonçado te retiras, y temeroso te escondes? Pecaste sin duda *Adan*: vendistes à mi hija la Alma, cuya gracia te vestia à ti de hermosura: perdistes la sencillèz de la inocencia, y yà estàs muy diestro en las astutas observaciones de la malicia: yà te cumpliò sus promesas *Luzifer*, pues experimentas lo malo, porque te despojaste de lo bueno: y estàs tan atento à la desnudèz de tu cuerpo, porque abiertos los ojos de la carne, cerraste los del espiritu.

Contestada eficazmente la transgression de la ley con la misma realidad de sus efectos, confesò *Adan* el delito; pero porque caido vn hombre no sabe mas, que multiplicar pecados; en su misma confesion los cometìò muy graves este reo, queriendo cubrir su iniqua temeridad con la detestable persuasion de su muger. (e) *La muger*, dixo, que tu me diste me diò del fruto del arbol, y lo comi. Como si dixera: Es verdad, que faltè al precepto, pero no tengo yo la culpa, sino essa muger con quien tu me acompañaste, que me diò la mançana para que yo la comiera. Escusabase el marido con la molestia de su muger. *Eva* con el engaño de la serpiente: en todos dos faltabã las devidas circunstancias à vna confesion bien hecha; porque no

re-

(e) *Mulier quàm didisti mihi sociam dedit mihi de ligno, & comedi. Ibid. v. 3.*

reconocian la gravedad de su culpa, quando la escusaban con la agena: eran sus palabras dirigidas à alegar por su innocencia, no à confesar su malicia, sin humildad, sin dolor, sin contricion, sin penitencia, y sin ordenada esperança de alcançar de Dios misericordia, circunstancias necessarias à vna confesion fructuosa: y por esso esta de *Adan*, y *Eva*, no mereciendo los piadosos oídos de la divina clemencia, quedò por entonces remitida toda al tribunal de la justicia.

Oída yà la confesion de los reos, passò el divino Juez à aplicarles la pena, segun la qualidad de sus delitos. Llena de mysterios se halla la sentencia: pero no perteneciendo à la narracion de nuestra historia todas las observaciones, que sobre ella hazen los Theologos, bastarà dezir, que maldixo Dios à la serpiente, y infernal dragon en primer lugar, por aver sido el author de tan grave daño, dandole por castigo de su impiedad, y sobervia el que vaya arrastrado por el ambito de essa tierra aquel, que presumido, y vanaglorioso no cabia en esos Cielos. (f) Tierra le señalò Dios por sustento

(f) *Quia fecisti hoc, maledictus es inter omnia animalia, & bestias terræ: super pettus tuum gradieris: & terram comedes cunctis diebus vitæ tuæ: inimicitias ponam inter te, & mulierem, & semen tuum, & semen illius, &c. Gen. ibid.*

à este maldito espíritu, siempre sediento como leon rabioso de sangre humana, sustentandose siempre con las inmundas torpezas, que en su vil pecho concibe para engañar à los mortales: y esta será la ocupacion, y sustento de los demonios hasta el dia del juizio, que se les permite vaguear por esos ayres, ardiendo siempre en llamas de condenacion, y infernal embidia; incansable opositor su iniquo principe de la muger fuerte, que en pena de esta su culpa se le diò por contraria para que fuese ella la que le quebrasse la cabeza, siempre que vís del permiso, que se le diò para perseguirla en virtud de esta sentencia. (g) Esta muger fue la divina *MARIA* madre, Esposa, y compañera de el segundo *Adan* nuestro dulce *JESVS*, y es la Santa Iglesia Catholica Esposa del Redemptor siempre victoriosa, al passo que combatida: y lo es toda alma Christiana, que sostenida de la gracia sabe resistirle al enemigo.

Sentenciados los demonios procediò el Juez à sentenciar à *Eva*, sugetandola à ella, y à sus hijas en castigo de las especiales culpas de la madre à los dolores del parto, y continuadas miserias, que acompañan à su sexo, con total sujecion al poder, y potestad de los varones: cosas que no avrian sentido, si *Eva* no huviesse

pe-

(g) *S. Aug. lib. 2. cont. Manich. c. 17. Suarez, lib. 4. de amiss. stat. innoc. cap. 7. Rupert. lib. 3. in Genes. c. 19.*

pecado; queriendo ser ella la arbitra, y governadora de las resoluciones, que tocaban à su Esposo. No obstante, era el principal delinquente, y sentenciòlo el vltimo su Magestad, diciendo: *Por que oïste la voz de tu muger, y comiste del arbol de que yo te mandè, que no comieras: maldita sea la tierra en la obra tuya: à fuerça de sudores, y trabajos comeràs de ella todos los dias de tu vida: te producirà espinas: y comeràs yerva de la tierra. Con el sudor de tu rostro comeràs el pan, hasta que te conviertas en tierra de à donde fuiste sacado: porque eres tierra, y en tierra te convertiràs.*

Tres especies de pena reconocen los Theologos en esta sentencia. La primera es la esterilidad de la tierra, à que alude la maldicion, que Dios la diò, dexandola en su natural pobreza: defuerte, que aquella, que en virtud de la benedicion del Señor en el estado de la innocencia se hallava llena de sazoados frutos sin desvelo alguno de los hombres, despues de su culpa, regada con sus sudores, y cuydada con incessante estudio, apenas les dà lo mas preciso: solo lo que por sí nos produce sin ninguna diligēcia, son espinas, invtiles plantas, y perjudicial cizaña, que con pertinàz perjuizio nos disputa lo necessario, y multiplica la angustia. Esta es la segunda pena, à que Dios condenò à los hombres en castigo de la rebeldia de su culpa, siendo desde entonces este modo de proceder de

la tierra comun à todas las criaturas; porque en aquel feliz estado todas servian à los hombres espontaneamente dandoles con entera sujecion à su voluntad cada vna el tributo de su natural obsequio sin causarles agravio, ni perjuizio; pero despues, que se rebelaron ellos à su gran Señor, fue muy justo, que quedassen condenados, y sujetos à la persecucion, y molestia de los elementos, y demás criaturas reveladas à su imperio por culpa suya.

La tercera, y vltima pena, que se le diò à *Adan*, y à sus hijos fue la corrupcion, y la muerte al tenor de la ley, que pena de muerte le tenia entredicha la mançana: y assi leemos en el libro de *Paradyso*, que se atribuye al Padre *San Agustín*, estas palabras: (h) *Vn arbol huvo en medio del paraíso en que se exploraba la voluntad de los hombres: en el pendia la vida, y en el se escondia la muerte.* Dizefe esto; porque de abstenerse de aquel fruto, ò quebrantar el orden divino dependia el que los hombres fuesen inmortales, ò se sujetassen à las leyes de morir. Por esto considera *Escoto* à los hombres en tres distintos estados. (i) El primero fue de la innocencia, en que

(h) *Vna arbor fuit in paradyso explorans hominis voluntatem; in ea vita pendeat, in ea & mors transgressione latebat.* S. Aug. lib. de Parad. tom. 9.

(i) *In illo namque primo statu habuit posse mori, & posse non mori. Et hæc fuit prima humani corporis im-*

tenian potestad para morir, ò no morir, segun eligiessen ellos; porque, aunque el cuerpo del hombre compuesto de contrarias qualidades se ordena naturalmente à la corrupcion, era privilegio de aquella felicidad el que no muriessen, ni padeciessen enfermedad alguna, ordenados siempre à saludable constitucion sus humores por el medicinal alimento del arbol de la vida, y assi seria por muchos años dilatada en salud perfecta, hasta que à la voluntad divina, sin passar por las angustias de la muerte, fuesen trasladados del paraíso al Impyreo à gozar eterna gloria.

Poco tiempo gozò *Adan* esta tan gran dicha; porque aviendo introducido con su culpa para sí, y sus hijos en este mundo la muerte: assi como en el tercero estado de la eternidad tiene impossibilidad de acabar muriendo; porque salvo, ò condenado, yà es eterno: assi en este segundo estado en este mundo no solamente se halla necesitado à morir vna sola vez, pero cotidianamente muere desde la hora, que se concibe, hasta el instante, que espirando cierra

————— *D dz* ————— el
mortalitas: scilicet posse non mori. In secundo verò statu post peccatum habuit posse mori, & non posse non mori; quia in hoc statu moriendi est necessitas. In tertio statu habebit posse non mori, & non posse mori; quia ad illud statum pertinet moriendi impossibilitas. Scot. in 2. dist. 19.

el periodo de su miserable vida. Dos solos dias, y no enteros (K) gozaron los hombres con el privilegio de immortales los grandes honores, que Dios les preparò en el paraíso: vendieron ellos a la Alma hija de tan gran Señor, en cuya atencion recibian aquellos bienes, y así fueron justamente sugetos à tanto linage de males. Entregaron ellos por esclava del mayor pyrata à la gran Princesa, que criò Dios para Reyna en estos Cielos, por esso los arrojò el divino Monarca à este valle amargo de lagrimas para siempre estraños: y desterrados de aquel jardin de delicias, que macularon traydores con su rebeldia.

Arrojòlos finalmente el justo Juez llenos de confusion, y miseria, vestidos de pieles como brutos del distrito todo del paraíso, (l) entregando aquel vergel, que tan poco cuydò Adan à la guardia, y diligencia de vn Cherubin, que desde entonces lo guarda, para que humana planta no lo registre. Quantos ayan sido despues deste gran suceso los sentimientos de aquel amoroso Padre, y los medios admirables de su

gran-
 (K) Abul. in 13. Genes. q. 107. & seq. Pereyr. lib. 6. in Genes. de stat. innoc. q. 2. Suarez, lib. de Amiss. stat. &c. cap. 8.

(l) Eiecitque Adam, & collocavit ante paradysum voluptatis Cherubim, & flammam gladium, atque verum satilem ad custodiendam viam ligni vite. Gen. 3. 24.

grande providencia para reducir à los hombres al camino de la salud: quantos los trabajos de los rebeldes hijos de *Adan*, las fortunas, y desgracias de la Alma en su cautiverio desde su desgracia, hasta el estado presente, es materia tan copiosa, que sin descansar vn punto la tratamos de dia, y noche todos los que poblamos el mundo, desde que salieron à èl desterrados nuestros padres cuyos notables successos, y los de sus hijos, hasta que acabò con ellos en vn general diluvio, serà la materia del siguiente libro:

LIBRO TERCERO.

VARIOS SUCCESSOS DE LA ALMA, Y trabajos de los hōbres: finezas, remedios, y grandes resoluciones del Rey Soberano de los Cielos, desde que *Adan* saliò del Paraíso, hasta el fin de la primera edad del mundo.

CAPITULO PRIMERO.

Poneles Dios à los hombres librea de esclavos, y el demonio fuertes cadenas à la Alma.

NO son los medios de nuestra historia conformes à sus principios: santos fueron estos, divinos, y como obras de la grandeza de Dios, de toda suerte admirables: no así lo que por aora se nos ofrece historiar; porque
son

son procederes de los hombres, y como tales; se revisten de los melancolicos accidentes, que son proprias pasiones de la maldita substancia del pecado. No estamos yà en el estado dichoso de la innocencia, quando solo tenia el animo mucho de que alegrarse, y nada de que dolerse: nos hallamos yà en el desgraciado tiempo de la culpa, quando perdida toda la felicidad, solo sirve su memoria de puñal agudo, que penetra el coraçon. No registran nuestros ojos la amenidad, delicias, y abundancias de el paraíso: hallase la consideracion yà anegada en el proceloso mar de trabajos, y desdichas à que se arrojaron por culpa fuya *Adan*, y sus descendientes en este amargo valle de lagrimas. No admiramos la grandeza, y privilegios de vna dama, hija de Dios, gran Señora, gozando de sus favores en el purissimo thalamo de su santo amor: contemplamos vna esclava del demonio prisionera del principe mas tyranno.

La injusta venta de la desgraciada niña fue la causa, que moviò al gran Rey de las alturas à arrojar de su presencia, y palacio à este desierto en que estamos à todos los que somos infelizes hijos de *Adan*, y *Eva*. Dexamos à estos nuestros Padres, en el segundo libro de esta historia sentenciados yà por su delito, como reos de lesa Magestad, à ser arrojados de la ha-

bitacion nobilissima del paraíso à este mundo miserable, para que en él se executassen las penas de su sentencia. Salieron pues, de aquel delicioso alcazar los pobres reos desnudos de toda felicidad, vestidos de toscas pieles en señal de su miseria, y en protestacion de la especie de su culpa: siendo conseqüente al desorden de la razon vna viva semejança à la irracionalidad de las bestias. Prometiòles el demonio à estos infelizes (como yà tenemos dicho) el hazerlos como dioses, si por medio de su inobediencia le vendian à la Alma, y hizieronlo assi, enamorados de la deydad prometida: cometieron la culpa, y en lugar del carácter de divinos se hallan vestidos de pieles semejantes à los brutos. No puede esperar mejor fortuna, quien ignorante, y sobervio se gobierna temerario por los pèsimos dictámenes de vn demonio.

Hizo el Señor (dize la sagrada historia) (a) à Adan, y à su muger tunicas de pieles, y vestidos de ellas, dixo: Cata aqui à Adan, que se ha hecho como vno de nosotros, sabidor del bien, y el mal. Fue locucion esta ironica, segun nos la explican los Santos Padres, y quiso en ella manifestar el Señor

————— la

(a) *Fecit quoque Dominus Deus Adæ, & uxori eius tunicas pelliceas, & induit eos: & ait, ecce Adam quasi vnus ex nobis factus est, sciens bonum, & malum.*

Genes. 3, v. 2.

la grandeza del engaño, que padecieron los hombres, quando queriendo subir à la dignidad mas alta, se hallaron sumergidos en la mayor miseria: y es el sentido, que les diò à las palabras del texto *San Juan Chrysostomo*, quando dixo: (b), „ Quiere Dios traer à la memoria por „ estas palabras el modo, con que fueron en- „ gañados los hombres de la infernal serpien- „ te: y que por la esperança de possèer la di- „ vinidad prometida comieron de la mança- „ na. Y asì equivalen las palabras del Señor à aquellas con que las perifraseda el mismo Sã- to, diziendo: *Por esto Adan despreciaсте mi manda- miento? Vès aqui, yà estàs hecho segun te prometias: an- tes bien, no como tu esperaste, sino como devrias aver sido hecho. Justissimo oprobio; porque en la verdad, quien no sabe vsar de la razon, no me- rece razones de divino, sino trato, y proprie- dades de bruto.*

No sè como los hombres estiman tanto las galas, y hazen tal aprecio de sus vestiduras: se han olvidado sin duda del infame origen, que tuvieron; por esso ignorantes, y necios, honrà- dose con la misma afrenta, hazen gala del san- benito. Para castigarles la culpa de aver desfi-

————— gu-

(b) *Vult Deus per hæc verba in memoriam referre, quomodò decepti fuerint à diabolo per serpentem, & quod spe potiendæ divinitatis cibum hunc sumere, ausi sunt. S. Joan. Chryf. Hom. 18. in Genes.*

gurado ellos con el borron de su soberbia la clara imagen, que en ellos pintò Dios de su hermosura, los vistió su justicia de toscas pieles: y fue pena esta muy condigna à su pecado porque à la loca presupcion de querer ser dioses, fue justo castigo el que quedassen en todo muy parecidos à las bestias. (c) No es otra cosa el vestido, que vna afrentosa librea dada à los hombres por la divina justicia en protesta- cion de que son infames, y indignos de la desnudez de la innocencia, que se les diò para que representàran la pura candidèz de la santidad: pero llegò à tal termino su desgracia, que per- dida totalmente la verguença, han hecho gala de la afrenta, con aquel grave desorden, que lloraba de sus tiempos el gran Chrysofomo, quã- do dixo: (d) ,, Seannos las vestiduras conti- ,, nua memoria, que nos acuerde la grandeza

—————, de

(c) *Rapere voluerunt divinitatem, & perdidissent felicitatem.* S. August. sup. Ps. 68.

(d) *Vestium amictus continuum sit nobis monimen- tum quo memores scimus quantis bonis exciderimus, & dicamus quantò supplicio genus humanum eb inobe- dientiam sit effectum. Dicant igitur nobis, qui tanto vtuntur apparatu, vt iam lanæ vsum prorsus audire nolunt, sed serico vestiuntur, eoque insania pervenerit, & aurum vestibus intexant: Quare corpus ita ornas, & gaudes eiusmodi amictu.* S. Joan. Chrysof. Hom. 35. cap. 18.

„ de los bienes, que pedimos: y aprendamos
 „ en ellas la grandeza del castigo, à que està el
 „ genero humano por su inobediencia suge-
 „ to. Digamos pues, los que vfan de tan pro-
 „ fano aparato en el vestir, que yà el vfo de la
 „ lana no quieren que se nombre, sino que vis-
 „ ten de seda: llegando à tanto la locura, que
 „ no contentos con la seda, recurren tambien
 „ al oro. Digannos pues, por que visten asì al
 „ cuerpo? Por què te gozas tanto en este lina-
 „ ge de ornamento? Siendo certissimo, que la
 „ señal, que se inventò para afrenta, por mas que
 „ se forme de oro, siempre es corroza.

Este error de los mortales es vno de los es-
 labones, que enlaza la fuerte, y pesadissima ca-
 dena, que lleva al cuello la hija de Dios prisionera
 infeliz del tyranno *Luzifer*. Muy libre la
 criò el Señor, y en nada fugeta à las cosas de
 este mundo: gozaba esta gran Señora virtud
 poderosa para despreciarlas todas, anhelando
 solo à las verdaderas felicidades del Cielo, que
 la tenia Dios preparadas para su gloria: no ne-
 cesitaba de ornamentos exteriores para su
 decencia, y hermosura; porque en si mismo to-
 da hermosa, y sobre-manera perfecta, qual
 quiera cosa, que no fuese la rica purpura de la
 gracia, con que se vestia, la pondria menos de-
 cente, macilenta, y desagradable à los purissì-
 mos ojos de su celestial Esposo. Esta era la gran-
 deza

deza de aquella gran Señora, de quien recibian los hombres el rico ornamento, y celestial tra-ge de la santa innocencia, las vistosas galas de la santa simplicidad, castidad, pudicicia, humil-dad, amor de Dios, deseos de Cielo, y total o-po-sicion à vanidades del mundo, Perdiòse todo esto; porque como afirma con mysteriosas pa-labras el Rey Profeta: (e) *En la prision infausta de esta prodigiosa niña quedò su virtud toda, y su her-mosura en las crueles manos del vencedor enemigo.*

De esta infeliz pèrdida procede aquel gran trabajo, que con tan justos lamentos, y bien merecidas lagrimas lloraba el Apostol, quan-do dixo: (f) *Veo otra ley en mis miembros repug-nante à la ley de mi mente: que me cautiva, aprisiona-y arrastra à la ley del pecado.* Què mucho, que ha-llemos oy à la Alma hija de Dios, su imagen, y heredera de su gloria muy ocupada, y hazen-dosa en inventar modas, y ridiculas invencio-nes, que le adultèran al cuerpo la forma, que Dios le diò? Totalmente vive olvidada essa dif-ereta doncella de que por castigo, y en señal de su injusticia se le dieron las vestiduras al cuerpo. No es mucho digo, aunque confiesse

ser
(e) *Tradidit in captivitatem virtutem eorum, & pulchritudinem eorum in manus inimici. Ps. 77.*

(f) *Videò aliam legem in membris meis repugnan-tem legi mentis meae: & captivantem me in lege pec-cati. Ad Roman-7.*

fer este vn tan gran desorden, que no lo juzgò, ni al pensamiento posible en el estado perfecto de la libertad de esta Dama: pero despues de cautiva, y prisionera, no es mucho; porque sacandole el cruel tyrano, que la cautivò los ojos à la razon: desnuda la pobrecita esclava del dorado manto de la gracia, con que se cubria: despojada de las joyas preciosas de las virtudes, y de los ricos anillos de los santos dones: oprimido el triste cuello de todo el compuesto humano con la terrible argolla de aquella propension pecaminosa, que llaman *Fomes peccati*, le puso al pie el impijssimo tyrano, para que siempre la arrastre la cadena, que forman en bien vnidos eslabones, soberbia, vanidad, envidia, lascivia; inmodestia, y todo genero de vicio.

Del nombrado General *Annibal* cuenta *Valerio*, (g) que para tener seguros en perpetua esclavitud à sus prisioneros, con rigorosa crueldad, les cortaba los pies desde el empeyne: y es lo que el tyranno *Luzbel* hizo con los hombres en la parte superior del animo, cuyos pies son sus inclinaciones, de quienes es parte superior la libertad, y eleccion del bien: (h) y esta

es

(g) *Annibal omnium captivorum pedestrius Romanorum primam partem pedum crudeliter abscidit, ne scilicet evadere possent. Valer. lib. 9. cap. 2.*

(h) *Pedes, quibus totum corpus geritur, est ipsa as-*

es la parte, que en nuestra infeliz cautividad nos cortò el demonio, para que por nuestro pie no pudiessimos bolver al bien: quebròle los pies, para que no pueda libertarse, à la desgraciada esclava: y sobre vna tanta tyrannia trae continuamente arrastrando la insoportable cadena de pèsimas inclinaciones, que la hechò el tyranno para que la haga dàr de ojos, y à cada passo la arroje en las fossas, que para su vltima ruina le tiene siempre delante en tanto linage de vicios. Por esta causa, deseando, que totalmente no pereciesse, la dezia compasivo el Santo Profeta *Esaias*: (i) *Arroja de tu cuello las cadenas cautiva hija de Sion.*

O con què tiernos suspiros lloraba el Padre *San Agustín* el duro tormento de estas prisiones, quando explicando al *Psalmista*, dezia: (K) „ Facilmente se conoce, que somos cantivos: „ porque de verdad, yà no respiramos en la

—————, „ suave
fectio nostra: qua totus interior regitur homo: cuius prima pars, & anterior est ipsa libertas ad bonum: quã suis captivis abscidit diabolus, nè per se ad bonum possint redire. Glos. Incogn. in Pl. 136.

(i) *Solve vincula colli tui captiva filia Sion. Esai. 52*

(K) *Facile potest demonstrari captivos nos esse. Nò enim respiramus iam in auras illius libertatis: non fruimur paritate veritatis, & illa sapientia, quæ in se ipsa manens innovat omnia delectationibus temporalium rerum tentamur, & luctamur quotidie cum suggestioni-*

„ suave aura de la libertad: ni nos gozamos
 „ de la pureza de la verdad, y de aquella sabi-
 „ duria eterna, que estandose en si misma lo
 „ innova todo. Con los deleytes de estas tem-
 „ porales cosas somos tentados, y luchamos
 „ cotidianamente con las sugestiones de los
 „ placeres ilicitos: apenas respiramos en la
 „ oracion, quando luego al instante sentimos
 „ que nos hallamos prisioneros. Pero quié nos
 „ cautivò? Qué hombres? Qué gente? Qué
 „ Rey? El diablo, y sus angeles nos llevaron
 „ cautivos, y no nos avrian llevado, si noso-
 „ tros no huvieramos consentido.

Este es el trabajo de los trabajos, y el ma-
 yor de los tormentos de nuestra cautividad:
 castigo bien merecido por la grandeza de nues-
 tra culpa, que es Dios justo, y decreta las pe-
 nas proporcionadas à la gravedad de los deli-
 tos. Por esto dezia doctamente el Maestro de
 las Sentencias, exponiendo las palabras del A-
 postol, que tenemos citadas: (1), „ Sobre ti es

„ tu
*bus illicitarum voluptatum: vix respiramus vel in
 oratione: captivos nos esse intelligimus. Sed qui nos
 captivos duxerunt? Qui homines? Quae gens? Qui Rex?
 Diabolus autem, & angeli eius captivos duxerunt nos:
 nec ducerent, nisi consentientes: S. August. in Ennar.
 Psalm. 136.*

(1) *Supra te est Dominus Deus tuus: infra te est caro
 tua: servi ergo superiori, ut tibi seruiat inferior. Es*

tu Dios, y Señor; debaxo de ti es tu carne:
 sirve pues, à tu superior, para que à ti te sirva
 tu inferior. Y por esso; porque tu desprecias-
 te al superior; conviene à saber en la inobe-
 diencia, y rebelion de tu primer padre *Adan*,
 aora eres atormentado de tu inferior; esto es
 de la carne, que tiene *fomes*, ò inclinacion de
 pecado, conque te arrastra cautivo, inclinán-
 dote siempre à la ley del pecado. O ley ter-
 rible, ley irremisible, ley tremenda, pero justa;
 porque es justissimo, que padezca debaxo de la
 esclavitud de la culpa, quien despreciò igno-
 rante la libertad de la gracia! O esclavitud ter-
 rible, cautividad perpetua, prisiõ amarga! Quien
 se viera libre de tu pesadumbre cadena duris-
 sima, que sin permitirme el menor alivio, me
 arrastras violenta à la perdicion; porque hijo
 de pecador, y en pecados concebido naci, su-
 geto à la ley tremenda del pecado.

O Dios eterno, amado dueño de mi alma!
 yà no recurrirè à ti amantissimo Padre con
 confianças de hijo; porque soy por mi culpa
 vn vil esclavo condenado justamente desde mi
 concepcion propria à la ley horrorosa del pe-
 cado.

*ideò quia tu contempsisti superiorem, scilicet in primo
 parente, nunc torqueris ab inferiori, scilicet à carne,
 que fomitem habet peccati te captivum ducentem: idest
 inclinantem in legem peccati. Magist. sup. epist. ad
 Rom. 7.*

cado. Eres tu Señor justísimo ; pero porque eres tambien fuente de clemencia , y Dios de toda benignidad , recurrirè à ti Dios mio , y no sè si diga , como yà en amorosa queixa te dezìa aquel Job tu grande amigo : *Quare posuisti me contrarium tibi , & factus sum mihi metipsi gravis?* Job 7. Dieron mis padres en las manos de el enemigo : fueron rebeldes , y inobedientes , y devì nacer yo sugeto à la ley de la culpa en caso de concebirme mi madre : pues para què Dios mio me criaite , para que à ti te fuèlle contrario , y à mi mismo tan molesto ? Corrompida la massa , para què Señor formar la figura , en que siempre avia de hallarse el hedor insufrible del cieno. O Dios Santo ! tu digno de todo obsequio , y yo tan prompto à ofenderte , siendo tan tibio en amarte ? Tu yugo suave , divinos tus preceptos , dulce tu amistad , y llenas de hermosura las virtudes : y yo tan flaco , cayendo siempre , y tropezando con carga quanto mas terrible , mas amada : cerrando los oïdos à tus dulçes voces , amador de los vicios : olvidandome de ti , y dando siempre oïdos à las iniquas persuasiones del demonio ?

O Santo Dios ! vna alma hermosa , tu imagen , y semejança , que criaite tu para solas tus delicias , condenada à la carcel hedionda de vn revelado cuerpo , del vil vando del demonio , y subdito infeliz de las leyes del pecado ? Vna alma

ma espiritual hija tuya, prisionera del demonio, arrastrando en el pie nobilissimo de su propia libertad la pesada corma de vna mala inclinacion: (m) Siempre en el potro del mayor tormento entre las duras cadenas de vna passion irascible, que me levante con sobervias altivezes hasta las nubes: y vna propension concupiscible, que me sepulte en lo mas inmundo del mas sucio barro? Siempre entre mis labios el sabor maldito de la culpa? En mi imaginacion las llamadas del delito: en mi coracon la repugnancia a la virtud: en mi voluntad el desorden: en mi entendimiento los engaños: muy de asiento con aquellos, que se sientan en las tinieblas, y en la sombra de la muerte atados, y en cadenas en summa pobreza, y durissimo hierro. (n) O trabajo de los trabajos, y raiz fecunda de todas nuestras desdichas! Què mayor trabajo, q̄ conocer el bien, y no seguirlo? Horrorizarse del mal, y no escusarlo. (o) Hallar dificultad en todo lo bueno, y correr promptamente tras todo lo malo? Estas son Padre de la Alma las

————— Ec ————— dos

(m) *Posuisti in nervo pedem meum, & observasti omnes semitas meas. Job. 33.*

(n) *Sedentes in tenebris, & umbra mortis, vinctos in mendicitate, & ferro. Psal. 106.*

(o) *Velle adiacet mihi: perficere autem bonum non invenio. Non enim quod volo bonum, hoc ago, sed quod odi malum, hoc facio. Ad Rom. 7.*

dos cadenas, con que se halla atada tu hija, tan torpe para aplicarle al bien, como torpe para apartarse del mal. (p) De estas prisiones procede el que quiero amarte, pero te ofendo: quiero buscarte, pero te dexo: deseo gozarte, y no cesso de hazer obras para perderte.

Bien sè yo Dios mio, que tu eres Santo, y que sola la culpa fue la tyranna, que me puso en tal tormento: pero mi Dios, y Señor, si yà corrompida mi infeliz naturaleza con el venenoso aliento de la serpiente avia de nacer yo hijo de ira, y condenado à la infame esclavitud del pecado: para què me criaste amado de mi alma? para què permitiste, que me concibiesse mi madre? Menos mal fuera, que *la delicada cuna*, me huviesse servido de funesta tumba. (q) Porque es mas apetecible vna muerte sin gozarte, que vna vida para ofenderte. Bien sè yo Dios mio, que tu proprio *Vnigenito* dulçisimo amante de la Alma agonizando en las afrentas de vna Cruz, (r) por poner en libertad à sus prisione-

ros,

(p) *Petrus erat vinctus catenis duabus ferreis, quarum prima est difficultas perficiendi bonum. Secunda verò est difficultas fugiendi malum. Glos. Incognit. sup. Psalm. 106.*

(q) *Fuisssem, quasi non essem, de utero translatus ad tumultum. Job. 10.*

(r) *Eduxit eos de tenebris, & umbra mortis: & vincula eorum dirumpit. Confiteantur Domino miseri-*

ros, satisfizo à tu justicia, pagò por mi culpa, quebrantò las fuerças del tyrauno, rompiò los candados: (s) y poniendome en libertad, me franqueò las puertas de los Cielos, me enseñò el camino, y en virtud de sus obras, me ganò fuerças de gracia para q̄ yo, si quiero, te sirva, no te ofenda: te dè gusto, y me ponga en seguro. Pero ay desgracia! ay trabajo! que roto vna vez el sólido pie de la original justicia, me hallo tan fragil, y flaco, que quando mas pretendo adelantar-me, à cada passo tropiezo: y à cada tropezõ caygo

CAPITULO II.

Misericordias del divino Rey con los hombres, y su habitacion primera desterrados en el mundo.

Muchos libros se querrian para ponderar en alguna parte el linage de infelicidad, y miseria en que se halla la Alma, por nacer siendo esclava de el demonio soto-puesta à la pesada ley del pecado: pero bastaria

Ee 2

pa-

cordiae eius: & mirabilia eius filiis hominum. Quia contrivit portas aereas: & vectes ferreos confregit. Ps. 106 (s) Per portas aereas intellige carnalem cupiditatē, & per vectes ferreos diabolicas suggestiones: Portas itaque aereas, & vectes ferreos dominus confregit: quando pertinacem contradictionem, & audacem rebellionem interna inspiratione, & cordis compunctione converterit, & dissolvit. Gloss.

para conocer esta gran desdicha la amarga lección, que nos dà dia, y noche nuestra bien lamentable experiencia: ella fue la que sacò del coraçon afligido del Santo Rey Profeta aquellos tiernos suspiros, y dolorosas quejas, cõ que procuraba el divino auxilio, quando dezia: (a) *Tèn Señor, de mi misericordias; porque estoy enfermo: sana me Señor; porque tengo todos mis huesos conturbados: y mi alma se halla sobre manera turbada; pero tu Señor, hasta quando? No le quedò al hombre hueso sano: todos se los dislocò la corrupcion pestilencial de su culpa. (b) Perdiò las fuerças de la virtud, que vienen entendidas por los huesos y llega esta turbacion hasta lo mas interior de su aprisionado espíritu.*

Total es el daño, y reciproco el mal que reciben vno de otro alma, y cuerpo; porque si por el desorden de este en la verdad padece la Alma: es tambien certissimo, que del veneno con que el enemigo atolegò à la Alma proceden las enfermedades todas del cuerpo: y por

esto
 (a) *Miserere mei Domine, quoniam infirmus sum: sana me Domine, quoniam conturbata sunt ossa mea, & anima mea turbata est valdè: sed tu Domine usque quo, Psal. 6.*

(b) *Per hanc enim infirmitatem culpæ omnis virtus perturbatur: ideò adiungit. Sana me Domine, quoniam conturbata sunt ossa mea. Per ossa enim, quæ solida sunt, & fortia omnis virtus significatur. Glos. ibid.*

esto dezia vn Sabio explicando al Psalmista: (c)
 „ Es todo pecado vna suerte de turbacion in-
 „ terior, con que se conturba la Alma; porque
 „ herida de la misma ceguedad, dividida de
 „ Dios, y obligada à padecer eternas penas, so-
 „ bre ser inclinada à todo mal, es instable, y
 „ nada firme para todo bien. Estas son las pro-
 „ priedades de la culpa, y principalmente del pe-
 „ cado original, que es fuente, y origen de las
 „ culpas todas: esta es la enfermedad del hombre:
 „ esta la corrupcion de la naturaleza, que pade-
 „ cemos, y esta es la esclavitud, que lloramos los
 „ pobres hijos de *Adan* en este valle de lagrimas,
 „ sin mas remedio, que el de la bondad de Dios;
 „ porque por nosotros mismos, ni solo conocer
 „ nuestra desgracia podemos.

Es verdad, que su inefable misericordia ja-
 „ más nos dexa: y es tan fino su sacratissimo
 „ amor, que aun quando mas indignado, fresca
 „ la llaga de la inobediencia: si como justo Juez
 „ aplico la ley al delinquente, fue tan sollicita su
 „ piedad santissima en la execucion de la pena:
 „ que en el mismo castigo aplicò el remedio;
 „ Arrojòlos del paraíso desterrados à este mun-
 „ do, donde viven sugetos à las inclemencias to-
 „ das

(c) *Ipsium enim peccatum est quedam turbatio in-
 „ terior, quâ conturbatur anima: quia ipsa cecitate per-
 „ cutitur, à Deo dividitur, & æternis pœnis obligata in-
 „ stabilis ad omne bonum redditur. Glos. Jacogn. ibid.*

das de los elementos, perseguidos à muerte de las demas criaturas, que segun el divino oraculo, (d) pelean en honor de su Criador contra los insensatos. Este es el castigo justissimo; porque claro està, que quien se rebelò contra su Señor, justamente merece que le hagan cruel guerra rebelados contra èl sus inferiores: pero en esta misma pena nos puso el divino Padre tambien el medicamento; porque si hablando del cuerpo humano, dixo Avicena; que para acrecentarle el calor interno no ay cosa mas eficàz, que el trabajo, y movimiento. (e) Y si es verdad, segun el mismo Filosofo, (f) que todo el calor interno resiste al exterior, y vence al vehemētissimo, que trae consigo el veneno: por cuya razon es de parecer Avicena, que para curar al hombre envenenado, el medio vnico, y eficàz es confortarle el calor nativo: si el divino Juez condenò à los hombres à la inquietud, y los

(d) *Qui in cunctis deliquimus, in cunctis ferimur: ut impleatur, quod dicitur: & pugnabit pro eo orbis terrarum contra insensatos. S. Greg. Pap. Homil. 35.*

(e) *Si benè consideraberis, non invenies aliquid, quod calorem vehementiùs intendat, quam labor & motus. Avicenn. Can. 3.*

(f) *Calor intrinsecus resistit calori extrinsecò: in tantum, quod venena calida non refrenat, nec expellit, nec eorum substantiam corrumpit, nisi calor immatus. Avic. Can. 1.*

trabajos de vn prolongado destierro: hallandose envenenados, si esta es pena, tambien es remedio.

Encendida dexò à la Alma con activo fuego de concupiscencia, y ira el veneno de la culpa: y no puede defenderse de esta enfermedad sino à valentias del calor santo del amor de Dios, que le ha de ser natural: y este en la vida mortal solo se conforta en los trabajos, y padeceres, que con abundancia nos ofrece la contradiccion de las criaturas: ella es la que nos mantiene en vn continuo cuydado, y sollicitud: y con estas dos cosas nos promete el *Damascono* la recuperacion de la paz. (g) Quiso el Señor curar à la Alma con fortandole su calor interno, por el veneno de la culpa muy perdido: quiso minorar el incendio del contagio en la porcion exterior de el hombre: por esso le aplicò por pena, y por medicina los saludables defensivos de las inclemencias temporales, que le fortifican al espiritu, si mortifican al cuerpo: y estan grande su clemencia, que no satisfecho de aplicarle medicamentos à la Alma, pone su estudio en darle medios al cuerpo para que se defienda, aun quando con tan justa causa lo castiga.

Al mundo los hechò condenandolos justo

Juez

(g) *Ex cura, & solitudine orietur tibi pax. S. Joan. Damasc. lib. 3. Paralol. cap. 103.*

Juez à las inclemencias de los tiempos: pero para defenderlos como Padre amorosísimo, los viste de su mano, y les enseña por sí mismo el arte de arroparse, y de defenderse de los temporales. Hizo el Señor Dios, dize la divina historia, à *Adan*, y à su muger *tunicas de pieles*. Aviales dado antes los ricos vestidos de la gracia, y inocencia, que perdieron ellos por su culpa: y es tan grande su summa benignidad, que los castigò por tan gran delito, pero aplicando su mano poderosísima para que no los ofenda en todo su rigor la pena. Afrentosa divisa son las ropas en el hombre, que lo vãn publicando enemigo de Dios, como pecador rebelde, pero tambien sirven de inexcusable alivio à su gran miseria: y es verdad, que por su mano propria les preparò el divino Juez este linage de socorro.

Podrian los hombres por sí mismos inventar modos de abrigarse sugetos à los rigores de los temporales: pero quiso el Señor, que hasta este beneficio le devieramos: usando, aun quando mas ofendido de aquellos tiernos cariños que executan los padres, y las madres con sus pequenuelos hijos. Quien podria presumirse vna tal benignidad en el mas alto Monarca? Quien avia de juzgar, si la sagrada historia no nos lo dixesse, que el mismo Dios avia de hallarse ocupado previniendo à *Adan* vestido, quando actualmente se estava èl, como vn loco,

co; desnudando? Despojaronse *Adan*, y *Eva* el decentissimo habito de la innocencia, que cubria con las ricas telas de la justicia sus bien ordenados cuerpos, y quedando desnudos de aquella hermosa gala, fue conseqüente la confusion, y verguença del desorden de la carne: y es Dios tan bueno, que para minorarles el roffor de su impudicia: y para reprimirles el escandalo, que podria recibir de su desnudèz su relaxado apetito los viste su Magestad, y son las vestiduras, que les pone, de rústicas pieles, para enseñarles desde aquel principio, que los vestidos en el mundo se han de ordenar juntamente al alivio necessario de la flaqueza del cuerpo, y en obsequio à la honestidad devido: pero de ninguna suerte al fausto de la sobervia, y locuras de la inmodestia.

Si se huviesien conservado en el estado feliz en que Dios los criò aquellos primeros padres, nos escusariamos aora el trabajo de averiguar por estas baxas regiones de la tierra la antigüedad de nuestras casas, y vezindad honrosa, ò menos honrada de nuestros antecessores; porque en el tiempo de viandantes huviera sido nuestra habitacion perpetua el noble alcazar del paraíso, y concluido el termino del merecimiento, seria eterna la possession de esta celestial morada nuestra patria: pero despues de la culpa, peregrinos, y desterrados en este valle
de

de lagrimas, pobladores de la tierra, mezclados, y confundidos con los mismos brutos, desconociendonos à nosotros mismos apenas tenemos muy confusas noticias del país, ò terreno, que ocuparon nuestros padres *Adan*, y *Eva*; por que aunque nos consta del sagrado texto, que los sacò Dios del paraíso, no nos dize la divina historia la especial region en que los puso. Ni podemos darles credito en este artículo à los que antiguamente dixeron: (h) Que *Adan*, y *Eva* desde la mas cercana tierra al paraíso se fueron à la *Syria* passando los mares por sus pies, sin necessitar de otra invencion para furcar por lo mas profundo del oceano, que la de su agigantada, y prodigiosa estatura.

Fabula es esta despreciada como tal de todos nuestros Doctores; porque aunque todos convienen en que *Adan*, y *Eva* tuvieron su habitacion en *Palestina*, (i) ninguno aprueba la grandeza de los cuerpos, que los Authores de la dicha sentencia les dieron, ni su peregrinacion por las aguas à la *Syria*. Lo primero se opone à la série de la divina historia; porque diziendose:

NOS

(h) *Primos homines ex terra paradysso affini in Syriam per mare pedibus comessse, cum essent staturæ procerissimæ.* Moses Bar cepha lib. de paradys. c. 14. tom. 1. Bibliot.

(i) *Abul. q. 11. cap. 5. in Genes. & apud Haye sup. Esai. 5. v. 1. & sup. Epist. ad Ephes. 5. 4.*

nos adelante, que en curso de tiempo hubo gigantes en el mundo, claramente se supone, que ni *Adan* lo fue, ni sus inmediatos hijos. Lo segundo es inverisimil, y totalmente dicho sin apoyo alguno de razon, ò authoridad, que lo haga en parte probable. Verdad es, que la antigua tradicion, y comun parecer de los Santos Padres es, que *Adan*, y *Eva* ocuparon la tierra, que despues se llamó *Judea*, llevados à ella desde el paraíso por virtud divina, así como avia sido *Adan* llevado al paraíso desde el lugar à donde Dios lo formò. Y fue muy congruente, que allí en justa pena del gusto de la mançana bevièsse el primer *Adan* el caliz de los trabajos, donde el segundo nos avia de preparar por medio de sus amarguras el dulce nectar de los Cielos.

Vivieron allí los authores de la muerte, en donde venció à la muerte el Soberano Author de la vida: y fue muy condigno, que humedeciesse *Adan* con sus sudores la tierra, que avia de regar *JESVS* con su immaculada sangre. Allí pues, donde el hijo de Dios obediente hasta la muerte, murió desnudo en protestacion de su innocencia, vivió, y murió *Adan* vestido de pieles en castigo de su rebeldia. Allí donde nuestro buen *JESVS* nos avia de reengendrar, sacandonos con su sangre de la muerte de el pecado à la vida de la gracia, se empezaron à

mul.

multiplicar los hombres por medio de la generacion de la carne: siendo certissimo, que nuestros primeros padres salieron virgines del paraíso; porque como dize el gran *Chrystomo*. (K) Ocupados *Adan*, y *Eva* antes de su inobediencia en imitar en la vida la pureza de los Angeles, en nada atendieron à los negocios del cuerpo. Por esta razon atribuyò *S. Geronymo* (l) à la amenidad castissima del paraíso la flor de la virginidad: y à la grofferia de esta tierra la liberrad toda de los cuerpos.

No se niega por esta doctrina generalmente recibida, que en el estado perfecto de aquella santa innocencia, si se huviesse los hombres conservado en ella, tambien en el paraíso se avria multiplicado su estirpe por generacion humana: pero con modo muy alto, muy limpio, muy santo, y totalmente opuesto al desorden, que en el estado presente està padeciendo la naturaleza fragil, y corrompida; porque serian entonces, segun explican los Santos, con el Pa-

dre

(k) *Post paradysi amissionem tunc primum usus rei venerea incepit: ante inobedientiam enim angelicam vitam imitabantur, & nullus de re venerea sermo erat. Chryst. Hom. 18. in Genes. cap. 4. & lib. de Virg. cap. 17,*

(l) *A principio conditionis humanae virginitatem paradysus: & terra nuptias dedicaverit. S. Hierony. lib. cont. Jovinian.*

dre San Agustín, las ocupaciones, y negocios todos del matrimonio, (m) sin inquietud, ni fervor de concupiscencia: sin trabajo, ni dolor alguno en los partos de los hijos: siendo certísimo, que en aquel feliz estado avria sido la razon sola quien ordenasse todo esto, de que se halla excluida despues de la primera caída: porque en virtud de aquella culpa tomó posesion de quanto no le tocaba la rebeldia del apetito.

m No obstante nos persuade mucho la consideracion de los Santos Padres en este articulo; porque en la verdad del hecho, parece, que no admitió la limpieza del paraíso ni el menor deslíz en negocio de integridad, aunque santo, y justo: por donde se vé clarissimo lo mucho, que importa la decencia del lugar para la custodia de la Alma, y buen gobierno del cuerpo. O digna ocupacion de la racional criatura, quando ocupada toda con su Dios en nada se acuerda de si misma! Este es el vnico medio de sugetar los impulsos de todo amor extranjero, entregarse de veras à la amistad, y fami-

liar
 (m) Non video, quod prohibere potuerit, ut essent hominibus etiam in paradyso honorabiles nuptiae, & concursus immaculatus: hoc Deo prestante fideliter, iusteque viventibus, & sine vlllo inquieto ardore libidinis, sine vlllo labore, doloreque pariendi fetus ex eorum semine gigneretur. S. Aug. lib. de Genes. ad litt. cap. 3.

liar trato con el Señor: teniendo *Adán*; y *Eva* hallandose en vn paraíso, y era tal su aplicación, y suave embargo de espíritu, que no se acordaron entre sí del mas licito comercio: pero apenas salieron de aquel lugar santo, quando yá, porque apartaron los ojos de las purezas del Cielo, los aplicaron al puto à las flaquezas del barro.

CAPITULO III.

Primeros hijos de Adán, y sus contrarias suertes.

LOs primeros hijos, que tuvo *Adán* de su casto matrimonio fueron *Cain*, y *Abel*, bien conocidos en el mundo por sus nombres, y muchas vezes celebrados por la diversidad de sus suertes: la de *Abel* tan feliz, que por medio de vn sangriento sacrificio se ganó la vida eterna: la de *Cain* tan desgraciada, que en pena de sus pecados lo arrojò Dios para siempre de su inefable presencia. Fueron estos Jovenes los que primeros gustaron las amargas hielles de la inobediencia; porque *Abel*, aunque justo, y santo por la bondad de sus obras, elevadas al grado de meritorias en virtud de los meritos futuros del *Redemptor*, (de quien fue en el acto, y modo de morir primera sombra) fue no obstante el primero entre los hijos de *Adán*, que se viò agonizando en el tremendo trance de la muerte temporal, dada en castigo de la culpa de su padre. *Cain* padeciò mayor desgracia:

cia; porque entregandose todo al impetu de sus pasiones, muerto totalmente à la vida de la gracia, se ganò la primacia de los pecadores, que padecen muerte eterna.

Fueron tambien estos mancebos los primeros, que en vida pagaron el gusto de la mançana con el sudor de sus frentes, aplicado *Abel* al fatigoso desvelo de pastor: y *Cain* à los penosos afanes de la agricultura: vno, y otro bien amonestados de su padre *Adan* à que acompañassen los trabajos del cuerpo con los suspiros del coraçon; porque, como afirma *Hugo de Sancto Victore*, (a) se mostrò Dios tan sumamente benigno con los mortales, que aun quando mas ofendido, y tan justamente ayrado con *Adan*, y sus hijos, les enseñò, no obstante, el modo eficàz de complacerlo, y agradarlo en las reverentes aras de su sacro culto. Bien instruidos tenia *Adan* en esta gran sabiduria à *Cain*, y *Abel*: y de aqui nació el que los dos ofrecieron al Soberano Dios de las alturas debido sacrificio: el vno de sus corderos: y el otro de sus recogidas mieses; pero con la diferencia de que aceptando el Señor con demonstracion

be-

(a) *Credimus Deum docuisset Adam cultum divinũ, quo eius benevolentiam recuperaret, quàm per peccatum transgressionis amiserat: ipsumquè docuisse filios suos dare decimas, & primitias.* Hugo de Sãct. Vict. in Annot. in Genes.

benigna el holocausto de *Abel*, en nada se movió al sacrificio de *Cain*. Es Dios nuestro Criador, y absoluto dueño: puede hazer de nosotros todo quanto quiere, y qualquiera cosa, que haga está bien hecha; porque en todo es santo. No obstante, diziendonos su Magestad en otra escriptura, que no es acceptador de personas, haze fuerça en este caso, el que *Abel* se viesse tan favorecido, y su hermano *Cain* tan despreciado: quando todos dos solicitaban con religiosas víctimas la complacencia, y agrado de su bondad santissima.

Notables son las palabras, con que la divina historia nos refiere este suceso en la forma, que se sigue: (b) Despues de muchos dias sucedió el que *Cain* ofreciesse sacrificio al Señor de los frutos de la tierra: *Abel* tambien lo ofreció de los primogenitos de su rebaño, y de lo mas pingue de ellos. Y vió el Señor, y se complació en *Abel*, y sus dones, pero à *Cain*, y à sus dones no atendió. Fue este modo de complacencia embiar el Señor fuego visible del Cielo, que consumiesse el holocausto de *Abel* Joven religioso, y de veras inclinado à darle gusto al Señor: por esto eligió prompto, liberal, fervoro-

so,

(b) Factum est autem post multos dies, vt offerret *Cain* de fructibus terre munera Domino. *Abel* quoque obtulit de primogenitis gregis sui, & de adipibus eorū, & respexit Dominus ad *Abel*, & ad munera ejus. Ad *Cain* verò, & ad munera ejus non respexit. Gen. 4. 3.

fo, y advertido, para hazer el sacrificio, no como quiera corderos, sino de los primogenitos, sacrificando al Señor de todo con franca mano, y coraçon sincero lo mejor, que tenia, y digno de mayor estima: y assi fue su sacrificio el aceptado: que no se mueve Dios solamente de la ofrenda, sino de las circunstancias, que pueden hazerla à sus ojos agradable. Esta fue la causa, dize *San Ambrosio*, (c) de que Dios se complaciese en *Abel*, y recibiese sus dones. Los de *Cain* empero procedian de vn animo relaxado, bastantemente conocido en el mismo modo de ofrecerlos, despues de muchos dias: *Post multos dies* tarde, sin fervor, y con grãde repugnancia: era vn linage este de sacrificar à mas no poder, como solemos dezir, y no nos avergonzamos de hazer. No consagrò *Cain* à Dios los primeros frutos, como hizo *Abel* de sus primogenitos: *De fructibus terræ*, poco cuydò, que fuesen malos, ò buenos: los primeros, ò los vltimos. Como ha de recibir favores de Dios, quien gravemente lo injuria, quando irreligioso, y interessado lo busca?

Fue *Cain* primogenito de *Adan*, y el primer

————— F f ————— fru

(c) *Duplex culpa, vna quod post dies obtulit: altera quod ex fructibus, non ex primis fructibus. Sacrificium autem celeritate commendatur, & gratia: vnde preceptum est. Si votum voveris, non moram facias redde-
re illud. S. Ambros. lib. de Cain, & Abel.*

fruto, que produjo el arbol podrido, que envenenò la serpiente con el contagio de su aliòto: y assi saliò èl tan lleno de corrupcion, y tan sugeto à las leyes del peccado, que hasta en lo mas santo, cometìò muy graves culpas: siendo el primero, que en su sacrificio incurriò en aquella maldicion de *Jeremias*: (d) *Maldito aquel, que se aplica al servicio de Dios con negligencia*. Estaba la Alma cautiva, y apartada de la luz hermosa de su amante Padre; porque si *Adan* se la quitò de sus ojos con su delito: *Cain* con sus peccados actuales se la puso mas remota: à escuras con los pies quebrados de la buena voluntad, y santas inclinaciones no acertaba la infeliz el facil methodo de agradar à Dios; por esso à *Cain*, que corria ligero siguiendo el rumbo de su apetito, puesto en las manos de su consejo, le eran difficil el buscar à Dios, que como forçado, y arrastrandose à si mismo, se moviò despues de muchos dias à ofrecerle sacrificio, no por amor, que le tuviera, sino por interès de que le diese mas frutos: ò por temor de que no se los quitasse. Este modo lamentable de ofrecerle victimas al gran Dios de las alturas con coraçon sucio, y manos llenas de sangre (e) nos enseñò

Cain

(d) *Maledictus, qui opus Dei facit negligenter. Jerem. 48.*

(e) *Cùm multiplicaberitis orationes vestras, non exaudia vos: manus enim vestre plene sunt sanguine. Esai. I*

Cain à los hombres: y para no imitarle en el, nos podria ser eficaz el prudente desengaño, que podriamos sacar de sus experiencias.

A *Cain*, y à sus dones, dize el texto sagrado, que el Señor, *non respexit*: no se dize, como parece, que devria dezirse, el que el Señor se diese por ofendido, ò se mostrasse ayrado del irreverente culto de *Cain*: *non respixit*: no mirò, apartando sin duda sus purissimos ojos de aquella culpable víctima, por no obligarse à dár desde luego su merecida pena al sacrificante. No mirò: haziendose desentendido, por ver con esta dissimulacion si *Cain* abria los ojos al mysterioso tòque de aquel retiro. O providencia de Dios, si te conociessemos los mortales, como te hallariamos llena de misericordias! La lastima es, que somos hijos de *Adan*, y parecidos à *Cain*, ni nos mueve la luz del conocimiento, ni nos persuade la eficacia de la amonestacion: de vno, y otro medio, se sirviò Dios amorosissimo para reducir à *Cain* à vna buena vida: pero el perfido ingrato sacò de lo vno, y de lo otro siniestros motivos para ser mas malo; porque viendose en su sacrificio no atendido, quando miraba à *Abel* tan acariciado: en vez de venerar los altos juizios del Omnipotente, y de humillarse arrepentido, y contrito de sus muchas culpas, conociendose por ellas indigno de los favores del Cielo, quando devia por medio de

el dolor, y la penitencia, quitar este impedimēto, para lograr los favores de Dios: (f) Soberbio, y lleno de embidia empezó todo iracundo à maquinár contra su hermano, no sintiendo bien de la justissima disposicion del Señor: pero es tan grande su bondad santissima, que conforme Cain aumentaba los delitos, multiplicaba su benignidad las misericordias.

Quien no dixera siendo tan iniquo el proceder de aquel hombre, que Dios justo Juez le daria la pena muy conforme à su maldad? pero es Padre tan benigno, que en lugar de ocultarse para siempre severissimamente ayrado, manifestandosele todo amor, y mansedumbre, le dize: (g) *Por què estás Cain tan tolerico? Y por què tan alterado de rostro? Por ventura, si obrares bien, no recibiràs el premio? Pero si obras mal, luego al punto e hallarà en publico tu pecado. Empero debaxo de ti sestarà siempre su apetito, y tu podràs dominarlo. Era vn dezicle: Ven acá ignorante esclavo yà de el demonio, por què sacas del antidoto veneno? Si no se recibe tu sacrificio, quando se acepta*

el

(f) *Si cor nostrum non reprehendit nos, fiduciam habemus apud Deum: quidquid petierimus ab eo, accipimus. Ioann. 3.*

(g) *Quare iratus est, & cur concidit facies tua? Nonnè, si benè egeris, recipies: sin autem malè, statim in foribus peccatum aderit? Sed sub te erit appetitus eius & tu dominaberis illius. Genes. 4. v. 7.*

el de *Abel*, no es defecto suyo, ni desorden de mi justicia, sino efecto de tus culpas: conoceleas, y humillado te corrige, para que segun la rectitud de tus hechos correspondan los favores, que apeteces, y ya no esperas, porque no quieres ni oír mis voces, ni emmendar tus obras. (b) Quien diria, que despues de correccion tan amorosa no se avria *Cain* emmendado? Pero porque la Alma, quando ya está ciega en la misma luz tropieza: de las que Dios le diò à *Cain* sacò su maldad abundante materia para su mayor delito; porque no satisfecho con las voces de el Señor, cruel, tyrano, y fratricida, regò la tierra, que codicioso labraba, con la innocentissima sangre de su proprio hermano.

Muriò el justo *Abel* à las crueles manos del iniquo *Cain*, y quedò con su muerte puesta ya en planta la division general de los mortales en justos, y pecadores: elegidos, y condenados: que se engaña quien entre los hijos de *Adan* se presume otro linage de distincion. Hijos somos todos de vnos mismos padres, criados solo para vn fin, formados de vna misma tierra, y miembros de vna sola naturaleza: solo nos distingue

(h) *A spei fiducia mens protinus frangitur, si intenta orationibus, nec dum devicta culpa memoria mordent. Diffidit namque se posse accipere, quod appetit, qui reminiscitur se adhuc nolle facere, quod divinitus audivit. S. Greg. 10. Moral. cap. 17.*

la bondad, ò la malicia, haziendonos la vna, (como dize el Evangelista San Juan (i) hijos de el demonio por la linea de Cain: y confirmandonos la otra hijos de Dios por la de Abel. Fueron estos dos manebos exemplar, y dechado de los hombres todos: Abel, justo, innocente, y religioso: y por esso perseguido del iniquo Cain, que lleno de sobervia, y esclavo de su embidia, para poder ser mas malo sin verguença, queria que su hermano Abel no fuesse bueno: por esso lo perseguia; pero como el Santo joven crecia en virtudes, al passo que Cain amontonaba maldades, llegó la impiedad del sobervio al vltimo extremo de quitarle la vida: y es lo que en nombre de todos los perseguidos cantaba el Psalmista, quando dezia: (K) *Se multiplica contra mi la iniquidad de los sobervios; pero yo con todo mi coraçon meditarè Señor tus mandamientos.* Otra cosa no es darse à Dios en este mundo, que multiplicarse enemi-

gos,

(i) *In hoc manifesti sunt filij Dei, & filij diaboli. Omnis, qui non est iustus, non est ex Deo, & qui non diligit fratrem suum: quoniam hæc est annuntiatio quam audistis ab initio: vt diligatis alterutrum. Non sicut Cain, qui ex maligno erat, & occidit fratrem suum. Et propter quid occidit eum? Quoniam opera eius maligna erant: fratris autem eius, iusta. 1. Joan, 3. v. 12.*

(K) *Multiplicata est super me iniquitas superborum: ego autem in toto corde meo scrutabor mandata tua. Psalm. 118.*

gos, y perseguidores: (1) pero de tan flacas fuerças, que no pudiendo vencer à los que de veras se conforman con la ley santa del Señor, son ellos mismos los que les labrã las coronas por el proprio medio de sus contradicciones.

Què jocosa, y agradable relacion es la de la Alma justa, hija de Dios, que por pocas horas de exercicio, y de trabajos, sabe, como *Abel* apoderarse de vn eterno reyno: Pero què funesta historia la de la Alma cautiva, y prisionera del demonio, que ciega, y encadenada, solo sabe en tinieblas hartarse de errores: vno cometió *Adan* causa, y origen de los demás, y raíz tan fecunda, que dió successivamente en el segundo hombre *Cain* los frutos todos, con que se llena el infierno: Sobervia, embidia, ira, avaricia, crueldad, tyrania, y hasta desprecio, y vilipendio del mismo Dios; porque despues del homicidio de su amado *Abel*: por ver si confessando la culpa, como hizo *Adã*, se hazia el fraticida merecedor de misericordia: llamando el Señor amoroso à *Cain* le pregunta por su hermano: pero fue tan iniquo este mal hombre, que con sobervia temeridad le respon-

de:

(1) *Quantò magis quis Deo servire desiderat, tantò magis in se excitat adversarios: Et tanquam athleta fortis coronam iustitiæ reportare desiderans, irritat in se plurimos, Et laceffit, qui invident nostro perfectum.*
S. Ambros. in Psalm. 118.

de: (m) Por ventura soy yo guardia de mi hermano? Claro está, que avia de serlo, pues así se lo dictaba el amor de Dios, y la caridad de el proximo: pero porque le faltaba vno, y otro en vez de ser guardia, fue verdugo: siendo certísimo, que quien solamente no ama, segun afirma San Juan, es legitimo homicida. (n) Y así le arguyó el divino Juez à Cain por esta sola respuesta la pesima culpa del fratricidio con aquellas palabras tan sumamente notables: (o) *Que biziste? La voz de la sangre de tu hermano clama à mi desde la tierra.*

Con negarse Cain al cuydado, y atencion que nos prescribe el amor manifestó claramente el fratricidio, enseñandonos la experiencia, que poco dista de odiar, y aun quitar la vida al proximo, quien no se esmera en amarlo, ò se niega à socorrerlo. Ni Cain convencido del delito se atrevió à negarlo, aunque no supo reconocerlo; porque del extremo de contumáz negativo, se pasó de repente al otro extremo de perfido exasperado. (p) *Es tan grande mi iniquidad*

————— (le

(m) *Num custos fratris mei sum ego? Gen. 4. v. 9.*

(n) *Qui non diligit, manet in morte: omnis, qui odit fratrem suum homicida est. 1. Joan. 3. v. 15.*

(o) *Quid fecisti? Vox sanguinis fratris tui clamat ad me de terra. Genes. ibid. v. 10.*

(p) *Maior est iniquitas mea, quam vt veniam merear: Ecce eijcis me hodie à facie terra, & à facie tua abscondar, & ero vagus, & profugus in terra: omnis*

(le dixo al Señor,) que no merece perdon, y cata aqui, que ya me arrojas de la cara de la tierra, y yo me ocultaré de tu rostro, y andaré profugo, y vagabundo en la tierra; porque qualquiera que me encuentre, me matará. Pronuncióse èl la sentencia, y la confirmó el justo Juez, menos en aquel articulo de que lo mataria quien primero lo encontrasse, no permitiendo la providencia divina, que en curso de tiempo tuviesse este apoyo la vengança. No será assi (dixo su Magestad,) (q) antes bien à aquel, que matare à Cain daré yo siete vezes mas multiplicada la pena: y puso el Señor vna señal, para que no le matasse quien lo viesse. Fue esta señal, segun nos explican los Santos Padres, vn temblor de todo el cuerpo, nacido de los temores de su animo, que lo tenia en perpetuo movimiento, y continuo susto, y le durò este gran trabajo hasta que con infeliz muerte acabò su mala vida.

No supo Cain buscar à Dios: y como buscarlo mal es lo mismo, que apartarse de èl: separada la Alma del summo bien de los bienes, se encuentra luego con la impiedad de el demonio, que aprisionada con las fuertes cadenas de

igitur, qui invenerit me, interficiet me. Genes. ibid.

ψ. 14.

(q) Nequaquam ita fiet, sed omnis qui occiderit Cain septuplum punietur. Posuitque Dominus Cain signum, ut non interficeret eum omnis, qui invenisset eum. Genes. ibid.

sus pasiones la arrastra cruelissimo por toda especie de maldades. Esta desgracia le tocò à *Cain*: fue el primero entre los hijos de *Adan*, y la primicia, que diò aquel arbol dañado à los infernos. No se perdiò porque Dios no le ayudasse, que todo amor, y misericordia lo buscò con muy alta providencia, lo exortò con summa benignidad, y hasta lo vltimo le ofreciò la mano de su gran misericordia, y lo avria levantado, aun quando mas caido, pero el no la quiso. En tal estado se hallaba yà la Alma en el segundo hombre, que habitò la tierra, en tiempo que el Padre de la clemencia, aunque gravemente ofendido de la mala cuenta, que le diò *Adan* de su querida hija, no se desdeñaba de sollicitar con especiales cariños, y manifiestos favores la amistad de los mortales: y así vemos las vezes que le hablò à *Cain*, y con quanta mansedumbre lo procurò reducir del estado de la culpa al feliz, y saludable de penitente. Pero ay desgracia! Que en possession el pecado, y bien hallado el hombre en el, fabe la voluntad, con desprecio de la gracia, hazer tan gran resistencia.

CAPITULO IV.

Funda Cain la primera Ciudad del mundo con gran perjuizio de la Alma.

NO ay demonstracion mas clara para conocer el grado, en que tiens la Alma al
 puro

puro sèr de su noble naturaleza , al amor de Dios , y à los deseos de su patria , que la aplicacion , con que se entrega à estas cosas temporales. Mucho dista la tierra de los Cielos , y limpios ellos de todo polvo , nos dãn à entender con lo mucho , que se retiran del barro , el desapego con que deve vivir à los negocios , y intereses de este baxo mundo el coraçõ , de quien nació para ser todo celestial. Dos Señores son estos tan dificiles de concordar entre si , que segun el oraculo del *Salvador* , es imposible servir al vno , sin que totalmente se disguste el otro. (a) Ni por motivo de gozar perpetuos los favores de Dios admite su Magestad la menos culpable inclinacion à la tierra: siendo esta la causa , en sentir de vn Santo Padre , de aver caido vn Apostol , como *San Pedro* , en la nota de necio , (b) quando mas fervoroso , que advertido propuso en el *Tabor* la bien celebrada fabrica de aquellos tres tabernaculos: Querialos el Santo Apostol para mansion , y servicio del mismo *JESVS* glorificado : religiosissimo titulo ; pero con todo esto , dize *San Gregorio* , que justamente fue reprehendido de ignorante ; (c) porque

los

(a) *Nemo potest duobus Dominis servire.*

(b) *Faciamus tria tabernacula: tibi vnum, & Moyse vnum, & Elie vnum. Non enim sciebat quid diceret.*
MARC. 9. v. 5.

(c) *In transitorijs prosperari refugiunt, nè delecta.*

los hijos de Dios, que aspiran à celestiales, huyen, y desprecian totalmente estas cosas transitorias, por temor, de que las delicias del camino no les retarden, ò consuman los vivos deseos de su eterna habitacion: ni ponga pie el coraçon en el lugar del destierro, con pernicioso olvido de la patria.

Finalmente vèr, que el hijo de Dios nuestro amado *JESVS* nuevo *Adan*, y reparador divino de los grandes daños, que nos causò el hombre viejo, quiso nacer en vna cueba entre pajas, vivió en la tierra sin morada, (d) y murió al descubierto en vn monte, basta para conocer el mal principio, que tuvo la policía con que vivimos en esta tierra los mortales. A ella salió *Adan* desterrado del paraíso, vestido de pieles como vn bruto, pecador, pero conrito, penitente, y iluminado de Dios, sabiendo claramente, que el habitar en la tierra era destierro para limitados dias, y no domicilio para perpe-

tua

tione itineris à Patriæ perventione sequeſtrantur, nè gressum cordis in via peregrinationis figant, & quandoque ad conspectum cœlestis patriæ sine remuneracione. Undè & Petrus iure reprehenditur, quia nec dum mentis perfectione roboratus veritatis claritate cognita in terra figere tabernaculum conatur.

(d) *Vulpes foveas habent, & volucres cœli nidos, filius autem hominis non habet, vbi caput inclinet. LUC.*

9. v. 38.

tua morada : por esto este hombre te cuydò muy poco de fabricar palacios , fundar Ciudades , ò establecer Imperios; porque bien fundado en la esperança de gozar à Dios en su eterno Reyno , y muy cierto de la brevedad de la vida (que siempre es breve, aunque dilatada por muchos años parezca à nuestros ojos muy larga) se cõtentò con passar los dias de su triste peregrinacion en humildes chozas , y poco polidas grutas. (e) No aplicaron en el camino del mūdo al prolixo, y costoso afan de la arquitectura nuestros padres mucho tiempo, sabiendo, q̄ todo entero lo necesitaban para cumplir sin azar la peligrosa jornada, q̄ haziã a la eternidad.

Pecò Cain, como yã diximos, quitãdo la vida à su justo hermano *Abel*: llamòlo Dios entre amoroso, y severo para vèr si humillado el fratricida se hazia capàz de perdon por medio de la penitencia, à q̄ no quiso inclinar el delincuente; porque puesto yã en manos de su cõsejo, juzgò su pecado mucho mayor, que la piedad divina: diòse à si mismo cruel sentencia, aplicãdose la mas formidable pena, quando dixo: *Es mi iniquidad tan grande, que no merece perdon: me arrojás de la cara de la tierra, y yo me esconderè de tu rostro.* Propuso el malvado Cain no verle la cara à Dios: y como para gozarla en la patria es necessario buscarla en este mortal destierro:

~~.....~~ a par-

(e) *Abulens. in Genes. q. 11. cap. 5.*

apartando *Cain* los ojos de la pureza del Cielo, fue muy conseqüente aplicar toda su vista à los rateros embelesos de este mundo. Fugitivo de Dios, y de los hombres confundió este desgraciado su vida toda, temblando el cuerpo, y turbado siempre el coraçon por el temor concebido de que en justa vengança de su fraticidio le quitaria violẽtamente la vida todo aquel, que lo encontrasse.

Esta fue la señal, que le puso Dios à *Cain*, y el castigo, que se siguió à su pecado: siendo asentada experiencia, y testimonio divino, (f) el q̄ luego al punto que se comete la culpa, se empieza à sentir el gusto del mal sabor de la pena: así como se sigue muy prompto el consuelo de la esperança del premio al que es verdadero merito. (g) Grande era la angustia de aquel coraçon perverso: pero en medio de sus ansias, casado este hombre con hermana suya no dexò de propagar su familia solicitando cõ ella radicarse bien en este mundo; porque destituido de la esperança del Cielo, libre yà del cuydado de buscarlo, todo se aplicaba *Cain* à inventar modos de mantenerse en la tierra. Por

————— esta

(f) *Venient in cogitatione peccatorum suorum timidi, & traducent illos ex adverso iniquitates ipsorum*
Sapient. 17.

(g) *Gloria nostra hæc est, testimonium consciencie nostre.* 2. Corint. 1.

esta causa empezó à fabricar casas fundando la Ciudad primera, que poblaron los mortales: (h) à quien su Fundador, por dár en ella entero principio à la vanidad de los mundanos, intituló *Henoch*, queriendo que en aquellas piedras se eternizasse la fama, y memoria de su familia, y antiguo solar de su noble casa adelantada, y establecida por *Henoch* su primogenito.

Celèbren en hora-buena en preciosos mármoles, y perpetuos bronces la antigüedad de sus fundaciones las Ciudades todas: los cierto es, que todas ellas tuvieron el mal principio de vn hombre iniquo, que rèprobo, y exasperado, huyendo de Dios, y de los hombres, se acogió todo à la tierra, y queriendo defenderse de la justicia del Cielo, recurrió al fragil asylo de las paredes. Vna muerte injusta fue la primer piedra, y vniversal cimiento de todas las poblaciones: este fue el derecho, que introduxo en el mundo la division de las gentes, y distincion de las republicas; porque, como bien notó el Abad *Ruperto*: (i) Viendose *Cain* odioso à sus padres, y hermanos por la enorme impiedad de aver quitado sangriento la innocente vida

(h) *Cognovit autem Cain uxorem suam, que concepit, & peperit Henoch: & edificavit civitatem, vocavitque nomen eius ex nomine filij sui Henoch. Gen. 4. v. 17.*

(i) *Notandum, quod prima terrenarum civitatum*

à su hermano *Abel*: vâgo, y fugitivo, en cõtrâ-
dole dia, y noche entre funestos temores, à ca-
da passo vna muerte, por vèr si podia en alguna
manera assegurarle, se aplicò à fundar aquella
plaza, ò Ciudad en que defenderse. No ay ma-
yor desgracia, ni mas lamentable miseria, que
la que padece vna Alma ciega como la de *Cain*:
perdiò la luz; porque su poseedor el demonio
le sacò los ojos à la razon, y puesta en tinieblas
se juzgaba estàr segura entre murallas, quando
mas perdida en el caos obscuro de su loca obs-
tinacion, y temeridad infiel.

O què mala herencia les dexò *Cain* à sus suc-
cessores, que son muchos! porque no son po-
cos los que imitan sus procederes: empezó à
vivir este hombre muy relaxado, y poco devo-
to, al fin como yâ esclavo de los demonios: no
obstante, buscòle Dios muy amoroso: dixole
palabras de vida eterna, y governòlo con divi-
na providencia: empero de los medios, que
usaba el Padre de la misericordia para reme-
diarlo hizo motivos *Cain* para su perdicion eter-
na: de los que avia de facer vna humillacion cõ-
fusa, sacò aquel mal hombre vna embidia tan
diabolica, que matò à su hermano, y despreciò

al
causa homicidium sit. Nam quia Cain fratrem occide-
rat, & ob hoc omnibus odiosus, vagus, ac profugus su-
per terram erat, idcirco civitatem, que eum tutaretur
edificavit. Rupert. in Genes. cap. 10.

al mismo Dios. Condenòle su Magestad por esta culpa à que la tierra no le fuesse tan fecunda: era este linage de sentencia mas medicamento recetado del amor, que rigor severo de justicia; porque queria el Señor, que viendose Cain por su pecado poco favorecido de la tierra, abiertos los ojos al desengaño, arrepentido, y confuso, se aplicasse todo à aplacar à Dios, y à buscarse el Cielo. Empero la Alma, quando ya està puesta en las manos del demonio, quanto mas se cura, mas se enferma. *Me arrojas*, le dixo à Dios, *de la cara de la tierra, y yo me esconderè de tu rostro.* O què grande desatino! porque Dios lo condena à la escarcez de la tierra, dize, que se privará de la hermosura del Cielo: trabajos en el mundo le dà amoroso el Señor, porque se aplique todo à ganarse la gloria: y èl dize, que no quiere gloria, si ha de padecer trabajos en este mundo; porque busque à su Criador le escarcea Dios la criatura, y èl dize, que si le falta la criatura, se apartará del Criador. Vna sola vez, y de vna suerte lo dixo Cain, y lo executò; pero si hemos de creer à *San Gregorio*, con la boca, y las obras lo executan asì de muchas suertes sus sucesores. (K)

————— G g ————— Diò-

(K) *Si eorum vitam quamlibet breviter vis supernæ correptionis attigerit: pulsari protinus consilium divini examinis increpant: quod paulò ante incolumes ad mirando proferebant, iustumque esse iudicium, quod*

Dióse finalmente Cain por miembro separado, y totalmente dividido de la familia de Dios, y apartandose del Criador puso toda su atencion en las criaturas, queriendo gozar con seguridad las conveniencias de este mundo, porque avia yá renunciado las esperanças todas de gozar el Cielo. Solo de esta suerte, parece creíble, que la Alma espitual hija de el Rey de la gloria, dotada de entendimiento, y de razon, ponga todos sus desvelos en las cosas visibiles de este temporal destierro. Negò Cain con su obstinacion aquella region de paz, y constituido yá proprio ciudadano de este lamentable theatro de confusion, guerras, y temores, para vivir, à su parecer, seguro, propietario, y separado de los demás sus hermanos, diò principio con su muger, y familia à las locas presumpciones, y vanas confianças de los mundanos, quienes, en opinion de *San Isidoro*, todos lo imitan en este articulo: y por esto dezia el Santo: (1), La generacion de los impios buscando

suis moribus adversatur negant, cum divina pietate disputant, ad insultationis verba prosiliunt, & correpti, quia delinquerint, gravius delinquunt. S. Greg. lib. 8. cap. 25.

(1) Progenies impiorum in ipsa mundi origine fundamentum querens in hac vita, civitatē extruxit, quam vocavit Henoeh, quod interpretatur, dedicatio: quia in primordijs dedicant, dum in hac vita, que ante est,

do en esta vida perpetuidad, ò fundamento,
 en el mismo principio del mundo fundò Ciudad,
 y la llamò *Henoch*, que se interpreta, *dedicacion*;
 porque en sus principios *dedican*, quando plantan las raizes de su corazon en esta
 anterior vida, para florecer aqui conforme
 à sus deseos, con secas, y marchitas esperanzas
 de la gloria eterna.

Dedicòse *Cain* al mundo, y empezó à darle à las criaturas la atencion toda, y desvelo, que avia de ser empleada totalmente al trato familiar con su Criador. Perdiò su gracia *Adan* con su pecado, pero no su noticia, y conocimiento: humillòse penitente, y atento todo à solicitar con abundantes lagrimas el remedio de su culpa, procurò enseñarles à sus hijos esta necesaria ciencia: aprendiòla *Abel*, despreciòla *Cain*, y en vez de purgar con su llanto las primeras sombras del pecado, añadiendo culpa à culpas, lleno de obscuridad, y tinieblas los puros ojos de la Alma, cargandola de nuevo de mas pesadas cadenas. Poco cuydò este mal hombre de darles à sus hijos noticia de su Criador, ni de hazerlos venir en conocimiento de su ser espiritual, y legitima patria de estos Cielos. A fortificarle en la tierra, y à fabricar casas los puso, sin otro estudio, que el que en la ociosidad de

————— G g 2 ————— sus
*radicem cordis plantant, vt hinc ad votum floreat, & à
 futura gloria avescant.* S. Isidor. in Gen. cap. 4.

sus potencias pudo dictarles su corrompido, y mal disciplinado natural: y así salieron ellos, sin temor, ni conocimiento de Dios, inclinados todos à la lascivia, como *Lamech*, (m) que casado con dos mugeres, faltò el primero à la ley conyugal del matrimonio, por naturaleza, reservado a solo vn marido, y vna muger. (n) A esta enfermedad comun añadió *Tubal* (o) el vano entretenimiento de templar flautas para deleytar al oido: y *Tubal-Cain* el prolixo afan de andar buscando metales en las obscuras entrañas de la tierra, disputando siempre con la dureza del hierro.

Estos nos propone la divina historia para q̄ por ellos hagamos concepto de los rateros, y vilísimos empleos à que aplicaron los hombres à la pobrecita esclava despues de su cautiverio: siempre de malo en peor, y cada dia mas retirada de los nobles procederes, que eran congruentes à la dignidad de su alto sèr. Bolvió la espalda à la luz: y por esso, corriendo sin tiento

————— por

(m) *Lamech, qui accepit duas vxores. Gen. 4. 19.*

(n) *Hic primus introduxit bigamiam contra nature institutum, quæ fuit vnus cum vna. Lyra, sup. Genes. 4.*

(o) *Tubal: ipse fuit pater canentium cithara, & organo. Sella quoque genuit Tubal-Cain, qui fuit malleator, & faber in cuncta opera aris, & ferri. Genes. 4. v. 21.*

por lo mas denso de las tinieblas, quando mas se alexaba de su patria celestial, tanto mas se ensuciaba en la inmundicia del barro, y ape-
gaba con la tierra. Esto es lo que claramente significò el Rey Profeta, quando dixo: (p) *Si me olvidare de ti Jerusalem, dèse mi diestra al olvido.* Es la diestra de que habla el Profeta, la vida eterna: así como en la siniestra viene entendida la vida temporal, torpe, y caduca; por esso dezia el Padre S. Agustin: (q) „ Lo que hazes por la
„ vida eterna, lo obra tu diestra; pero si à estas
„ obras mezclas la concupiscencia de la vida
„ temporal, ò la vana gloria, ò el espíritu de la
„ conveniencia del siglo: conociò tu siniestra,
„ lo que hazia tu diestra, contra aquel precep-
„ to del Señor. Ignore tu siniestra, lo que haze
„ tu mano derecha. Abramos los ojos con tiẽ-
po; porque es perder el camino, dár los passos
à la izquierda, que se avian de dár à la dere-
cha:

(p) *Si oblitus fuero tui Hierusalem, oblivioni detur dextera mea. Ps. 136.*

(q) *Dextera nostra vita eterna est, sinistra nostra, vita temporalis. Quidquid facis pro vita eterna, dextera operatur. Si autem in operibus pro vita eterna facis, immisceris concupiscentiam vite temporalis, aut laudis humane, aut alicuius commoditatis secularis, cognovit sinistra tua, quid faciat dextera tua, & nostis preceptum Christi dicentis: Nesciat sinistra tua, quid faciat dextera tua. S. Aug. sup. Ps. 136.*

cha: siendo experiencia tan antiguamente conocida, que al torpe olvido del fervoroso manejo de la derecha, se sigue toda pecaminosa libertad de la mano izquierda.

CAPITULO V.

Reducen los hijos de Cain à la Alma à infelicissimo estado.

GRAN desengaño nos dexò en su historia *Cain* con el resto de su familia: èl fugitivo de Dios, y ella ignorante, y nada atenta à la celestial *Ierusalem* su noble patria; por esso se aplicò toda à fabricar muy sollicita tabernaculos de tierra, y à inventar muy industriosa estos embelecocos, con que el mundo engañador nos embarga los sentidos, y consume la memoria dulce de esos Cielos. O gran Dios de todo mi coraçon! y què cosa es considerar este estado infeliz, y summa desdicha de tu querida hija la Alma: aquella noble criatura, cuyo ser immortal solo pide vna eterna aplicacion, muy ocupada en el tiempo, que le señalaron para solo merecer, en templar flautas, y disponer instrumentos, que solo pueden servir à vn leve divertimento, quando por breves instantes los hiere la mano, ò visita el ayre? Vna Alma espiritual criada para reyna de esos Cielos, y ciudadana de los Angeles, muy de proposito cabando tierra; siempre los ojos en ella, y toda

da la aplicacion de sus manos, en quatro pies, como vn bruto, (a) rompiendo piedras, y maziendo hierro para hazerse fuerte, y vivir con conveniencias en este mundo? Què tienen, que hazer las fabricas con el espiritu? O para qué necessita palacios en el camino, que deve pasar corriendo el caminante? Vna Alma hija de Dios omnipotēte, criada solo para delicias de su eterno Padre, tan olvidada de si, que solo atiende dia, y noche à las razones de estado, à los negocios de hazienda, à adquirir, y à defender riquezas de plata, y oro? Què ha de ser sino andar oliendo à estiercol, como vil esclava (como llorò Jeremias) la Princesa mas tierna, que solo avia criado Dios para los ambares de estos Cielos. (b)

O Soberano Padre de mi alma! Allà tu la criaste en el paraíso libre de tales cuydados agenos de su nobleza, y muy indignos de su

dig.

(a) *Qui quaternis pedibus ingreditur, prorsus impurus est. Quaternis autem ingreditur, qui in sensibilibus negotijs fiduciam ponit, atque in eorum occupatione principem animæ partem involuit. S. Joan. Damasc. Paralel. lib: 3. cap. 74.*

(b) *Qui in croceis nutriebantur, amplexantur stercorea, inquit in lamentationibus Hieremias. Etenim cum in præclaribus, atque ardētibus cogitationibus requiescimus, in croceis educamur. At cum in terrenis negotijs volutamur, tùm demum stercoreis vestimur. S. Damasc. ibidem.*

dignidad: solo era su oficio adorarte Criador suyo, y gozar de tus favores entre deliquios de amor: tervida, y cortejada de los celestiales Principes de tu Corte: vna inobediencia la sacò de aquel lugar, arrojandola de la alta soberania de gran Princesa hija del mayor Monarca al miserable estado de infeliz esclava de el mas impio dueño. Grande fue esta caida, pero es mucho mayor la que le hizo dàr vna obstinacion exasperada; porque no es lo peor, carecer del bien, sino la ignorancia, negligencia, ò rebeldia en solicitarlo. Prisionera la Alma, si se halla violenta en su esclavitud, no està muy lejos de redimirse; porque con sus proprias lagrimas sabe romper sus cadenas: pero ay della! quando yà olvidada de su patria, de si misma, y de su Padre vive muy gustosa en su desdicha, y muy alegre en su afrenta. Como ha de salir de esclava, la que no apetece libertad? Còmo ha de dexar la carcel la que por sus proprias manos no dexa de apretarse mas los grillos? Esta mala suerte le tocò à Cain, y à su estyrpe; porque huyendo de Dios el padre, y no conociendo à Dios los hijos, muy enamorados de la tierra, llenos de vicios, y de vanidades, quisierõ hazer con sus industrias, y trabajosos artes, lo que solo era prision, voluntario alvergue.

No me tocò à mi esta desgracia; porque mi buen hermano, y Soberano Maestro *JESVS* me diò

diò clara noticia de mi Padre, y de mi patria: me abrió las puertas del calabozo con su real llave de Cruz: rompio mis cadenas con el eficaz licor de su santissima sangre, y verdad, vida, y camino, me dexò con su exemplo (c) libre el passo, para que yo, si quisiere, recupere enteramente mi perdida libertad. Pero ay de mi! si me aparto de la senda fugitivo, como Cain, ò me fuere tras sus hijos ignorante. Ay de mi! si con ardientes deseos de salir de esclavo, no dixere con las obras, y en todo mi coraçon (acompañando con los suspiros al prudente Rey David: (d) Hazme Señor notorio, y patente el camino por donde he de andar; porque à ti se dirige, y levanta mi alma: A ti Señor huyo, sacame del poder de mis enemigos: y enseñame à hazer tu voluntad; porque tu eres mi Dios. No el mundo, no mi vientre, no la carne, no la tierra, ni sus haberes, gustos, ò divertimiento. Tu eres mi Dios, yo tu criatura, enseñame à hazer tu voluntad; porque si Adan, y Cain huyeron de ti por hazer la suya, y en esta fuga cayeron en manos de el Salteador Luzifer:

————— (e)

(c) *Via incarnata sapientia est omnis actio, quam temporaliter gessit: via eius sunt vivendi ordines, quos ad se venientibus praebeat. S. Greg. 25. moral. c. 16.*

(d) *Notam fac mihi viam, in qua ambulem: quia ad te levavi animam meam. Eripe me de inimicis meis, Domine ad te confugi: doce me facere voluntatem tuam, quia Deus meus es tu. Ps. 142.*

(c) Yo por librarme de su tirannia huygo à ti Padre de mi alma: pero ay de mi! que no tendrá efecto mi redempcion, si tu Soberano dueño, que eres mi Dios, no me quitas las cadenas con tu poderosa mano.

O gran Dios! Quien podria presumirse, que siendo tan pesado el yugo de Satanàs huviessse hombre tan bien hallado con èl, que viva contento, y se exponga à morir oprimido para siẽpre debaxo de tan grave prensa, por no aplicar en tiempo la mano de su alvedrio para despedirlo de su atormentado cuello? Condenado à muerte eterna vn infeliz prisionero: de mil maneras azotado como vil esclavo, con las puertas abiertas de la carcel, manifesto el camino, y seguro el passo, si quiere irse: serà por ventura possible, que vn tal hombre no se dè luego à la fuga; por que apetece aquel linage de vida? O divino *JESVS*, y Señor mio! no es esta tu voluntad; porque prisionera la Alma, se halla esclava del demonio, cargada con la cadena de sus pasiones, y arrastrando el grillo de sus

cul-

(c) *Peccator fugit à Deo, sed pœnitens fugit ad Deum: fugit peccator à Deo, voto, non factò: sed fugit ad Deum pœnitens similiter voto, non factò. Quomodo enim quis factò fugere potest à Deo, vel ad ipsũ confugere, qui est vbique? Sed dicitur fugere, qui ab ipso se vellet abscondere, sed ad ipsum confugere, qui voluntate se ipsum Deo exponit. Glos. Incogn. ibid.*

culpas : yà tu le abriste la puerta , y te ofreces à quitarle con tus dulçissimas manos la pesada carga , rompiendole las prisiones: (f) no ha de poner ella otra diligencia , que la de seguirte por el camino de tus virtudes , conformandose de veras à la direccion clarissima de tus divinos consejos: la voluntad , y el deseo te devemos dàr nosotros, Dios de mi vida , y nos daràs tu las fuerças , y la eficacia. (g) Pero ay desgracia! Que todo nos lo dàs tu , y nos quedamos esclavos , solo porque nos falta la voluntad de ser libres.

Este es el trabajo en que ponemos à la Alma los malos hijos de la Santa Iglesia , y no podemos en la verdad atribuir nuestra perdicion à la mala suerte de aver nacido de tan malos padres como los hijos de Cain. Esta es la mayor de las desgracias; porque què podia esperar vna criatura , que nacia en pecado , se criaba cõ descuydo , passaba los primeros años de su infancia à vistas del mal exemplo , y solo se le daba para el resto de su vida el iniquo patrimonio de vna àmplia licencia para pecar ? Si han de

(f) *Venite ad me omnes , qui laboratis , & onerati estis , & ego reficiam vos. Matth. 11.*

(g) *Volentibus quidem animis nostris Deus favorem suum adiungit. Si autem animi promptitudo desit , spiritus quoque divinitus concessus se se contrahit , ac subducit. S. Damas. Paral. lib. 3. cap. 58.*

tener algo bueno los que nacen al influxo de esta estrella, ha de ser hazienda propria, y es muy difícil adquirirla; porque en la verdad, es conocido imposible el que lleve sazoados frutos vna planta podrida, que jamás fue cultivada. Por esta causa es tan agradable à Dios el diligente estudio de los padres en la criança de los hijos, y culpa tan grave su descuydo, como causa, y principio de la perdicion de los vnos, y los otros. (b) Solo vna negligencia en orden à su provecho, es à los ojos de Dios (y aun de los hombres) abominable delito; pues què será, quando todo el zelo de que sean merecedores de vna eterna gloria, se vè convertido en ambiciosas ansias de que se hagan grandes en el mundo?

Queixa fue del Espiritu del Señor, no obier-
vacion sola del Sabio aquel Proverbio digno
de ponderacion: (i) Casa, y hazienda dan los pa-
dres, y solo el Señor la muger prudente. Solo de Dios
inmediatamente, y por su sola clemencia, pue-
de esperar el acierto el hijo de aquel, que cuy-
da-

(h) Quemadmodum per liberorum procreationem
parentes salutem consequuntur, si liberorum vita ipsis
cura sit: eodem modo contra illos continget, si eorum
cura, atque custodiam neglexerint. S. Isidor. Pelusiot.
lib 1. epist. 136,

(i) Domus, & divitiæ dantur à parentibus: à Do-
mino autem propriè vxor prudens. PROV. 19. 14.

dadoso de que sus nietos sean ricos, poco se le dà de que se condene el hijo; porque como dixo vn docto, y experimentamos en el estado presente, (K) Como la virgen sea poderosa de bienes, tendrá muchos, que la quieran dár esposo, aunque sea pobre de virtudes, y muy defectuosa en sus propiedades: aumente la casa sus mayorazgos, y poco importa, que sirvan los hijos al demonio. Esta fue la resolución de Cain; porque obstinado en su rebeldia, eligió la possession de la tierra, renunciando èl mismo el derecho à que pudiera aspirar en el reyno de los Cielos: y en esta inteligencia criò à sus hijos, aplicados todos à los afanes del mundo, sin darles la menor luz de la Magestad de Dios, à quien devian vnicamente servir, y de ninguna manera ofender.

Creció aquella infeliz familia ciega, y como yà totalmente agena de su legitimo estudio, que devia ser en los negocios de espíritu, diòse muy de veras à los deleytes de la carne, y interesses de este mundo: muy industriosa en fundar casas, adquirir metales, y inventar divertimientos: solo diferente de los brutos, en que yà privada, por sus muchas culpas, de las voces celestiales de su Dios, se hallaba dis-

pues.

(K) *Parentes fere magis sunt solliciti, ut procurent filio uxorem benè dotatam, quam benè moratam. Hæc sup. Prov. ibidem.*

puesta, y sobre-manera prompta à obedecer, y executar las impías sugestiones del demonio. Pobrecita Alma en este infeliz estado! quando siendo por su sèr tan gran Señora, ignorante de quien es, y no teniendo noticia de la gran soberanía de su amante Padre, juzgandose esclava por naturaleza, sirve muy contenta à quien deviera servir, y ama con cariño à quien deviera aborrecer con gran desprecio.

Yes verdad, Dios infinito, que solo à ti devo yo el favor inestimable de aver nacido Cristiano, y no en aquel siglo entre los hijos de *Cain*, ò en estos tiempos presentes entre barbaros, Sectarios, ò Gentiles, que herederos de la ceguedad primera, aborreciendo la luz, no quieren la libertad; porque se han elegido ciegos, y ignorantes, como propria herencia suya, vna temporal, eterna, y perpetua esclavitud. Muchos son estos, Dios mio, y yo ingrato, y mas que ellos ignorante, y desconocido, no te correspondo amante dueño de mi alma, y luz de mi entendimiento con devidas alabanças, y puntuales servicios, quando no puedo negar el que solo à ti te devo el no aver sido vno de ellos; porque tu Señor mio, por sola tu misericordia, y inefable amor, viniendo al mundo, y haziendome nacer à mi en los sagrados terminos de tu Iglesia santa, me buscaste, quando yo no te buscaba, me elegiste, quando toda-
era

era nada, y me llamaste, quando yo no te conocia. (l)

Poco importa aver nacido de ilustres progenitores, si el hijo no los conoce, ni los padres se los manifiestan: mala fortuna tuviera el hijo del Rey mas grande, si nacido en vna selva, abandonado, y perdido, se viera necesitado à morir entre fieras, ò à vivir mendigando entre villanos. Esta, y mucho peor, sin comparacion alguna, es la desgracia, en que se mira toda alma, que salio à este mundo esclava, y vive en él sin la purissima luz de la Santa Fè: esta es la mayor de las desdichas, que se llora para siempre en vn infierno: y es verdad, que solo tu Dios Soberano de toda misericordia, me libraste de ella: este es el mayor de tus favores, y aquel grande beneficio, que devria tener à mi alma en perpetua accion de gracias, pues puedo exortarla, como à la suya el Padre San Agustín, quando dezia: (m) „ Tu, si empeza-

„ res

(l) *Inventus sum à non querentibus me, palam apparui his, qui me non interrogabant. Dixi: Ecce ego, ad gentem, quæ non invocabat nomen meum. Esai. 6. 5.*

(m) *Tu quoque, si cogitare cœperis, ò anima mea, quot, & quales in comparatione tui abiecti sunt, qui hanc, quæ tibi data est, gratiam consequi non potuerunt: certè audisti ab initio, usque ad hanc diem, quod multæ generationes pertransierunt, quæ omnes sine cognitione Dei, & pretio suæ redemptionis in interitum sempiter-*

res à pensar Alma mia quantos, y quales en
 tu comparacion mejores, que tu ayan sido
 abandonando de tal suerte, que no pudieron
 conseguir la gracia, que à ti se te diò. Oistes,
 que desde el principio del mundo hasta los
 tiempos presentes, passaron muchas genera-
 ciones, y todas cayeron en la desgracia de su
 eterna perdicion, sin el conocimiento de
 Dios, y del precio de su redempcion: à todas
 ellas te prefirió tu Redemptor, quando te
 concedió esta gracia, que ninguno de ellos
 mereció recibir.

Diò principio al lamentable trabajo de la in-
 fidelidad el perfido *Cain*: fue el primero, que hi-
 zo empeño en huír la cara de Dios, y escon-
 derfela à sus hijos: crecieron ellos en total ig-
 norancia de su Criador, prisioneros del demo-
 nio, y esclavos de sus pasiones: sin resistencia
 sus apetitos, sin luz el entendimiento, y la vo-
 luntad agena de todo bien, inclinada toda al
 mal: por esse fueron sus obras llenas de impie-
 dad, de perdicion, y de abominables culpas,
 creciendo con los tiempos la infelicidad de la
 Alma; porque cada dia mas ciega, y apartada
 de su Dios, toda entregada al demonio, y fiel

exe-

num dilapsæ sunt: omnibus illis redemptor tuus te pra-
tulit, quando tibi hanc gratiam largitus est, quam nul-
lus eorum percipere meruit. S. August. lib. de dilig.

Deo, cap. 7.

executora de sus malditos cōsejos, no hubo maldad, que no hiziesse. Què ha de tener quiẽ se sepàra de Dios? Què ha de hazer quien se olvida de su Criador? Què ha de executar quiẽ carne, y sangre se niega todo à las leyes del espíritu? Esto fue finalmente lo que *Cain* enseñò à sus descendientes: diòles con su vida, y maldito exemplo absoluta licècia para que fueran viciosos, tanto, que ellos mismos, en premio de su enseñanza, le dieron con muerte violenta franco passo para los infiernos. (n) Matòlo *Lamech* su quarto nieto, y dize, que lo matò en su propria herida: *In vulnus meum*; (o) porque en la verdad, la herida, que se dà al proximo es propria del matador, como lo vemos en *Cain* à quiẽ la herida de *Abel* su hermano quitò finalmente la vida por manos de su nieto *Lamech*.

CAPITULO VI.

Favorece à la Alma *Seth* con su familia, hasta que se la roban las hijas de *Cain*.

NO cogiò tan de lleno esta desecha borrasca à la familia de *Seth*. Este fue hijo tercero de *Adan*, (a) bien doctrinado

————— H h ————— de

(n) *Occidi virum in vulnus meum. Gen. 4. 23.*

(o) *Occidi virũ in vulnus meũ: id est, Cain in vulnus meũ; quia pro illo vulnerabor, id est, occidar. Strab. ib.*

(a) *Vixit autem Adam centum triginta annis: & genuit filium ad imaginem, & similitudinem suam, vocavitque nomen eius Seth. Genes. 5. v. 3.*

de su padre, y aunque comprehendido como todos los demas en la culpa original: no obstante, era hombre en sus obras justo, religioso, y temeroso de Dios: y assi mereció el agrado de la divina bondad, tanto, que fue su linea elegida, para que por ella baxasse el eterno *Verbo* à vestir carne mortal para redimir con ella à todo el genero humano. (b) Fue *Seth* muy obediente: à los santos consejos de su padre, y muy vigilante en darfe los à sus hijos: y como todo el bien de estos proviene de la doctrina, y buenos exemplos de sus padres, cogia de los suyos el santo zelo de *Seth* sazoados frutos de muy perfectas virtudes, segun se nos dà à entender en la advertencia, que haze la divina historia de los fervores de *Enòs*, hijo de *Seth*, (c) que no satisfecho con solo el culto de los Sacrificios, fue el primero, que compuso *Psalmos*, y *Hymnos* (d) para darle à su Criador en todos modos entero Sacrificio de religiosa alabança. A este vnico negocio, y propria aplicacion de la Alma, quiso aquel varon prudente aplicada su

fa-

(b) *Seth, qui fuit iustus, & vt sic ex isto iusto nascatur Christ. Lyr. ibid.*

(c) *Sed & Seth natus est filius, quem vocavit Enòs: iste cœpit invocare nomen Domini. Genes. 4. v. 26.*

(d) *Ipsè enim instructus à patre iusto tantum profecit in cultu divino, quod adinvenit quedam verba devota ad deprecandum Deo. Lyran. ibid.*

familia: no la diò lecciones, como *Cain* à la suya, de fortificarse en la tierra, sino de desprecriarla, aspirando solo à la clara hermosura de esse Cielo.

Ni dexò de concurrir con summa benignidad el gran Dios de la clemencia con los buenos deseos de su amigo *Seth*. Hallabase entonces muy fresca la grande injuria, que hizieron los hombres à vn tan gran Señor en la venta tyranna de su propria hija, y por tan grave delito no se avia satisfecho à la divina Justicia: pero es Dios tan bueno, que aun quando mas ofendido, no dexa de ser amante, ni se olvida de que es Padre. Prisionera estaba su hija, pero humillada, y contrita en la familia de *Seth*: por esso aquel Señor benignissimo, que jamas despreciò el coraçon arrepenido, la embiaba abundantes los socorros de su gracia en atencion à los meritos de nuestro *JESVS* divino, que como hombre verdadero avia de descender de aquel linage. Manteniasse en el tronco podrido de la familia de *Adan* este ramo verde, y de èl recogia el Señor, mediante su celestial riego, olorosas flores de santidad. Fueron muchos los varones, que de generacion en generacion heredaban con la sangre el noble patrimonio de la virtud: manifestandose el Padre de las luzes olvidado de sus injurias, y tanto mas amoroso quanto con mayor fervor se reconocia servido.

Eran en todo muy diferentes estas dos familias, la de *Cain*, y la de *Seth*, la de *Cain* rebelde à Dios, y muy conforme à la obstinacion de los demonios, se avia dedicado toda à las locuras del mundo, dandose por excluïda de la herencia de estos Cielos. La de *Seth* desconfosa de agradecer à su Criador, y muy aplicada à su divino servicio, no haziendo caso del mundo, se avia consagrado toda à los negocios de el espíritu. Esto se nos dà à entender en aquel mysterioso nõbre, que tuvo el primer hijo de *Cain*, y quarto nieto de *Seth*. *Enoch* se llamò vno, y otro, no sin gran mysterio bien explicado de *S. Juan Chrysostomo*, quando dixo: (e), „ En la generacion de „ los impios se pone el primero *Henoch*, que se „ interpreta *dedicacion*; porque los reprobos, y „ pecadores hechan las raizes de sus esperanças en esta presente vida, àridos, y secos en „ el

(e) *In generatione iniustorum primus Henoch ponitur, qui dedicatio interpretatur: quia reprobi in presenti vita spei suæ radicem figunt, & ab amore immarcescibilis hereditatis arescunt: de quibus dicitur: Vidi stultum firma radice, & maledixi pulchritudini eius statim. In generatione iustorum Henoch ab Adam septimus ponitur, quia hic manentem civitatem non quærunt, sed expectationem vsque ad finem temporis extendunt, quod septenaria revolutione terminatur, cum aternitas oçtava successerit. S. Joan. Chrysost. Hom. 25. in Genes.*

el amor, y deseos de la celestial herencia de la gloria eterna: pero en la generacion de los justos se pone el septimo *Henoch*; porque aqui en esta tierra no buscan ciudad permanente, dilatandose su esperança hasta el fin de este breve tiempo, que en siete bueltas se compendia; porque lo que avia de ser octavo dia, es el dia sin fin de la eternidad.

Confirmase esta doctrina del gran *Chrysostomo* con la feliz dicha del segundo *Henoch*, que por la linea de *Seth*, fue el septimo hombre, contando desde *Adan*, y tan agradable à Dios, que sin aver gustado las angustias de la muerte, (f) lo quitò de los vivientes, y colocò en el paraíso, donde goza por justo, y por religioso, lo que *Adan*, y nosotros perdimos por pecadores. Tan bueno es Dios, y tan grande la latitud de su amor, que como se vea reconocido totalmente se olvida de que los hombres lo ayan injuriado. Del paraíso los hechò por inobedientes, y yà porque *Henoch* lo buscò con humildad, le buelve à dár la possession de lo que para sí, y para todos sus hijos perdiò el descuydado *Adan*. No fabricò casas, ni fundò ciudades *Seth*: criò à sus hijos para Dios, no para el mundo: y velo ahi, que à pocas generaciones

(f) *Facta sunt omnes dies Henoch trecenti sexaginta quinque anni: Ambulavitque cum Deo, & non apparuit: quia tulit cum Deus. Gen. 5. v. 25.*

recupera para vno de su familia el jardin de Dios, y todas las abundancias de vn paraíso.

Grandes favores hizo el gran Rey de los Cielos à este *Seth*, y à su familia: aplicabase toda con sincero afecto à cuydar de la Alma pobrecita esclava: no la ocultaron la nobleza de su origen, ni la permitian amistades en el mundo: sustentabanla con el suave manjar de las santas obras, y era todo su cuydado el que aquella gran Princesa se restituyesse enteramente à su libertad perdida: y como su buen Padre la ama tanto, viendo que estos hombres la favorecian, tomò por su cuenta el favorecerlos: que es bueno, y aunque ayamos sido malos, no nos abandona arrepentidos. Quien diria, que despues de tãto agravio, como fue venderle à su amada niña, entregandofela los hombres por el vil precio de vna mançana à su mayor enemigo, aquel gran Señor, porque se humillaron *Seth*, y sus hijos, los avia de recibir por amigos suyos, y por proprios hijos? Este gran titulo les dà la divina historia por excelencia à estos hombres. (g) Hijos de Dios los llama, no de *Seth*, como à los de *Cain* hijos de los hombres.

(g) *Filij Dei vocantur filij Seth: licet enim omnes homines filij Dei sint quia omnes à Deo creati sunt, tamen illi specialiter filij Dei dicuntur qui sanctitate conversationis ceteros antecellunt.* S. Aug. ap. Abul. c. 6. in Genes. q. 8.

bres. Tal es la nobleza de las buenas obras, q̄ à los hijos que han engendrado los hombres los declara hijos de Dios: y tal es la infamia de los pecados, que à los hijos, que criò Dios, los haze legitimos, y absolutos de la carne, y de la sangre.

Con este linage de distincion crecian cõ los siglos las dos familias de *Seth*, y de *Cain*: la vna entregada à los vicios, la otra exercitando virtudes: los vnos por sus pecados puros hijos de los hombres, y los otros por sus religiosas obras conocidos, tenidos, y reputados por hijos del proprio Dios. Como tales los favorecía el Señor, y por su respecto suspendía las iras, que se merecian los pecadores. Pero ay desgracia de la Alma! que yà esclava, y sujeta à las leyes del pecado, dificilmente se mantiene, y cõ gran facilidad se precipita: principalmente, quando por negligencia se falta al vigilante cuydado de mantener fervoroso, y en toda fuerça al espíritu: ò por descuydo se permite, que vaya contra èl cobrando fuerças la carne. Estos dos peligros procurò *Seth* impedir en su familia: y por esta causa sus primeros descendientes, más hijos de Dios, que suyos, se hallaban libres de culpas; porque aplicados al trato amoroso de su Padre Dios, procuraban apartarse de todo aquel mal exemplo, escandalo, y ocasion, que pudieran recibir con el trato, y compañía de los

los hijos de los hombres, y relaxada familia de el maldito Cain. (h)

Crecieron los dos linages, abundaron en numero, y hermosura en la familia de Cain, muy ocasionadas las mugeres, y faltando entre los hijos de Seth poco à poco aquella santa, y necesaria cautela, por tantos años practicada, cayeron finalmente en la gran desgracia, que nos cuenta la divina historia quando nos dize: (i) *Que viendo los hijos de Dios, à las hijas de los hombres, que eran hermosas, recibieron por mugeres à todas las que eligieron. O infelizes bodas, y vnion la mas peligrosa, que pudieron elegirse los mortales! Despreciar la regla, y prudente observancia de los mayores, olvidarse de las buenas costumbres, y nobleza de su casa, arriesgar los intereses de la Alma, de la virtud, y religion, solo por gozar con lascivo apetito vna hermosura, que mayor desatino? y que ocasion tan proporcionada para perderlo todo sin provecho alguno? Así sucedió en aquella edad de el mundo: la primera fue, y toda se malogrò, solo porque los hijos de Dios, los siervos del Señor miraron*

----- con

(h) *Ex illo nati filij Dei dicti sunt, sicut à Christo Christiani: qui genere Cain à Deo maledicti non se immiscuerunt per multos annos. Theod. q. 47. in Gen.*

(i) *Videntes filij Dei filias hominum, quod essent pulchre, acceperunt sibi vxores ex omnibus, quas elegerant. Genes. 6. v. 2.*

con atención à las mugeres hijas de los pecadores: *Videntes filij Dei filias hominum, quod essent pulchrae*: faltò de los ojos la modestia, deleytòse la vista, entrò el fuego por las ventanas de la Alma: y lo que por desgracia pudo creerse à los principios honesto cariño de vn puro amor, se descubriò finalmente ardor infernal de concupiscencia. (K)

Vnieronse en matrimonio con las hijas de los pecadores aquellos, que hasta entòces aviã sido buenos hijos, muy favorecidos de su amãte Padre Dios, y muy agradables à sus purissimos ojos: pero todo se acabò; porque vna mala compañía jamás dexò florecer à la santidad: avrian podido enseñarla aquellos pobres maridos à sus amadas mugeres, si en el estado infeliz de la esclavitud de la Alma persuadiesse el buen exemplo con la misma fuerça, que nos arrastra el escandalo. (l) No se comunica, dezia el Nazianceno, facilmente la salud; pero el contagio, yà vemos, con quanta facilidad se

————— par-

(k) *Pulchritudo fuit causa, vt filij Seth inducerentur ad concupiscendas filias hominum: quoniam propter speciem mulieris multi perierunt. Abul. q. 9. in Genes. cap. 6.*

(l) *Proclivius est vitij participem fieri, quam virtutem impertire: quandoquidem facilius quoque est morbum contrahere, quam alios sanitate donare. Nazianc. in Apolog.*

participa. Victoriosa la lascivia, y triunfante la hermosura, con què brio podría pretender la pobrecita virtud sugetar à la malicia? Se avia rendido à esta traydora la principal fortaleza à pactos de buena guerra: señoresba los coraçones, y dueña de todo el campo sugetò à sus leyes todas al vniverso entero de los mortales. Nunca en el mundo nacieron de este linage de vnion frutos de santidad, sino monstruos horribles, al fin, como propios partos de la incontinencia: y esto es lo que nos persuade la divina historia, quando nos advierte, que de esta especie de matrimonios nacieron al mundo sus celebrados gigantes. (m)

No faltaron antiguamente Doctores, q̄ respecto à la grande extravagancia de estos monstruosos hijos, se creyessen, que el comercio de las mugeres huviesse sido con los angeles malos, dando por causa de aquellos agigantados monstruos la diversidad en naturaleza de sus padres; pero no se recibe esta doctrina de nuestros Sacros Doctores: siendo cierto, segun ellos, que la monstruosidad de aquellos hijos fue castigo de la incontinencia de sus padres, (n) y modo

ad-

(m) *Gigantes autem erant super terram in diebus illis, postquam enim ingressi sunt filij Dei ad filias hominum, illeque genuerunt. Genes. 6. 4.*

(n) *Obiiciunt quidam hæc verba contra id, quod dictum est per filios Dei non intelligi angelos. Nam ex*

admirable de que se sirvió la divina providencia, para que los hombres viesse por sus propios ojos, y con grande pena fuya la monstruosidad, que nace de la virtud, quando le parece, que podrá vivir vnida, y acompañada con el vicio.

Finalmente fue ponerlas à los ojos su pecado: y fue tambien efecto natural de su desorden; porque, como nota el doctissimo *Menocho*, (o) siendo tan activo el incontinente estymulo, que arrastrò con tanta fuerza à los hijos de *Seth*, hasta arrojarlos fuera de toda razon, y devida justicia, à la licenciosa vnion de aquellos sus matrimonios: fue tambien muy conseqüente, que con el mismo rigor aplicasse su lascivia las fuerças todas, y extremado poder de la naturaleza, que recibió prodiga de sí misma, por fruto de sus empeños, tan agigantados monstruos. Todos los cuydados, que hasta entonces

avian

traordinariam fuisse banc commixtionem omnino voluit, utpotè causam cur nascerentur gigantes. Sed respondetur Scripturam non assignare causam naturalem talis generationis, sed demeritoriam, ex qua factum sit, ut Deus, sic puniret humanum genus, ut nascerentur gigantes, oppressores hominum cadere alios facientes. Estius in Genes. 6.

(o) *Fecit autem libido, ut natura omnem suam vim, & potentiam extremam exerceret: hinc homines fortissimi, & validissimi prognati. Menoch. sup. Gen. 6*

avian sido entre los hijos de Seth à favor de la Alma, se convirtieron contra ella, en amorosas finezas de la carne: por esso creció tanto en aquellos hijos, y se estendió tan fuera de medida esta villana, siendo lozano aumento de los cuerpos las lamentables mermas del espíritu: Y si no succede en nuestros tiempos, y en casos semejantes esto mismo, es porque ya sucedido, tenemos en la experiencia bastante materia para venir en conocimiento de lo que puede nacer de vnion, que haze la luxuria contra las buenas costumbres, y leyes de la virtud. De los hijos de Dios, y las hijas de los hombres nacieron estos gigantes, monstruos de naturaleza, en quienes fue el cuerpo grande, ninguna la gracia, y de todas fuertes crecida la malicia, verificandose en ellos aquella monstruosidad, que dixo San Isidoro ser hija muy propria de vna mala compañía. (p)

 CA-

(p) *Quem admodum coitus animalium diversi generis, de quo est in fabulis, monstruosa genuit corpora, Minotaurum nescio quem, & Centauros, quorum ille quidem Atticos devorabat pueros; isti autem alienas rapiabant mulieres: ita etiam improbiſſimorum hominum consuetudo, absurdos, atque monstruosos mores parit, qui parum abest, quin Centaurorum facinorosa audacissima emulentur. Quæ causa quoque est, cur Psalmorum scriptor eos, quam longissimè à se abegerit, cum ait: Recedite à me omnes, qui operamini iniquitas*

CAPITULO VII.

Universal trabajo de la Alma : y dolorosos sentimientos de su amoroso Padre.

QVè poco le dura el bien à quien và corriendo en el palenque de la desgracia la ardua carrera de los trabajos! muchos han padecido desde el principio del mundo hasta esta presente edad los hijos del primer hombre, muy merecidos por la crueldad, y tyrania, que han usado con la gran Princesa hija de Dios, aunque pobrecita esclava la Alma. Condenòla *Adan* con su pecado à perpetua esclavitud; pero por la bondad, y religiosa inclinacion del justo *Seth* avia hallado gracia entre sus hijos: no pudieron estos redimirla, pero no la maltrataban, ni la impedian con libertad de costumbres los abundantes socorros de poderosos auxilios, divinas inspiraciones, y celestiales beneficios, con que su amoroso Padre liberalissimamente la asistia. Correspon dia la hija à los favores del Padre con fervoroso espiritu, manteniendose en este valle de lagrimas pobre, y prisionera, pero como gran Señora, sin inclinarse à las locuras del mundo, ni degenerar vn punto de su gran nobleza. Este proceder de la doncella daba ciertas esperanças de

su
 tem. Non exiguam enim noxam gignit eorum consuetudo, sed talem, quæ ad ipsam spectet animam, qua nihil preciosius. S. Hieron. Pelusiot. lib. 4. epist. 35.

su libertad; porque aunque es verdad, que su redempcion devia ser toda divina, las buenas obras de la esclava, y ardientes deseos de libertarse avian de concurrir para disponerla, y hazerla menos indigna de tan alta dicha.

Ni faltaba la voluntad del Señor, inclinada toda al remedio de los hombres; pero el activo veneno de la invidiosa serpiente tenia con exceso corrompida la masa entera de todo el genero humano, y parecia conveniente, que con la humillacion de los mortales, por el penitente medio de las lagrimas, y suspiros, se purgasse en parte la soberbia ingratitud de nuestros primeros padres. A este linage de medicamento se aplicò desde el principio, con la asistencia del Cielo, el buen linage de *Seth*: pero con la desgracia, de que en breve tiempo dexò de concurrir con los Santos ordenes del medico divino la dañada voluntad de el loco enfermo. Crecieron los hombres con los años, y con el numero de los vivientes, crecieron tambien sus culpas: vnieronse entresì, los que hasta entonces se avian conservado justos, con las hijas de los pecadores, y enamorados con ciego apetito de las liviandades engañosas de la carne, igualmente abandonaron los intereses de la Alma. Ahogòse la poca semilla de la virtud con la copiosa cizaña de los vicios; porque perdieron los que eran hijos de Dios, por el

el mal lado de sus mugeres, la amistad, temor, y conocimiento de su gran Padre, y Soberano Criador: verificandose desde este gran precipicio ser la lascivia (como yá dixo el Nazianceno (a) violento accidente, que haziendo freneticos à los mas sabios, los saca fuera de juizio, y totalmente priva de la luz de la razon.

Por vna vista de ojos empezó el fuego; como quien no lo apaga en sus principios, segun nos aconseja el Salvador, (b) no teme, q se le quemé la casa, de las puertas de la Alma passarō las cētellas à lo intimo del coraçō: puso el afecto en la hermosura: y es tambien probable, que siendo mas opulentos en temporales haberes los hijos de Cain, que los de Seth; porque avian

estos

(a) *Cauonis intemperantia, & libido tantam vim habet, vt sapientes etiam alioquin viros furor e afficiat, deteriusque sentire cogat; eculi petulantis, & indomiti more rationem secum arripiens. S. Greg. Nazianc. orat. 18. in laud. Mart. Cypr.*

(b) *Quam castos nos esse Salvator voluerit, inde liquet, quod etiam licentiam visionis abscidit. Sciens enim fenestras quodammodo esse nostrarum mentium lumen oculorum; & omnes improbas cupiditates in cor per oculos, quasi per naturales cuniculos introire: extinguere eas penitus foris voluit, ne intus vrerentur, & lethaliter crescentibus fibris conualescerent fortasse in animo, si germinassent in visu. S. Salvian. lib. 3. de gubernat. Dei.*

estos aplicado à la virtud el tiempo, que aque-
llos avian dado à la codicia: es verosimil digo,
que yà enamorados los hijos de los vnos, de
las hijas de los otros, se trataste tambien de in-
teresses de casa, puntos de conveniencia, y ra-
zones de estado para facilitar entre vnos, y o-
tros la vnion de los matrimonios. Todo esto
se haria con protestas, y cautelas à favor de la
virtud, que professaban los vnos, y modo de
vida, que seguian los otros. Pero *quien puso las
manos en la pez*, preguntaba el Eclesiastico, (c)
*que no se ensucio con ella? Quien comunicò con el so-
bervio, que se quedò humilde? Quien le diò el cora-
çon à vna muger, que no se lo sugetasse à todo
quanto quisiesse? Què han de ganar las verda-
des de la Fè en trato de compañia con los er-
rores de vna secta su contraria? Què medras ha
de tener la estrecha disciplina de religiosas cos-
tumbres en amigable correspondencia con las
licencias, y libertades de los vicios? Què com-
posicion pueden hazer entre si virtudes, y cul-
pas? Què logros ha de sacar la religion de vn
catholico, del trato con vn sectario? quando se-
gun las maximas del Espiritu del Señor: (d) Ni*

de-

(c) *Qui tetigerit picem, inquinabitur ab ea: & qui
communicaverit superbo, induet superbiam.*

(d) *Tria nobis Psalmista proposuit, que cavere de-
beamus: nempe, nè in impiorum Concilio ambulemus, nè
in peccatorum via stemus, nè in pestilentium cathedra
sedeamus. S. Basil. Homil. in Psal. 1.*

de vemos andar en el consejo de los impios: ni pararnos en el camino de los pecadores: ni sustentarnos en la cathedra de la pestilencia.

Santos eran los descendientes de Seth, y hijos de Dios por excelencia: intentaron por amor de las mugeres esta suerte de imposible, y vnidos los justos, y pecadores, luego al punto se acabò la santidad, y reynò sin oposicion alguna generalmente la malicia: acabòse la sollicitud de la Alma, olvidòse Dios, renunciòse la libertad del espiritu, condenòse la virtud, y en fiel obediencia del demonio se le diò possession sobre todo el mundo à la vencedora carne. Este fue el periodo de aquella infelizedad, que por aver sido la primera, en ella parece, q̄ devria aver dado mas òpimos frutos la santidad: empezò por vna entera justicia, y immaculada innocencia: diò el primer vaybèn con vn acto de sobervia, y no deteniendose en la caída, diò al segundo passo en vn fratricidio, de allí se precipitò à la obstinacion, dando finalmente con todo en tierra, arrojada toda carne en los afcos de la lascivia, (e) y en todo genero de culpa, abominacion, y delitos: que si el espiritu inmundo llega por desgracia à romper al enemigo, notò, y con razon el Damasceno: (f) que no suspende

— — — — — I i — — — — — las

(e) *Omnis quippè caro corruperat viam suam super terram. Genes. 6. v. 12.*

(f) *Fornicationis spiritus iniquitatem in vno sistere non sustinet: verùm statim æquales assumuntur commestationes, & ebrietates, atque obscene narrationes, scortum vna bi-*

las armas hasta conseguir en todos, y sobre todo vniversal victoria. Infeliz siglo en quien se hallò solo vn justo, que fuesse agradable à Dios! todos los demàs vivientes se dieron à la impiedad, y olvidando totalmente los intereses de la Alma, se dieron todos à los gustos, y placeres de la carne, à que ayudaban no poco las buenas habilidades de la familia de Cain: porque la musica, dixo Procopio, que sirve desde entonces para darle alientos à la torpeza, y la fabrica de metales para administrar armas al odio. (g)

En este estado las cosas de los mortales, y puesta yà en tan miserable angustia la pobrecita Alma, passa la divina historia a referirnos los justos sentimientos de su amantissimo Padre, y las grandes resoluciones del Monarca de esos Cielos, à cuyo honor, y soberana bondad ofendian tanto los hombres. *Viendo Dios (dize) (h) la gran malicia de los*

hom-

bens, huic arridens, illum stimulan, atque omnes ad vniū sceleris sui cupiditate inflamans. S. Dam. Paral. li. 3. 72.

(g) *Noè solus in illo deplorato seculo invenitur iustus: Dux illæ artes, quas ad invenerunt nepotes Cain, plurimum conducebant exulcerato seculo: musica in serviebat convivij, & commessationibus: ars æraria iuvabat bellum. Procop. in cap. 4. Genes.*

(h) *Videns autem Deus, quod multa malitia hominum esset in terra, & eundã cogitatio cordis intẽta esset ad malum omni tempore, pœnituit eum, quod hominem fecisset in terra: & tactus dolore cordis intrinsecus. Delebo, inquit, hominem quem creavi, à facie terræ. Genes. 6. v. 5.*

hombres en la tierra, y que todo el estudio de sus coraçones era aplicado al mal en todo tiempo, le pesò aver hecho al hombre sobre la tierra: y tocado intrinsecamente con vn dolor de coraçon, dixo: Quitarè al hombre, à quien criè, de la cara de la tierra. O gran Dios, soberana vida de mi alma, y Señor mio! Vna edad entera avia corrido yà el mundo, sin dexar nunca los hōbres de ofenderte, y injuriarte, y agora en el vltimo siglo hazes alto, Dios eterno, despues de mil, y mas de quinientos años, en que es grande su malicia? A tus ojos, y en el lugar reservado de tu jardin proprio vendiò *Adan* à los demonios à tu querida hija la Alma, perdiendo con ella todo el ajuar de su inocencia: en tu propria cara te perdiò el respeto *Cain*, y te negò toda su maldita estyrpe: pocos justos de la familia de *Seth* solamente te siguieron; todos los demás te abandonaron, todos, todos se fueron con tu enemigo, y hasta que todos todos totalmente te dexaron no hazes alto, Señor mio, ni observas, que el coraçon de los hombres se inclina al mal en todo tiempo? O grandeza de Dios sin limite, ni medida! bendita sea Señor la inmensidad de tu incomprehensible espacio.

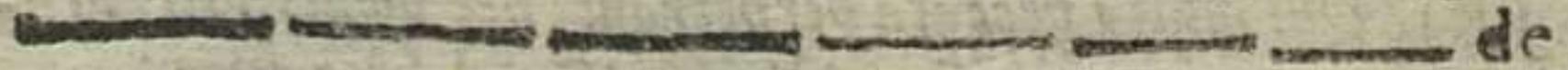
No te ofendas Dios eterno de mi ignorancia, y permite, que con humildad te pregunte, què dolor es esse tan agudo, que penetra el interior de tu proprio coraçon? *Tactus dolore cordis intrinsecus*. Mucho era, que molestasse essa angustia la parte exterior de vn coraçon divino: pues qual dirèmos, q̄ sea el dolor, que lo penetra hasta lo intimo? O Alma

ma hija de Dios, gran Señora, como te pierdes cō tanta facilidad, quando son tus perdidas dolor agudo, que penetra el fondo de el coraçon de tu Padre? Quien te ofende Dios mio, despues, que sabe que los deleytes de el hombre son dolorosos tormentos en el coraçon de su Criador? *Tactus dolore cordis intrinsecus*. Què dolor es este Dios soberano, y impassible? Empezose à engendrar con el sobervio humor, q̄ contraxo *Adan* en la indigestion de la mançana, aumentaronlo los desordenes de sus hijos, y yà en su vltimo crecimiento, revo-
sa por tus labios Sacrosantos: y porque no es tiempo de sufrir mas, y dissimularlo, te queexas Dios de amor de que estàs enfermo, y te siētes dolorido? *Tactus dolore cordis intrinsecus. Delebo, inquit, hominem quem creavi, à facie terra*. Doblada es la pena; porq̄ nace de dos causas totalmente opuestas la agudeza del dolor: y no sabe mi ignorancia conocer, qual sienta mas el Padre de la clemencia: quando en sus proprias palabras, parece, que mas se quexa de las penas que han de recibir los pecadores por sus proprias culpas, que de las injurias, con que sus maldades ofenden tan gravemente à su Magestad divina.

No tiene Dios coraçon, ni se halla sugeto à padecer, que es puro espíritu, immortal, impassible, y en si mismo eterna, y perpetua gloria; pero se acomoda en este linage de locuciones à nuestro corto entender, queriendo su bondad santissima hazernos venir en conocimiento de los mo-

vimientos admirables de su santo amor por los
 modos humanos, q̄ nos los explica. Por esto de-
 zia San Juan Chrysostomo considerando esta historia:
 (i),, No cae en Dios arrepentimiento, ni dolor;
 ,, porque tiene tan firme, fixa, y eterna sentencia,
 ,, ò decreto de todo lo q̄ ha de hazer, como cierta
 ,, sabiduria de lo que irá sucediendo: pero se sir-
 ,, ve en las escrituras de nuestros vsados modos
 ,, de hablar, conformandose con nuestra peque-
 ,, ñez, para que por lo que conocemos, co-
 ,, nozcamos lo que por alto, y sublime no cono-
 ,, ceriamos. La ira de Dios no es perturbacion de
 ,, animo, sino juicio, que haze sobre las obras del
 ,, pecador: ni otra cosa son los pensamientos de
 ,, su coraçon, que vna immutable razon, y divino
 ,, orden de admirable providencia ordenada à las
 ,, criaturas, segun ellas en si se mudan.

Es Dios immutable, y en todo siempre vno:
 nosotros somos los que nos mudamos, y cõforme
 son nuestras mudanças, así son en nosotros varios
 los influxos de aquel Sol soberano de luz eterna,
 y Padre tan amoroso, que siendo totalmente age-
 no por su inefable naturaleza, y perpetua gloria



(i) *Non in Deum pœnitentia cadit, aut dolor, cui est de omnibus tam fixa sententia, quàm certa præscientia: sed utitur scriptura vsitatis verbis, coaptans se nostræ parvitatî, ut ex cognitis incognita cognoscamus. Nã ira Dei, nõ est perturbatio animi, sed iudicium, quod irrogatur peccatori: cogitatio verò cordis eius mutandarum rerum immutable ratio, Chryl. Hom. 22. in Genes.*

de todo dolor, y sentimiento, es su amor tan grande, que quando ha de castigarnos, porque le hemos ofendido con obstinada porfia, se apropria à si mismo el dolor mas agudo del coraçon mas enfermo: *Tactus dolore cordis intrinsecus. Delebo, inquit, hominem, quem creavi, à facie terræ.* Como si dixera: Criè al hombre, es hechura de mis manos, hecho à imagen mia: muy ingrato es, y inclinado al mal en todo tiempo: se halla tan lleno de culpas, y en tal grado sus maldades, que no puede sin perjuizio disimular mas mi justicia: y serà forçoso quitar al hombre de la tierra para que por mi sufrimiento, no crezca mas su insolencia, y sea mayor su castigo. (K) Pero serà con gravissimo dolor de mi coraçon ternissimo; porque es mi hijo, porque lo he criado, y porque finalmente lo amo.

Todo esto, y mucho mas, que no alcanza la cordedad de mi juicio, y gran frialdad de mi torpe espíritu significò el Padre de la clemencia en aquel misterioso sentimiento del dolor de su coraçon mejor entendido del gran *Chrysostomo*, quando lo explicò, diziendo en persona del Señor: (l)

—————, He

(k) *Qui multa peccata perpetrant, nec pœnis ullis afficiuntur, in metu, ac formidine versari debent. Per impunitatem enim supplicium eorum incrementum sumit. Dam. Paralel. lib. 3. cap. 50.*

(l) *Quæ mei erant officij omnia exhibui: ex nihilo illum produxi: naturæ illius scientiam indidi: liberum arbitrium donavi, ineffabili longanimitate usus sum & post longum illud tempus, & post indignationem, & minas, quas dixi*

5, He hecho con el hombre todo quanto estava
 6, de mi parte: de nada lo criè, le di noticia de su
 7, gran nobleza: le di libre alvedrio, para que fue-
 8, ra fante, y se hiziera glorioso, si quisiesse: con
 9, inefable afabilidad, y larga mano lo he favoreci-
 10, do: y despues de tan largo tiempo, y despues de
 11, la indignacion, que le he mostrado, y lo mucho
 12, que le tengo amenazado, le señalè nuevo ter-
 13, mino para que se corrigiesse; pero viendo, que
 14, en nada de esto aprovecho, me fuerça la necesi-
 15, dad, con dolor de mi coraçõ, à que por vltimo
 16, remedio se cumpla la amenaza de mis decretos.

C A P I T U L O V I I I .

*Gran resolucion de la misericordia de Dios, y su divina justi-
 cia à favor de la Alma.*

EN esta historia de todo el genero humano se vè claramente lo que succede à todo hombre en especial, quando por su gran desgracia, apartandose del camino de los Cielos, y fenda segura de la virtud, corre por los barrancos de los vicios hasta dàr con su alma en los infiernos. Què beneficios no le haze Dios? Què medios no experimenta su inefable misericordia? Con què suavidad les persuade al coraçõ su arrepentimiento? De quantos modos los amenaza severo, los acaricia amoroso, los alienta benigno, los atemo-

— — — — — riza
aliud præfinivi tempus, vt peccata sua sentiret: & quia sic nihil proficio, cogit necessitas, vt minas meas opere compleam. S. Joan. Chryl. Hom. 22. in Genes.

riza justo? Continua es en todo tiempo la porfia: Dios empeñado à que dexando los vicios se vayan al Cielo por la senda segura de vna buena vida, y ellos obstinados, à que han de correr muy apartados de las virtudes por el ancho camino de su eterna muerte. Y son muchos estos? Claro està, que si, siendo oraculo del divino Salvador: (a) *Que el camino de la vida es algo estrecho, y muy pocos los que lo encuentran.* Fienfe mucho los amadores del mundo en que yendo acompañados por el florido camino de sus mundanas costumbres, tendrá buen fin la jornada, no siendo, conforme à la divina clemencia de vn Dios todo amor la condenacion de tantos.

Lo cierto es, que en la edad primera de los siglos, de millares de hombres, que nacieron en el mundo, fueron muy pocos, y son muy contados los que se salvaron, y se salvaron por solo el unico medio de la virtud. A estos tuvo Dios en lugar de hijos, y por su respecto tolerò à los pecadores, dandoles tiempo, socorros de gracia, y poderoso exemplo en las obras de los justos, para que los imitassen, y vivieffen bien: la lastima fue, que en lugar de convertirse los malos, se pervirtieron los buenos: entibiòse con los años el activo ardor de la caridad, pasò à omision, y negligencia el fervoroso exercicio de las virtudes, y sin fuerças el espiritu, estendiò la malicia generalmẽ-

(a) *Arcta via est, quæ ducit ad vitam, & pauci sunt, qui inveniunt eam. Matt. 7. 14.*

te fu imperio sobre todos los mortales: todos vivian de vna suerte, y por effo todos murieron de vna manera, arrojadas todas juntas sus almas à los infiernos, y sepultados sus cuerpos todos jutos en las procelosas ondas de vn vniversal diluvio. Solo Noe, porque era justo, y no vivia como todos, sino muy conforme à la voluntad de Dios, y leyes de la razon, pudo librarse en vna tabla de tan de-secha tormenta:

Castigo fue este muy proporcionado à la su-
prema grandeza del gran Dios de las alturas, Rey
absoluto de los Cielos, y la tierra tan gravemen-
te ofendido, y con tanta ingratitude menosprecia-
do. Y efecto fue de la inefable clemencia de vn
Padre tan amoroso, que por curar la grave dolen-
cia de su amada hija, no escusò su coraçon de el
mas agudo dolor. Resplandeciò en aquel naufra-
gio, en que murió todo viviente, la grandeza ad-
mirable de nuestro Dios poderoso, y el soberano
proceder de sus propios atributos *justicia, y misericordia*, que como rios caudalosos nacidos del ma-
nancial sin fondo, y incomprehensible de la divina
substancia, corren siempre tan iguales, que las mas
fuertes, y mayores avenidas del vno no detienen,
ni embarazan las suavissimas corriètes de su com-
pañero. Por effo dezia el Padre S. *Agustin*, explicã-
do las palabras del Psalmista: (b) *Dios ama la mise-*

ricor-

(b) *Diligit misericordiam, & iudiciũ. Nè putetis fra-*
tres, quia ista possunt in Deo aliquo separari modo. Viden-
tes enim sibi aliquando contraria, vt qui misericors est, nã

ricordia, y el juicio. ,, No juzgueis Hermanos, que
 ,, pueden en Dios separarse estas dos cosas, vien-
 ,, do que entre si parezcan opuestas, de fuerte, que
 ,, quien es misericordioso, parezca, que no ob-
 ,, serve justicia: y quien es amador de justicia, de
 ,, à entender, que se olvida de la clemencia: todo
 ,, poderoso es Dios, ni en la misericordia dexa à
 ,, la justicia, ni en la justicia pierde la misericor-
 ,, dia. Perdona de verdad; porque considera en
 ,, nosotros su imagen, nuestra flaqueza, nuestro
 ,, error, nuestra ceguedad: llama à los que se apar-
 ,, tan de èl, y à los que se convierten à el les per-
 ,, dona los pecados; pero à los que no quieren
 ,, convertirse, no perdona.

Engañase quien persuadido de la misericordia
 de Dios se fia tanto en ella, que perseverante en
 sus culpas le pierde el respeto. Y se engaña, quien
 temeroso de la justicia divina se horroriza tanto
 de la multitud de sus pecados, que sintiendo mal
 de la divina clemencia, se exaspera. Es Dios justo;
 pero de tal fuerte ama la justicia, que jamás se ol-
 vida de su summa misericordia. Es Dios Santo;
 pero en tal manera es amoroso, y benigno, que
 jamás

*servet iudicium: & qui iudicij tenax est, obliviscatur mi-
 sericordiam. Omnipotens est Deus, nec in misericordia
 amittit iudicium, nec in iudicio misericordiam. Misereatur
 enim: considerat imaginem suam, fragilitatem nostram,
 errorem nostrum, cecitatem nostram. Vocat aversos à se,
 & conversis ad se, donat peccata, non conversis non donat.
 S. Aug. sup. Psalm. 32.*

jamàs se olvida de que es justo : ni es para vnos vnicamente severo , siendo para otros absolutamente misericordioso ; porque en todos juntos, y cada vno en especial es nuestro Dios siempre vno mismo , y de aqui procede, que con la misma eficacia , que castiga en el amigo el descuydo , ama en el enemigo la persona : en la misma balança, que se mide la pena para la culpa , se mide tambien la clemencia para el que peca.

Por esto dezia el mismo Padre *S. Agustin*, interpretando otras palabras del Profeta : (c), „ Implora misericordia ; pero atiende à la justicia. Misericordia es , que se perdone al que peca ; pero justicia el que se castigue su culpa. Què cosa? Buscas misericordia ? Y se quedará el pecado sin castigo ? Resdonda *David* , respondan los caídos , respondan con *David* , para que merezcan misericordia como *David*, y digan: no Señor, no quedará sin castigo mi pecado : he conocido la justicia

(c) Implora misericordiam, sed attende iustitiam. Misericordia est, vt ignoscat peccanti: iustitia est, vt puniat peccatum. Quid ergo? Queris misericordiam? Peccatū impunitum remanebit? Respondeat David, respondeant lapsi, respondeant cum David, vt misericordiam mereatur sicut David, & dicant. Non Domine, non erit impunitum peccatum meum. Novi iusticiam eius, cuius quero misericordiã. Nō impunitum erit; sed ideò nolo, vt tu me punias, quia ego peccatum meum punio. Ideò peto, vt ignoscas, quia ego agnosco: quoniam peccacum meum contra me est semper. *S. August. sup. Ps. 50.*

„ ticia de aquel, de quien espero misericordia: no
 „ quedará sin justa vengança mi delito: pero por
 „ esto no quiero, que tu me castigues; porque yo
 „ lo castigo: por esto pido que tu lo perdones; por
 „ que yo no lo perdono; porque mi pecado siem-
 „ pre será contra mí.

En todos tiempos es necessaria esta doctrina, y digno de toda ponderacion este orden admirable de la providencia altíssima de nuestro Dios, y Señor: tan justo, como amoroso: tan recto, como benigno: tan santo, como piadoso: tan enemigo de las culpas, como amador de sus criaturas, sin que jamás falte vn punto de la severa entereza, q̄ pide su rectitud, ni se niegue à favor alguno, que sea digno de su amor. Todo el humano linage pecò en *Adán* tan gravemente, que pidió su pecado la mayor satisfacion, y fue tan benigna la bondad de Dios, que perdonò al pecador, pero tan severa su soberana justicia, que para perdonar al delincuente, cargò sobre los ombros de su Vnigenito proprio la obligacion de pagar en las afrentas de vna Cruz las graves penas que merecieron nuestras culpas. (d) Crecieron los pecados personales despues del original naufragio: estendiòse la lepra sobre todos los viviètes, y siendo general la obstinacion, fue general el castigo, segun convenia à la divina justicia: pero dirigido à vn vniversal remedio,

(d) *Ignoscit, sed se ipsum punienti: ita servatur misericordia, & veritas. Misericordia, quia homo liberatur: veritas, quia peccatum punitur.* August. sup. Pf. 36.

Dio, ordenado, y dispuesto por el immutable estudio de la caridad mas tierna.

Es Dios muy grande, y tan grande, que ninguna criatura puede comprehenderlo, ni en esta vida mortal es concedido gozarlo à viviente alguno: no obstante, por ignorado, y extranjero, que sea el arbol, venimos por sus frutos en conocimiento de sus qualidades: y es tambien certissimo, que cada vno de nosotros señalamos con el dedo de nuestras obras lo que somos; por esso dezia el Señor por boca del Sabio en sus Proverbios: (e) *Sea mi ley como la pupila de tus ojos: ligala en tus dedos, y escrivela en las tablas de tu coraçon.* Son dedos las obras, que con su grandeza, ò pequenez nos descubren por reglas de proporcion el quantioso compuesto de vna mano toda: y assi medimos la cabal estatura de vn cuerpo no conocido, por las señas, que nos diò vn solo dedo, que vimos. (f)

No es concedido à los mortales ver à Dios, ni criatura alguna es capaz de comprehender la excelsa soberania del gran Rey de los Reyes, y Señor de los Señores: quiere no obstante, en nuestro modo posible hagamos concepto de su grandeza, sacando por conjetura, aunque corta, y imperfecta, de lo grande, que admiramos en las obras, la grandeza incomprehensible de su Artifi-

ce-

(e) *Legem meam, quasi pupillam oculi tui: liga eam in digitis tuis, scribe illam in tabulis cordis tui. Proverb. 7. v. 3.*

(f) *Opus per digitos designatur. Aye sup. Prov. 7. v. 3.*

ce. (g) Quien ignora lo que es Dios, vuelva los ojos à la creacion del vniverſo, y al modo admirable con que lo gobierna, y màtiene ſu Criador; que alli, para que lo admire, le manifiesta el dedo de ſu gran poder: confidère con cuydado la obra portentosa de la Redempcion, y meditè por el dedo del amor, que ſe le descubre la ſumma bondad del divino Amante, que ſe le oculta. Haga ſe presente à aquella infeliz tragedia, en que percieron juntos los vivientes todos, hombres, aves, y animales; y por eſte dedo, que meneò el Señor de ſu divina juſticia, podrà conocer baſtantemente la ſeveridad del Juez à quien desprecia.

Gran Dios! En vn ſolo dia acabò ſu Mageſtad con toda carne, no quedò en el mundo viviente alguno: los mas elevados montes, y internados en la tierra ſe quedaron ſepultados en las aguas: no fue mucho; porque ſaliò de madre el juſto enojo del gran Dios de las alturas. Mil, y mas de quinientos años eſperò ſu Mageſtad la correccion de los pecadores: tan grande es ſu manſedumbre, y tan dilatado el ſeno de ſu paciencia, que ſiendo el pecado tan opueſto à ſu bondad, eſpera ſiglos enteros cõ ſumma miſericordia el que el pecador por ſi miſmo lo corrija; pero es tan proterva la obſtinacion de los mortales, que con el miſmo remedio,

(g) *Quis enim enumerare poteſt testimonia Dei Cælum, terram, & viſibilia, & inviſibilia eius opera, quæ omnia dicunt quodammodo testimonium bonitatis, & magnitudinis eius? Auguſt. ſup. 118.*

dio, con que se avia de ablandar la dureza de sus pechos, se endurece mas la perversa ingratitud de sus coraçones: por la maldita malicia con que el enemigo les propone, (segun nota el *Damascono*, (h) la mansedumbre del Juez para probarlos, à q̄ sin temor le ofendan. Por esta causa el divino Medico, y Padre amoroso de su querida hija la Alma, viendola en el mundo tan perdida: porque los hijos de *Adan* aplicados todos à divertir, y dár gusto à su carne enferma, se avian olvidado yà, y totalmente apartado de todo lo que era espiritu: reconociendo, que con la suavidad del azeyte se endurecia mas el tumor de la postema, determinò servirse del restringente del vino, para ver si ablandaba la justicia, lo que endurecia en rebeldes pechos la misericordia.

No se inclina al rigor el divino Medico, por proprio genio, que es en todo suave, y de natural dulçisimo: pero juntamente se sabe aplicar al corte, quando pertinaz la llaga lo necessita. Grandes lenitivos puso su bondad santissima à la que abrió la ponçõña de la serpiente infernal en los miembros, y cabeça del humano genero, y aunq̄ todo inficionado del original contagio; con todo

(h) *Hostis meus ad peccatũ me adiuvens, hoc mihi proponit, Deum ad misericordiam propensum esse, mequẽ peccantem toleraturũ, Ac minimẽ statim percussus, non propterea finẽ peccandi feci verũ potius veniam contempsi, ac Dei lenitatẽ, animiquẽ equitatem consumpsi. S. Dani. ex Ep. Petr. Paralel. 1. cap. 12.*

esto, entre tanto, que los hombres no se corrompieron todos totalmente en sus costumbres, tolerò Dios sus enfermedades: por pocos justos, que le conocian, daba el Padre del amor à infinitos, que lo injuriaban vida, tiempo, y medios para que se convirtieran: la lastima fue, que en vez de convertirse los malos, se pervirtieron los buenos: y como Dios ordena todas las cosas à su divino servicio, y en atencion, y provecho de su hija la Alma: assi que los hombres todos, olvidando lo vno, y lo otro, se dieron enteramente à los negocios de mundo, y apetitos de la carne, tratò el Señor de acabar cõ ellos, como yà miembros podridos, y invtiles, para nada buenos: *Quitarè al hombre*, dixo su Magestad, *de la cara de la tierra*. Este fue el decreto, austero, y terrible para los miembros dañados: empero receta amorosa de piadoso Cirujano, que por medio de el cauterio solicita la salud del que padece: y assi nos lo dà à entender el Padre de la clemencia; pues en dezir: *Quitarè al hombre de la cara de la tierra*, bastantemente se explica, segun notò agudamente vn Sagrado Expositor. (i) Que no quiere absolutamente acabar con èl, ni reducirlo à nada, ni perder su alma, sino solamente quitarlo, ò apartarlo de la cara de la tierra.

Es

(i) *Pulchrè scriptum est. Abolebo hominem à facie terre: nam nequaquã vult hominem pœnitus abolere, & ad nihilum redigere: nequè etiam eius animam perdere vult. Quid igitur? Delebit eũ de superficie terra. Procop. in cap. 5. Genes.*

Es amor soberano, es amor divino, y infinito el de nuestro amante Dios: es amor tan activo, y tan constante, que quando yá los hombres todos entregados al vicio, à la maldad, y al demonio, se hallan incapazes (por sus culpas) de los amantes cariños de el gran Rey, que enormemente ofendido, se vè, como forçado, y constringido de la enormidad de los delitos à castigar los delinquentes, encuentra el amor modo para que el castigo sirva de medicamento, y lo que avia de ser indignacion severissima, sea protestacion amorosa de su gran misericordia: *Delebo, inquit, hominem, quem creavi à facie terræ.* Como si dixera: pecò Adán apeteciendo ser Dios, y me obligò con su culpa à sacarlo de el paraíso, queriendo yo, que en esse valle de lagrimas purgasse aquel engañado los humos de su sobervia: salieron sus hijos à la luz de el mundo, y quando avian de vivir humillados, y confusos, viendose estrangeros, viviendo entre bestias, desterrados de su patria, muy enamorados de la tierra, totalmente se olvidan de la hermosura de el Cielo: siendo por parciales de la carne, muy enemigos de la Alma: pues què se ha de hazer para que absolutamente no se pierdan? Quitarlos de la cara de la tierra, mortificarles la carne, y podar el arbol, para que cortadas las podridas ramas, dè mejores frutos.

CAPITULO IX.

Executan vnidos el amor , y la justicia su irrevocable decreto , y inundase todo el mundo.

NO quiso Dios acabar en el diluvio con la humanidad enferma, sino curarla, atajando con violenta medicina la gran violencia de su mortal accidente: practicando en este lance el divino Medico la prudente maxima de oponer à vltimos, y extremados males, los vltimos, y mos violentos remedios. (a) Poco avian fervido los amorosos cordiales, y suaves lenitivos del amor, y la clemencia, no tenia la pobre humana naturaleza otro miembro sano, que el justo Noe, (b) y su pequeña familia: todos los demás vivientes enemigos declarados de Dios, y de su Alma eran miembros podridos, y yà por su obstinacion indignos de salud; por esso condenados al mas rigoroso corte, para ver, si con la pérdida de sus inútiles miembros, se salvaba el cuerpo. Era yà precisa la execucion de esta cura; pero como nuestro Dios es todo amor, y sumamente benigno, sentia en lo intimo del coraçon, (c) y se dolia de que fuesen los pecados tan graves,

(a) Ergo quoniam remedia minorâ non profunt, ad maiora confugimus. Symmachus lib. 7. Ep. 66.

(b) Noe vir iustus, atque perfectus fuit in generationibus suis, cum Deo ambulavit. Genes. 6. 9.

(c) Multum dolebat cordialiter pro magna ofensa à multis temporibus facta, et semper continuata, vel quia intensè dolebat propter magnam plagam, quàm ilaturus erat

ves, y tan comunes, que por su causa devia executar en los hombres tan vniversal suplicio. Mil, quinientos, y treinta, y seis años dissimulò paciente el justo Juez la relaxada vida de el linage humano: hizo su Magestad quanto estuvo de su parte para convertirlo: pero èl, pertináz, y protervo en su malicia, siguiò su causa hasta ponerla en el vltimo termino de vna final sentencia.

Empezò finalmente à hazer sus partes la justicia, pero tan conforme con su hermana la misericordia, que aun cumplido el plazo de la espera en tan dilitados siglos, pronuncia su Magestad el decreto con intimo dolor de su coraçon: pero antes de executar lo, en la misma sentencia les señala nuevo termino, y se avrian librado de aquella muerte, si se huvieffen resuelto à mudar de vida. Compadeciòse el Señor de que era fragil el hombre, (d) y aunque eran tales las culpas, que pedian justa vengança, considerando la debil naturaleza de el barro, templaba el divino Rey su justo enojo; y así dezia condolido: (e)

————— KK 2 —————, Aun-
destruendo totaliter in diluvio peccatores. Abulen. c. 6

Genes. q. 11.

(d) Non permanebit spiritus meus in homine in eternũ,
quia caro est: erunt què dies illius centum viginti annorũ.

Genes. 6. v. 3.

(e) Sunt enim verba Dei punire volentis genus humanũ,
quasi dicat: licet nunc iratus sim generi humano, tamẽ non
permanebit in eternum spiritus meus, id est, ira mea cõtre
eos propter peccata, vt deleam eos: sed dabo eis cõtum vi-

Aunque me hallo tan ayrado contra el genero humano, con todo esto, no permanecerà contra ellos por sus pecados el espiritu de mi ira: ciento, y veinte años les darè para que hagan penitencia de sus culpas cometidas, por q̄ son fragiles. O Padre de misericordia! Bendita sea Señor, tu gran bondad: alabado para siempre el tesòn incomprehensible de tu santo amor: *Mil, y quinientos, y treinta, y seis años* avias esperado yà esta penitencia, sollicitandola tu con poderosos auxilios de tu santa gracia, y en todo esse tiempo fue de parte de los hombres negativa la respuesta, y aora esperas otros ciento de desoso, de que se emmienden: y si dieran ellos esperanças de dolor, esperaràs otros mil, mas immenso de clemencia, por no llegar al castigo.

No hallaban los hombres ciegos el facil camino de bolverse à Dios, y apartarse de sus culpas: y parece que Dios no hallaba modo de resolverse à darles su justa pena: tan sufrido en las injurias, tan omiso en la sentencia, tan suspensivo en executarla, que parece (à nuestro modo de entender) terna mas su Magestad la violencia de el suplicio, que la terna el delincuente. Es Padre, y Padre tan amoroso, que aborreciendo la culpa, y amando tiernamente la persona; quisiera ganar al hijo, librandolo de el descuydo, con los visos solos de el açote: quiere, que

ginti annos, in quibus pœniteant de commissis, quia care sunt. Abulens. cap. 6. Genes. q. 10.

à donde el amor no llega, alcance à lo menos la amenaza, y no se dè lugar à la execucion de la ira. Ciento, y veinte años diò su Magestad por ultimo termino antes de el diluvio à los pecadores, ordenandolos de suerte, que tuviesen noche, y dia à su cara, y à sus ojos vn evidente argumento de la pena vniversal à que estavan condenados, para que por olvido, ò por inadvertencia no se descuydassen en solicitar con tiempo la misericordia. A este fin dispuso el que fabricasse Noe la maquina de aquella arca, en que se avia de salvar èl, sus hijos, y las especies todas de las aves, y animales.

Ciento, y veinte años consumió Noe en aquella obra, (f) publicando la sentencia del Señor con la eficacia de las palabras, y evidencia de las disposiciones; pero sacando por premio de su predicacion, y trabajo lo que por ordinario logran en estos nuestros infelizes tiempos los Ministros de el Evangelio. Reputabase la fabrica de la arca claro efecto de locura, y la terrible amenaza de el vniversal diluvio, vn manifesto delyrio: y en esta suposicion recogia el justo Noe muy copioso el fruto de su pa-

cien-

(f) *Ista autem sententia fuit declarata Noe à Domino anno quadringentestimo vite eius, scilicet, centum viginti annis ante diluvium, & in hoc tempore Noe predicavit divinam sententiam omnibus hominibus, & fabricavit arcam magna quantitate, vt ait Augustinus 15. de Quadra Abulens. vbi sup. q. 11.*

ciencia, sirviendo el prolixo afan de su obra, de solo divertimento à los ociosos: y el zelo de sus palabras, de ridicula fabula para los discretos, sin que huviera alguno, que haziendo alto en la peregrina idèa de la arca, en la rectitud el Artifice, ò en su gran constancia: à lo menos, por la duda de la probabilidad de el castigo, quisièsse con su mudança, por buenas reglas de prudencia cautelar el peligro, y poner la vida en seguro.

Quien en nuestros tiempos, en la vltima edad de el mundo, despues de tanta evidencia, y quando para el naufragio, que nos amenaza, tenemos siempre à los ojos manifiesta la arca de el crucificado cuerpo de nuestro dulce JESVS, que nos llama con su exemplo, y exorta con sus palabras à que nos salvemos en la tabla de su Cruz de vn diluvio de tormentos, que nos previene vna muerte oculta, y nos amenaza vn dia de juicio no sabido: quien considerare; digo, en circunstancias tales nuestra negligencia divertimento, y poco cuydado, no estrañarà el desprecio, que hizieron aquellas gentes de los sudores de Noe, y de el summo amor, con que vn Dios amoroso las esperò vn siglo entero, batiendo dia, y noche la dureza de sus pechos con los repetidos golpes, que para formar el arca daban sin descanso los martillos: la desgracia fue, que primero llegò la arca à su vltima perfeccion, que llegassen à hazer brecha los avisos

do.
ginta.
sunt. A

fos de el Señor en el duro coraçon de los pecadores: perficionòse la fabrica, y cumplido el termino de la espera, mandò Dios à Noe, que se assegurasse èl, su muger, tres hijos, y sus mugeres, con todos los individuos de los brutos, y animales, que para salvar la especie de cada vno de ellos, dirigia à la arca la disposicion divina. Finalmente, encerrados todos à buena custodia de el poder, y providencia de Dios, para vniversal castigo de todos los demás se abrieron, como dize la divina historia (g) *las cataratas del Cielo*, lloviò sin cesar quarenta dias, y sus noches, saliò de sus limites el oceano, inundòse la tierra, y superando las aguas por quince codos en alto à los mas soberbios montes, dieron muerte, y sepultura en sus procelosas olas à todos los moradores de este inferior vniverso.

Es Dios gran Señor, Santo, y admirable en sus obras todas, sin que aya entre ellas alguna, en que no resplandezca su bondad, grandeza, poder, justicia, amor, y misericordia. Bien clara se conoce esta verdad en la gran desolacion, que padeciò todo el mundo, quando la maldad de los pecadores hizo salir de los amorosos terminos de el divino sufrimiento el impetu irresistible de su indignacion, no quedò

 VI-

(g) *Rupti sunt omnes fontes abyssi magna, & catarae caeli apertae sunt, & facta est pluvia super terram quadraginta diebus, & quadraginta noctibus. Genes. 7. 11.*

viviente alguno, (h) aves, brutos, animales, grandes, chicos, pobres, poderosos, hombres, niños, y mugeres, todos murieron, pagando hasta lo insensible, los brutos, y los animales el inculpable servicio, que pudieron hazer al pecado forçados, y constringidos por la tyranna violencia de la malicia de el hombre. Tan severo procediò el Rey de la Magestad contra todos los vivientes por el enorme delito de aver sugetado à la Alma al indigno servicio de la carne: tanto se ofendiò de los ascos de la culpa, que elevadas las aguas sobre los montes por quince codos en alto, quiso que purificassen hasta là region de el ayre de todo el contagio, que pudo exalar en èl la corrupcion de el pecado.

Esto es considerando esta historia por la parte, que mira à los obstinados, y infelizes peccadores, que protervos en su culpa, y sordos à las amorosas voces de su Dios, no quisieron acogerse con dolor de sus errores al puerto ofrecido de su divina clemencia: experimentaron estos por su mala voluntad el formidable rigor de la divina justicia; pero exercitada con modo tan soberano, que si la miramos, como

en

(h) *Consumpta què est omnis caro, quæ movebatur super terram, volucrum, animantium, bestiarum, omniumquè reptilium, quæ reptant super terram, universi homines, & cuncta in quibus spiraculum vitæ est in terra, mortua sunt.*
 Genes. 7. 21.

en la verdad la devemos atender , dirigida à la libertad , y bien de la gran Princesa la Alma; solo hallarèmos en ella vn summo amor , y el mas desvelado empeño de el mayor cariño. Muchos eran los agravios , que en todo aquel largo tiempo le tenian hechos los hombres al gran Rey de las alturas desde la traidora ventana , que hizo *Adan* de su querida hija: grandes trabajos padecia la pobrecita prisionera del demonio , y esclava miserable de la inmunda carne , tan olvidada de todos , y en tan gran desolacion , que solo vn buen hombre *Noe* se acordaba de ella. Este era el estado de la gran Princesa hija de Dios , à cuyo servicio se criaron todas las cosas : por esto el divino Rey de los Cielos , y la tierra , passando de los suaves medios , que siempre avia puesto para el alivio de su hija , puso à cargo de su omnipotente braço su remedio.

Solo de *Noe* se sirviò para tan grande obra , intimòle sus ordenes , y summanente benigno. Fue su Magestad el ingeniero , que tirò las lineas , ordenò las camaras , (i) dispuso las ventanas , previno los viveres , y estuvo atento à quanto podria ofrecerse para que *Noe* commodamente se salvasse encerrado en aquella arca en medio de tal peligro. O gran Dios , Padre

de

(i) *Fac tibi arcam de lignis levigatis : mansiunculas in arca facies, & bitumine linies intrinsecus: & sic facies eã,*
&c. Genes. 6. v. 14.

de mi alma, y dueño soberano de mi vida! Bien se vè, Señor, que esse diluvio, si lo ordenaba el enojo, lo disponia tu paterno amor: no eran essas aguas para acabar con los hombres, sino para darles verdadera salud, y mejor vida: padecian la enfermedad de la lepra de la culpa, y querias, Señor, labarlos para vèr si se templaba el rigor de aquella peste con tan abundantes aguas. Estava el arbol podrido, y no queriendo perderlo, querias cortarle las ramas para que diese buen fruto la debilitada raiz por medio de aquel renuevo, que estava menos dañado. Estava tu hija cautiva, y oprimida de el engaño, de aquel desprecio, y olvido, que introduxo *Cain* entre los hombres, y querias Padre amoroso reducirla à ti, con apartarla de sus crueles enemigos. Querias, que conocieran los mortales lo mucho, que te disgustan las injurias de sus culpas, las licencias de la carne, la libertad de costumbres, y las locuras de el mundo. Querias enseñarnos, que si como Padre amante apeteces ser amado, como justo Juez debes ser muy temido.

O Soberano amador de la Alma! hasta adonde se estendiò tu caridad con los hombres en aquella grande cura, que hiziste à la humanidad con las aguas de el diluvio? Anegada estava toda entera en las procelosas ondas de el pecado; pero ciega sin conocer su desdicha, por ser invisible à los ojos de la carne la profunda

muchedumbre de aquel tempestuoso pielago: y tu Dios mio quisiste manifestarla en las materiales aguas, que llenando à todo el orbe, ocuparon copiosísimas hasta la region del ayre. Nadie pudo defenderse de aquella general muerte: solo Noe en el arca, à quien tu guardaste para nuevo padre de todo el genero humano en el orden natural: y para que en èl hallásemos claras sombras, y symbolicas noticias de tu Sacratísimo Hijo, y humanado *Verbo*, que en la arca soberana de su humanidad santísima, fluctuando entre mares de amarguras, y diluvio de tormentos avia de salvar à todos sus redimidos, siendo nuestro Padre vniversal en el orden de la gracia.

Todo esto representò en aquella gran tragedia la divina providencia: castigo fue vniversal de todas aquellas gentes, y leccion admirable, que en la cathedra de el orbe nos leyò el poder de Dios, haziendonos conocer à los que en futuros tiempos nos aviamos de seguir en esta sèrie de el mundo por las aguas de el diluvio, el diluvio de desdichas en que nos ahogan las culpas: dandonos yà en la figura de la arca anticipadas noticias de el *Salvador* de los hombres, divino esposo de el Alma, que en la vltima edad de los siglos avia de venir pasible, vestido de carne humana à rescátar à su esposa de el imperio de la muerte. Este gran mysterio se encerrò en el arca, y por esto su divino Artífice

fice obserbò gran mathematico en sus quatro dimensiones la proporcion, que goza en ellas el cuerpo humano, como por cada vna discurre muy de proposito el Padre *San Augustin*, y notan sin contradiccion los Expositores: (K) para que no tengamos, los que sin merecimientos hemos gozado esta dicha, motivo de ser ingratos, por no saber ignorantes, que lo que fue para aquellos vniversal, y rigoroso castigo, era para nosotros el mayor de los favores.

Finalmente, cerrò su primera edad el mundo perecedero con muerte general de todos sus pobladores. (l) Vapores fueron, que en la region de esta vida sostenidos de la inconstancia de el ayre, tuvieron atrevimiento de oponerse al Sol para que los destruyeran como enemigos sus ardientes rayos: Nubes eran, que azo-

(K) Est proportio inter istas magnitudines; quia longitudo sexcupla est ad latitudinem, scilicet, trecentiad quinquaginta. Altitudo autem subdecupla est ad longitudinẽ; scilicet, triginta ad trecentos, & ista proportio servatur in corpore humano: quia longitudo, quæ est à vertice, vsque ad plantas pedis est sexcupla ad latitudinem, quæ est à latere in latus, mediante toto pectore: & est decupla ad latitudinem, quæ est linea erecta mensuras profunditatem pectoris, iacente corpore humano in planicie terræ. De ijs August. de Civit. Dei l. 15. cap. vltim. ideò dicit istã arcam magna significare mysteria. Abul. c. 6. Gen. 9. 15.

(l) Qualis est vita nostra? Vapor est ad modicum parens, deinde exterminabitur. Jacob. 1.

radas de los vientos, (m) si el de la sobervia
las levantò demasiado, el que moviò la justicia
las arrojò à los abyssos. Huyò la Alma esta
borrasca en aquella nave en que Noe corriò
fortuna: el suceso de este viage, y la sèrie de
sus desgracias, y felicidades, con lo que à este
assumpto pertenece de la historia de los hom-
bres hasta la venida al mundo de el Principe de
los Cielos, nuestro Divino **JESVS** serà la mate-
ria de la Segunda Parte de esta historia, y en-
tretanto sugeto lo dicho à la correccion de
nuestra Madre la Santa Iglesia Catholica, Apof-
tolica Romana, y à la prudente censura de sus
Doctores: para que à sus ojos no aya cosa, que
no resulte en provecho de la Alma, gloria, y
honra de su dulçissimo Padre nuestro Dios
Soberano, y infinito, cuyo nombre sea
para siempre alabado en los si-
glos de los siglos,
Amen.

F I N.

INDI-

(m) *Homines nubibus similes sunt, quæ pro alijs atque
alijs ventis nunc in hanc, nunc illam aeris regionem ferun-
tur. S. Basil. Epist. ad Patroph.*

INDICE DE CAPITULOS:

LIBRO PRIMERO.

- Cap. 1. Daños vniversales, que padece la Alma por no conocerse à si misma. Pag. 1.
- Cap. 2. Sentencia de Platòn del ser del Alma. p. 10.
- Cap. 3. Contrarias opiniones en orden al noble origen de la Alma. pag. 20.
- Cap. 4. La ambicion de los hombres manifiesta el noble origen de la Alma. pag. 28.
- Cap. 5. Manifiestase el noble origen de la Alma en la nobleza, de que presumen los hombres. p. 38.
- Cap. 6. Sola la Alma es origen de la nobleza en sentir de los Filósofos. pag. 48.
- Cap. 7. Nobilissimo origen de la Alma por hija de el gran Rey de las alturas. pag. 58.
- Cap. 8. Favorece con ternura el Monarca de los Cielos à la Alma porque es su hija. pag. 69.
- Cap. 9. Obligacion de la Alma à su gran Padre por la gran pobreza de su madre. pag. 80.
- Cap. 10. Purissimo origen de la Alma por su linea materna. pag. 92.
- Cap. 11. Nobilissima cõcepcion de la Alma. p. 100
- Cap. 12. Correspondencias de la Alma devidas à su dignidad, y finezas de su Padre. pag. 113.
- C. 13. Ponela su divino Padre casa à la Alma. p. 122
- Cap. 14. Ordena Dios à las criaturas al obsequio de la Alma, y no à su amor. pag. 134.
- Cap. 15. Casa de campo, q̄ puso su divino Padre à la Alma. pag. 142. (campo. pag. 153.
- Cap. 16. Divertimientos de la Alma en su casa de
- C. 17. Jardin de la casa de cãpo de la Alma. p.. 166.
- C. 18.

INDICE:

- C. 18. Hermosura espiritual, y terrena del Paraíso.
pag. 178. (sirva. pag. 189.)
- C. 19. Formale Dios cuerpo à la Alma para que le
Cap. 20. Dignidad del cuerpo, por las manos que
lo hizieron. pag. 199. (Alma. p. 209.)
- Cap. 21. Perfecciones del cuerpo à servicio de la
C. 22. Motivos porq̄ sea el cuerpo de tierra. p. 229.

LIBRO SEGUNDO.

- Cap. 1. Cria Dios divinamente amoroso à su que-
rida hija la Alma. pag. 235.
- Cap. 2. Nobleza, y obligaciones de la Alma por
el modo con que Dios la cria. pag. 245.
- C. 3. Nace la Alma muy parecida à su divino P. p. 255
- Cap. 4. Obligaciones de la Alma, por averla he-
cho Dios su imagen. pag. 268.
- Cap. 5. Cria Dios à la Alma à imagen, y semejança
de la Santissima Trinidad. pag. 278.
- C. 6. Se declara cõ mas individuaciõ la razõ de si-
militud q̄ tiene la Alma cõ su divino Criador. p. 288
- Cap. 7. Perfeccion substancial de la Alma à ima-
gen de su divino Padre. pag. 298.
- Cap. 8. De otras perfecciones de la Alma à ima-
gen de su Criador. pag. 306.
- Cap. 9. Theoros de gracia, y preciosas joyas con
que Dios dotò à la Alma su hija. pag. 320.
- Cap. 10. Sin gracia la Alma disgusta mucho à su
Padre, y no se le semeja. pag. 330.
- Cap. 11. Entrega Dios la Alma al primer hõbre:
y dale possessiõ del paraíso, y las criaturas. p. 339.
- Cap. 12. Nõbre del primer Padre, y sus myste-
rios. pag. 351.
- Cap. 13.

INDICE.

- Cap. 13. Formale Dios compañera à Adan: y orde-
nala q̄ no coma del Arbol de la ciencia. p. 359.
C. 14. Qual fue el arbol prohibido, y su virtud. p. 369
Cap. 15. Descansa Dios sumamente amoroso
despues de la creacion del vniverſo. pag. 377.
C. 16. Ordena Dios à la Alma àq̄ en el ſegoze. p. 384
C. 17. Venden Adan, y Eva la Alma à Luzifer: dàse
noticia de quien ſea eſte dragon, y ſus demon-
ios. pag. 392.
Cap. 18. Sentencia Dios à Adan, y à Eva, y arro-
jalos del Paraíso. pag. 407.

LIBRO TERCERO.

- Cap. 1. Poneles Dios à los hōbres librea de esclavos, y el demonio fuertes cadenas à la Alma. p. 421
C. 2. Misericordias del divino Rey cō los hōbres, y
ſu habitaciō primera deſterrados en el mūdo. p. 435
Cap. 3. Primeros hijos de Adan, y ſus contrarias
ſuertes. pag. 446.
Cap. 4. Funda Cain la primer Ciudad del Mundo,
con gran perjuizio de la Alma. pag. 458.
Cap. 5. Reducen los hijos de Cain à la Alma à
infeliciſſimo eſtado. pag. 470.
Cap. 6. Favorece à la Alma Seth con ſu familia,
haſta que ſe la roban las hijas de Cain. pag. 481.
Cap. 7. Vniverſal trabajo de la Alma: y doloroſos
ſentimientos de ſu amoroso Padre. pag. 493.
Cap. 8. Gran reſoluciō de la misericordia, de Dios,
y ſu divina juſticia à favor de la Alma. pag. 503.
C. 9. Executan vnidos el amor, y la juſticia ſu irre-
vocable decreto, y inundase todo el mundo.
pag. 514.

EGATIVA.

14 nientem reperiat postea innocens. Fagnano
in cap. Omnipotens de Accusat. à num. 19:
vbi, quod huic opinioni non aduersatur illa,
de qua *supr. num. 10.* quia procedit, quan-
do accusatio fuit calumniosa, & instituta,
ad impediendam promotionem accusati.

15 Et in expresse Principe nostra regu-
la ducta Gloss. in dict. cap. 1. *ut litpend.*
in 6. verb. *Non subsistit*, huic opinioni dis-
sertis verbis se subscribit: *Quid, si postea*
appareat, illum superstitem ius non habere,
numquid conualescit Dignitas, vel Benefi-
cium in isto? Dic, quod non, quia, quod
ab initio, &c. cap. 16. quest. 3. cap. *Pla-*
cuit, §. *Potest* *supr. de Elect. cap. Auditis*
infr. de Regul. Iur. cap. Non firmatur. Et
16 prosequendo Glossa dubitat, *an possit de*
novo eligi? Et affirmativè respondit, *ex*
cap. Super eo de Elect.

17 Et in eisdem nostris terminis lo-
quens eandem opinionem amplectitur iux-
ta terminos, cap. 2. *boc tit. in 6. Pat. Leu-*
renio in For. Benefic. sect. 3. cap. 3. quest.
793. sub num. 1. ibi: Ita etiam, ut si
postea appareat electum, seu provisum
nullum

200
I
QUÆSTIO hæc locum dumtaxat potest habere, in casibus, in quibus subrogationi locum non esse in locum demorari, hæctenus diximus; quia solum in eis potest per sententiam in illa pen-

OPINIO AFF.

2
SUADetur 1. ex dictis *supr.* §. 2. à num. 22. ubi, quod prohibitio horum iurium non amovet absolute ab Ordinario, & Patrono per decessum collitigantis litependente, potestatem providendi, vel præsentandi ad illud, sed illam suspendit dumtaxat, donec futurus litis declaretur eventus; Ergo, & valor præsentationis, vel provisionis interim litependente factæ, tamquam non prohibitæ absolute erit in suspensio, ac per consequens ex futuro eventu verificari valens; In puncto Prosper. Fagnano in cap. Sicut unire de excess. Prælator. num. 55. ibi: Nam, ut ait Simonet dict. quest. 10. num. 6. Collatio Beneficij litis

ut vultur, etc.

ante lite declarari, licere Patronis, & Col
atribus denuo præsntare, aut providere
Beneficio, iuxta terminos cap. 2. *ut lite-*
pendent. in 6. & Clementi. 1. eod. ut probant
acta omnia.

MATIVA.

pendet à dubio litis eventu; vbi nu-
57. quod per Constitutionem Bonifa-
III. *in dist. cap. 2. ut litependent. in 6.*
nditur collatio Beneficij litigiosi du-
lite.

ATQUI, quæ ex futuro eventu
cari, aut declarari valent, valida, &
tentia censentur ad effectum, vt ex
acto convalidentur, & cum effectu va-
simplicitèr fatemur huiusmodi præ-
tionem de mente Loterij *supr. §. 2.*
22. Nam solum, quæ ab initio omni-
lla sunt, non verò, quæ aliquo modo
aut valere possunt convalidari ex
acto nequeunt, vt diximus *quæst. 1.*

tot.